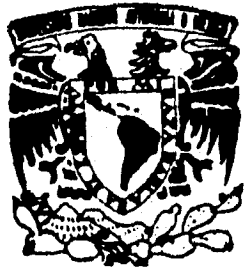


5
27



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

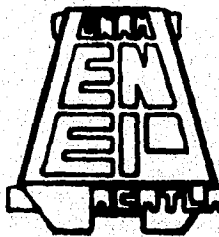
**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLAN"**

**GERTTRUDIS ORTIZ: ENTRE EL ENSUEÑO Y LA
REALIDAD. SOCIEDAD Y RELIGIOSIDAD
NOVOHISPANA EN UN PROCESO INQUISITORIAL
DE 1723.**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA
P R E S E N T A :
SUSANA LOPEZ POZOS**

ASESORA: DRA. ALICIA GOODMAN G.



ACATLAN, ESTADO DE MEXICO



1996

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS

COMPLETA

D e d i c a t o r i a .

A mis padres:
Lorenza Pozos de la Cruz e
Inocencio López Hernández,
por su amor y apoyo incondicional.

A mis hermanos.

A mi familia...

A g r a d e c i m i e n t o s .

Imposible expresar en papel mi gratitud hacia el Seminario del Estado de Mexico; pasado y presente. Especialmente a la Dra. Alicia Goidman, quien generosamente aceptó desde el primer momento dirigir esta investigación; a la Lic. Rebeca Mora por su confianza y valiosos consejos; y a la Lic. Milagros Pichardo por sus sugestivas indicaciones y reflexiones.

Mi deuda se extiende hacia aquellos que contribuyeron en la elaboración del presente trabajo. A Fernando Soto por su invaluable ayuda en la corrección y estilo del último borrador; a Sonia L. por su abnegada e inagotable paciencia al guiarme en la utilización del "traidor" procesador de palabras; a Beatriz y Fernando López por despejar mis dudas en los aspectos médicos.

A todos ellos, gracias por los espacios permitidos.

I N D I C E.

DEDICATORIA.

AGRADECIMIENTOS.

INTRODUCCION. p.1

I ANTECEDENTES.

- 1.1 Contexto histórico de España en el siglo XVI. p.12
- 1.2 El establecimiento de la Inquisición española en la Península Ibérica y en Nueva España. p. 20
 - Nueva España. p.29
- 1.3 El misticismo clásico español. p.35
 - Los alumbrados. p.46
 - La beata española. p.54
- 1.4 Al filo de la herejía: místicos ante la Inquisición. p.63

II GERTRUDIS ROSA, UNA MUJER NOVOHISPANA.

- 2.1 Ser mujer en el mundo novohispano. p.71
- 2.2 El entorno social. p.83
- 2.3 El entorno familiar. p.89

III LAS ANDANZAS DE UNA APRENDIZ DE SANTA.

- 3.1 El modelo de santidad. p.98
 - Las místicas novohispanas. p.101
 - La beata novohispana. p.108
- 3.2 La elección de Gertrudis: beata. p.114
 - "Y por el deseo de agradar a Dios buscó padre espiritual que la gobernase..." p.129

IV CAMINO DE ORACION SUELE SER VEREDA DE ILUSION.

- 4.1 Visiones y apariciones interiores. p.141
 - Recorriendo el camino de perfección. p.146
 - "Revelaciones, visiones y favores del cielo". p.150
- 4.2 Visiones y apariciones exteriores. p.164
- 4.3 Gertrudis la profeta. p.187

**V DE SANTA A PERVERSA: LA INTERVENCION
DEL SANTO OFICIO.**

5.1 Concepto de perversión. p.209

5.2 La perversión de Gertrudis. p.212

5.3 A palabras locas, orejas sordas: El veredicto. p.228

CONCLUSIONES. p.233

APENDICE. p.245

GLOSARIO. p.268

BIBLIOGRAFIA. p.271

I N T R O D U C C I O N .

Es 1724, día 8 de julio. La urbe se ve monótona, gris, deslavada. Sobre la ciudad de México aparecen las modulaciones de un sol cuyos rayos asoman tímidamente. En las calles adyuntas a la catedral, el silencio aún reina. Uno que otro perro olisquea y bebe del agua encharcada del aguacero del día anterior. En algunas esquinas se comienzan a divisar mesas y fogones con ollas de caldos y guisos que sueitan los primeros hervores mientras esperan la clientela. Las campanadas que llaman a misa han roto de un tajo el silencio, y llaman a comenzar un nuevo día en la ciudad virreinal¹.

En la calle de Tacuba, los murmullos matutinos se esparcen interminablemente. En un pequeño cuarto de vecindad vive una mujer singular. No tiene más de cincuenta años, pero su cuerpo cansado muestra mayor edad. Los últimos meses no le han sido fáciles, la ausencia de amigas, la desconfianza reflejada en los ojos de los demás, las declaraciones diarias...

Pronto terminará la incertidumbre que rodea su futuro. Para Gertrudis Rosa, este día será trascendente en su vida, no será como todos los demás.

¹Este breve relato que se presenta a manera de introducción se basó en el proceso inquisitorial seguido a Gertrudis Ortiz en 1723, caso de nuestra investigación. El documento se encuentra en el Archivo General de la Nación, en el Ramo Inquisición, Vol. 805, Exp. 1 y 2 (en adelante AGN, Inquisición, Vol. Exp.). La extensión del proceso consta aproximadamente de 300 fojas. Lo conforman la denuncia, copias de cédulas, declaraciones (original y transunto), censura, veredicto y testimonio de defunción. La recreación de estas primeras páginas se desprende de las actividades diarias que la beata describe a los inquisidores. Se utilizaron los tiempos verbales en presente para ubicar al lector de una manera más personal en la vida protagonista de nuestro estudio. Posteriormente, en el desarrollo del análisis, los verbos están conjugados en pasado.

Se había levantado más temprano que de costumbre. Muy de madrugada había rezado sus rosarios, se había ido a la catedral a contarle a don Rodrigo, su confesor, sus pensamientos nocturnos, y había vuelto cuando la casa aún estaba en penumbra. El frío se colaba entre las rendijas de la vieja pared de adobe, se arrojó en su rebozo y se acercó a un nicho de cristal que se encontraba en lo alto del único mueble del lugar. Contenía una imagen del Niño Jesús vestido con encajes blancos y terciopelos púrpúreos, color rey. Lo iluminaban dos velas encendidas cuya luz también descubría parte de la miseria del cuartucho oscuro e insalubre, donde el mobiliario apenas lo componían unos cuadros viejos, ropas luidas y trastos despostillados. En ese lugar la pobreza se había posesionado.

Gertrudis tomó la tierna imagen infantil para mudarle las ropas por otras igual de ricas que contrastaban con su humilde vestimenta, un oscuro sayal de tela gruesa y grosera. Mientras lo cambiaba, reparó en sus manos y las vio más grandes, oscuras y rugosas sobre el fino esmalte del cuerpo del niño artificial que sostenía en el regazo. Brotó una lágrima gruesa y salada, se encarriló por una de las pequeñas arrugas del rostro, y fue a parar sobre la boca de la pequeña erigie².

Han cesado de tañir las campanas de la catedral y los gallos han interrumpido el anuncio relente de la madrugada. En el pequeño cuarto la oscuridad se ha disipado y pequeñas motas de

²En realidad, el día de la detención de Gertrudis, la imagen del Niño Jesús estaba en casa de la condesa de Mirabelles, pues se la había prestado para que curara a una niña enferma. Pero nos servimos de esta anécdota que se describe a lo largo del texto inquisitorial.

luz atraviesan la habitación.

Rampantes se oyen unos fuertes toquidos en las puertas de la vecindad. Dentro la angustia invade a Gertrudis al escuchar que unos hombres, que se dicen oficiales del santo oficio, preguntan por ella. Silencio.

El futuro se vuelve más incierto. No sabe cuál es el destino, a dónde la llevarán, qué harán consigo misma. No sabe que el tribunal le ha determinado locura, insania, fuera de sus cabales. No le creen que hable con Dios, ni que sea su instrumento, ni ninguno de sus mensajes. Es acusada de embaucadora, pregonera de castigos escatológicos, alborotadora por anunciar, en unos pasquines esparcidos clandestinamente, los últimos días de aquella ciudad pecadora.

En sólo unos momentos más es conducida a las cárceles secretas de la Inquisición. Dos días más tarde será trasladada al Hospital del Divino Salvador, conocido como Casa de Locas, donde albergará sus días hasta el último aliento.

* * *

El siglo XVII fue el preámbulo del mundo moderno. Es la época cuando la esfera laica comenzó a separarse de la religiosa, proceso que se manifestó en la creciente autonomía de las monarquías occidentales y la consolidación de sus poderes.

De las fisuras del majestuoso edificio ideológico que sustentaba el Antiguo Régimen, comenzaron a emerger nuevas formas de piedad. Olas de brujería, numerosos casos de posesión diabólica, apariciones de santos y sectas sacudieron los terrenos

Europeos².

Las regiones españolas abundaron en monjas y beatas alumbradas que se decían depositarias de secretos celestiales escuchados de ángeles, santos, del propio Cristo o de su Santísima Madre, a veces en sueños, éxtasis, delirios o trances. A menudo mostraban en su cuerpo las llagas del Calvario y se decían poseer dones proféticos, curativos y milagrosos⁴. Por lo general eran hasta bien vistas por el piadoso pueblo y muchos de sus escándalos fueron toleradas por las autoridades. Pero cuando el ruido a su alrededor amenazaba con salirse de control, eran detenidas y juzgadas.

Sus jueces eran inquisidores, burócratas ilustrados respaldados por una larga tradición en la materia, los cuales valiéndose de dictámenes médicos no iban más allá de tacharlas de supersticiosas, necias o cándidas y les dictaban sentencias llenas de cordura: las prohibiciones, el secreto, el silencio y el tiempo acababan las legiones demoníacas. Suerte verdaderamente afortunada si se les compara con muchas de sus homólogas del norte que murieron quemadas, víctimas de jueces ordinarios de mezquino saber y grandes terrores⁵.

La Nueva España, rincón del Imperio, no permaneció ajena a

²Alberro S., "La licencia vestida de Santidad: Teresa de Jesús, falsa beata del siglo XVII", en De la santidad a la perversión. O de por qué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad Novohispana, México, Edit. Grilloabo, 1985, p.219

⁴Vicens Vives, Historia de España y América: social y económica, 2a. ed. Barcelona, Edit. Vicens Vives, 1977, Vol.III, p.310-312.

⁵Alberro S., Inquisición y sociedad en México 1571-1700, México, Edit.F.C.E., 1986, p.530

estas manifestaciones del proceso de secularización. Aquí también existieron indicios de esta inflación de lo sobrenatural vuelto cotidiano. Pero, según Solange Alberro, éste fenómeno de beatas y posesas novohispanas, no tuvo el carácter radical ni colectivo de las europeas. Explica que, probablemente, se deba a que estos movimientos profundos carecieron de base real y se limitaron a reflejar los acontecimientos de la metrópoli*.

Si bien es cierto que las manifestaciones piadosas americanas participaron de un fondo similar de creencias, que abarcó tanto nociones afines a la teología como elementos populares y tradicionales. No se trató de una simple reproducción del fenómeno peninsular, sino que presentaron características muy propias del Nuevo Mundo. En el caso de Perú, Luis Miguel Glave ha señalado como fruto de una búsqueda de identidad en una sociedad que enfrentaba cambios socioculturales profundos que presagiaban la crisis que vivió el virreinato andino en el siglo XVII⁷.

La identidad cultural se constituye con una serie de ideas, valores, necesidades e intereses con los que se identifica una comunidad. "Esos valores y concepciones se codifican en múltiples registros, que circundan e interactúan simbólicamente en busca de reconocimiento social y prestigio colectivo. Los códigos simbólicos concretan valores que son imitados y legitimados por

*Ibidem p. 529.

⁷Glave Luis Miguel. "Santa Rosa de Lima y sus espinas: la emergencia de mentalidades urbanas de crisis y la sociedad andina (1600-1630)" en Manifestaciones religiosas en el mundo colonial Americano: Espiritualidad barroca colonial, Santos y demonios en América. Vol. I. México. UIA-INAH-CONDUMEX. 1993. p.70

otros colectivos²".

La figura de la beata que sufría por expiar los pecados de la ciudad fue una constante en el período colonial, pero que se acentuó sobre todo durante el siglo XVII. Los pecados y la culpa eran parte de la mentalidad popular, así como las supuestas santidades de algunas personas. El conflicto interior de estrictas ideas religiosas y de una clase de vida entregada en pos del desahogo y el relajamiento. El escándalo, la codicia y sensualidad originaba una necesidad de salvación y de exfoliación de culpas.

El misticismo religioso fue reconocido en algunas personas que alcanzaron un nivel de santidad aceptado por las autoridades, otras, aspirando a ello no lo consiguieron, pero lograron destacar en su grupo como personas venerables³. Pero hubo las que no sólo no lo consiguieron, sino que fueron acusadas de desviaciones, herejías y corrupción.

Los móviles que hicieron a miles de mujeres adoptar esta prestigiosa forma de vida, van desde la verdadera devoción hasta la manipulación deliberada de los modelos de santidad adoptados, con los que trataron de dar respuesta a una problemática socioeconómica, y en muchos casos hasta individual y psicológica. A nosotros nos interesan abundar en el análisis de estas últimas.

²Loreto López Rosalva, "La fiesta de la Concepción y las identidades colectivas, Puebla (1619-1636)", en Manifestaciones religiosas en el mundo colonial Americano: Mujeres, instituciones y culto a María, Vol. II, México, UIA-INAH-CONDUMEX, 1994, p.92

³Este fue el caso de la mayoría de las vidas ejemplares de hombres y mujeres que pese al esfuerzo de las autoridades novohispanas para canonizarlas, esto no se logró, y su culto se quedó sin el reconocimiento formal de Roma.

las pícaras y embusteras, procedentes de las clases bajas y que utilizaron el oficio beateril como medio de subsistencia.

Los móviles profundos a los que obedecieron tales mujeres parecen ser múltiples. Por una parte, es evidente que el estado de beata exitosa les produjo beneficios muy concretos, como regalos diversos, convites, limosnas, entre otras cosas. De la misma manera el uniforme de terciaria y el ajuar de una vida ejemplar acompañada de exhibiciones de ser favorecidas por el Señor, las revistió de prestigio.

La beata es casi siempre una figura urbana, perteneciente a las clases nacientes de la sociedad (criolla o mestiza) y soltera que se define socialmente nominada por su vocación religiosa. Mujeres que intentan acceder a cierta existencia social, descartando las vías acostumbradas del convento y del matrimonio, soluciones muchas veces inaccesibles para ellas o simplemente inconvenientes a sus agendas de vida.

Pero su elección fue más allá de una manera de sobrevivir, fue una búsqueda de ser ellas mismas. Hubo una gran cantidad de mujeres solas que no gozaron de la estabilidad económica que un esposo pudiera brindar. Este aspecto no sólo tuvo implicaciones económicas, sino también de control. Muchas de ellas, al estar libres de la tutela masculina, buscaron no sólo satisfacer las necesidades de sobrevivencia. Así tenemos a las hechiceras, las posesas, las beatas y las brujas como resultado de esa búsqueda individual femenina, que durante siglos se trató de

invalidar¹⁰. Estas mujeres constituyeron un grupo numeroso que vivió en su intimidad las contradicciones de una búsqueda urbana de identidades en un periodo de cambios tanto a nivel social como en el individual¹¹.

Por medio del análisis del contexto social, familiar y psicológico de Gertrudis Ortiz, conocida como "La Viterbo" se puede descubrir esta doble búsqueda. Además, su caso permite apreciar cuándo lo permitido se tornó perverso¹².

Hija ilegítima de un español y una cacica de "Escapulcarco" Gertrudis cristaliza el drama de aquella sociedad: ser mujer, mestiza y pobre como varias decenas de mujeres en Nueva España. Deseosa de sobresalir de su devaluado estatus recorre a la adopción de un modelo de virtud al alcance de su mano: el de beata.

Transcurrió su vida en la ciudad de México. Su infancia en la casa paterna, al parecer no fue muy dichosa. Desde pequeña era asidua a los deberes religiosos, el rezo y la iglesia ocupaban varias de sus horas. Por esta razón fue tenida como virtuosa en varios círculos de la ciudad, en varios círculos novohispanos.

Su fama de santa le valió los favores de opulentas y nobles damas, así como el reconocimiento de ciertos conocidos suyos. Su

¹⁰Manarelli María Emma. Inquisición y mujeres: las hechiceras en el Perú durante el siglo XVI. Centro de Documentación sobre la mujer, 1987, p.8-9.

¹¹Glave Luis M.. Op. cit. p68

¹²Archivo General de la Nación. Ramo Inquisición. Volumen.805. Expediente 1 (original) y 2 (Transunto original). De aquí en adelante se abreviará AGN, Inquisición, Vol.. Exp.

vida transcurrió en un ir y venir a la iglesia y a las casas de ricos, contando a su paso profecías, relatos de las visiones y visitas de santos. Aún la Inquisición no había puesto su atención en ella.

En 1723 fue procesada por el Santo Oficio por hacer público uno de sus presagios: el aniquilamiento del Imperio Español por mano de Dios. El anuncio de la destrucción de todos los reinos donde la Corona Española ejercía dominio, en un momento en que los cimientos del Imperio comenzaban a desquebrarse, representaron un peligro latente. Estas palabras constituyeron el delito por el que se le aprehendió, pero curiosamente éste se fue desvaneciendo conforme avanzaba el proceso que duró casi un año. En su veredicto los inquisidores siguieron la regla de minimizar la voz femenina, y Gertrudis pasó de peligrosa delincuente a mujer desocada.

Quizá Gertrudis hubiera seguido su "oficio" de virtuosa de no haber sido por el escándalo suscitado. A primera vista no hay un móvil que justifique la repartición de cédulas con la catastrófica noticia, pues, a sabiendas de la existencia de una "terrible policía", como lo fue el Santo Oficio, Gertrudis se atrevió a salir del anonimato con semejante acción. ¿Por qué no se conformó con el reconocimiento y regalos de algunos? ¿Ambición desmedida? o ¿Confianza plena en sus poderes de clarividente?.

Las autoridades toleraron "ciertas irregularidades" en el comportamiento moral de la población, siempre y cuando no se hiciera escándalo. De hecho el mundo colonial se encontró poblado por hombres y mujeres que transgredieron la norma para hacer posible la convivencia cotidiana, los registros inquisitoriales

dan muestra de ello. Si esto era normal ¿Qué es lo que se permitía?. ¿Cuándo se tenía una conducta criminal?. ¿Cuándo el perverso inadvertido se vuelve en peligroso delincuente?.

Más allá de su parloteo continuó, donde se decía beneficiaria de favores divinos, el comportamiento de Gertrudis es el de una "buena mujer cristiana". Sin embargo el Santo Oficio la confina a un implacable silencio: la reclusión en un hospital de locas.

Resulta que la Inquisición, que intentó silenciar a Gertrudis, registró y conservó los documentos que hoy en día nos permiten reconstruir su vida y compartir sus inquietudes.

Con la lectura de sus testimonio se abren las puertas de acceso a valiosas claves para el entendimiento de ciertos valores y comportamientos sociales. Así descubrimos como conceptos como el honor, la estirpe, la legitimidad forman parte del sistema de valores hispanoamericanos enaltecidos, pero que en las actividades cotidianas no eran muy prácticos.

También sus descripciones recrean un pintoresco cuadro de la vida cotidiana de la ciudad a finales del siglo XVII. Describe sucesos y actitudes que le tocó vivir, fenómenos naturales como terremotos, tempestades, eclipses y cometas; Sociales, como la sujeción y el maltrato, la evangelización jesuita en el norte, los amancebamientos de sacerdotes. Conmociones sociales, tales como la de 1692 originada por la sequía, inundaciones y plaga que sufrió la ciudad de México en ese año. Sucesos que muchas veces interpretados por Gertrudis como presagios y señales catastrofistas.

Gertrudis encarna entonces una manera particular de ser y

actuar en la sociedad novohispana. Las referencias de los escasos recuerdos infantiles, los sueños, las carencias --materiales y afectivas-- ayudan a reconstruir la vida y el espacio de esta mujer.

Para comprender el caso de Gertrudis, es necesario citar sus antecedentes europeos (Capítulo I), algunas características de su época, su condición de género (Cap. I y II), las expresiones religiosas propias de una mujer (Cap. III) y el papel de la Inquisición como organismo de control social (Parte del Cap. I y VI). Conjugados estos aspectos con la narrativa del proceso permiten reconstruir los espacios cotidianos de esta mujer (Cap. IV y V).

El caso de Gertrudis Ortiz nos acerca a lo que fue una manera de vivir. La vivencia religiosa es el aspecto que rigió de manera total y profunda su existencia. Esta bien pudo ser una particular espiritualidad, o bien una manifestación común dentro de la religiosidad popular novohispana, cuestión que futuras investigaciones de otros estudios de caso podrán indicar.

I ANTECEDENTES.

1.1 Contexto histórico de España en el siglo XVI.

La unión matrimonial entre Isabel de Castilla y Fernando de Aragón fue el primer paso para la fusión de los reinos españoles y determinante en la historia Moderna de España. Su reinado (1475-1516) tuvo repercusiones extraordinarias tanto en la política interior como en la internacional. A partir de entonces se impuso a los pueblos hispanos la convicción de participar en un destino común¹.

Antes de comenzar cualquier reforma administrativa para la construcción de un fuerte gobierno central era necesario solucionar la caótica situación suscitada por la legitimización de Isabel en el trono de Castilla. En primera instancia tuvieron que someter al enemigo más peligroso del poder real, la aristocracia rebelde. Los monarcas tenían que establecer un duro régimen absolutismo frente a la anarquía interna y la nobleza sublevada.

¹A la muerte de Isabel Castilla y Aragón se desunieron nuevamente pero sólo por un breve lapso, pues una serie de circunstancias restablecieron la unión en manos del monarca aragonés. La locura de doña Juana, a quien la reina había heredado el reino, así como la muerte de su esposo Felipe el Hermoso, hizo que Fernando retomara la regencia de Castilla como lo había dispuesto Isabel en su testamento. Domínguez Ortiz Antonio, El antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias, Madrid, Edit. Alianza, 1973, p.9-10.

Como el poder de los señoríos era absoluto y además arbitrario, en estos lugares el poder del rey era algo remoto y raras veces definido², en las Cortes de 1480 se acordó la reducción de Juros para hacer sentir a los nobles la superioridad del Trono. Pero también los monarcas los hicieron sus colaboradores y reconocieron su situación privilegiada a cambio de la renuncia de una gran cantidad de bienes y derechos.

Otra clase de problemas que tuvieron que enfrentar los soberanos fueron el restablecimiento del erario real, el saneamiento de las finanzas, la reorganización del ejercicio jurídico, reconocimiento político de las hostiles Francia y Cataluña, expulsar de Granada a los musulmanes, pero sobre todo debían encontrar un elemento común en ese mosaico de pueblos, lenguas y razas que cohabitaban la Península Ibérica. El elemento genérico fue encontrado en el cristianismo, ya que constituyó la religión de mayor arraigo en la población y se volvió única e intransigente con otras religiones, e intolerable después de la expulsión de musulmanes y judíos.

¿Por qué la conformación del Estado Español exigió la unidad religiosa?. Bueno, la Monarquía Católica fundada por Fernando e Isabel constituyó una nueva sociedad que se encontró en los albores del estado moderno:

"El rasgo más característico de la época era la ausencia de un sistema coherente de principios que sirviera de criterio para valorar la política. Estamos a medio camino entre la res

² Fernández Alvarez Manuel. La sociedad española del Renacimiento. Madrid. Edit. Cátedra. 1970, p. 110.

pública christiana y el concierto de naciones"².

En el siglo XVI las primeras monarquías de Europa Occidental se encontraban en un proceso de fortalecimiento de sus poderes. La división nacional era un error que se pagaba caro, pues eran víctimas de invasión y sujeción por parte de los que habían sabido poner su máquina estatal con arreglo a los nuevos principios, tal como ocurrió con Italia y Alemania⁴.

Las luchas religiosas reforzaron la posición de las monarquías que se inclinaban a la formación de iglesias nacionales, es decir de iglesias controladas por los soberanos que utilizaron a la religión como un instrumento al servicio de intereses netamente estatales.

La política absolutista de los estados originaron descontentos y conflictos sociales. Fue entonces necesario la creación de instituciones encaminadas al control ideológico y la conducta de las personas. El control de ideas y la coerción fueron armas de acción política de los estados⁵. Así el afán por la unidad religiosa, se convirtió en una lucha del control de las ideas y de

²Elton G.R., La Europa de la Reforma 1517-1559, 6a ed., Madrid, Edit. siglo XXI, 1987, p.83.

⁴Ibidem p.30.

⁵Pinto Crespo Virgilio, Inquisición y control ideológico en la España del siglo XVI, Madrid, Edit. Taurus, 1983, p.24.

la eliminación de las disidencias de este sistema ideológico.

Fernando de Aragón procuraría entonces, exterminar los focos heterodoxos que pusieran en peligro la unidad española, pues ésta era el único medio de llevar a cabo sus planes de expansión política exterior y de control regional, este es el sentido profundo de la unidad.

El año de 1492 fue trascendente en el reinado de los reyes católicos. En este año cayó el último reducto musulmán en la Península Ibérica, tuvo lugar la gran expulsión de judíos y Cristóbal Colón descubrió para España nuevos territorios. España emergió como primera potencia.

En el ámbito cultural el despliegue no es menos importante. Ello Antonio de Nebrija, andaluz, realizó la primera gramática castellana. Hubo entusiasmo por el latín como vehículo de la cultura clásica, que el Humanismo Cristiano retomó para renovar la espiritualidad cristiana. Este se encontró representado por Nicolás de Cusa, Luis Vives, Pico de Mirándola, Lefevre de Etaples y principalmente por Erasmo de Róterdam.

El erasmismo fue uno de los movimientos reformistas más importantes en el siglo XVI. Se manifestó en una nueva forma de entender la religión y de dar otro cariz a la vida cristiana

*El establecimiento del tribunal de la Inquisición responde a esta necesidad de cohesión. Este aspecto se detallará en un subcapítulo aparte.

↑ Merriman Roger B., La formación del Imperio Español en el viejo mundo y en el Nuevo, Trad. Josefina Martínez, Barcelona, Edit. Provenza, 1965, II Vol., p. 67.

regresando a las fuentes del Cristianismo: la Biblia y los Santos Padres, con el apoyo de los filósofos greco-latinos y la sustitución del Escolasticismo por un humanismo cristiano. Erasmo de Rotherdam fue el representante más vigoroso de éste humanismo cristiano que se propagó como la "filosofía de Cristo".

La "filosofía de Cristo" era una corriente filosófica y moral que buscaba reformar y actualizar a la Iglesia desde dentro para llevarla a una nueva "Edad de Oro". En el *Enchiridion Militis Cristian* o *Manual del caballero cristiano*, se expone el ideal de este pensador.

Este consistía en vivir cotidianamente la doctrina de Cristo y en renovar la religión volviendo a su espíritu y a sus fuentes originales, sin apartarse de la unidad católica. No buscaba interpretar las escrituras ni tampoco justificar al hombre por la fe como lo hizo Lutero⁸.

Alemania, Inglaterra y los Países Bajos (Bélgica y Holanda) fueron las otras regiones donde las corrientes humanistas intensificaron los sentimientos religiosos y abogaron por una reforma del clero corrompido que imperaba en la Iglesia. Este espíritu crítico preparó el terreno para la Reforma Protestante.

El cardenal Jiménez de Cisneros⁹ fue el principal promotor en

⁸ Corcuera de Mancera Sonia. El fraile, el indio y el pulque. México, Edit. Fondo de Cultura Económica, p. 94.

⁹ El Cardenal Jiménez de Cisneros fue confesor de la reina Isabel desde 1492, provincial de los franciscanos de Castilla, Arzobispo de Toledo y primado de las Españas desde 1495, Inquisidor General desde 1507 y regente del reino en dos ocasiones. Murió en

España de la "filosofía de Cristo" que entusiasmó a Europa. Su actividad reformadora fue una constante preocupación por extender las cuestiones de la fe a toda la población y reformar a un clero viciado. El movimiento humanista en España duró aproximadamente dos décadas (1495-1517).

La crítica de las costumbres de los eclesiásticos y la necesidad de Reforma se habían hecho presentes en el territorio hispano antes de que el erasmismo se introdujera.

Los Reyes Católicos sabían del mal estado del clero secular que ya no se distinguía ni por sus virtudes de castidad y obediencia, ni por su cultura intelectual y trataron de reformarlo. La política real obtuvo notables éxitos con J. de Cisneros que se dedicó a combatir su relajamiento, obligándolos a practicar íntegramente su regla. Como era de esperarse la aristocracia del clero diocesano estuvo en contra de los planes del prelado reformador pues amenazaba con retirarle muchos de sus privilegios.

La fundación de la Universidad de Alcalá, por parte de Cisneros, tuvo como objetivo elevar el nivel intelectual de la vida religiosa. La institución fue un organismo completo de enseñanza eclesiástica elemental, media y superior. Gran cantidad de egresados constituyeron en tiempos de Carlos V y Felipe II la élite selecta de la Contrarreforma¹⁰.

el momento de entregar la regencia a Carlos de Gante. Bataillon, Marcel. Erasmo y España. Estudios sobre la historia de espiritual del siglo XVI. México, Edit. F. C. E., 1950, p. 1.

¹⁰ Ibidem p. 9-10.

Otra de las empresas que el cardenal estimuló y dirigió fue la Biblia Políglota, una de las obras más importantes que realizó en esa época la ciencia filológica y sin dejar de lado, claro, el papel del impresor. También favoreció este arte la impresión de obras piadosas de autores de la época como la Imitatio Christi grandes autores teniendo como objetivo la renovación de la vida cristiana en general. La imprenta puso al alcance de muchas personas lo que antes había sido sólo el privilegio de unos cuantos.

Gracias a la invitación de J. de Cisneros a la lectura de la Biblia y a otras obras de literatura cristiana en castellano, el pueblo comenzó a reunirse en sus casas para leer y estudiar los pasajes piadosos. Las personas comenzaron a sentir la religión de un modo más personal y buscaron a Dios de una manera más directa. Sin la intermediación del sacerdote; esta es una particular espiritualidad, el creyente y su Dios.

Se extendieron por el suelo español nuevas formas de popular latría como la de los alumbrados y beatas que se dedicaron a buscar a Dios. La segunda mitad del siglo XVI fue una época en que floreció en los claustros los espíritus más puros, inteligencias elevadas y ejemplos de caridad y sacrificio, varones virtuosos de santidad. Muchos de ellos de origen judeoconverso como Luis Vives, Francisco de Vitoria, fray Luis de León, Teresa de Jesús y Juan de la Cruz quienes desempeñaron un papel importantísimo en la renovación de la religiosidad española.

Un suceso vendría a truncar este movimiento religioso ascendente. En 1517 Lutero clavaba sus noventa y cinco tesis en la puerta de la Iglesia de Schloßkirche de Wittenberg, iniciando la revuelta protestante. A partir de entonces los monarcas vieron con recelo toda espiritualidad interior y para no contaminar la fe católica, cerraron sus fronteras intelectuales en detrimento de la misma España.

1.2 El establecimiento de la Inquisición Española en la Península Ibérica y en Nueva España.

Los reinos españoles habían heredado de la Edad Media un pluralismo religioso que nunca pasó de ser una difícil tolerancia entre musulmanes, judíos y cristianos. El abismo entre estos grupos se fue haciendo cada vez más grande y desembocó en la ejecución de judíos de 1391 extendidas por Castilla y Aragón.

A los motivos religiosos se agregaron otros de índole económico y social. La causa, más que el fanatismo, fue el odio hacia una clase media urbana que disfrutaba de una situación holgada, obtenida gracias a una laboriosidad, a una estrecha solidaridad y a los servicios que prestaba a una clase superior. Los mudéjares, humildes campesinos, fueron los menos afectados por la tensión religiosa pues el pueblo no se manifestó en forma tan violenta, sino más bien hostil.

La influencia de los judíos en la sociedad española siguió siendo muy importante. En las ciudades formaron la tercera parte de la población y casi en todas, habían adquirido puestos de mando en sus corporaciones municipales. En centros tan importantes, como Toledo y Sevilla, su papel fue destacado.

Cuando los reyes católicos subieron al trono los motines de Toledo, Córdoba y Jaén se habían calmado, mas en Sevilla, Jerez y otras comarcas del Bajo Guadalquivir la situación continuaba

turbia. En estas regiones había poderosos conversos que fueron utilizados por el duque de Medina para mantener su predominio.

La posición política de los judíos en España empeoró a lo largo de los primeros años del siglo XIV. La legislación antisemítica los privó del derecho a desempeñar cualquier oficio, poseer títulos nobiliarios y transiarse a domicilios ajenos. También se les excluyó de varios empleos en el comercio como el de tendero, carpintero, sastre y carnicero. No podían comer, beber o hablar con los cristianos, mucho menos contratarlos. Prohibido tenían también de llevar armas y ropa que no fuese de tela burda¹¹.

Ante tales circunstancias muchos judíos decidieron, por temor, por interés o por convicción sincera, convertirse al cristianismo. Para 1472 el número de judeoconversos era mayor de 300.000, mientras los que seguían fieles al mosaísmo apenas si excedían los 20.000¹².

Dada la naturaleza de estas conversiones masivas no era de extrañar que muchos conversos no fueran cristianos sinceros y no sintieran amor ni respeto por su nueva fe y continuaran practicando sus ritos judaicos. Se hicieron sospechosos y se les abjudicaron nombres como criptojudíos, marranos, judaizantes o falsos conversos¹³.

¹¹ Kamen Henry. La Inquisición española. Trad. de Gabriela Zayas, México. Edit. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Grijalbo, 1990. p. 24-26.

¹² Domínguez Op. cit. p. 92.

¹³ Kamen Op. cit. p. 20.

No hacer actividades el sábado como cocinar, cambiarse la ropa, lavarse las manos antes de comer, dejar de trabajar, son unos de los cuantiosas actividades que delataban a los falsos conversos.

Los cristianos viejos vieron con desconfianza estas conversiones y es que no era un secreto que muchos conversos judaizaban. Su recelo aumentó cuando estos escalaron altos puestos eclesiásticos y civiles. Además, lejos de distanciarse de sus hermanos judíos continuaban conviviendo con ellos.

Los monarcas decidieron que la mejor solución para acabar con el problema de los conversos era separarlos totalmente de los judíos. En 1480 pusieron en marcha una institución cuyo único objetivo era acabar con los judaizantes, esto es la Inquisición. La instalación de este tribunal debe considerarse como una parte de su propósito, la organización y unificación política. Con ello los soberanos estaban decididos a lograr la uniformidad religiosa a pesar de su gran población judía y musulmana; pues, la práctica de conversiones forzadas no habían dado buenos resultados y la corona veía un peligro en estos conversos por fuerza. A todo esto hay que recordar la fuerte tentación de someter a destacados enemigos de la nueva autoridad real, así como el de confiscar sus bienes.

La Inquisición dispuso una serie de expulsiones parciales con el objetivo de separar a los judíos de los conversos para que estos no tuvieran tentaciones de mantener sus vínculos. Isabel de Castilla y Fernando de Aragón estimularon más esa política después de la toma de Granada. El 31 de marzo de 1492 se promulgó el

edicto de expulsión que daba a escoger a los judíos entre el bautismo o el destierro. Si bien es cierto que con esta medida los reyes lograron unificar religiosamente al país a las puertas del XVI, el siglo de las guerras religiosas, lo es también, que con la expulsión se tuvieron dolorosas consecuencias en el orden humano y nada buenas en el terreno económico, así como en el intelectual: La política religiosa llevó a expulsar del país a elementos harto valiosos.

Con la bula del 1 de noviembre de 1478 Sixto IX había aprobado el establecimiento de la Inquisición en España y cedió a los monarcas la facultad de nombrar y destituir a los inquisidores. Pero no fue sino hasta 1480 que se estableció el tribunal cuya autoridad se extendió a todos los reinos españoles¹⁴.

El Tribunal español estuvo basado en la Inquisición medieval que combatió las doctrinas maniqueas que en ese momento amenazaban la cristiandad. El Manual aragonés de Nicolau Eymeric, utilizado en Languedoc y Aragón en el siglo XIII, fue aceptado como guía indispensable. Con pequeñas modificaciones la Inquisición española fue una adaptación del Tribunal medieval francés y conservó su organización inicial hasta su extinción.

Estuvo centralizado por el Consejo de la Suprema y General Inquisición formado en 1483, y por el Inquisidor General. Una

¹⁴Después del casamiento de Isabel y de Fernando ni las instituciones ni las leyes de cada reino fueron modificadas. Las cortes siguieron reuniéndose con independencia, las barreras aduaneras se mantuvieron, las monedas siguieron siendo las mismas. Domínguez Op. cit. p. 39.

amplia red de funcionarios conformaba el personal del Santo Oficio, y sirviéndose de una red de espías, conocidos como familiares del Santo Oficio, que recorrían calles o cárceles para localizar sospechosos y obtener información.

Sus procedimientos se encontraban fundados en el secreto y el miedo. El secreto rodeaba sus operaciones, se justificaba que era para proteger a los delatores y testigos de cualquier venganza¹²

"El secreto era el alma, el resorte, el nervio poderoso de la Inquisición; nada de lo que allí pasaba debía saberse ni rebelarse por ninguno, ni inquisidor, ni ministro, ni familiar, ni reo. Desde el inquisidor apostólico, ni ministro, ni familiar, ni reo. Desde el inquisidor apostólico que tomaba la posesión de su cargo hasta el acusado que salía de las cárceles, todos sin excepción juraban guardar la más profunda reserva de cuanto había visto o sabido, bajo penas tan graves que difícil era, sino imposible, que alguien se atreviera a tener la menor imprudencia"¹³

La segunda razón que hacía tan terrible a este organismo fue su forma de generar miedo. Cuando los inquisidores llegaban a pueblos y ciudades leían edictos que contenían largas listas de herejías; se invitaba a los oyentes a descargar su conciencia denunciándose a sí mismo o a otros. No bastaba denunciarse, era necesario denunciar a todos los implicados que participaban en el mismo "error". Esta obligación de delatar a todo sospechoso dio como

¹² Prólogo de Solange Alberro en Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México, Coedición de México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Edit. Grijalbo, 1992, p. 20.

¹³ Apéndice de Riva Palacio, en Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, México, UNAM, Edit. Porrúa, 1987, p. 22.

resultado un ámbito social de denuncia y hostilidad.

Antes de hacer cualquier detención debía presentarse una evidencia a un grupo de calificadores teólogos, que determinaban la existencia de herejía. En caso afirmativo el fiscal redactaba una orden de arresto contra el acusado. Estas eran las reglas, pero sólo en teoría, pues la mayoría de veces lo primero que se hacía era la detención al mismo tiempo que se embargaban todos los bienes. En el momento del secuestro se hacía un inventario de las posesiones. Estos bienes eran retenidos por los funcionarios del Santo Oficio hasta el veredicto final. Los bienes secuestrados se utilizaban para la manutención del prisionero en la cárcel. La confiscación propiamente dicha se hacía por veredicto judicial, cuando se trataba de una pena para castigar crímenes mayores.

La detención podía hacerse en cualquier momento y en cualquier lugar, sin explicación alguna se conducía al acusado a la cárcel secreta de la Inquisición donde permanecía incomunicado durante varias semanas o meses. En la primera audiencia era interrogado acerca de su familia, domicilio, amigos, y lugares en que hubiera vivido, también se le examinaba sobre religión. Finalmente se le preguntaba si conocía el motivo de su arresto y se le exhortaba a confesar. Este tipo de audiencia era tomada como admonición para que confesara la verdad, se verificaba en tres ocasiones para quebrantar la moral del preso.

El secreto hacía que el reo caminara entre tinieblas, adivinando de qué se le acusaba, quién era su acusador, qué se exigía de él y

qué se pretendía que dijera contra de sí o contra de otras personas. Si era inocente muchas veces quedaba confundido de lo que debía confesar y en ocasiones veces decía delitos de los que no se le acusaba. Si era culpable, no sabía que parte de la verdad sabía el Tribunal. Finalmente el fiscal leía la acusación y el reo debía responder a ella inmediatamente.

Después de esta serie de interrogatorios el fiscal presentaba las pruebas (declaraciones y denuncia) ante el inquisidor, pidiendo la ratificación de las mismas. Dicha ceremonia de ratificación se llevaba a cabo ante dos frailes, conocidos como personas honestas, se leían todas las declaraciones como garantía contra la inexactitud o falsedad.

Las instrucciones de 1484 señalaban que la Inquisición debía permitir al acusado tener los servicios de un abogado. En realidad esta no garantizaba protección pues el reo sólo podía elegir a su defensor entre dos o tres personas nombrados por el Tribunal. Además, el defensor sólo procuraba persuadir al acusado que se reconciliase con el tribunal haciendo plena confesión. El único recurso de defensa era que el reo citara los nombres de sus enemigos que considerase pudieran haberlo denunciado, en cuyo caso la acusación testimonial se invalidaba.

Las formas de castigo eran variadas, clasificándose en cinco tipos principales: absolución, suspensión, penitenciado, reconciliado y relajado. La absolución fue la forma menos usual pues significaba un error por parte del tribunal. La suspensión

significaba que el proceso podría ser continuado en cualquier momento. El penitenciado era el castigo menor. Se tenía que abjurar de sus delitos de *levi* cuando era un delito menor, o de *vehementi* cuando era mayor. Se les podían condenar al uso del sambenito --vestiduras que publicaban y perpetuaban la infamia de los condenados por generaciones---, la imposición de multas, destierro o a las galeras. La reconciliación era una de las sentencias más severas, pues significaba que el reo se había confesado culpable y se arrepentía prometiendo enmendarse, en teoría era el retorno del pecador al seno de la iglesia. El reincidente era quemado en la hoguera.

El castigo inquisitorial implicaba importantes incapacidades para el reo y su familia, especialmente en los cargos públicos y la confiscación de bienes por parte del Estado. Se consideraba como algo que manchaba el linaje, era pues imborrable y perpetuo¹⁷.

Todos los procesados eran sentenciados, según las características de su causa, en autos de fe privados o públicos. Estos últimos eran ceremonias celebradas con espectacular suntuosidad. Eran asistidas por un público numeroso. Desde un mes antes se anunciaba y se comenzaban los preparativos. Casi siempre se escogía un día festivo y atraía un gran número de gentes y porque causaba tanto impacto en ella:

"la inquisición popular sabía hacer un uso extraordinario del castigo e impresionar para siempre a la imaginación popular....Michel Foucault

¹⁷Kamen H., Op. cit., p.214-234.

escribe" En el suplicio corporal del terror tenia el soporte del ejemplo: terror físico, espanto colectivo, imágenes que debían grabarse en la memoria del espectador... El soporte del ejemplo, luego es la lección, el discurso, el signo descifrable, la puesta en escena y en cuadro...". Pero la Inquisición había sabido muy pronto, con brío, asociar las dos demostraciones, la de los suplicios y la de los signos y de los discursos¹⁹.

Durante dos siglos y medio la Inquisición fue instrumento de la monarquía. Su objetivo fue el de unificar al pueblo conforme a la ortodoxia católica más exacta.

La Inquisición fue creada para prohibir una creencia y culto, a lo largo del tiempo persiguió otras creencias y cultos. Encarceló, arruinó y deshonoró a miles de hombres y mujeres porque sus creencias y sus ritos no se conformaban al modelo que aceptaba la Iglesia Católica. El tribunal buscó con empeño a todo aquel que pusiera en entredicho directa o indirectamente los dogmas y la disciplina de la Iglesia Católica. Por tal motivo los crímenes que juzgaba la Inquisición variaron con la región y la época. Persiguió a los falsos católicos, luteranos, alumbrados, casos de proposiciones como las heréticas, las de bigamia, las de solicitación o de superstición²⁰. Lo que los "tiempos demandan" fue la clave de la supervivencia de la Inquisición²⁰.

El Estado moderno español se erigió sobre una base en la que se

¹⁹ Bennassar Bartolomé, Inquisición española: poder político y control social, Barcelona, Edit. Crítica, 1989, p. 124-125.

¹⁹ Ibidem p. 338

²⁰ Ibidem p. 69.

habían eliminado las discrepancias ideológicas. El Estado tuvo la necesidad de la uniformidad ideológica tanto para su estabilización como por la necesidad de encontrar una ideología propia en la cual identificarse. La situación de potencia hegemónica que ocupó el Estado español hizo urgente la búsqueda de un modelo ideológico único y propio que no sólo le sirviera para su identificación de Estado, sino que fuera apto para la exportación²¹. Las actividades de la Inquisición española no se limitaron a la Península, se extendieron a muchos lugares de su Imperio. En América su establecimiento fue indispensable.

Durante el reinado de Carlos V la inquisición se afianzó más que nunca; pues tenía la convicción sobre la gran utilidad de los tribunales. Sugirió a Felipe II, su sucesor, mantener el Tribunal de Santo Oficio hasta las últimas consecuencias.

- NUEVA ESPAÑA

El Tribunal de la Inquisición fue implantado en colonias americanas en el momento en que España obtenía sus últimas grandes victorias sobre los infieles y la gloria imperial se encontraba en los resplandores finales. Su establecimiento correspondió al deseo de resguardar la pureza de la fe de los españoles en la tierras conquistadas²².

En realidad la actividad inquisitorial comenzó antes de el

²¹ Ibidem p. 26.

²² Alberro S., Inquisición y sociedad... p.386.

establecimiento del Tribunal de 1571. Poco después de la conquista hubo una inquisición monástica (1528-1532) donde las órdenes mendicantes tuvieron poderes inquisitoriales. Debido a la escasez del clero secular para realizar la conquista espiritual de América León X otorgó facultades especiales al clero regular por medio de las bulas de 1521 (*Alices felices*) y 1522 (*Exponobis*), en las que se autorizó a los prelados a realizar casi todas las funciones episcopales. Por tal motivo prelados franciscanos y dominicos desempeñaron el ejercicio inquisitorial²².

Los procesos de la primera inquisición deben verse en el complejo escenario de la lucha entre Cortés y sus enemigos, en el enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado, y en la rivalidad de la orden dominica y la franciscana.

En diciembre de 1527 se dio el nombramiento del obispo fray Juan de Zumárraga para la sede novohispana. Con esto se le daba el poder de juez eclesiástico ordinario, quitando con ello el control de la inquisición a los prelados dominicos que hasta entonces lo habían tenido. Sin embargo fue hasta el 25 de junio de 1535 en que la Corona y el Consejo de la Suprema inquisición dieron a Zumárraga el título de Inquisidor apostólico.

En 1539, Zumárraga enjuició por idolatría a don Carlos Chichimecatecutli, cacique de Texcoco, lo mandó a la hoguera por encontrarlo culpable de minar la Iglesia y al poder político

²² Greenleaf Richard, E., La inquisición en la Nueva España siglo XVI. Trad. Carlos Valdés. México. Edt. F.C.E., 1965, p 16-17.

español en Nueva España.

Los funcionarios reales reprendieron al obispo diciéndole que había actuado con mucho rigor y anularon su nombramiento de inquisidor apostólico en 1543²⁴.

En 1554 Alonso de Montúfar sucedió a Zumárraga como segundo arzobispo de Nueva España y desempeñó el puesto de inquisidor ordinario sin que hubiera una delegación de autoridad específica de la Corona o del Consejo de la Suprema Inquisición. El dominico tuvo la difícil tarea de vigorizar la autoridad doctrinal, la jurisdicción inquisitorial y la posición económica de los seculares. Pero no pudo realizarla ni conservar la armonía entre las órdenes y la jeraquia que había establecido Zumárraga.

La incapacidad y el abuso del poder de la Inquisición episcopal puso de manifiesto la necesidad de fiscales especializados. Fue necesario una institución competente que aplicara la ortodoxia de la Contrarreforma en Nueva España. Según Richard Greenleaf fueron dos las circunstancias principales que llevaron a establecimiento del Tribunal de la Inquisición. La primera fue la certidumbre de que los administradores diocesanos usaban el Santo Oficio como arma en el conflicto entre el clero secular y el regular. La segunda razón, fue que había comenzado a entrar a Nueva España una gran cantidad de material europeo impreso sumamente sospechoso²⁵.

²⁴ Ibidem p. 93.

²⁵ Ibidem p. 68.

El 25 de enero de 1569 Felipe II dictó la cédula en la que creaba los Tribunales del Santo Oficio en Nueva España y en Perú. Una segunda cédula real de 1570 delineaba la jurisdicción territorial del tribunal novohispano. La ciudad de México, Guatemala, Nueva Galicia y Manila estarían sujetas al Tribunal.

Fue nombrado inquisidor apostólico de Nueva España don Pedro Moya de Contreras quien llegó a la ciudad de México en noviembre de 1571. La llegada del Tribunal del Santo Oficio a tierras novohispanas creó perturbaciones políticas, pues tanto clérigos como civiles temían perder sus privilegios, causa por la cual el virrey Martín Enriquez recibió fríamente al inquisidor general.

Este tipo de contrariedades fueron el inicio de los choques entre virreyes e inquisidores durante dos siglos.

La Inquisición novohispana se rigió bajo los mismos estatutos de los tribunales peninsulares, pero fue necesario hacer variaciones o adiciones a las reglas vigentes que se adaptaran a las condiciones particulares del nuevo escenario. En 1570 el cardenal Diego de Espinoza, inquisidor y presidente del Real Consejo, dio una serie de normas que daban a la Inquisición novohispana una mayor independencia con respecto a la Suprema, pero sujeta a las instancias administrativas locales.

El Tribunal novohispano actuó en un contexto muy distinto al peninsular. En primer lugar tuvo un inmenso territorio jurisdiccional que se encontraba con una geografía abrupta: como cordilleras, ríos caudalosos, lagunas, pantanos y áridos desiertos

que aislaban regiones enteras. Por otro lado, la débil población hispana en estas tierras y entorpeció la mutua vigilancia del sistema de denuncia.

La población autóctona formada por diversos grupos culturales que abarcaron desde los nómadas bárbaros del norte, hasta los sedentarios y agrícolas del sur: etnias de diferentes lenguas, desde aquellas que se han perdido y otras que han perdurado. Cristianizados e hispanizados muy superficialmente, quedaron excluidos de la jurisdicción inquisitorial. Según Solange Alberro, esta decisión correspondió a consideraciones de tipo político, puesto que los indígenas representaban la mayoría de la población del virreinato y en caso de someterlos a presiones excesivas se podían temer revueltas estatales que hicieran peligrar a toda la colonia²⁴.

En la primera década de actividad inquisitorial, el tribunal concentró su atención en los protestantes capturados de la flota de Hawkins. Después de ocuparse de los asuntos de corsarios y piratas centró su interés en los judaizantes durante un período de veinte años.

Una de las principales tareas inquisitoriales fue la persecución de libros prohibidos. Los comerciantes que importaban libros y los impresores de la colonia estuvieron sometidos a una severa reglamentación, a la censura de la Iglesia y del Estado.

También la tarea de combatir la brujería y el sortilegio tanto

²⁴ Alberro S., Inquisición y sociedad..., p. 26.

indígena como español: así como evitar su fusión, castigar a los que atacaban la teoría de la Iglesia sobre la moral sexual, estuvo a cargo del Santo Oficio. Este desempeñó un papel tan importante como lo fue el del control y represión: sin embargo, es necesario ver lo que significó el Tribunal en la sociedad novohispana. Mucho más que un organismo estrictamente represivo, el Santo Oficio desempeñó una función inestimable de estabilización social. Bajo la forma de denuncias polarizó las tensiones y pulsiones individuales y colectivas, las guardó en sus archivos, sin procesarlas más que de manera ocasional. De hecho neutralizó las denuncias dejando la esperanza de verlas algún día fructificar logrando un efecto de equilibrio.

La creación del Santo Oficio en las colonias americanas correspondió a los últimos esfuerzos de la corona para establecer en las posesiones imperiales el molde ideológico estatal indispensable para asegurar la unión.

1.3 El misticismo clásico español.

En la España del siglo XVI, el concepto de Dios, del mundo y del hombre fueron perturbados por acontecimientos como el final de la reconquista, el descubrimiento de un Nuevo Mundo, la caída de Tenochtitlán por manos españolas y la Reforma Luterana. La inquietud por la salvación individual y colectiva despertó el deseo de una relación más pura y verdadera con lo divino y se desarrolló un enorme movimiento de Reforma que fue alentado por la política monárquica. Este sacudió a toda España, pero especialmente las zonas centrales de Castilla y la Andalucía Atlántica:

"Hay un lazo indudable entre estas manifestaciones espirituales y el área de máxima prosperidad y cultura dibujada por el eje de Burgos, Valladolid, Toledo, Sevilla, a lo largo de lo cual, con una anchura de cien a doscientos Kilómetros, tienen lugar casi todos los hechos vitales de aquella centuria"²⁷.

Las clases altas y medias fueron las principales protagonistas de este impulso. De ellas procedían San Borja, San Ignacio de Loyola, San Juan de Avila, Santa Teresa, entre otros más.

Históricamente el misticismo español se inició como nueva forma literaria religiosa en 1527 con la publicación del *Tercer Abecedario Espiritual* de fray Francisco de Osuna, ya que esta constituye la primera obra mística escrita en castellano. Esta construcción ideológica alcanza su máximo esplendor con Teresa de Jesús y Juan de la Cruz. Esta época de oro del misticismo fue resultado del clima de anhelo de espiritualidad que cubría toda

²⁷Dominguez Op. cit. p.235.

Europa occidental --con la *Devotio Moderna* y la Reforma Católica-- y que la política monárquica se encargó de patrocinar, siendo a la vez fruto de una larga tradición mística hispana.

El concepto del misticismo se refiere que el alma mediante un contemplación absorta de Dios, abstraída de las cosas mundanas, puede penetrar en una aprensión espiritual de las verdades divinas donde la naturaleza humana no puede sin ayuda divina lograr su conocimiento por hallarse tras los poderes del entendimiento, esto es, una capacidad de comprensión independiente del raciocinio. Para que el corazón humano pueda recibirlo es necesario sinceridad y un intenso deseo de Dios²².

Los místicos presentan su vida como un proceso de crecimiento espiritual a través de tres periodos progresivos en la vía mística: período purificativo de los principiantes, iluminativo de los aprovechados y unitivo de los perfectos. Estos periodos son continuos y se compenetrán para dar unidad al desarrollo místico.

El nivel puricativo o ascético es el despertar a una conciencia nueva de la realidad divina y de la imperfección humana. El amor imperativo de unión con Dios descubre la impureza propia y surge la determinación de eliminar los obstáculos que impiden la unión. Se trata de una conversión a una áscesis absoluta que lleva como meta el perfeccionamiento moral. En esta etapa el individuo debe desnudar la voluntad y los sentidos, ello significa dejar el alma

²²Stanley Turbeville Arthur. La Inquisición española. Trad. Javier Malagón. México, Edit. F.C.E., 1985. p.93.

libre y vacía, renunciado a la naturaleza humana, para dejar espacio para Dios²⁶.

Al esfuerzo emprendido por el individuo en la purificación de su alma se le llama purificación activa, pues depende sólo del esfuerzo personal. El alma, libre de casi todas las impurezas, se encuentra lista para entrar a la fase iluminativa.

En esta fase, el místico desarrolla la contemplación pasiva o infusa, contemplando aquellos defectos que sobrepasan a la áscesis sólo una fuerza sobrenatural, proveniente de Dios, es quien los descubre. Los místicos describen esta etapa como algo terrible pues, esta purificación pasiva se realiza entre la oscuridad y el tormento.

Comienza con la extinción de la luz del período purificativo: Dios desaparece dejando la impresión que no volverá jamás. El espíritu se torna sutil y se vuelve uno con Dios. Es entonces cuando se infunde una iluminación inefable (inexplicable) en el alma convirtiendo el entendimiento humano en divino.

Cuando el místico ha quitado las impurezas del espíritu se encuentra dispuesto para la fase unitiva que representa la consumación de la vida espiritual. Se distingue de las fases anteriores por su permanencia y por los efectos superiores producidos. La unión produce un sentimiento cierto e inefable de la presencia de Dios en el alma, es decir el místico esta

²⁶Cilveti Angel L., Introducción a la mística española, Madrid, Edit. Cátedra, 1974, p. 19.

convencido de la visita de Dios. pero no el sentimiento producido por la experiencia es tal que no la puede explicar.

En la unión, el alma y el Amado se entregan a una total posesión del uno hacia otro. La doctrina cristiana sostiene la individualidad del alma y el ser divino en la unión, a diferencia de místicos de otras religiones en donde hay un aniquilamiento del alma del místico en Dios. es decir una "pérdida dei vo" en pro de la unión mística.

La unión es la consumación del amor. elemento imprescindible en el anhelo de Dios. La búsqueda se describe como la vivencia de un romance interior entre el Amante (el alma del místico) y el Amado (Dios). El místico emplea el concepto del amor humano para hablar del amor divino pues el alma excitada quiere y exige esas palabras. expresiones cargadas de erotismo: las "heridas", "huidas", la "ausencia" y la "pena" son descritas en el "fuego del amor" del Amante que busca reposar en los brazos del Amado. Este marco amoroso forma parte de una clase la mística universal²⁰.

El *Cantar de los cantares* muestra la forma amorosa de la expresión en que la mística habla de su amor:

"Beseme él con los besos de su boca, porque tus expresiones de cariño son mejores que el vino. Buenos son tus aceites por fragancia. Como aceite que se derrama es tu nombre [...] Atráeme contigo; corramos. ¡El rey me ha introducido en sus cuartos interiores!. De veras estamos gozosos y regocijémonos en ti. De veras mencionemos tus expresiones de cariño más que el vino. [...] Mi amado es mío y yo soy suya [...] Ponme como sello sobre tu corazón, como sello sobre tu brazo; porque el amor es tan fuerte como la muerte, la insistencia en la

²⁰ ibidem p.7. 61-62.

devoción exclusiva es tan inexorable como el Sol. Sus llamaradas son las llamaradas de un fuego: la llama de Jah. Las muchas aguas mismas no pueden extinguir el amor, ni pueden los ríos mismos arrollarlo...²¹

Esto explica que las etapas de la vida mística sean vistas en la perspectiva del matrimonio: desposorio, nupcias, cópula y puerperio²². Lo específico del misticismo cristiano es que concibe los elementos constitutivos de la unión -intuición y amor- en la doctrina teológica de la Trinidad.

Si no se tiene la certidumbre de que el alma estuvo con Dios no se puede hablar de la unión, pues, el sentimiento de la realidad de Dios es parte de la autenticidad de la experiencia del místico.

Generalmente, es en los afanes de unirse a Dios cuando sobrevienen la mayoría de fenómenos secundarios como: éxtasis, visiones, locuciones, revelaciones, profecías y escritura automática.

Cuando se llega al matrimonio los efectos son el abandono del mundo por Dios, pureza, paz interior, desaparición del éxtasis, fortalecimiento corporal, transverberación o llaga de amor que puede ser espiritual o bien conjuntamente espiritual y corporal; así como el nacimiento de obras en servicio de Dios y del prójimo.

Los místicos recurren a los símbolos para la descripción de su experiencia divina. La continuidad de las etapas de purificación.

²¹Cantar de los cantares, 1:8. 33, p.770.

²² Cilveti Op. cit. p. 7.

iluminación y unión las describen como *Via mística*, *Escala de Perfección*, *Camino de perfección*, *Subida del Monte Carmelo*, *Conquista del Reino de Dios*, *Progreso del Peregrino*, etc.

Los místicos de la época de oro, consideraron *El Tercer Abecedario Espiritual* como fuente de inspiración. Esta obra retomó conceptos básicos y formas expresivas de la literatura mística árabe y judía, que alcanzaron su apogeo en la Edad Media²². El *Abecedario* es una guía espiritual para los que buscan unirse a Dios y propone de manera desordenada, pero sencilla acerca de los rudimentos de la virtud cristiana. Expone la teoría del recogimiento, propia de los franciscanos, señalando que Dios debía buscarse en la intimidad del alma, fuera de toda cosa creada, de toda ceremonia exterior y de todo rezo oral. Debía eliminar la razón, no pensar en nada, vaciarse para que Dios se pudiera ensanchar en el corazón.

En un inicio la ortodoxia de estas palabras no fueron puestas en duda, pero años más tarde cuando la amenaza luterana se encontraba en los fronteras españolas, serían vistas como peligrosas.

Fray Luis de Granada fue otro de los precursores inmediatos de la mística clásica cristiana. En su obra *Guía de pecadores ofrece una síntesis ordenada de los conocimientos contemplativos de la*

²²Allison Peers cita como antecedentes de la mística cristiana del siglo XVI a los escritores ascéticos y morales entre los que se encuentran Hernando de Talvera, Alejo de Venegas, Alonso de Orozco y fray Luis de León en quienes encuentra algunos chispazos de emoción mística. No menciona en ningún momento los antecedentes judíos y musulmanes. *Op. cit.*, p.5-13.

época, una apología del catolicismo y un examen de la religión a la luz de la razón y de la fe.

Dos figuras marcaron su época: Teresa de Jesús y Juan de la Cruz quienes representan el clasicismo de la mística católica. La obra de estos místicos carmelitas expone un método coherente y sistematizado para los espíritus que optan por recorrer las vías extraordinarias que conduce a las almas a la perfección, logrando unidad de la experiencia, doctrina y expresión literaria, iniciada en la mística anterior a ellos.

Teresa de Jesús fue reformadora, mística y santa de la orden del Carmelo. En 1554 comenzó su labor de reforma en su vida personal, extendiéndola en su convento, y finalmente a toda la orden del Carmelo donde, al igual que en los otros conventos imperaba la relación religiosa. En 1562 se le autorizó fundar en Avila el primer convento reformado que observaría la regla primitiva. Poco después se le facultó fundar conventos reformados de descalzos en toda España. En 1568 Teresa ganó a Juan de la Cruz para la causa, entre ambos llevaron a cabo el ferviente movimiento religioso de la España Moderna.

En 1582, Teresa de Jesús muere y dejó erigidos dieciocho conventos reformados femeninos y quince masculinos²⁴. En realidad esta regla primitiva fue una modificación hecha en el siglo XIII por Inocencio IV. Se le conoció como "regla mitigada" o

²⁴ Ramos Medina M., Imagen de santidad en un mundo profano, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 1990, p.19.

"incenciana" y fue una adaptación de la norma de la Orden del Carmelo que se practicaba en tierras de Medio Oriente en función al clima del invierno europeo. Entre otras cosas, la nueva regla permitía la facultad de vivir fuera de los "desiertos": es decir pondrían fundar conventos de en los pueblos o ciudades con la finalidad de transmitir su espiritualidad. La disminución del silencio que en otros tiempos era casi total. La mitigación de la abstinencia de la carne, no sólo por enfermedad. El establecimiento de la refección común y el rezo litúrgico del Oficio Divino, aunque acompañada de la austeridad y soledad respectiva. Esta regla fue la que Teresa de Jesús en el siglo XVI, deseaba que se viviera nuevamente.

Según Dominique de Courcelles, de la reforma teresiana nace una nueva cultura cristiana material, moral, mística asentada en la tradición de las órdenes religiosas, pero vinculadas con las inquietudes y los deseos de la sociedad de la época²⁵.

Teresa emprendió el camino de la contemplación y la vida mística, acompañada de un fuerte ascetismo. Fue precisamente la oración de recogimiento que Francisco de Osuna expuso en su *Abecedario Espiritual* denominada oración de quietud.

La principal aportación de Teresa de Jesús a la mística es la descripción que hace de los grados de oración y de las etapas del camino místico. Con la mayor exactitud trata de describir las

²⁵Courcelles Dominique de. "Las primeras fundaciones del Carmelo reformado en España y Francia: los significados, eclesiológicos y políticos", en El monacato femenino.... p. 33.

sensaciones íntimas que conceden las mercedes místicas.

Entre sus obras figuran el *Camino de Perfección*, *Libro de las fundaciones*, *Libro de su vida* y *Las Moradas*. En este último libro se encuentran la más completa concepción mística teresiana. La descripción del proceso espiritual de Santa Teresa presenta el esquema tradicional de los tres grados místicos: purificativo, iluminativo y unitivo, mas aún hace una división más compleja de la vía mística: meditación, recogimiento (primera fase de la oración de quietud), quietud (cuatro fases: recogimiento pasivo, quietud en sentido pasivo, quietud en sentido propio y sueño de las potencias) y unión (tres grados: unión 'simple', desposorio 'unión plena' y matrimonio 'unión transformante').

En las *Moradas*, el castillo simboliza el proceso místico en su totalidad y presenta el conjunto de la psicología teresiana: entendida por las siete moradas del castillo, siete grados de oración por las cuales uno se adentra en sí mismo. Teresa de Jesús describe sus avances y progresos de peregrino hacia la meta a través de los distintos estadios de un palacio hasta que llega a la más interior de todas. Cuando se llega a la última morada se llega a la última morada se toca el fondo y el centro del castillo donde descansa Dios, con el que se une.

La primera mansión es la humildad. La segunda, de práctica de la oración. La tercera, de meditación y vida ejemplar: que son las últimas que llegan a alcanzar a aquellos que no tienen temperamento místico. En la cuarta, se encuentra la oración de

quietud en la que el alma halla descanso y paz junto a Dios mientras sus facultades sean capaces de darse cuenta en presencia de quién están. La quinta morada trata de la oración de unión o desposorio espiritual en la que el alma duerme tanto para las cosas del mundo como para sí misma; experiencia que tiene solamente una breve duración. La sexta morada representa un estado de mayor conmiseración aún, pero también de gran aflicción espiritual: el alma está herida de amor por su Esposo, y el Amado recibe sus quejas en silencio.

Finalmente Santa Teresa describe la íntima presencia más y describe de la unión del alma con su Divino Amante. Esta experiencia, señala, no es pasajera, sino permanente; ya no hay éxtasis, pues el alma y los sentidos ya no son perturbados. La profunda paz del alma se olvida de sí para entregarse al servicio, exclusivo de Dios en obras materiales.

Santa Teresa insiste en que la base de la vida mística es la oración pues ésta conduce al perfecto conocimiento de uno mismo y conduce a la humildad frente a Dios y respeto por la propia alma.

Teresa de Jesús dirigió pacientemente a sus hijos espirituales que querían dirigir sus vidas hacia Jesucristo, entre los que se encontraba Juan de la Cruz. Casi toda la obra de este místico se centra en torno a tres poemas: *En una Noche Oscura*, *¿A dónde te escondiste?* y *¡Oh, llama de amor viva!*. En ellos describe los dos estados místicos que se dan en el camino místico. El primero es el despertar espiritual del peregrino en donde se dan las fases de

reflexión y meditación para llegar a la fase de contemplación. El segundo periodo es el de la oscuridad: la noche oscura del espíritu que llega al estado de iluminación que debe ser pasada por todo aquel que quiera conocer los misterios de la completa unión.

A diferencia de Santa Teresa, San Juan partió de un plano elevado, pues, habla de la sabiduría mística entre aquellos que son perfectos²².

La superioridad del sistema místico de San Juan de la Cruz y de Santa Teresa está en la concepción y minucioso desarrollo de la ascética como preparación a la mística y en el empleo de un lenguaje flexible para la conceptualización teológica exacta, la descripción psicológica y el simbolismo místico.

En una atmósfera hostil a la mística nació y se desarrolló la obra de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz. Hubo una actitud negativa y temerosa hacia la contemplación, pues muchas veces caía en el ámbito de los "alumbrados" o iluminados.

El iluminismo era un movimiento complejo que estaba en oposición a las devociones puramente exteriores y sugería un cristianismo más interiorizado. Por sus ideas de gran libertad de juicio de la vida monástica y por su preferencia del conocimiento directo a las sagradas escrituras, se comprenderá la alarma que causó a la Inquisición española. Este movimiento fue análogo a los de renovación religiosa que se producían en toda Europa.

²²Peers A. Op. cit. p.36-40.

reflexión y meditación para llegar a la fase de contemplación. El segundo periodo es el de la oscuridad: la noche oscura del espíritu que llega al estado de iluminación que debe ser pasada por todo aquel que quiera conocer los misterios de la completa unión.

A diferencia de Santa Teresa, San Juan partió de un plano elevado, pues, habla de la sabiduría mística entre aquellos que son perfectos²⁴.

La superioridad del sistema místico de San Juan de la Cruz y de Santa Teresa está en la concepción y minucioso desarrollo de la ascética como preparación a la mística y en el empleo de un lenguaje flexible para la conceptualización teológica exacta, la descripción psicológica y el simbolismo místico.

En una atmósfera hostil a la mística nació y se desarrolló la obra de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz. Hubo una actitud negativa y temerosa hacia la contemplación, pues muchas veces caía en el ámbito de los "alumbrados" o iluminados.

El iluminismo era un movimiento complejo que estaba en oposición a las devociones puramente exteriores y sugería un cristianismo más interiorizado. Por sus ideas de gran libertad de juicio de la vida monástica y por su preferencia del conocimiento directo a las sagradas escrituras, se comprenderá la alarma que causó a la Inquisición española. Este movimiento fue análogo a los de renovación religiosa que se producían en toda Europa.

²⁴Peers A. Op. cit. p.36-40.

-LOS ALUMBRADOS.

Entre los acontecimientos que provocó el fenómeno espiritual español se encuentra el movimiento conocido como de los iluminados o alumbrados.

Anterior a la Reforma luterana, era por derecho propio un genuino movimiento religioso español, aunque sus tendencias eran similares a otros acaecidos, también de gran envergadura religiosa producidos en el resto de Europa. Este movimiento se conoce sólo de manera fragmentaria a través de cuarenta y ocho proposiciones que se condenan en el edicto Inquisitorial de 1525. Estos no son artículos de una doctrina sectaria, sino frases atribuidas específicamente. En las que la Inquisición advirtió alguna unidad de tendencia, esto significa que se iban apartando de la ortodoxia cristiana²⁷.

El término genérico de alumbrados abarcó un grupo con una variedad de formas y concepciones de la vida religiosa que no pueden ser clasificadas dentro de los límites de una misma fenomenología religiosa. Se pueden identificar tres clases diferentes de alumbrados: los visionarios apocalípticos, los recogidos y los dejados.

Los visionarios o profetas apocalípticos fueron comunes en la Península durante la Edad Media. Eran individuos que profetizaban la destrucción de España como castigo a sus pecados. Las condiciones sociopolíticas del siglo XVI Español propiciaron el

²⁷ Batallón Op. cit. p.166-167.

florecimiento de estas manifestaciones populares.

Castilla fue una de las primeras en recibir la propaganda de un misterioso profeta iluminado. llamado fray Melchor. Se sabe muy poco de él: pertenecía a una familia conversa de la aristocracia mercantil de Burgos, pasó su juventud en la corte de Inglaterra y fue precisamente ahí donde sintió el llamado divino. Se preparó para dedicarse a predicar el mensaje espiritual de las revelaciones que decía había comenzado a recibir. Cuando iba rumbo a África para cumplir su misión, vio en los monasterios de España, donde hizo escala, un campo propicio para propagar su misiva. Tomó los hábitos franciscanos por considerar a esa orden como la más piadosa y comenzó a predicar. Pero al ver que sus esfuerzos eran inútiles, ya que no encontró virtud alguna en los religiosos, comenzó a hacer duras críticas y difundió la siguiente profecía.

Vaticinó que el Imperio Romano sería destruido; que los reyes de toda Europa habían de morir y que sus reinos desaparecerían. El papa sería derrocado y todos los obispos y clérigos serían decapitados, menos aquellos que secundaran la obra renovadora que estaba por suceder y en la que él figuraba como el hombre divino encargado de realizarla. La iglesia regresaría a su antigua sede de Jerusalén y los hombres vivirían en ella libres en la virtud y buena ventura.

Todo esto sería realizado sin armas ni violencia. El "ungido de Dios", sostenido por las fuerzas divinas, llevaría cinco estandartes a la ciudadela de Sión, y cinco años después de

derrumbar las potencias terminaría su obra.

Fray Melchor también decía tener el don de encontrar a los hombres habitados por el Espíritu divino para poder asociarlos a su secreto renovador, que encontraba especialmente en los conversos.

La propaganda profética de fray Melchor duró poco, su rastro se pierde hacia 1512; mas tuvo gran influencia en la España espiritual de la Prerreforma²². Por este año aún no se hablaba del peligro iluminista. Sin embargo, casi al mismo tiempo surgió por primera vez el adjetivo de "alumbrado".

Un franciscano dijo haber recibido la orden divina de engendrar un profeta que salvaría al mundo. Comenzó la búsqueda de una virgen sin mancha para cumplir su misión, y la encontró en la madre Juana de la Cruz y le escribió para proponerle su plan. Al recibir semejante insinuación, la madre asustada lo denunció con el custodio fray Antonio de Pastrana, quien acusó al fraile de estar "alumbrado con las tinieblas de Satanás". Para librarlo de tan "malsanos pensamientos", fray Antonio, mandó encerrarlo en un calabazo imponiéndole severas penitencias.

Las otras dos tendencias iluministas fueron los "recogidos" y "dejados", sus propuestas eran muy semejantes pero se diferenciaban los métodos con que se expresaron.

El recogimiento, floreció entre los franciscanos reformados de Castilla la Nueva, fue una disciplina espiritual que tenía como objetivo desprender totalmente el alma del mundo para buscar a Dios

²² ibidem p. 68.

en el propio seno y comunicarse con él. Vaciar el corazón para que el Señor pudiera morar en él. Esta espiritualidad encontró su más alta expresión en el *Tercer Abecedario* de Osuna que era una guía minuciosa para el contacto divino a través de una purificación de las pasiones y de los deseos. La mística del recogimiento aún no había caído bajo la censura inquisitorial, pues los religiosos que la profesaban estaban tan empapados de la tradición cristiana que no se percibía en ellos inclinaciones heterodoxas.

Por 1523 los recogidos de Pastrana, dentro de la ciudad de Castilla, comenzaron a sustituir éste método por el dejamiento que se caracterizó por desconfiar hacia toda exhibición llamativa de amor divino. Pedro Ruiz de Alcaraz y la beata Isabel de la Cruz fueron los alumbrados que habían comenzado a enseñar el "dejamiento" o "*abandono completo a Dios*". Estos representantes típicos del dejamiento, nunca tuvieron éxtasis públicos, de palabras o de visiones sobrenaturales, pues, decían que las gracias sobrenaturales que se hacían públicas, eran engaños del demonio, y muchas veces, pura comedia. Afirmaban que los que no sabían "*dejarse al amor de Dios*" creían servirlo con señales de cruz, tomando agua bendita, golpeándose el pecho y besando la tierra. Reprochaban los dejados que lo que más importaba a los recogidos de la misa era jugar con el cuerpo, arrodillándose, sentándose y parándose. Además que al rendir culto a la Cruz y a las imágenes practicando así la idolatría.

Su rechazo al formalismo religioso hizo que ciertos alumbrados

llegaron hacer a un lado la doctrina de los santos, reconociendo sólo la Sagrada Escritura, creyeron innecesarias las bulas de indulgencia, las excomuniones y la confesión. ¿Por qué orar en la Iglesia? ¿Por qué orar con ciertas palabras y no con otras? ¿Por qué pedir a Dios cosas en particular? Para qué si había una sola oración que resumía todas las demás: *fiat voluntas tua* (Haz tu voluntad).

Francisco de Osuna, a su vez, replicaba que si los dejados no tenían movimientos semejantes a los que suelen tener las personas devotas, era por no gozar de la visita de Dios, y por eso reprobaban en otros las señales exteriores que no veían en ellos y los llamaban locos, endemoniados o hipócritas.

En realidad dejados y recogidos no estaban en violento desacuerdo. Tanto Cazalla como Osuna pensaban que cualquier alma podía ser "alumbrada" y coincidían en la superioridad de la oración mental para lograrlo, aunque no estaban de acuerdo en la mejor manera de hacerla. Para los dos métodos el esfuerzo ascético es indispensable para toda aspiración a la vida contemplativa, pero a diferencia del extremo ascetismo de los dejados, el recogimiento se basa en una áscesis moderada. "Recogidos" y "dejados" concuerdan también, en no evocar con tristeza los sufrimientos del crucifijo, sino con alegría.

El amor es indispensable para ambas espiritualidades, la manera de concebirlo no dista mucho pues mientras para Alcaraz encontraba que "el amor de Dios en el hombre es Dios", Osuna se maravillaba

del "poder del amor por el cual Dios", que es indivisible, reside en el alma de todos los que aman a su Hijo. Pero en el caso de los dejados, de la importancia que le conceden al amor se desprendió una peligrosa creencia: que el amor otorga impecabilidad a los espirituales. Al "dejarse al amor de Dios" era el amor quien ordenaba todos los actos, por lo que "no se puede pecar mortal ni venialmente"³⁷.

Los dejados no rechazaban la idea de una milagrosa acción de Dios en el hombre, hecho que para ellos no tenía nada de raro pues se manifestaba en el milagro cotidiano del amor, y por eso, decían, no tenía porque revestirse de acciones anormales (éxtasis, contorsiones, magulladuras, etc.). Así pues, podemos observar que la diferencia más grande entre ambos es que los dejados iban en contra del formalismo religioso.

Las palabras de Alcaraz infuyeron profundamente en fray Francisco Ortiz, que en 1544 predicó ante la Corte Imperial que Cristo estaba más presente en el alma de los justos que en el *Santísimo Sacramento del altar*. Más tarde esta proposición se incluiría en el edicto contra los alumbrados.

La influencia de los *alumbrados dejados* iban creciendo cada vez más en la región de Pastrana. En 1523 Alcaraz visitó Pastrana y fue recibido como gran siervo de Dios en diversas casas.

En 1524 los superiores de la orden franciscana, espantados de los progresos de la herejía iluminista, trataron de suprimir el

³⁷ *Ibidem* p. 171.

movimiento. Ordenaron "tratar sin misericordia estas iluminaciones imaginarias con las tinieblas del calabozo". Se encarceló a Isabel de la Cruz y se le quitó el hábito de tercera. Al fiel seguidor de esta beata, fray Juan de Olmillos, se le ordenó renunciar a sus éxtasis públicos siendo humillado y perseguido por sus superiores.

Se deben señalar algunas características importantes que caracterizaron del movimiento iluminista. Su influencia en ciertos aristócratas fue una de sus particularidades. Es notable el caso de don Diego López de Pacheco, Marqués de Villena, quien admitió a Alcaraz como criado en su palacio de Escalona, asignándole un salario de 35 000 maravedis.

Alcaraz encontró fieles oyentes en el propio Marqués, y en la Marquesa, en el Capellán Sebastián Gutiérrez, en las dueñas de la marquesa, en ciertos pajes y en Juan de Valdés.

Una mansión en Guadalajara abrió también sus puertas al iluminismo. Los Mendoza, Duques del Infantado, recibieron frecuentemente a María Cazalla, quien iba a conversar con la duquesa y con otras damas nobles.

Otro rasgo del movimiento de los dejados son sus contactos múltiples con las órdenes mendicantes, y sobre todo con el franciscanismo reformado; faltando sólo faltó que lo patrocinaran los superiores de esta orden.

La gran participación de "cristianos nuevos" fue otro de los aspectos que distinguió esta manifestación espiritual. Este hecho puede explicarse por varias razones. Arrancados del judaísmo, los

conversos en el seno católico un elemento mal asimilado ello significa una inadecuada práctica religiosa debido a su conversión forzada. Por otro lado, estas familias conversas constituyeron el elemento más activo de la burguesía española. Ya por su inclinación a las ocupaciones intelectuales, ya por su posición económica que les permitía tiempo libre, fueron ellos los que nutrieron al clero de una cantidad de recursos humanos valiosos.

En muchos cristianos nuevos había un ardiente deseo de libertad religiosa que aumentaba conforme sentían amenazadas sus vidas, así como sus bienes bajo la severa tutela del tribunal de la Inquisición.

José Nieto considera este movimiento espiritual como "la cristalización de una reacción contra la imposibilidad de convivir de las tres castas", siendo su fuente la frustración y el resentimiento⁴⁰:

"Las formas expresivas de angustia es un resultado sociocultural de una nación cuya iglesia y estado son incapaces de satisfacer las aspiraciones individuales de justicia de los componentes de tres diferentes castas, que aspiraban a formas más perfectas de legalidad: la legalidad de Cristo, en primer término, pero también la del Islam y la del Judaísmo, tal como lo expresaban los alumbrados"⁴¹

Así, debe advertirse al iluminismo de 1525 como una espiritualidad surgida de la agitación social y no como un extravío del espíritu. Fue un movimiento complejo, similar a otros

⁴⁰ Nieto José, Juan de Valdés y los orígenes de la Reforma en España e Italia. México, Edit. F.C.E., 1979, p. 105.

⁴¹ Ibidem p. 105.

movimientos de renovación religiosa que estaban produciéndose por toda Europa.

Aunque de corta duración, el iluminismo tuvo consecuencias de importancia duradera, pues, la promesa de la iluminación divina se propagó liberando a las almas de toda una generación de sus pobres temores.

-LA BEATA ESPAÑOLA.

Marcel Bataillon ha remarcado el importantísimo papel de las beatas en el movimiento iluminista, que sembraron profusamente el suelo de España durante los siglos XVI, XVII y XVIII.

Desde el medioevo el prototipo ideal de la mujer era el de la condición de esposa, sin embargo no todas llegaban a casarse. En la Edad Media el número de mujeres adultas era superior a la de los hombres debido a las constantes guerras, los odios familiares y la entrada de varones al clero. La situación femenina en estado de soltería, en los estratos económicamente superiores, fue aún difícil pues, en tal sociedad no existía lugar alguno para aquellas que no se casaran a temprana edad. Bajo este parámetro, la Iglesia prestó su auxilio; puso al alcance femenino una dignidad mayor que la que hubiese alcanzado como esposa de algún mortal, esto es la condición de novia de Cristo. Así, la vida monástica abrió una

nueva perspectiva para las damas no comprometidas asegurándoles el respeto propio y el de la sociedad⁴².

Sin embargo el convento no fue para todas, ya que estuvo destinado para hijas de nobles y señores, pues para entrar se requería una dote que --en teoría-- debería ser más pequeña que la que un esposo mortal pudiera haber solicitado, pero estas iban aumentando cada vez más. Llegaron a ser tan excesivas, que las cortes de la España Moderna se pronunciaron en contra de las cantidades exigidas para el ingreso de doncellas. Alegaban los procuradores que los conventos habían sido fundados con otra finalidad: ser refugio para las doncellas humildes solventando así la parquedad económica de los padres de familia en la manutención de sus hijas y resguardando así su honor⁴³.

En muchos casos la devoción entraba muy poco y era mucho el problema social inherente en la honra familiar.

El honor de una familia dependía físicamente de las mujeres, de su virginidad si era doncella, o de su castidad si era casada. Los varones --padre, esposo o hermanos-- eran los encargados de preservarla a toda costa. Cuando las mujeres de una parentela no lograban casarse entonces sin mayores contemplaciones de su vocación se les hacía ingresar en un convento afin de asegurar su pureza, y no perder la honra. Esto no siempre fue así, la vocación

⁴² Universidad de Oxford, El legado de la Edad Media, 2a ed. Trad. de de Jesús Navarro et. al., Madrid, Ediciones Pegaso, 1950. 523-530.

⁴³ Fernández Op. cit. p. 174.

verdadera o cuestiones económicas (de parientes ambiciosos que se adueñaban de sus cuantiosas dotes) también fueron los motivos de internarlas a los monasterios de monjas.

Para las mujeres de condición social sencilla que no tenía ni dote, como tampoco matrimonio en puerta, ni siquiera para tener acceso al convento, hubo también un arreglo satisfactorio: ser beata.

Las beatas eran mujeres que habían asumido un voto simple de una orden religiosa⁴⁴. Casi siempre vestían el hábito religioso de la orden a la que pertenecían (no siempre estaban adjudicadas a una congregación religiosa), vivían solas o con otras beatas enclaustradas o sin claustro. A estas agrupaciones femeninas se denominaban beaterios: llevando una vida comunitaria, bajo la guía de alguna una compañera se realizaba un programa de trabajo de carácter artesanal y otras prácticas muy similares a las conventuales⁴⁵.

Para 1609 las beatas proliferaron y desempeñaron papeles muy importantes en la labor social. Por este tiempo se comenzó a esbozar un nuevo tipo de beata: la devota visionaria, la religiosa

⁴⁴Lavrin Asunción (Coord.), Matrimonio y sexualidad en la América hispánica. Siglos XVI-XVIII. México, Coedición de Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Edit. Grijalbo, 1991, p. 96.

⁴⁵El origen de los beaterios fue la condición humilde de algunas de mujeres, con el tiempo esta costumbre fue adoptada por algunas mujeres ricas que determinaron fundar con sus hijas centros de recogimiento. Ramos Medina. Imagen de santidad... p. 23.

hacedora de milagros, que en el siglo XVIII estuvo en auge, siendo un nuevo género de latria que proliferaba.

La fe española era viva y profunda, creía en la resurrección de la carne, en los premios y castigos eternos, era fuertemente atraído por los éxtasis visionarios y la exagerada humillación piadosa⁴⁴. Este pueblo, vulnerable a toda forma de devoción, vio en las beatas una nueva opción a sus ansias espirituales, pues, estas piadosas mujeres estaban capacitadas para realizar funciones religiosas que muchas veces el clero no podía cumplir. Fue a ellas a quienes se acudió en busca de consejos para la salvación, bien para que revelaran a los vivos el estado del alma de los muertos, bien para que ayudaran a los enfermos y desahuciados a bien morir, bien para saber si era realmente el cuerpo de cristo en la hostia consagrada en el acto cotidiano de la transubstanciación. ¿Quién mejor que ellas que estaban tan cerca de Dios para operar en tales preguntas?

Cierto es que el fenómeno beateril fue un hecho que adquirió grandes dimensiones en toda Europa de la Contrarreforma como reflejó a las dificultades crecientes de las mujeres con aspiraciones religiosas, pero sin dote, que no podían entrar a los conventos. Este fenómeno social fue la manifestación de un renacimiento religioso genuino, y al mismo tiempo fue una reacción emocional contra la rígida doctrina y el formalismo de la práctica

⁴⁴Stanley Op. cit. p.95.

religiosa⁴⁷. Bartolomé Bennassar apunta que se trató de una tendencia de rechazo a todo compromiso religioso, nacida de una crítica de la vida conventual. Tratando de mostrar que la piedad podía expresarse en un lugar distinto a los conventos⁴⁸.

Bajo la condición de beata muchas mujeres no sólo solucionaron sus problema referente a las aspiraciones religiosas o al honor, sino también, muchas veces les valió el respeto y posición en una sociedad donde las jerarquías eran terriblemente rígidas, pues, entre los perfiles sociales que este movimiento espiritual presentó, fue la elevación de las mujeres a un estrato casi de igualdad respecto a las labores religiosas⁴⁹.

La mujer se situaba en esta jerarquía de conjunto, pero sobre todo estaba subordinada a una estrato sexualizado. Su situación se determinaba en función al hombre: soltera, casada y viuda. Es decir, su relación primera era con el hombre, no con el conjunto del cuerpo social⁵⁰.

En cambio, ser beata era un estado como el matrimonio y la profesión religiosa, se trataba de un asunto de mujer, de "un asunto de estado femenino". No sólo eran mujeres sin hombres como las viudas, las solteras o las prostitutas, sino eran las

⁴⁷Stanley Turbeville A. Op.cit., p.100-101.

⁴⁸Bennassar B. Op. cit., p. 184.

⁴⁹Hutston Williams G.. La Reforma Radical. Trad. de Antonio Alatorre. México. Edit. F.C.E., 1983. p. 11.

⁵⁰Bennassar B., Op. cit., p. 180.

servidoras de Dios, y lo hacían público al indumentarse de beatas. Muchas sucumbieron ante ese estado "mujeres que encontraron en el "yo", de la deliberación íntima una promoción individual: no mas esposa-madre, religiosa o prostituta, sino sujeto de su propia elección"¹.

Estas beatas reunían a su alrededor verdaderos devotos que seguían sus enseñanzas y sus consejos. El secreto residía en la sencillez familiar con que enseñaban el amor de Dios y en la fama de muchas de estas alumbradas por el Espíritu Santo, teniendo la virtud de curar espiritualmente. En ocasiones llegaron a formar centros de atracción que, podría decirse, rivalizaban entre sí; pues cuando una no tenía éxtasis, sorprendentemente sabía interpretar las Sagradas Escrituras aún sin conocer latín ni teología"².

Por ejemplo, Sor María de Santo Domingo, la "beata de Piedrahíta", una de la más célebres, se decía compañera y esposa de Cristo. Sobresalió por sus éxtasis, durante los cuales permanecía tendida, yerta, con los brazos en cruz. Gozó de la fama de igualar a los teólogos más sabios, gracias a una lucidez sobrenatural contrastante con su nesciencia. El valor de las revelaciones fue discutida por la jerarquía eclesiástica, que después de haberlas examinado fue libre de toda sospecha glorificando su santidad y aumentando su doctrina.

¹ Ibidem p. 184.

² Bataillon Op. cit. p. 69 y 170.

El Cardenal Cisneros protegió a muchas beatas famosas por sus virtudes y milagros como a Juana de la Cruz, quien un "profeta", decía, habíale augurado daría a luz al nuevo Salvador. Otra de sus defendidas fue Sor María de Toledo, "la Pobre", religiosa de origen noble y fundadora del convento de clarisas de Santa Isabel de los Reyes que fue notable por su contemplación y su áspera penitencia.

La madre Marta (sic.), benedictina del convento de Santo Domingo del Antiguo Toledo, popular entre los preladados y el rey, también fue elogiada por Cisneros que la creyó favorecida por milagros divinos.

Pero hubo algunas de estas "siervas de Dios" que causaron gran alboroto por la atracción que ejercían entre sus seguidores, como la beata Francisca Hernández que acostumbraba recibir visitas de clérigos mozos en su habitación.

Bernardino Tovar, fray Gil López y el bachiller Antonio de Medrano eran quienes más la frecuentaban. con este último, Francisca tuvo una relación muy cercana de concubinato. Era tanto la popularidad de la beata que cuando fue denunciada ante la Inquisición, por amasiato el escándalo no dañó su prestigio, pues sus devotos la consideraban demasiado perfecta como para que esas "libertades" pudieran macularla. Más tarde el tribunal se tomaría el tiempo para observar las actividades de esta mujer.

Más relevante fue el caso de Isabel de la Cruz, la principal inspiradora de los "deñados" de Castilla La Nueva. Religiosa de la

tercera orden franciscana. vivió en Guadalajara en la parroquia de Santo Tomás donde enseñaba a bordar a las niñas de los principales, donde probablemente enseñó su método espiritual.

Una de sus principales seguidoras, María Cazalla, hermana del obispo fray Juan de Cazalla, antiguo capellán de Cisneros, desempeñó junto con Isabel un papel decisivo en la vida religiosa de Guadalajara. María estaba casada con Lope de Rueda, un distinguido burgués, con el que tuvo varios hijos. Asaltada por un deseo de perfección rehuye de su vida conyugal durante algún tiempo. Es entonces, que su matrimonio pasa por días tormentosos. Poco después, aprende a respetar mejor la voluntad de Dios y glorifica el acto de la carne realizado en el matrimonio. Pasado un tiempo, ella y su hermano Juan se fueron a Pastrana donde se dedicaron a predicar la íntima oración.

En la casa de la viuda Cereceda, María, realizó reuniones piadosas en las que enseñaba a las mujeres la mejor manera de servir a Dios. A su regreso se consagró a predicar en los palacios, al igual que a los clérigos de Guadalajara.

Para todo esta clase de místicos, el cardenal Cisneros tuvo una actitud favorable, pues, vio un tiempo fértil para milagros: renovación y ampliación de la cristiandad. Contrastó la actitud oficial de la Contrarreforma que se mostró hostil a esta forma de guía espiritual entre los laicos por su semejanza al luteranismo, cuya idea del sacerdocio universal era una de sus propuestas

principales. Ante la necesidad del consuelo espiritual, de ejemplos de devoción y espíritus de sacrificio esta corriente floreció a pesar de las decisiones conciliares.

1.4 Al filo de la herejía: místicos ante la inquisición ²².

Hacia la tercera década del siglo XV inicia la controversia: En 1534 el gran humanista español Juan Luis Vives se quejaba con Erasmo de Rotherdam: "Estamos pasando por tiempos difíciles, en que no se puede ni hablar ni callarse sin peligro"²⁴.

Antes de los años treinta, la popularidad de Erasmo en la Península había sido extensa, pero hubo algunos eruditos españoles que criticaron sus métodos exegeticos, sobre todo algunas órdenes mendicantes se alertaron sobre sus ataques satíricos contra los clérigos. Sin embargo, su posición siguió siendo inexpugnable, pues, la Corona española estaba de su parte.

La corriente humanista se vio truncada por el desarrollo de dos acontecimientos: la propagación del iluminismo y el descubrimiento de luteranos en la Península.

Durante varios siglos la Iglesia de Roma desempeñó una importantísima función normativa en la sociedad de la Europa

²²Hay quienes consideran al místico exclusivo de la ortodoxia católica (como Allison Peers y J. Valdés), si los métodos ocupados para comunicarse con Dios siguen otros caminos se les califica de iluminados o alumbrados. Hay también investigadores (como Marcel Bataillon y Stanley Turbeville) que estiman místico toda aquella ansia por Dios, esto es unirse a él. Me inclino por esta última; e incluyo en este concepto a los ortodoxos, alumbrados, iluminados y beatas. Cfr. el 1.2 y glosario.

²⁴Kamen Op. cit., p. 90.

Occidental. Todos los cristianos regían su vida conforme la doctrina católica y aceptaban de manera indiscutible la interpretación del universo y la naturaleza humana expuesta de acuerdo a la Iglesia de Roma. El sistema de autoridad dependía de la organización eclesiástica. El cisma luterano obstruyó gravemente este sistema establecido.

En los lugares con influencia luterana el sacerdote perdió prestigio como mediador entre el hombre y Dios. El individuo intuyó su comunicación directa con Dios y su conciencia individual como guía²⁵.

El éxito del movimiento protestante estuvo estrechamente unido al poder de la imprenta. En los primeros años del conflicto Lutero escribió arduamente y sus escritos se difundieron por toda Europa.

La imprenta se convirtió en el gran instrumento de la disidencia; En 1521 se comenzaron a introducir a la Península libros luteranos. La Inquisición se mantuvo alerta, y el 7 de abril de ese año promulgó la primera prohibición.

Se descubrieron dos grupos de protestantes, uno en territorio sevillano y otro en Castilla. El inquisidor general Fernando de Valdés advirtió al rey Carlos V que muchos de los acusados provenían de la clase alta, por lo que era necesario un castigo ejemplar. El soberano vio en estos brotes luteranos la misma amenaza que había desmembrado Alemania, por lo que puso en marcha

²⁵Cohn Norma. En pos del milenio, Madrid, Alianza Editorial, 1981, p. 251.

una terrible represión y mandó quemar a todos los protestantes. Con esto logró extinguir prácticamente todo indicio de protestantismo en el territorio Español.

El erasmismo y el humanismo fueron identificados como herejía germánica. Hubo quienes pensaron que la única forma de asegurar la ortodoxia era deshacerse también de aquellas ideas.

Entonces comenzaron a cerrarse las fronteras intelectuales y los espacios a los humanistas.

Simultáneamente a estos hechos, el movimiento iluminista o de los alumbrados convergió. Sus prácticas de unión personal con Dios por encima de los formalismos de la Iglesia comenzaron a ser vistas con recelo. Los inquisidores buscaron por todas partes ideas iuteranas y las localizaron en las creencias de algunos alumbrados, pues, al igual que los protestantes algunos alumbrados negaron que el estado monacal implicara mayor santidad que cualquier otro; así como la necesidad del culto a los santos. La Inquisición se dio a la difícil tarea de delimitar el misticismo herético y el ortodoxo**.

De las tres corrientes de iluminismo sólo la de los "dejados" fue acusada de herejía; Este grupo se caracterizó por su apego a la interpretación personal de las Escrituras, por el rechazo de

** "Según G. H. Williams "La investigación moderna ha puesto en claro las diferencias que había en los tres grupos de alumbrados, pero para los inquisidores fue siempre bastante difícil distinguir entre esos místicos heterodoxos y los místicos verdaderamente católicos, el orgullo del siglo XVI". en Williams G. H., Op. cit., p. 21.

elementos externos --crucifijos, rosarios, señales de cruz, agua bendita, etc.-- para la unión con Dios. Se les reprochó sobre todo a los "dejados" que practicaran la oración mental en detrimento del rezo oral.

"En un sentido amplio la secta de los alumbrados es un cristianismo interiorizado, un sentimiento vivo de la gracia al cual se incorpora un rechazo de las mediaciones temporales"⁵⁷

La beata Isabel de la Cruz y Pedro Ruiz de Alcaráz, principales inspirados del iluminismo de "dejamiento", fueron denunciados y arrestados en 1519. Isabel creía que el "dejarse al amor de Dios" conducía a una auténtica virtud cristiana sin errores. Este concepto fue una idea radical que minaba "el poder de la autoridad eclesiástica en materia de doctrina, de interpretación bíblica y modo de vida cristiana"⁵⁸. Isabel de la Cruz fue sentenciada a salir en auto de fe para ser azotada públicamente y condenada a cadena perpetua.

Dada su gran popularidad, el espectáculo del castigo se reprodujo en todos los lugares en que había predicado para amedrentar a los que habían recibido su influencia.

El 23 de septiembre de ese año apareció en Toledo un edicto contra los "alumbrados, dejados o perfectos" en los que se condenaban cuarenta y ocho proposiciones⁵⁹. En 1578 se añadieron

⁵⁷Bennassar Op. cit. p. 196

⁵⁸Nieto J.. Op. cit. p. 113.

⁵⁹Cilveti Op. cit. p. 142.

a esta lista otras cláusulas contra el iluminismo, como el menosprecio por la práctica de la oración litúrgica, el escarnio por el uso de imágenes y demás auxilios de devoción para la comunión con Dios, con los cuales se mermaba la autoridad eclesiástica.

En 1623 se decretó un nuevo edicto con otras tantas "herejías" iluministas, pero fue censurado pues incluía proposiciones completamente aceptadas por la Iglesia Católica⁴⁰.

En el Índice (lista de herejía) de 1612 se prohibieron todos los libros con temas ascético-místicos en lengua castellana. Con esto se intentó detener la práctica de la oración mental lejos del mundo, pues esta forma de devoción popular crecía cada vez más, amenazando el poder de la Iglesia sobre las almas.

En el siglo XVIII, abundaron las beatas, mujeres que pretendían servir a Dios con un pie en el mundo material, con otro en el mundo espiritual.

La Inquisición trató de poner un alto a ese peligroso flujo de vocaciones femeninas. Varias beatas rechazaron la autoridad de sus confesores, pues no querían ser guiadas por otros en el camino de la perfección más que por el propio Cristo.

Las palabras, la popularidad de una palabra sin ningún compromiso religioso, sin control alguno, era riesgoso.

⁴⁰Stanley Turbeville, Op. cit., p. 93.

Por sus ideas, el santo Oficio la consideraba peligrosa, por su vestimenta, su comportamiento, pero sobre todo por su condición femenina*1.

Calificó el Tribunal su falta como ilusión del Demonio. Este delito era propio de mujeres, ya que se consideraba propio de su naturaleza porque predisponía la vanidad, la tentación y la mentira.

Por otra parte se argumentaba que las mujeres se encontraban atrapadas en su temperamento, por el cual podían ser engañadas, ilusionadas. En oposición, los varones sí tenían voluntad propia, contaban con "lucidez intelectual" y eran los encargados de guiar al sexo menos fuerte; por lo que cuando incurrían en los mismos "errores" religiosos se denominaban como heréticos o alumbrados*2.

Las acusadas podían ser consideradas como ilusas o iludentes, la primera tenía un papel pasivo, víctima de una ilusión; la segunda, activo, es decir es quien ilusiona.

En realidad no podían separarse, pues la ilusa era iludente cuando hacía pública su ilusión e ilusionaba a sus admiradores. La ilusa iludente aparece como intermediaria de Satanás para infundir el error, la herejía y la mentira.

*1 Ibidem p. 228.

*2 Bennassar B. Op. cit. p.193.

Los teólogos dividieron la ilusión en voluntaria e involuntaria. En ambas se hacían públicas, erráticas proposiciones bajo el riesgo de depravar la fe sin embargo con la ilusión involuntaria, no se trata de un pacto con el diablo, sino de una debilidad personal ante la tentación misma de la vanidad, por lo que existe arrepentimiento.

En cambio la ilusa voluntaria persiste en errata, su equivocación, su herejía, rechazando la autoridad de su confesor o del Santo Oficio. Acusándosele de satánico pacto, "creyente de ilusiones diabólicas contrarias a la fe católica" que la habían conducido a cometer delitos de enunciación, delitos de palabras.

El rigor de la pena inquisitorial era medido en dos aspectos: la obediencia, y la popularidad de la acusada. Generalmente se les condenaba a salir en autos de fe, vestidas con sambenito y amordazadas, para que abjuraran de Levi. En los casos considerados más graves se cumplían sentencias en extremo rigurosas como por ejemplo, la cadena perpetua, al encierro durante algunos años o el destierro de sus ciudades o el látigo. En estos casos el castigo tenía como fin poner la marca de la infamia, desacreditarles, y borrarlas de la memoria colectiva.

Perseguir a las ilusas era concederles la palabra, darle importancia a su discurso, sin perder de vista que la actividad de locutoria de estas mujeres estaba modificando un estado de cosas preexistentes. Los teólogos calificadores no discutían con las

mujeres. solamente las calificaron de locas, más este adjetivo en cuanto argumento, deseaba fortalecer valores establecidos.

Pero. ¿Qué hacer con la Loca? Porque había quienes podrían hacer caso de sus palabras; su libre circulación daba acceso al desorden y al desequilibrio social. La solución, el encierro en nosocomios.

La sospecha a todo tipo creencia popular y sobre todo al iluminismo, hicieron que la célebre Teresa de Avila fuese objeto de sospecha debido a su obra *Vida*. Este texto fue examinado y se decidió que se publicara hasta la muerte de la autora. Teresa de Avila escapó de la Inquisición porque acató, veneró y reverenció a los confesores, a la Iglesia y al Santo Oficio².

La Inquisición se esforzó por aumentar su influencia en el pensamiento de la sociedad de su tiempo; el delito de Ilusión Démoniaca fue una medida para el mantenimiento de valores comunes religiosos.

²=Ibidem p. 178

II GERTRUDIS ROSA ORTIZ, UNA MUJER NOVOHISPANA.

2.1 Ser mujer en el mundo novohispano.

No sólo en el mundo novohispano ser mujer, era una verdadera desventaja. Durante siglos se les marcó con el estigma de lo perverso y de lo estúpido, asignándoles un papel de subordinación absoluta.

En el medievo el género femenino fue visto esencialmente como algo diferente y peligroso. Los hombres hallaron en la naturaleza feminea una carga erótica y sensual que los fascinaron. Esta clase de seducción a través surtió tal turbación que desbordó espanto, miedo a la otredad, advirtiéndolo en su contraparte un latente poder maligno que podría ser utilizado contra ellos. Afirman, entonces, que todas ellas confabulan para alcanzar valor y fuerza social mediante sus atributos sexualizados, por lo que creyeron necesario dominarles si no querían ser sometidos¹.

En la cultura judeo-cristiana este dominio se justificó a través de la interpretación del discurso del Génesis en el que Dios creaba a Eva como compañera de Adán, y no a la inversa. Además, esta la subordinación había sido dispuesta como castigo por su debilidad al pecado al que incurrió según las Escrituras².

¹Vigil Mariló, La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII, Madrid, Edit. Siglo XXI, 1986, p. 43-45.

²Ortega Noriega, Sergio, "El discurso teológico de Santo Tomás Aquino sobre el matrimonio, la familia y los comportamientos sexuales" en El placer de pecar y el stán de

Por otra parte, los varones fueron adjudicándose cualidades físicas e intelectuales que les daban preeminencia por encima de las otras. De aquí que la mujer estuviera sujeta al varón en lo que atañe a la vida doméstica y civil.

En este mundo sexofóbico, el cuerpo era visto con desconfianza; y el femenino, particularmente, estaba constituido por la lascividad, la lujuria y la perversidad. Esa disposición sexual ante una situación de jerarquía psicológica y social más alta compromete su actividad en el mundo, haciéndolas fácilmente quebrantables, susceptibles de vituperios, escarnios y abusos de parte de sus detractores.

La Iglesia, se abjudicó la obligación de socorrer a las familias y resguardar su honor; confinando a las jovencitas a sus propios domicilios, en conventos o en lugares de recogimiento.

Para el siglo XVI la controversia acerca de la personalidad perversa de las mujeres cambió por el debate de su educación. La comunidad religiosa se convierte en esta ocasión, en el portavoz de los valores reconocidos por ella y, como tal, disfruta de un prestigio debido a sus funciones. El objeto de plantearse la formación de las mujeres en este momento, tiende a crear cierta disposición en ellas, cuya argumentación busca la adhesión de lo que ya está admitido, considerando que en la medida en que la educación aumenta también la resistencia contra una propaganda adversa como lo serían alumbrados, luteranos, etc. Así, la creencia de su condición maléfica, queda sólo en unos cuantos

normar, 3a. ed., México, INAH, Edit. Joaquín Mortiz, 1987, p. 51.

escritores, pero la idea de su sujeción sigue vigente²:

"En la tradición occidental, al menos desde la antigua Grecia, la mujer es a la vez una figura de desorden y sumisión: o más exactamente, debe ser sumisa porque representa un enorme poder de desorden social. Sobre este punto tanto el teólogo como el moralista, el médico y el político están de acuerdo: de allí la importancia de los procedimientos de control social que se aplican a las mujeres"³.

Los moralistas se dedicaron a elaborar modelos de perfectas doncellas, perfectas casadas, perfectas viudas y perfectas monjas. En general estas obras proponían que la mujer no era mala por naturaleza sino por ignorancia, por lo que proponían la educación cristiana como solución. En ellas la obediencia figuraba como la línea rectora del comportamiento femenino.

Luis Vives en su *Instrucción de la mujer cristiana*, obra de la época en alto grado consultada, aseveraba que todo lo bueno y malo del mundo provenía de las mujeres, a lo que aclaraba que lo "malo prevalece sobre lo bueno". Esto se debía, de acuerdo a Vives, a la falta de una "buena educación", por lo que para apartarlas del mal se les debía enseñar lo que era bueno, honesto y puro. Por ello era necesario apartarlas de los varones desde la más temprana edad, al tiempo que se les instruía sobre las principales virtudes femeninas: castidad, modestia, sencillez y fuerza de carácter⁴.

²Universidad de Oxford. *Op. cit.*, p. 516.

³ Revel, Jacques, "El historiador y los papeles sexuales", en *Familia y sexualidad en Nueva España*, México, SEP-F.C.E., 1982 p.48

⁴Lavrin Asunción, "Investigación sobre la mujer de la colonia en México: siglos XVII y XVIII" en Lavrin Asunción (Coord.), *Las mujeres latinoamericanas, perspectivas históricas*, Trad. de Mercedes Pizarro de Parlange, México, Edit. F.C.E., 1995, p. 37-38.

Estos modelos de comportamiento asignaron a las mujeres funciones de apoyo efectivo al varón dentro del seno familiar, de trabajo doméstico y de reproducción biológica, todo bajo el "cetro masculino". Esta reducción del papel femenino al ámbito de las funciones domésticas y de la vida en general se apoyaba en la razón de la debilidad propia de su sexo⁷. Para Erasmo de Rotherdam, la mujer había sido creada "para sazonar y endulzar con sus necesidades la hosquedad del carácter varonil"⁸, causado por el difícil intrincado manejo de los asuntos de la vida social⁹.

Hernando de Talavera, fraile Gerónimo confesor de la reina Isabel, también opinaba que un hombre era "en todo y por todo más perfecto que la mujer"¹⁰, por lo que debían obedecerle en todas sus decisiones, siempre y cuando no incurriera en pecado venial

⁷Vigil Op. cit. p. 16-17.

⁷El doctor Huarte en su obra científica, *Examen de ingenios para las ciencias* "negó la capacidad de las mujeres y trató de dar a su posición un fundamento biológico. Se apoyó en la teoría de los humores de Aristóteles, según la cual, las mujeres son húmedas y frías, mientras que los hombres son secos y calientes.

El doctor Huarte hizo constar que son precisamente la frialdad y la humedad las calidades que echan a perder la parte racional, y que el calor y la sequedad la aumentan y la perfeccionan. Admite que podría haber una mujer que mostrara ingenio y habilidad, en cuyo caso lo que sucedería es que tendría frialdad y humedad en un grado muy bajo. De todas formas no cree que ninguna pueda ser excesivamente brillante porque de ello se sugería que es caliente y seca, lo cual es contradictorio, porque si la semilla de la que se formó hubiera sido caliente y seca hubiera sido hombre". Vigil M., Op. cit. p. 48

⁸ Erasmo de Rotherdam, Elogio de la locura, Colombia, Edit. La Montaña mágica, (s.F.). (Obras Inmortales) p.32

⁹ Ibidem p. 32-34.

¹⁰Lavrín A. "Investigación sobre ..." p. 37.

o mortal.

Para Fray Martín de Córdoba, fraile Agustino, la perspectiva mejora ligeramente, pues él consideraba que la mujer, al igual que el varón, era una criatura racional y humana creada para alabar y servir a Dios. Mas no era idéntica a éste, pues había sido creada para "girar alrededor del ser humano primigenio, el hombre"¹¹. En su obra *Jardín de nobles doncellas*, dedicada a Isabel de Castilla, fray Martín expone que son tres las razones primordiales de la existencia femenina. La primera era dar continuidad al linaje humano, pero dentro del matrimonio; siendo éste su segunda razón de ser. La última era el de servir como instrumento de paz entre los grandes señores cuando surgieran conflictos por distribución y posesión de tierras.

En su texto, fray Martín de Córdoba, define lo bueno y lo malo en una mujer y dándoles consejos para que fueren buenas y honradas.

Las cualidades positivas eran la vergüenza, la piedad, el respeto y la obediencia, mientras que la locuacidad, la obstinación, la inconstancia y la falta de temperamento eran características contrarias, siendo esta última la más terrible; puesto que las podía arrastrar al abismo de las pasiones.

Las exhortaba a que fueran ordenadas, comedidas, recatadas, piadosas, arables y sobre todo castas, pues sin la castidad el resto de las virtudes no eran nada.

La virginidad y la castidad eran consideradas en esta época como las dos dignidades mayores de una mujer virtuosa. Para el

¹¹ *Ibidem*, p. 11-12.

ambito de la sociedad cristiana, la virginidad representaba un orden superior y perfecto que simbolizaba el estado virginal de la Madre de Dios. Al mismo tiempo su honor --y el de su familia-- dependian de su comportamiento sexual. Con esto se trataba de garantizar la legitimidad de los vástagos a fin de resguardar la posición socioeconómica familiar¹².

Ante esta perspectiva el único camino honroso que le quedaba a la mujer era el matrimonio, ya fuera con un hombre o bien, con Dios¹³. Sin embargo esta opción no estaba al alcance de todas, pues era necesario contar con una dote¹⁴. Legalmente la mujer no estaba obligada a aportar dinero o bienes al matrimonio, pero en la práctica la dote era un requisito indispensable, de lo contrario su estado civil demeritaria, viviendo el resto de su vida en absoluta soledad.

En cuanto al aspecto jurídico, se puede observar que el derecho castellano de familia¹⁵ las trató siempre como menores

¹²Lavrin A. Sexualidad y matrimonio..., p. 23-24.

¹³Para el origen de los conventos ver capítulo 1.5.

¹⁴"La dote era una contribución que hacía la familia de la prometida a fin de ayudar a afrontar los gastos en que se incurriera durante el matrimonio. No era un obsequio que se hacía al esposo sino una especie de garantía financiera que contraía la familia de la mujer con el propósito de asegurar su bienestar, después de la muerte de su marido. Aún cuando éste podía administrar la dote durante el matrimonio, estaba obligado a tomar medidas necesarias a fin de que su viuda pudiera recuperar en su valor íntegro. En los testamentos de la mayoría de los hombres se incluían declaraciones relacionadas con el valor de las dotes, si es que las mujeres las habían llevado al matrimonio. El hombre estaba obligado a reempeñar el importe de la dote a la familia de la mujer en el caso de que se disolviera el matrimonio". Lavrin A., "Investigación sobre...", p. 48.

¹⁵La situación legal de las mujeres como hijas y esposas, estaba definida por códigos relativos a las Siete Partidas, las Leyes de Toro, el Ordenamiento de Alcalá y las Ordenanzas de

de edad que necesitaban de la protección de un tutor⁶⁶. Su condición de infante o bien, de mujer soltera quedaba bajo el resguardo paterno; en caso de faltar éste, terminaban bajo la tutela del mayor de sus hermanos varones, o por el más próximo de sus parientes, sólo hasta los 25 años donde obtenía la mayoría de edad. Cuando contraía matrimonio, lejos de obtener la emancipación, pasaba de la tutela paterna a la del buen marido.

Por otra parte sólo en la viudez alcanzaban a gozar de una relativa autonomía⁶⁷.

Fueron estos preceptos los que pasaron a las colonias de ultramar. Aquellas personas del renacimiento español que pasaron al Nuevo Mundo, como damas de alcurnia, campesinas, prostitutas, de clase baja, cruzaron los mares para construir con su ideología y con su sangre la Nueva España.

En la comunidad Tenochca también las mujeres ocuparon un lugar secundario, tanto en la clase social de los pipitín (nobles) como en la de los macehuales (plebeyos). Fueron los varones quienes tuvieron los altos cargos en actividades políticas, militares, sacerdotales y comerciales. Las acciones femeninas con respecto a estos ámbitos fueron limitadas y siempre ejercidas en un plano inferior al hombre⁶⁸.

Baste observar que la educación entre los nahuas tenía como

Castilla. Lavrin A., "Investigación sobre la mujer ...", p. 43.

⁶⁶Muriel Josefina, Las mujeres de Hispanoamérica. Época colonial, Madrid, Fundación Mapfre América, 1992, p. 313.

⁶⁷Ots Capdequí, El estado español en las Indias, México, Edit. F.C.E., 1982, p.95-96

⁶⁸Muriel Josefina, Las mujeres de Hispanoamérica..., p. 22

ideal la virtud, cubierta por dos condiciones: el de agradecer a los dioses y el de vivir armoniosamente en sociedad.

Para que la mujer alcanzara este modelo en el contorno familiar y comunitario se le comenzaba a preparar desde la infancia. A partir del nacimiento su vida estuvo estructurada dentro de normas ideales de conducta¹⁹, en donde aspectos como el trabajo y la obediencia regían su educación²⁰.

La madre aconsejaba a la hija el ser cuidadosa, ordenada, callada, honesta, comedida, diligente, humilde, trabajadora y alimentarse frugalmente; pero sobre todo combatir la sensualidad, pues al igual que en el cristianismo, la norma nahua sobre virginidad significaba un estado de perfección. Sólo de esta forma podían tener un buen reconocimiento social, además de poder gozar de un marido²¹.

¹⁹Muriel Josefina, Los corregimientos de mujeres: respuesta a una problemática social novohispana, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974, p. 15

²⁰ A los tres años se les daban consejos y correcciones; a los cuatro las adoctrinaban y las hacían servir en cosas livianas, con esto se les comenzaba a inculcar la obediencia. La educación formal comenzaba a los cinco años. A los seis comenzaban a hilar instruidas por su madre para que a los siete fueran expertas hilanderas; ya en la adolescencia lograban a ser magníficas tejedoras pudiendo hacer cualquier tipo de tela y cortarla. A los 14 las muchachas se les enseñaba a guisar, moler, hacer tortillas. Todo esto era enseñado a base de severos castigos como el darles palizas, traspasarles las orejas con puntas de maguey, sofocarlas con humo de chile asado, atarlas y colgadas de pies, entre otras cosas. Muriel Josefina, Las mujeres de Hispanoamérica..., p. 25.

²¹ Todas las mujeres, nobles y plebeyas, deberían estar siempre limpias --lavándose hasta tres veces al día--, nunca estar solas, ni salir de sus casas, especialmente las nobles, a menos que estuviesen acompañadas por un ama de cría o parienta vieja, so pena de recibir crueles castigos. Debían andar con la vista baja, no reír con extraños, hablar con respeto y honrar a los ancianos. Además, se les enseñaba a combatir la sensualidad

Los misioneros españoles encontraron en estas mujeres verdaderos ejemplos de virtud²² no lejanos del ideal español.

Intentaron a toda costa que las nuevas pobladoras españolas fueran buenas²³, y las ya establecidas, conformasen su vida de acuerdo a los ideales de la cultura occidental.

Los nacimientos ilegítimos proliferaron rápidamente en el proceso de imposición y de colonización española. Entre las muchas consecuencias originadas, una de ellas fue el abandono de muchos niños y niñas mestizos. Fueron estas últimas las que preocuparon especialmente a los monarcas españoles, pues muchas criaturitas andubieron perdidas entre los indios, o eran tiradas en basureros donde eran devoradas por perros o aparecían ahogadas en los canales de la Lacustre ciudad de México. Buscaron protegerías bajo legislaciones creandose instituciones que las educasen.

La fundación de colegios destinados a recoger niñas indígenas, de lo que también se erigieron para españolas, criollas y mestizas, advierte la preocupación que suscitó esta penosa situación. Más aún, la implantación de esta clase de asilos no fue sólo privativa para los menores de edad, también

y alimentarse frugalmente. *Ibidem* p.29.

²² Existían también en el México prehispánico, al igual que en la España de esa época, mujeres dedicadas a la prostitución a las que se les llamaba alegradoras. Y aunque esta ocupación no era el ideal de ningún padre, era bien aceptada por la sociedad nahua. Muriel J., Los recogimientos de mujeres... p. 45-46.

²³ En la Real Cédula de 1575 se pide que el número de mujeres que pasaron a las Indias no fuesen solteras. Sin embargo, como América necesitaba poblarse, se les dio paso a las mujeres de dicha condición, siempre y cuando llegaran a residir con padres o parientes que tuvieran para sustentarias. *Ibidem* p. 24-25.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

los aduitos contaron con el auxilio de casas de recogimiento donde eran admitidas doncellas indígenas, mestizas y españolas²⁴.

El Colegio de Santa María de la Caridad fue el primero en establecerse cuya finalidad principal fue el mismo de las otras instituciones que se crearon: la instrucción de niñas y doncellas para el matrimonio. Para ello se daba énfasis a las actividades consideradas como propias de la mujer (cocina, bordado, costura, etc.) afin de poder "regir la casa" y convertirse en buenas esposas a la vez de madres, y por supuesto, la importante formación religiosa. También se impartían clases de lectura, escritura y algo de matemáticas (aritmética); el canto y la música, en ocasiones se añadían, según las actividades de las colegialas²⁵. Después si se deseaba, y se podía, se realizaban estudios de gramática latina y castellana pagando, por supuesto, maestros particulares²⁶. En realidad la elevación del nivel educativo fue meta sólo de unas cuantas.

En cuanto al sentido de la primera educación de la América Hispánica inculcaba los valores de su propia sociedad a niñas y doncellas; los educadores procedían a afirmar los conceptos que era necesario asimilar (por ejemplo a través del catecismo, la

²⁴Los objetivos de los recogimientos fue cambiando conforme la época, primeramente aparecen destinados a señoritas y niñas indígenas; después para mujeres arrepentidas; para viudas, divorciadas y solteras. Posteriormente finalmente son dedicadas estas instituciones a recluir a las delincuentes, Muriel J., Los recogimientos... p.45.

²⁵ Muriel J., Las mujeres de Hispanoamérica... p. 85.

²⁶Muriel J., Cultura Femenina Novohispana, México. UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas. 1994. p. 19.

oración, lecturas de biografías de santos, etc.). sin dar pie a ninguna controversia ya que esto sería contrario al espíritu mismo de la primera educación. El discurso educativo utilizado (como podría serlo el sermón) creaba cierta disposición en las jóvenes oyentes con el propósito de formarlas, de encaminarlas; en este sentido, se ve que la argumentación religiosa puede ser analizada (en este período de asimilación), como un sustituto de la fuerza material que, por coacción, se propusiera obtener efectos de igual naturaleza. Al respecto Josefina Muriel señala:

"para una acción temporal en el ámbito que la sociedad de entonces le había señalado y que estaba inmersa dentro del concepto de su destino externo"²⁷.

Bajo esta acción transitiva, se perfiló el ideal femenino con base en la Biblia y en el Evangelio, encontrándose presente en muchos manuales que aparecieron en la España del siglo XVI.

Tanto para el indígena como para el español, la mujer debía ser honrada, respetuosa y fiel a su marido, cuidadosa de su buen nombre, generosa con los suyos, trabajadora, madrugadora, recogida en su hogar, y buena gobernadora de este, además de pasiva. De la misma manera ambas culturas se esforzaron porque las virtudes morales que se les exigía a las mujeres se desarrollaron dentro de los límites de su morada y los sitios en donde era educada (o recluida), pues el encierro y el trabajo fueron la fórmula para salvaguardarlas de la perdición y condenación eterna.

Fueron los lugares para la realización del ideal femenino el hogar y el claustro, se esperaba que las obras allí efectuadas

²⁷ Muriel J., Las mujeres de Hispanoamérica..., p. 112.

se extendieran a la sociedad en forma productiva u obras religiosas y trabajo social. Bien como madres o como monjas, fortalecían los valores del mundo cristiano de ese momento.

La mujer ideal fue aquella que con mayor virtud cristiana supo vivir el lugar que le correspondió; no fue la más atractiva físicamente ni la más rica ni la más prominente, sino la "más noble" quien ocupara este sitio²². Tal modelo tiene su razón de ser y corresponde a las necesidades del régimen de la época.

²²Muriel J.. Cultura femenina... p. 506.

2.2 El entorno social.

Para finales del siglo XVII la ciudad de México se transformada rápidamente en una convulsiva urbe. El palacio del virrey, la catedral y otros edificios daban forma al marco del centro metropolitano. Mientras que templos, conventos y parroquias se extendían sobre el fangoso suelo citadino ostentando en sus fachadas el maravilloso espectáculo de la caridad y misericordia novohispana. Calles, repletas de tiendas, fondas y talleres de artesanos, iban trazando la fisonomía de la creciente y rutilante ciudad.

Como centro político, social y comercial de la Nueva España, albergó en su territorio a la Audiencia Real, al Arzobispado de México y al Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. A ella llegaron productos y mercancías de todos los lugares del Virreinato, tanto de la Península y como de la lejana China, lo que la hizo punto de reunión de los comerciantes.

También de este punto salieron las exportaciones hacia Cartagena de Indias y al Perú convirtiéndola en un importante enlance para las comunicaciones con el Oriente y el Virreinato peruano.

Su sociedad formada por la mezcla de indios, españoles y negros, como de algunos chinos y filipinos resultaron un complejo mosaico popular. La unión de blancos y negros produjo a los mulatos, y la de blancos con indios a los mestizos; a su vez estos se mezclaron y multiplicaron a tal grado que los intentos de clasificarios no alcanzó a dar cuenta de los nuevos estratos

«sociales».

Los mestizos, fruto casi siempre de uniones ocasionales entre españoles y mujeres indias proliferaron rápidamente desde mediados del siglo XVI; para el siglo XVII constituyeron un importante fenómeno social. Sin embargo, a pesar de ser el segundo elemento étnico numeroso después de los indígenas, los documentos de la época rara vez los mencionan. Más aún Israel Jonathan en contraste con los indios, negros y españoles, en cuanto a cantidad, no constituían parámetro alguno²⁰.

Los españoles habían concebido una sociedad compuesta por dos repúblicas: la de indios y la de españoles. Por lo que los mestizos (al igual que los esclavos huidos, negros libres y mulatos) alteraron el orden ideado por las autoridades, y representaron un problema.

Por ello en un principio los mestizos no formaron parte de un tercer grupo, pues aún cuando fueran bilingües, socialmente se les clasificaba bien como "indios", bien como "españoles". Y aunque en teoría se les consideraba "gente de razón", los españoles los catalogaron dentro de la "gente vil", categoría a la que pertenecían negros y castas²¹.

El virrey don Martín Enriquez de Almanza los describió como "gente cuasi-india", revoltosa y pendenciera que acostumbraba

²⁰Lira Andrés y Luis Muro, "El siglo de la integración" en Historia general de México, Tomo I, 2a ed., México, Colegio de México-Harper&Row Latinoamérica Haria, 1987, p. 393.

²¹Jonathan Israel, Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670, México, Edit. F.C.E., 1980, p. 66.

²¹ ibidem p. 72.

aprovecharse de los indígenas. Para don Martín Enriquez mestizos, mulatos, negros libres y "demás gente menuda" constituían un grupo desordenado y desleal para con el rey por lo que constituían el peor peligro para la conservación de la paz y orden en Nueva España³².

La suerte de un individuo mestizo dependió en mucho de la buena posición de los padres y de que fuese o no gestado en un matrimonio legítimo. De ser este el caso, generalmente los hijos de legítima unión, seguían la suerte del padre, aunque en algunas ocasiones la madre india ennobleció la condición del padre español.

Para los ilegítimos sucedía de la misma manera, siempre y cuando fueran reconocidos por los padres o si los méritos de estos los favorecían³³. Jonathan Israel indica que los primeros mestizos hijos de la aristocracia indígena fueron asimilados por la primera generación de criollos, y que muchos de ellos fueron educados como caballeros y damas españolas³⁴.

En realidad fueron muy pocos los mestizos que tuvieron este destino pues la mayoría creció y se integró a los pueblos y comunidades indígenas al lado de sus madres.

Esta nueva generación de individuos entre dos culturas opuestas que llevaban dentro de sí mismos, sin poder identificarse plenamente en ninguno de ellos. El sentimiento de

³²Lira Andrés y Luis Muro. Op. cit. p. 377-378.

³³Gómez Canedo L.. La educación de los marginados durante la época colonial; escuelas y colegios para mestizos en Nueva España, México, Edit. Porrúa, 1982, p.219.

³⁴Jonathan Israel, Op. cit. p. 69-70.

soledad y la falta de apoyo moral de los grupos de los que procedían desencadenaron en verdaderas tragedias a nivel particular teniendo repercusiones en el plano social²⁶, pues el carácter inquieto y resentido, derivado de su posición ambigua al margen de dos grupos sociales, fue tenido por un principio perturbador²⁷. Desde las primeras décadas, la Corona Española trató de separar a mestizos y negros de los indígenas, pues los veían como un grupo de revoltosos. Mas todos los esfuerzos fracasaron²⁸.

En medio de esta mezcla de linajes y castas la ascendencia blanca se valoró cada vez más, por lo que la pigmentación de la piel fue definitiva para determinar la posición y el valor social del individuo. Se colocó, entonces, en lo alto de la escala social la piel blanca y se iba descendiendo a través de la progenie hasta llegar a indios y negros²⁹. Para Silvio Zavaia, el color de la piel se convirtió de un título a una categoría social que se tenía o se ambicionaba³⁰, ocasionando envidias y rivalidades en la sociedad de aquel tiempo.

La heterogenidad de la población y la influencia de antecedentes jerárquicos hispanos contribuyeron a crear una

²⁶Vives, Vives. Op. cit. p. 448.

²⁷Dominguez Ortiz Op. cit. p. 275.

²⁸Gibson Charles. Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810), 11a ed., México. Edit. Siglo XXI. 1991. p. 147.

²⁹Dominguez Ortiz. Op. cit. p. 274.

³⁰Zavaia Silvio. El mundo americano en la época colonial, Tomo I. México. Edit. Porrúa. 1990. p. 346.

sociedad basada en la más absoluta desigualdad⁴⁰. Los españoles nacidos en la Península ocuparon un lugar de privilegio con respecto a los nacidos en América. Las posiciones superiores correspondían al europeo y hasta cierto punto a sus descendientes criollos. Mientras que las clases intermedias y serviles fueron asignadas a los indios (sin olvidar la diferencia entre caciques, principales y comunes), a los mestizos, negros y castas.

A este mundo desigual y harto complejo fue la religión el principal integrador de la sociedad en cuanto a creencias, valores morales y formas de comportamiento. La religión justificó y fundamentó toda la existencia, ya individual, ya colectiva.

Las instituciones religiosas fueron centralizadoras de la enseñanza, la ciencia y la artes; así pues se observa que la vida cotidiana se encontró impregnada del sentido religioso por lo que no es de extrañar que la virtud más valorada fuera el ser piadoso. Por lo que las personas acaudaladas y pródigas, ávidas de prestigio, fundaron hospitales, edificaron suntuosos templos y derramaron su dinero en la beneficencia.

Las grandes festividades religiosas y laicas (por ejemplo procesiones, corridas de toros, mascaradas, llegadas o aniversarios de obispos y virreyes) fueron ocasiones para que los ricos vistieran lujosísimos trajes. Mientras que el pueblo encontraba en ellas pretexto para sus juegos, riñas y borracheras. Estas fiestas fueron derroche de júbilo y riqueza y colorearon sin duda a la cotidiana vida colonial.

⁴⁰ Ibidem p. 346.

En el siglo XVII la ciudad de México fue una de las más opulentas de la Nueva España¹. Sin embargo ante esta riqueza, contrastaba la extrema suciedad en la ciudad y el estado deprimente de grandes sectores de la metrópoli² (desde animales muertos en la calle, mendigos y vagos deambulando, aguas anegadas, y calles ocupadas como basureros por los vecinos de la ciudad). Aquellas personas que vivieron el lado misero e infortunado, paralelamente en la bonanza Colonial.

¹ México a través de los siglos. Libro II, Cap. IV, p. 724.

² Gibson. Op. cit. p. 393.

2.3 El entorno familiar.

Ha jurado solemnemente como rey Carlos II. tras la muerte de Felipe IV; el estado de la Monarquía Española atraviesa en aquellos momentos un periodo crítico, su poderío decae al igual que la familia real.

La influencia de los sucesos en España afecta también la colonia de la Nueva España, suscitándose pugnas entre el virrey y el arzobispo. Los desaciertos de sus gobernantes hacen temblar el gobierno del Virreinato; en río revuelto, los piratas se establecen en Campeche y en Yucatán, en Nuevo México, después llamada Nueva California, Apaches, Taos, Picuríes y Tehecas, arrasan los pueblos españoles de esa región. Otras nuevas insurrecciones surgen entre Nueva Vizcaya y Nuevo León afectando las fincas ganaderas. En Oaxaca, no hacía mucho tiempo también se habían sublevado otras comunidades. A ello sumanse, la caída de la producción minera en oro y plata, la tremenda depresión económica durante el siglo XVII, estancamiento del mercado de trabajo, severas sequías que limitaban la producción agrícola⁴³. No resulta por demás señalar la incertidumbre monetaria por la que atraviesan los habitantes de este lugar y tiempo. La misera pecunia doméstica afectaba las relaciones sociales volviéndolas tensas, con cada nuevo miembro de familia la estrechez se hizo asfixiante⁴⁴; para los finales de la

⁴³Aguiar Monteverde Alonso. Dialéctica de la economía mexicana: del colonialismo al imperialismo, 28a ed. México, Edit. Nuestro Tiempo, 1989, p.41.

⁴⁴Jonathan I.I.. Op. cit., p. 263.

decada de 1670-1680 la expectativa fue sombría. De pronto, la luz del mundo colonial descubría a una recién nacida considerada muerta por algunos minutos. Es en el suelo de la ciudad de México donde Gertrudis Rosa orienta sus infantiles pasos: después, la doncella mestiza, "algo prieta" y de "corta vista" ya conocida como "la Vitervo" pasaba gran parte de su tiempo visitando las casas de sus amigas con quienes gozaba de cierta popularidad por su reputación de piadosa, "buena cristiana" y por señalarse portadora de *dones divinos*, mismos que la encaminarían, a las manos inquisitoriales.

Gertrudis Rosa nació en la casa paterna situada en la calle de Santa Isabel. Doña Petronia la parió sin dolores pues según decían, el parto se le había pasado. La neonata no lloró y la dieron por muerta. "la atropellaron echando mucha ropa encima por acudir a su madre"⁴⁵ según refieren los documentos. Unos minutos después pasada la conmoción y vuelta calma las mujeres encargadas del alumbramiento escucharon llantos y gemidos procedentes del montón de ropa; sorprendidas encontraron viva a la recién nacida, vislumbrando entonces el futuro de la criatura: sería una santa.

Bautizada en la catedral, su padre le eligió el nombre de Gertrudis, pero su madre se opuso ya que su marido había estado amancebado⁴⁶ con una mujer de ese nombre. De ahí que cuando

⁴⁵AGN. Inquisición, Vol. 805. Exp. 1, f. 20 y 49v.

⁴⁶"El diccionario de Sebastián Covarrubias (1611) da la definición siguiente: el que trata de asiento con la que no es su legítima mujer y amancebada la que de propósito cohabita con el que no es su marido. Amancebamiento, el tal ilícito ayuntamiento". Citado en Albarro Solange. "El amancebamiento en los siglos XVI y XVII: un medio eventual de medrar", en Familia

regresaron del bautizo. el padrino dio la niña a su madre diciéndole: "--¡Comadre aquí tiene una Gertrudis!--".

La indignada esposa la arrojó violentamente sobre la cama, aseverando que no quería que se llamara Gertrudis.

Fue de la niña su lactancia sólo los primeros nueve meses de vida, causándole rechazo en Gertrudis el hecho de considerarse una pequeña desestimada por su madre, además de sostener una constitución física endeble y enfermiza⁴⁷. Evidentemente también contribuyeron en el detrimento de su salud a los ayunos que todos los viernes, sábados, vigiliias y cuaresmas a los que se había sometido, aún con la desavenencia de sus confesores.

Pertenebió a una típica familia novohispana pobre: el padre español, la madre indígena y cuatro legítimos vástagos mestizos y un medio hermano español de dudoso origen⁴⁸.

Un hermano de Gertrudis, llamado Antonio, murió joven por "la enfermedad de la muerte"⁴⁹. Otras dos hermanas, María y Teresa habían muerto a causa de la "mala vida" que sus maridos españoles⁵⁰ les habían propinado.

El maltrato a las esposas era una de las cosas más comunes en

y sexualidad... p. 155.

⁴⁷Este asunto, así como otras huellas psicológicas familiares, serán abordadas más adelante por la repercusión que tuvo sobre su vida futura de beata visionaria.

⁴⁸Los documentos no especifican el origen de su nacimiento.

⁴⁹AGN. Inquisición, Vol.805. Exp.1. 59v-60.

⁵⁰Teresa se había casado con Juan de Quevedo quien trabajaba en adornar y restaurar iglesias. María con Manuel de Castro quien era cerero, es decir, trabajaba la cera. AGN. Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol 18v, 30/30v.

la vida de la ciudad. Tener "mala vida"²¹ significaba ser víctima de abuso por parte de alguno de los cónyuges, casi siempre tocaba a la mujer soportar el despotismo y opresión del marido. Los golpes eran justificados cuando tenían una propiedad correctiva, pues se les veía como un castigo que imponía el marido a la tolerante esposa; sin embargo en el caso de las hermanas Ortiz se trataba de un mero abuso, pues sus conocidos aseguraban que los maridos no tenían motivo para golpearlas salvajemente, puesto ambas eran honradas, trabajadoras y sumisas. Muchas veces fue necesario llevarlas a la casa paterna para resguardarlas de los sádicos conyuges. Legalmente ellas pudieron reclamar un trato justo y cariñoso, no obstante prefirieron aceptar el abuso de los maridos²².

La pobreza también rodeó los hogares de estas sencillas mujeres; Teresa se vio obligada a trabajar como costurera para mantener a sus hijos, este recurso fue utilizado cuando las entradas eran insuficientes²³.

Referente al medio hermano, Diego Ortiz, no se advierten con

²¹El término "mala vida" también se utilizó para describir diferentes formas de conductas, como el de llevar una vida libertina, el tener exceso de trabajo obligados por el patrón o el maltrato de aquel hacia éste. Boyer Richard, "Las mujeres, la mala vida y la política del matrimonio", en Lavrín Asunción, Sexualidad y matrimonio..., p. 307.

²² Ibidem p. 288.

²³De manera general, según Muriel, las mujeres trabajaron en sus casas haciendo labores manuales. Por otra parte, las vejaciones sufridas debieron haber fragmentado el vínculo matrimonial, creando resentimiento e impotencia, a su vez que probablemente, de manera vedada, en algunas de ellas, un deseo oculto de venganza. Calvo Thomas, "Calor de hogar: las familias del siglo XVII en Guadalajara", p. 327. Muriel Josefina, Las mujeres de Hispanoamérica..., p. 45.

facilidad documentos que indiquen sus quehaceres por la ciudad, se sabe que era "español, natural y vecino de esta ciudad de México y ser hermano de padre [sic.]"²⁴, trabajó como tirador de oro en una tienda de la calle de San Agustín, vivía cerca de la Alameda, y era diez años mayor que Gertrudis. Tal vez Diego haya sido fruto de un primer matrimonio con una española, pues él se declara español²⁵ y ser "hermano de padre", pero de la condición legal de su nacimiento no se refiere testimonio nada.

No se sabe cuando ni cómo los padres de Gertrudis se conocieron ni cuándo contrajeron matrimonio; más lo que si se desprende del escrito inquisitorial, es que su vida matrimonial estuvo lejos de ser venturosa. Las escasas referencias acerca de la infancia de Gertrudis así lo sugieren.

La familia Ortiz se desarrolló en la pobreza, a pesar de que según Gertrudis, su madre doña Petronia Cortés era cacica del pueblo de "Escapulcarco"²⁶. Es probable que la familia de doña²⁷ Petronia haya pertenecido a una de las diversas

²⁴AGN, Inquisición, Vol. 805, Exp. 1, f. 201v.

²⁵No considero que haya sido de los mestizos con fisonomía de español y que se declaraba como tal a fin de obtener cierto prestigio en su círculo social.

²⁶Seguramente se refiere al pueblo de Azcapotzalco, pues en el índice de Padrones, principalmente, y en diferentes documentos del AGN se encuentra el nombre de Azcapuzalco, fonéticamente semejante al nombre Escapulcarco. Cabe señalar la falta de convención en el uso de las grafías siendo utilizadas arbitrariamente de acuerdo al criterio de cada escribano.

²⁷Descendientes de caciques venidos a menos, no podían dejar de citar su antecedentes maternos. El honorífico "doña" de la madre era signo de antepasados nobles, vocablo generalizado indiscriminado en Nueva España. Gutiérrez A. Ramón, Cuando Jesús llegó, las madres del maíz se fueron. Matrimonio, sexualidad y poder en Nuevo México 1500-1846. México, Edit. F.C.E., 1993, p.232.

comunidades indígenas despojadas por ganaderos o labradores españoles²². Y que haya adoptado además, el título de cacique²³ por ser hija de alguno de estos: ya que no es raro que en una sociedad en donde el reconocimiento social de los demás se buscara ávidamente, se resolviera ostentar un título que diera prestigio, no sólo al individuo, sino a toda la familia, a pesar de que no le tuviesen un rango de jerarquía que apoyase su condición económica y social²⁴.

Su carácter de descendiente de cacique pudiera estar reforzada, por haber estado casada con un español, Joseph Ortiz, padre de Gertrudis. Aunque en el primer siglo de la colonia abundaron las relaciones ocasionales entre españoles e indígenas: fueron muy pocos los matrimonios mixtos; pues, para un español era muy poco honroso casarse con una india por considerarla de condición inferior, pero esto se compensaba si pertenecía a la nobleza indígena por el bien material vinculado:

"la busca de heredera india parece haber sido política consciente para hacerse de tierras"²⁵.

Con el paso del tiempo los matrimonios de esta naturaleza fueron quedando confinados a las capas más humildes de la

²²Lira Andrés y Luis Muro, Op. cit. p. 386-387.

²³Legalmente cacique era el único poseedor de un cacicazgo y el heredero del tlatoani anterior de la conquista, sin embargo, el significado popular que se daba al término variaba de acuerdo al lugar. Gibson Charles, Op. cit. p. 163.

²⁴Ibidem p. 165.

²⁵Pedro Carrasco, "Matrimonios hispano-indios en el primer siglo de la colonia" en Familia y poder en la Nueva España, Memoria del Tercer Simposio de Historia de las Mentalidades, México, INAH, 1991, p. 11.

sociedad⁴². sin embargo no me parece que las ideas al respecto hayan cambiado, dada la proliferación de hijos ilegítimos mestizos que constituyeron un fenómeno social en el siglo XVII.

Si bien no se sabe nada acerca de los primeros años del padre de Gertrudis en estas tierras, cómo fue su arribo, si es que llegó o si había nacido aquí. Lo que sí sabe es que por lo menos diez años antes de nacer Gertrudis, había procreado a Diego, el medio hermano.

Si llegó de la Península posiblemente haya formado parte de las huestes de hombres que tocaron las tierras del Nuevo Mundo en busca de fortuna. La mayoría gente pobre que aspiraba "ir a valer más"⁴³ y que veían del otro lado de Atlántico una tierra de oportunidades.

Parece que Joseph Ortiz no logró enriquecerse ni subir de estrato social, sino que al igual que muchos españoles fue asimilado por la ciudad y pasó a engrosar las filas de la plebe urbana. Ganándose la vida desempeñando oficios tenidos por viles dada la mentalidad aristocrática de la época que menospreciaba todas las actividades manuales. Primero fue tintorero y teñía las sedas con grana. Después mercachifle, vendiendo como ambulante ropa y azúcar; iba y venía por las calles y al parecer no podría irle mal. Un buen día decidió irse a actual Guatemala con un amigo suyo, con la esperanza de que esta vez la fortuna le fuera favorable. Partió dejando su familia.

Esta cuestión del desmembramiento de la unidad familiar fue

⁴²Vives Vincen, Op. cit. Tomo III, p. 448.

⁴³Ibidem p. 358.

muy común en la vida diaria los hombres, ya que abandonaban el hogar para dedicarse al comercio o a la minería, en busca de prestigio o bien porque sentían un total desprecio por la pareja**.

Pero esta vez tampoco tuvo suerte, pues al cabo de un año siete meses regresó; retomó pasado oficio, más en esta ocasión no tuvo éxito y quebró. Posteriormente enfermó y así estuvo mucho tiempo hasta que acaeció la muerte.

Gertrudis tendría entre 13 o 14 años cuando esto sucedió, pero desde los inicios de la enfermedad paterna se había ido a vivir con su hermana Teresa, quien se hizo cargo de su manutención. Al morir Teresa, Gertrudis siguió habitando la misma casa, junto con su cuñado y sus sobrinos y ahí continuó viviendo durante varios años. Un día tomó sus pertenencias, a sobrinos y se marchó, dejando a su cuñado motivada por alguna razón aún desconocida. Desde entonces, declaró, había vivido sola con ellos en una casa ubicada en la calle de Manrique (también llamada de Santo Domingo) así esquina con la calle de Tacuba; sin embargo cuando los oficiales se presentaron en su casa para hacer la confiscación encontraron a los sobrinos y a otra persona que dijo era una hermana (sin precisar cual de ellas).

Se puede observar que la familia Ortiz estuvo muy lejos del prototipo familiar de calor, cariño y solidaridad que constituyen un hogar. Los apuros económicos ahogaron a sus integrantes ahuyentando a su progenitor con la idea de encontrar mejores oportunidades haciendo muy difícil la supervivencia familiar.

**Lavrín A. "la sexualidad en..." en Sexualidad y matrimonio en la..., p. 90.

Sólo una investigación posterior podrá revelar las características de esta estirpe. sin dejar observar su desventurada situación. Las infidelidades, el desamor, el maltrato, fueron aspectos cotidianos acompañaron a Gertrudis toda su vida, primero con su madre, después con sus hermanas.

III LAS ANDANZAS DE UNA APRENDIZ DE SANTA.

3.1. El modelo de santidad.

Durante siglos, la mayoría de las religiones veneró a las personas de vida virtuosa que huían de la carne y del mundo para poder mantener comunicación con lo espiritual.

En el cristianismo estas personalidades se transformaron en verdaderos santos a los que se rindió, y rinde culto, pues se vio en ellos verdaderos intercesores entre Dios y los hombres¹. ¿Quiénes más indicados que ellos, los más allegados a Dios, para abogar por la humanidad?. En lo mundano cosa común fueron las inundaciones, terremotos, epidemias, sucesos catastróficos de todo género que causaron conmoción. Fueron estos fenómenos interpretados como el significado a la ira de Dios por los pecados de los hombres.

De ahí la necesidad de que los "hombres-santos" les sirviera de mediadores del perdón y portadores de la bendición a fin de reiniciar con una nueva gracia la vereda material.

Durante el siglo II comenzó a ser práctica generalizada hablar de la negación a los placeres materiales; así como de la sexualidad humana².

¹Rubial García, Antonio, "Los santos milagrosos y malogrados de la Nueva España" en Ramos Medina Manuel/García Ayuardo Clara (Coord.), Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano; Espiritualidad barroca colonial. Santos y demonios en América Vol. I., México, UIA-INAH-CONDUMEX. 1993, p. 71.

²Corcuera de Mancera S., Op. cit. p.53-54.

Según el cristianismo cada individuo estaba formado por cuerpo y alma, carne y espíritu, de lo malo y lo bueno, de lo perecedero y lo inmortal; Una parte, era materia efímera sujeta a la descomposición³, mientras que la otra era inmortal, llamada a aspirar una perfección divina, recluida en una cárcel corporea tan vulnerable a las tentaciones, sobre todo de sus partes inferiores (estómacal y sexual) fuente de impulsos arrebatadores.

Sobre este criterio, debía someterse el peso de la carne al castigo y relajando sus instintos mediante la austeridad y el ayuno⁴.

Los ascetas cristianos predicaban que esta clase de vida ascética era virtual, dispuesta para la contemplación y perfección, la rectitud, la honestidad; porque la carne, se revertía como enemigo mortal del propio cuerpo, y el rechazo a los placeres sensuales (sexo y alimento) la libraba del pecado y preparaba su alma para comunión con Dios, modelo de caridad y humildad en función para con sus semejantes.

El ejercicio de la áscesis y la penitencia debían abarcar todos los aspectos de la vida diaria, modernado: la comida, la bebida, el trabajo manual y aún el sueño, complementándose con la oración mental y locutiva, la lectura y meditación de la Biblia, la abstinencia y la mortificación⁵.

³Ibidem p.61-63.

⁴"Los placeres de la mesa o del sexo pertenecen a la virtud de la templanza[...] La moderación de la comida es la abstinencia, la de la bebida es la sobriedad y la del placer producido por el coito, es la castidad". Ibidem p. 86.

⁵Ibidem p. 230

La disciplina no sólo tenía como objetivo castigar al cuerpo pecador, sino hacerlo sufrir por el mundo. ¡Había tantos por quien redimir a través del sufrimiento! Por el aumento mismo de fe en la Iglesia de Jesús, por los bienhechores, por las ánimas del purgatorio, por tantos otros!

De este modo la práctica de la mortificación representaba y mantenía presente el sufrimiento de Cristo. ¿A quién más, entonces, pedir de rodillas consuelo, implorar por una intersección auxiliadora, absoluta: a quién más que aquellos que escogieron el santo camino de la Cruz para consagrar sus vidas a eximir un pueblo pecador e ignorante?*

No sólo los varones fueron tomados como modelos de piedad e intermediarios de Dios, pues ya desde el cristianismo primitivo a lo largo de la Edad Media algunas mujeres habían sido veneradas. Fueron aquellas, mártires santas que siguieron el modelo mariano, el de la virginidad, el único accesible a la mujer. Aunque ya para finales del siglo XIII se les extendió otra opción: ya no sólo vírgenes sino también esposas de Cristo⁷.

Teóricamente estas mujeres debían consagrar su vida y amor a su celestial Esposo, mediante el ejercicio de la áscesis y de la mortificación buscaron la purificación de su espíritu para la unión mística con el Amado. Éxtasis, visiones, llagas de amor fueron signos (aunque no siempre fehacientes) del favor divino, que muchas veces despertaron la admiración de la sociedad

*Ramos Medina M., Imagen de Santidad..., p. 141-145.

⁷Ramos Medina señala se debió a que el elevado número de mujeres demandaron un aumento de fundaciones conventuales para ingresar en ellos, y suplir de esta manera la búsqueda del amor conyugal al amor de Cristo. Ibidem p.74.

cristiana de ese momento.

En la España de los siglos XVI y XVII, esta forma de vida femenina alcanzó su máxima perfección con la reformadora y mística carmelita Teresa de Jesús^a. Para ella la vida contemplativa tenía como finalidad servir a la humanidad: las monjas debían orar por el mundo e interceder por él ante Dios.

Como se ha señalado anteriormente, esta monja emprendió, junto con fray Juan de la Cruz, una reforma monástica que intentó de extender por toda España. Ambos fueron forjadores de una nueva cultura espiritual y mística que unió sus aguas con la corriente de renovación espiritual que cundía por toda Europa y que pasó al mundo americano.

- LAS MISTICAS NOVOHISPANAS.

La corriente mística en Hispanoamérica coincidió con el florecimiento del barroco, sus características se extendieron a la sociedad entera, pasando al Nuevo Mundo a través de las obras de Santa Teresa, San Juan de la Cruz, María de Agreda entre otros. Esta literatura mística fue leída con avidez en instituciones femeninas, colegios y recogimientos principalmente, aunque también de manera autodidáctica en los aposentos de las piadosas lectoras; no siendo pocas quienes procuraron imitar los modelos propuestos.

Josefina Muriel indica que según los cronistas, (no indica cuáles) que la vida mística femenina novohispana comenzó desde la tercera década del siglo XVI, como resultado de la primera

^a ver capítulo 1.4.

etapa de la evangelización. Sin embargo, los escritos místicos que esta autora ha encontrado son de finales de ese siglo y no de antes*. Estos textos adquirieron importancia para la primera mitad del siglo XVII; para la segunda etapa se vuelven escasos, y para sus últimas décadas casi desaparecen, esto porque al parecer las mujeres se interesaron más en la acción que en la contemplación¹⁰.

La literatura mística se desarrolló principalmente en la ciudad de México, Puebla y Oaxaca; aunque se sabe, por referencias en algunas biografías, que también la hubo en Querétaro, Morelia y Guadalajara. Esta mística se asemeja a la hispana y a la de América Hispánica por ser profundamente sensual y libre de elementos quietistas e iluministas.

Importantes factores hicieron que esta literatura surgiera en esos precisos lugares. Influyó profundamente la estancia de obispos místicos que alentaron esta corriente. Así como el papel de las órdenes religiosas, sobre todo la franciscana, aunque también la jesuita, en su tarea de fungir como directores espirituales¹¹. Posiblemente también la relevancia económica y social de estos centros fueron aspectos importantes en el desenvolvimiento de las letras místicas.

* Sor María Magdalena de Lovarraquía Muñoz (1516-1636) quien fuera la primera manifestante de la mística novohispana. Su obra llamada Libro en que se contiene la vida de la madre María Magdalena, monja profesada del convento del señor san Jerónimo de la ciudad de México, hija de Domingo de Lovarraquía y de Isabel Muñoz su legítima mujer, se encuentran todos los elementos que en el siglo XVII y XVIII se desarrollaron. Muriel J., Cultura femenina..., p.319-320.

¹⁰ Ibidem p. 502-503.

¹¹ Ibidem p. 316-317.

Las escritoras de esta corriente novohispana fueron un grupo muy selecto¹². Todas ellas criollas (a excepción de una española) provenientes de familias de desahogada posición económica y de "nobies antepasados", es decir de buenas costumbres y educación. Se sabe existieron algunas místicas pertenecientes a la nobleza indígena, aunque no se han encontrado sus escritos. No figuraron en este grupo negras, mestizas ni mulatas, no porque no hayan llegado a vivir el misticismo, sino porque no lo escribieron por ser analfabetas.

Quienes si pudieron hacerlo escribieron por orden de su confesor, no era para publicarlo ni tampoco con el afán de enseñar, sino para conocerlas mejor, pues aunque el sacerdote podía presenciar los sufrimientos, los quejidos, los suspiros, las señales en el cuerpo, no podían aquilatar la autenticidad de la experiencia mística. ¿Cómo saber si se trataba de un don de Dios o de un satánico engaño? Por eso les fue dada la orden de tomar la pluma y describir los efectos, las visiones, las meditaciones y las sensaciones; y saber así, si tratabase de místicas falsas o verdaderas.

Todas encontraron una ardua tarea al tratar de transcribir sus experiencias, casi ninguna tenía práctica en este menester. Se enfrentaron a continuos fracasos al tratar de especificar sus sentimientos y sus visiones, hasta que poco a poco consiguieron

¹²Muriel habla de: Sor María Magdalena (1576-1636), Isabel de la Encarnación Bonilla de Piña (1594-1633), Sor María de Jesús Tomelín (1574-1637), Doña María Inés de los Dolores Mora y Cuellar (1651-1720), Doña Francisca de Carrasco Ramírez (1655-1725), Sor María de San José (1656-1719), Sor Micaela Josefa de Purificación (1681-1752), Sebastiana de las Virgenes Villanueva (1671-1737) y Sebastiana Josefa de la Trinidad Maya Marín Samaniego (1709-1757). Ibidem p. 316-317.

la soltura en la pluma.

Las vividas narraciones de estas devotas, a quienes se les comprobó la ortodoxia espiritual, fueron impresas por iniciativa ilustres y piadosos señores. Estas obras hagiográficas tenían como fin el exponer los sucesos y vidas dignas de ser admiradas y ejemplos de alta calidad moral. Esto significa mostrar mostrar un modelo de santidad, integridad y justicia.

Los esquemas narrativos de las biografías de santos personajes siguen una misma secuencia, comienzan con la descripción de una ejemplar infancia en la que se manifiesta una inclinación a la virtud cristiana: los niños ejemplares eran inocentes, puros, modestos, humildes, y poseían la madurez de la razón. Tanto en niñas como en niños estas cualidades eran las mismas, la diferencia se encuentra por la importancia que se daba a estas conforme a su sexo. Por ejemplo, en las visiones sobrenaturales cabe destacar que no se presentaban de la misma manera en jóvenes que en jovencitas. Mientras que en ellos son escasas, en ellas eran prolíficas conformando el tema medular.

Según Rubial García, la exteriorización de estos contactos sobrenaturales en las señoritas se deben a una doble represión: su condición de y tipo de encierro, ya que privadas de su libertad, sus mentes escapaban al basto mundo de la imaginación¹².

Por el contrario para Jean Franco la manifestación mística es una forma femenina permeada de poder, vista como el único espacio en el mundo (occidental) donde la mujer actúa y habla

¹²Rubial García A., "Los santos milagreros...." p. 80-81.

públicamente¹⁴.

En este caso aún en su prestigioso papel de mística, la mujer no escapaba de la subordinación. Como se observa las personas santas manifestaban desde su infancia una gran inclinación a la virtud cristiana. Pero a diferencia del varón, la mujer no se definía de una predisposición sino de una apropiación; pues a ellos el Señor los escogía, moldeaba y señalaba su camino, mientras que a ellas las moraba, se adueñaba adentrándose en su alma porque de Dios la mujer era más objeto¹⁵.

Otra característica frecuente en los ejemplos femeninos es su continuo padecer. Siempre víctimas, ya porque prohibían su entrada al convento, ya por los azotes paternos, o bien porque el demonio se aparecía y "les pegaba".

Cuando nada de esto sucedía en ocasiones ellas mismas buscaban ser maltratadas o se imponían graves penitencias como caminar de rodillas, colgarse de los cabellos, flagelarse, severos ayunos, y colocarse cilicios etc.,

Por otra parte las enfermedades eran percibidas como una forma de purificación, entre mayores estragos causara el mal sobre el cuerpo esto era signo de ejemplar virtud¹⁶. Este aprecio por el sufrimiento se debía de que éste redimía ante Dios a quien lo padeciese.

¹⁴Franco Jean, Las conspiradoras: La representación de la mujer en México, (versión actualizada), Trad. Mercedes Córdoba, México, El Colegio de México-F.C.E., 1994, p. 15.

¹⁵Ruiz Martínez Carmen, "La moderación como prototipo de santidad: una imagen de la niñez" en Ortega Noriega, De la santidad a la perversión... Op. cit. p. 58.

¹⁶Ramos Medina, Manuel, Imagen de santidad... Op. cit. p. 150, 163.

Se prosigue señalando a la castidad como la virtud heroica más practicada. a la que le siguen: fe, esperanza, caridad, paciencia, fortaleza, templanza, humildad, oración continua y la práctica de terribles penitencias, ayunos y torturas. Después se enumeran los hechos prodigiosos: profecías, don para penetrar las conciencias, poder para romper las leyes físicas a fin de curar enfermedades, etc.

En todo esto las referencias a la fuerza diabólica de "Satan" se encontraba presente, ya sea como visiones obscenas, como violencias corporales, o bien como personas a quien ponen obstáculos a los hombres-santos.

Finalmente se describe una muerte singular, en medio de dolores terribles acompañado posteriormente de una gran paz, mientras que los que asistentes al espectáculo de expiración, experimentan sensaciones placenteras como suaves olores y bellos rostros.

Los comportamientos de piedad se volvieron arquetipos femeninos, en torno a una sociedad que se consideraba emanada y consagrada a Dios, que vertía la intensidad de su fe de acuerdo al grado de aflicción y fustigamiento físico, además de la salvación y condena inmisericorde del alma.

Tales modelos tenían la función social de encaminar a las mujeres, a seguirlos y llevar a la sociedad a la construcción de la Jerusalem celestial, en la que la sociedad occidental cristiana cobró su pleno sentido.

La obras piadosas ocuparon un lugar primordial entre las producciones y ediciones de la Vieja y la Nueva España, su

divulgación respondió a intereses nacionales de ese momento¹⁷. Dentro del interés por conseguir que se siguiera la pauta propuesta como una forma de vida femenina, se buscaba la estabilidad social y política en la Nueva España.

Para conservar la paz social era necesario la mantener equitativamente los derechos civiles como la expedita administración de la justicia, el respeto a las garantías individuales y una estable circulación económica; sin embargo es comprensible que no pudieran modificarse las relaciones estructurales de la sociedad para alcanzar el bien común, por lo que se intentó suavizar la desigualdad existente entre esclavos y amos.

Las mujeres piadosas con su caridad, modestia, desprecio a las riquezas y ayuda a los menesterosos, eran un paliativo a esas diferencias, pues moderaban los odios que el lujo, el egoísmo y la envidia ocasionaban.

Con la descripción biográfica de estas mujeres caritativas se mostraba que bien se podía ser rica sin ser avara, despreciar los placeres mundanos que proporciona la riqueza: ser rico y simultaneamente que justo. Por esta razón Iglesia y Estado fomentaban y daban a estas biografías, pues la vida de las mujeres buenas y virtuosas fortalecía con su ejemplo a la sociedad y al estado. Se exaltó la forma de organización familiar que fundamentaba a una sociedad paternalista, en la que la mujer tenía un sitio específico e imprescindible para el funcionamiento

¹⁷Muriel J., Cultura femenina.... Op. cit. p. 22.

de esa colectividad^{1*}.

Estos modos de vida propuestos tomados y asimilados por el grueso de la población, aunque no siempre de la manera que se esperaba.

- LA BEATA NOVOHISPANA.

La beata novohispana tuvo mucha semejanza a la española, tanto en los motivos que la llevaron a adoptar la condición beateril (devoción, pobreza, falta de dote), como la forma de vida (investidas con hábitos de terciarias de alguna orden, solas o en beaterios) pero tuvo también características muy particulares.

Un elemento que predominó tanto en esta región como en la Península fue la cantidad de mujeres solas. En América, la población femenina llegó a constituir la parte más numerosa, se calcula para principios del siglo XVIII, una proporción de 3.5 mujeres por cada hombre^{2*}. Debido a esto, un alto número de mujeres no se casaban; las que tenían posibilidades económicas podían optar por los hábitos religiosos, el problema se presentaba con las mozas pobres que carecían de dote y se veían obligadas a ganarse la vida de una manera menos "decente".

Los trabajos remunerativos fueron escasos para las mujeres, la mayoría subsistía con las llamadas labores de manos como hilados, tejidos, bordados, y la confección de obras de ornato hechas con chaquiras, canutillo, cuentas y flores de tela, papel,

^{1*}Muriel J.. Cultura femenina..., p. 41.

^{2*}Muriel J.. Los recogimientos..., p. 37.

cera, conchas, entre otras cosas, que por cierto, eran mal remunerados²⁰. El servicio doméstico a casas ajenas, así como otro tipo de trabajos se tenía en descrédito, a más de lo común no les quedó otra opción que mendigar o bien, comer a precio de su honestidad.

Pero no todas se resignaron a perder la única expresión que tenían de orgullo personal y social: su virginidad.

Esto no sólo las vindicaba dentro de la sociedad, sino hasta les daba preeminencia. Por eso las mujeres vírgenes establecían claramente su condición de doncellas pues esto no significaba lo mismo que ser soltera²¹. Con el término soltera se señalaba a la mujer que no era virgen y que era susceptible de tener relaciones sexuales ilícitas²².

A estas mujeres la condición beatífica ofrecía una buena perspectiva: el reconocimiento de sus virtudes por el hombre y por Dios. De esta manera no sólo resguardaban su honor y ganaban el respeto de los demás, sino que hasta podían alcanzar notoriedad en aquella sociedad tan rigidamente estratificada.

El género femenino tenía muy pocas esferas en las que podía hacerse respetar (casada o monja), pero su ingenio desarrolló breves resquicios donde afirmarse e inscribirse. En México, así como en otras partes de América Latina, se formó un basto

²⁰Muriel J., ibidem p. 42-43.

²¹Lavrin A., Sexualidad y matrimonio... p.24.

²²Atondo Rodríguez Ana María, "De la perversión de la práctica a la perversión del discurso", en De la santidad a la perversión: o de por qué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad novohispana. 2a ed., México, Edit. Grijalbo, 1991. p. 144.

lenguaje simbólico respecto a creencias y actos con el fin de oponerse, castigar y restringir, aunque sea un poco, al mundo que las dominaba y no les permitía un desenvolvimiento pleno. En ocasiones como brujas, otras como monjas posesas y otras como beatas favorecidas las mujeres encontraron una forma de hacerse notar en aquella sociedad²³. Con ello se advierte una búsqueda de identidad propia²⁴, un reconocimiento a su individualidad.

Bernardo de Balbuena, en su *Grandeza Mexicana*, describe los valores del México Novohispano, conceptos que se tradujeron en formas de vida²⁵. Idealiza la profunda virtud, la caridad viva de las almas devotas, de los pecadores arrepentidos²⁶ y describe lo que Edmundo O'Gorman llamó "sueño de la Nueva España", "sueña lo que quiere ser, de tanto querer serlo, de alguna manera lo es"²⁷.

La sociedad de Nueva España del siglo XVII sintió la necesidad de mostrar que era un campo tierra propicio de santidad sin pedir nada a la Metrópoli, por lo que promovieron instancias para la canonización a varios personajes autóctonos o bien que

²³Behar Ruth, "Brujería sexual..." p.206.

²⁴ Algunos estudiosos de los casos de posesas coinciden en ver estas formas de vida femenina un deseo de emancipación, un deseo de individualidad. Cfr. las obras de Franco Jean, Las conspiradoras...; Glave Luis Miguel, "Santa Rosa de Lima y sus espinas: la emergencia de mentalidades urbanas de crisis y la sociedad andina (1600-1630)", en Manifestaciones religiosas en el mundo... Vol. 1. También el subcapítulo 1.5 de este trabajo.

²⁵Muriel J., Cultura femenina..., p.18.

²⁶Balbuena Bernardo de, Grandeza Mexicana, Proi. de Francisco de Zandejas, México, D.D.F. Secretaría de Obras y Servicios, 1974. (Ediciones conmemorativas), 129 p.

²⁷Manrique Jorge A., "Del barroco a la ilustración...", en Historia general de México, Vol. 1, p. 650.

habían actuado en estas tierras y que destacaron por sus virtudes cristianas. Casi ninguno llegó a los altares pero muchos recibieron culto popular en su imágenes y sus reliquias. Estas exaltaciones se convirtieron en algo de vital importancia por ser esta una forma de autoafirmación²⁶.

Del amplio papel que tuvo la religión en la Nueva España --y en el mundo en general-- sobresale el recurso de integración e identificación social (como grupo de identidad y referencia). La exaltación de valores religiosos (Habitáculos de comunidades religiosas, fiestas y seres piadosos, etc.) cohesionó y definió a grupos y pueblos, al mismo tiempo que les daba prestigio y constituía un rasgo distintivo frente al resto de la sociedad²⁷.

Hacia fines del siglo XVII y durante el XVIII se realizaron las biografías y procesos de hombres y mujeres que habían muerto con aroma a santo en el siglo pasado²⁸. Las místicas, las mujeres santas seguían siendo noticia en pasquines y periódicos del virreinato. A mayor cantidad de milagros mayor fe por parte de la comunidad. Dios, decían, debía señalar sus preferencias con respecto a la conceción de mercedes y gracias.

Existieron mujeres que siguiendo los modelos propuestos en las múltiples biografías piadosas, adoptaron la condición de beata. No hay que dudar que escogieron esta senda de virtud con

²⁶Rubial García A., "Los santos milagreros...", en Manifestaciones..., p. 76-78.

²⁷Como ejemplo la virgen de Guadalupe, el Convento de San José de la ciudad de México, la fiesta de la Concepción, entre otros. Loreto López R. "La fiesta de la...". p. 89-90.

²⁸Rubial García A., "Los santos milagreros...", p. 78.

convicción, viviendo con toda sinceridad su devoción a Dios. Pero hubieron aquellas que adoptaron el perfil de esa forma de vida tan altamente valorada, y la manipularon para dar respuestas a cuestiones de la vida que nada tenían que ver con la santidad sugerida.

La ostentación de una forma de vida no sólo permitida, sino hasta enaltecida, atrajo fuertemente a muchas mujeres que buscaron satisfacer necesidades materiales, sociales y hasta afectivas. Verdaderas pícaras de licenciosa vida vistieron el hábito de terciarias con ese propósito, e inteligentemente manipularon ese modelo de santidad.

La sociedad y las autoridades sabían de la existencia de las embaucadoras, permitieron siempre y cuando no hicieran escándalos su presencia. En 1790 se prohibió el uso indiscriminado del hábito terciario para evitar excesos:

"a fin de cortar el abuso con que algunas mugeres a título de beatas andan con cierto e irregular vestuario, cubiertos enteramente los rostros, y aún el resto del cuerpo, con mantos de género túpido y grosero, lo que ha dado ocasión a que varios facinerosos se hayan valido de este disfraz para cometer diversos crímenes y excesos, y ocultarse de la vista de los jueces y magistrados, logrando por este medio la impunidad de sus delitos, con perjuicio de la causa pública y recta administración de justicia. Y deseando cortar de raíz los indicados males, tuvimos a bien mandar examinar el origen de semejante irregular vestuario."

Se trató de reglamentar el uso de esta vestimenta en las mujeres de más cuarenta años más o menos, de buena vida y costumbres, de desahogada posición económica y que no cohabitaran con hombres, a menos que fueran parientes de consanguinidad en primer grado.

AGN. Bienes Nacionales. Vol.607, Exp.6. s/f.

Era asequible detentar estos papeles en un mundo donde todos los sectores sociales participaban de un cariz similar de creencias en donde se mezclaban elementos católicos, populares y tradicionales. Pero siempre hubo ojos recelosos que las miraron con desconfianza, pero en general, fueron bien aceptadas por la población.

3.2 La elección de Gertrudis: beata.

La vida de Gertrudis, según su testimonio, estuvo marcada por un hecho singular que mostró su destino desde un inicio. La difícil hora de su nacimiento: su madre, exenta de dolores parturientos, dio a luz una niña yerta que fue a parar a un montón de ropa, quedando al amparo de la Virgen.

Pasados los arduos momentos la escucharon los débiles llantos de recién nacida, siendo en ese preciso instante que le fue pronosticado con certeza su futuro: habría de ser una santa.

Al igual que la mística poblana María de Jesús Tomelín⁼⁼, Gertrudis reconoció en la virgen a su verdadera madre, pues según la virgen dijo:

"(que)...era su verdadera madre que la había cuidado desde que nació, y le había costado mucho trabajo, y que su verdadero padre era su hijo santísimo, para que fuese santa, y que así la había de amar y servir toda su vida..."⁼⁼

Además que Cristo y la virgen, como sus padres, eligieron su nombres: el de Gertrudis por parte de él y Rosa por parte de ella. Por eso era conocida como Gertrudis Rosa de Viterbo, muchos sólo la llamaban "la Viterbo".

Santa Rosa de Viterbo fue una mujer que vistió el hábito de terciaria franciscana (n.1234-1252) y dedicó su vida a predicar contra la herejía, supositivamente, por particuiar orden de la

⁼⁼María de Jesús Tomelín (1574-1637), fue monja del convento de la Concepción de la Virgen María de Puebla. Sus experiencias místicas fueron escritas por sor Agustina de Santa Teresa, monja del mismo convento, bajo la orden de su director espiritual que pretendía saber la ortodoxia de sus prácticas místicas, la cual fue probada. Muriel, J., Cultura femenina... p.329-353.

⁼⁼AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.49.

Virgen.

Santa Rosa de Viterbo siendo expulsada de su ciudad por el prefecto, pudo regresar y solicitar su ingreso al monasterio de Santa Clara, más le fue negado por ser muy pobre. Entonces, profetizó que si no entraba viva, si lo haría muerta. La profecía se cumplió cuando el papa Alejandro IV hizo trasladar los restos incorruptos de Santa Rosa a ese recinto²⁴.

A bien no se conoce por qué motivo Gertrudis eligió el nombre de la beata Santa Rosa de Viterbo; si bien no coincide la conmemoración luctuosa de dicha beata, ya sea en decenios ni cincuentenarios, ni centurias, con el nacimiento del personaje de este texto, probablemente la adopción del nombre acaeció en una celebración anual de esta santa cuya proximidad irradiara alguna fecha relevante para Gertrudis Ortiz, y que de esa manera se transfiriera tan nobilísima denominación para sí misma²⁵.

También sería probable que lo hubiese elegido por una coincidencia en el año de su nacimiento con el de la fundación del convento de Santa Rosa de Viterbo en la ciudad de Querétaro, pues aunque este fue fundado en 1670. --fecha posible del nacimiento de Gertrudis Rosa Ortiz Cortés--, éste edificio conventual, fue favorecido por cédula real para llevar ese

²⁴Enciclopedia de la religión católica, Barcelona, Ediciones Dalmau y Jover, 1954, Tomo IV.

²⁵Josefina Muriel señala el 23 de junio como el día de Santa Rosa de Viterbo. Pero Antonio de Robles señala en su diario, que el 4 de septiembre de 1672 la tercera orden de San Francisco celebró la fiesta de Santa Rosa de Viterbo. Muriel J., Cultura femenina..., p.84. Robles Antonio de, Diario de sucesos..., p.117.

título, tan sólo veintiocho años después³⁶.

Cual los santos, Gertrudis "Rosa" Ortiz se sintió llamada por Dios desde la niñez comenzando desde entonces a castigar su cuerpo con ayunos. Por ejemplo, no tendría ni un año de vida, cuando sus hermanos la iniciaron en la senda de la renuncia a los placeres corporales. Siendo que a los nueve meses la hicieron ayunar, ante el enojo de la madre y la admiración de todos los que conocieron tal hazaña. A partir de entonces, Gertrudis ayunó cada viernes y sábados hasta la adolescencia, nadie conoció estas maniobras, mas que su confesores que le prohibían, sin éxito, seguir con tales prácticas.

Un cuerpo débil propenso a todas las enfermedades fue el resultado de la deficiencia alimenticia en la infancia.

El tabardillo, especie de erupción que cubría la piel³⁷, así como los mareos, los dolores y "debilidad de cabeza", fueron sus continuos padecimientos.

Los dolores de cabeza en Gertrudis fueron continuos, mas la intensidad no siempre era la misma, iniciaban tenues hasta convertirse en verdaderos suplicios que la debilitaban por varios días. Llegó el momento que el dolor fue tal, que los médicos diagnosticaron que el daño ocasionado era irreversible:

"dijeron tenía gastada y perdida la cabeza que no bolbería en sí nuca [sic.]"³⁸

Recomendaron renunciar para siempre a los ayunos, a las

³⁶Muriel J., Cultura femenina... p.63,73.

³⁷Fue un padecimiento frecuente en los conventos femeninos, y muchas veces llevaba hasta la muerte. Muriel J., Cultura femenina..., p.404. Ramos R., Imagen de santidad..., p. 147.

³⁸AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.2, f.28.

mortificaciones, y dejar el rezo durante algún tiempo. Ella se recuperó, pero no totalmente, pues su delicado cuerpo quedó aún más débil; sin embargo justificaba su endeble estado de salud, al corto periodo con que se amamantó de leche materna, durante sólo aquellos nueve meses. Tomando en cuenta que para esta época el lapso de amamantamiento duraba aproximadamente treinta y seis meses (tres años).

Era una creencia generalizada y admitida la suposición de que la personalidad se transmitía a través de la lactancia. Es decir que, los conceptos, ideas y formas de pensamiento se transmitían a los hijos a través de este alimento lacteo en los primeros meses de vida.

Hay otro matiz que se daba a la leche y que se percibía en la maternidad de la Virgen, siendo vista como la generosidad materna que daba su propia sangre convertida en lechoso alimento a su Divino Hijo²⁴. Seguramente, tal concepto no se alejó de la percepción en las madres terrenas; aunque aparentemente para Gertrudis demeritó en ella su magro estado nutricional, como consecuencia a la falta de compromiso en el amamantamiento truncado, inacabado, por parte de su madre. Esto evidencia no sólo una enfática obsesión por la carencia o no de sustento, sino que en ello disfraza una necesidad permanente en ella de atención, cuidado y cariño sobre todo; la carga afectiva que conlleva la acción de amamantar es el más estrecho vínculo que identifica a madres e hijos en su relación entrañable presente

²⁴Es la teóloga novohispana Ana de Agueda quien así describe la leche de María, y después la explica en su sentido místico, como alimento de las almas en la que dimana a los hombres las gracias de Dios. Muriel J.. Cultura femenina..., p.442.

y futura, de amor o de rechazo.

En una detenida lectura del proceso inquisitorial se advierte el resentimiento de Gertrudis hacia su madre. No habla mucho de ella (sobre quién era, si vivía o si tenía parientes), sino sólo de sus sentimientos desestimados hacia ella. Recuerda pasajes orales sobre cómo el fue arrumbada recién parida o arrojada lejos después de su propio bautizo o hasta el abandono que sufrían ella y sus hermanos durante su infancia, olvidados y hambrientos, cuando su madre consentía la ausencia de estos durante el día entero fuera del hogar.

En las insistentes referencias de Gertrudis de su amor entre ella y la Virgen, quien la había elegido como hija, refiere su necesidad de amor maternal.

Una constante de las sociedades al menos del cristianismo, los padres y Dios han sido la única fuente de protección del niño, siendo los encargados de prodigarle casa, manutención, cariño y educación. Al faltarle el amparo de los primeros, se busca el consuelo del segundo, a quien por excelencia se considera proveedor de amor, caridad y perfección: Dios⁴⁰.

Los constantes males y padecimientos de Gertrudis son también reveladores de esa necesidad afectiva. Estar enfermo significaba poder dejar las obligaciones y ser objeto de atención privilegiada⁴¹. Así, en sus enfermedades, el médico recomendaba:

⁴⁰Ruiz Cristina, "La moderación como prototipo de santidad", en De la santidad a la perversión..., p.52-53.

⁴¹Ramos Medina Manuel., "[sabel de la Encarnación...". en Espiritualidad barroca... p. 49-50.

"que estaba muy mal y que era menestre (sic.) que luego que la diesen cama y la acostasen y la cuidasen como una criatura, alimentándola y confortándola..."⁴²

Es evidente la búsqueda de ganarse el reconocimiento, la estima y la admiración de los demás.

Prueba de esto es la forma como logra congregar grupos de vecinos y conocidos a su alrededor, que asistían a ver sus sufrimientos físicos. Condoliéndose viéndola tan resignada, algunos lloraban, pero unos se burlaban diciendo era simple vanidad.

Como ser humano no es de dudar que Gertrudis haya tenido padecimientos, pero sí de la frecuencia y de la intensidad con la que lo sentía. ¿En qué medida fingía?. Cabe reconocer el hecho de que la tensión emocional puede desencadenar o modificar el curso de enfermedades orgánicas de importancia⁴³. Al respecto Manuel Ramos opina que los conflictos psicológicos agudos se canalizan en las frecuentes enfermedades y se van agudizando en forma creciente⁴⁴. Así se observa que las continuas enfermedades ocasionaron en Gertrudis inapetencia, deterioro de la vista y muchas veces hasta la inmovilización total del cuerpo. Entre sus malestares también se encontraba la aversión hacia la comida, esto según dijo, duró casi toda su vida. Muchas veces veía como la ración de su plato se transformaba en hormigas o gusanos, y entonces sólo podía engullir, no sin repugnancia, unas

⁴²AGN. Inquisición. Vol. 805. Exp. 2. f.28.

⁴³Manual Merck de diagnóstico y terapéutica. 9a ed., Mosby/Libros, 1994, p. 1717.

⁴⁴Ramos Medina M., Imagen de santidad... p. 46.

cuantas cucharadas, a pesar de tener abundante hambre. Sólo la fruta y el agua no causaban estos estragos en ella.

No debe de limitarse a verse a las enfermedades sólo como algo adquirido debido a un estado emocional es decir como una manifestación de problemas físicos creados por una condición mental específica, sino se debe considerar en su contexto sociocultural en que se desarrolla. Esto es resaltar la importancia que se daba al dolor en un mundo donde se exaltaba la renuncia al placer y se enaltecía el sufrimiento.

La Historia de Gertrudis presentan las características generales de la vida de santos, pero también otras específicas que vale la pena destacar. Uno de estos elementos en la vida de Gertrudis Ortiz es la ausencia de éxtasis místicos, posesiones diabólicas y laoraciones físicas originadas por Dios, signos evidentes de un alma favorecida.

La posesión era una lucha terrible entre Dios y el Demonio en el cuerpo de la virtuosa. Las llagas, las maceraciones y demás marcas corporales eran consecuencia de esa lucha entre el bien y el mal; además de la elección divina que mostraba las cicatrices, el dolor que producían eran aceptado no sólo con resignación sino hasta con cierto gozo, pues se era una ofrenda a Dios. El sufrimiento era visto en una doble significación como un medio para llegar a Dios y como un fin de la perfección espiritual. Esta idea del dolor como ofrenda y recompensa es descrita en la siguiente visión de Gertrudis:

"vio como un campo lleno de trigo como ya de sazón y maduro en sus espigas, y luego vio que los granos de trigo se convertían en granos de oro muy grandes y que en todo el campo cayan muzhas amapolas encarnadas y se quedaban plantadas entre el oro. Y entonces la dixo el Señor: --hija

mia este trigo y estas flores que as bisto es la cosecha que se a cojido de todos tus trabajos, enfermedades, dolores congojas que as padecido--⁴⁵

Si bien Gertrudis no se tiraba, pataleaba ni gritaba ó gemía mostrando el júbilo de los éxtasis divinos o de la posesión diabólica, sí construye toda una representación con la exhibición de sus dolores supuestamente "místicos", en donde se puede observar un patrón de comportamiento.

Después de haber logrado llamar la atención tras estos dolores físicos profiriendo voces y gemidos la gente que la había visitado a Gertrudis, podía observar como los "dolores" la hacían presa de delirios o visiones en los que hablaba con alguna persona divina (como teológicamente se conoce a los cinco señores: San José, Santa María, Santa Ana, San Joaquín o el Niño Jesús; también Cristo crucificado, la virgen de Guadalupe, la Virgen del Carmen o san Ignacio de Loyola) quienes llegaban a curarle en situaciones críticas de sus enfermedades⁴⁶. Cuenta Gertrudis Rosa que por uno de esos favores divinos tuvo que prometer a la virgen del Carmen vestir el hábito de terciaria del Carmen. Este hábito y el de Franciscana constituían el uniforme para cualquier beata anhelante de emprender una carrera exitosa⁴⁷.

No todos lo padeceres que la abrumaban eran físicos, pues también le sobrevinían dolores en el alma que ella describía

⁴⁵AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.44.

⁴⁶Estas escenas abundan a lo largo del relato inquisitorial, las situaciones a las que nos hemos referido en específico donde interviene estos santos están en AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.36/37, 63/64v y 82/83.

⁴⁷Alberro, S., "La licencia vestida de santidad...", p.222.

como:

"grandes congojas interiores de su alma, pero sin dolor ninguno en el cuerpo"⁴⁶

Aceptó resignada todas las dolencias, al menos así lo dijo a los inquisidores; sabía que el dolor no sólo debía tolerarse, sino de regodearse en él, pues era piedra angular en el camino hacia Dios.

La sensación de convertirse en negra, también era otro de sus pesares. Sucedió que de pronto:

"negra atezada y de la manos de ese color (... y aunque no se a bisto la cara en el espexo, aunque tentándose la caveza a sentido y reconocido que tenia passas, y el pelo, rebuelto como las negras..."⁴⁷

Esta angustia sólo se la contó a su confesor, quien la consoló diciéndole que sólo eran tentaciones del Demonio. Aparecen en estas referencias expresiones de menosprecio racial en donde la raza era vinculada a lo negativo, asociada al demonio⁴⁸. En la época Colonial las personas negras eran criticado y juzgadas negativamente, se les consideraba inmorales, depravadas y revoltosas, además se le atribuía una naturaleza cruel, malvada y despiadada⁴⁹. Se les tuvo como un símbolo de las tinieblas, del infierno y de la desesperanza⁵⁰.

Como persona excepcional, como se consideraba, Gertrudis

⁴⁶AGN, Inquisición, Vol.805, fol.63v/64.

⁴⁷AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.2, fol. 34.

⁴⁸Borja Gómez J. H., "Demonio y nuevas...". 144.

⁴⁹Jonathan I., Op.cit. p.81.

⁵⁰Ruiz Domínguez Juan Antonio, "El demonio y los endemoniados en la castilla del siglo XIII", en La Religiosidad Popular. Vida y Muerte: la imaginación religiosa, Barcelona, Edit. Anthropos-Fundación Machado, 1989, Vol. I, p.413.

poseía el don de la premonición, de la adivinación: desde niña fue consultada para descubrir hurtos o cosas extraviadas, las hallaba de mentalmente hallándolas de pronto, también, pronosticaba muertes, predecía sucesos y diagnosticaba enfermedades y las curaba.

A los cuatro años Gertrudis había augurado el violento fallecimiento de su hermano Antonio, al escuchar que este había nacido con una soga alrededor de la garganta, es decir del "mal de la muerte" en ese momento supo que moriría ajusticiado. Diez años después se cumpliría el presagio Antonio murió de aquella forma⁵³.

Cuando un niño nacía con el cordón umbilical enredado al cuello era asociado con la muerte, moriría ajusticiado, es decir ahorcado. Al parecer esta creencia estaba muy difundida, pues un inquisidor tachó a esto como una superstición común.

Detentó Gertrudis otro singular poder: la capacidad para disolver disgustos y aflicciones, especialmente entre cónyuges. Cuando era pequeña muchas esposas angustiadas la pedían prestada a sus padres, sin embargo en ocasiones se negaron a ello bajo el argumento de que la niña "no era la orina"⁵⁴. Esto significa que la orina, la saliva, el vaho y otras secreciones y sustancias corporales que se consideraron conectadas directamente con el principio vital (con la vida), adjudicándoseles un poder mágico y curativo. Especialmente la saliva de aquellas personas que contaban con la gracia de Dios (o santas) teniendo una fuerza

⁵³AGN. Inquisición, Vol.805. Exp.1, fol. 60/61.

⁵⁴AGN. Inquisición, Vol.805. Exp.1. fol.98.

terapéutica si era untada sobre los miembros enfermos de una persona⁵⁶.

Muchas personas, por eso, iban a preguntarle si se compondría su relación, respondiendo ella, bajo una forma de clarividencia, lo primero que le llegase a su mente. Su sola respuesta o presencia podía poner fin a los conflictos conyugales por muy molestos que estuvieran los maridos se amansaban, diciendo a sus esposas:

"--¿qué muger es esta?, no es muger, es santta, porque con sólo berla me a atado las manos y la tengo miedo--"⁵⁷.

Los sorprendidos maridos atribuían esto como un milagro el hecho el haberlos tranquilizado, mandando a sus mujeres a agasajar con chocolate a Gertrudis.

Al hombre dócil se le calificaba como manso, apacible, sumiso e inocente, se le consideraba emasculado, por carecer de la masculinidad y hombría generadas por el faio⁵⁷.

Amansar, asimplar y atontar eran expresiones de la época que denotaban cierto control sobre los maridos o amantes de parte de las mujeres, que en la mayoría de las veces, conseguían por oscuros métodos mágicos⁵⁸. La añeja creencia de que los poderes

⁵⁶Aguirre Beltrán Gonzalo, Medicina y magia: el proceso de aculturación en la estructura colonial, México, INIH-SEP, 1980, p.30, 253.

⁵⁷AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.98.

⁵⁸Gutiérrez A. R., Cuando Jesús llegó, las madres del maíz se fueron: matrimonio, sexualidad y poder en Nueva México, 1500-1846, Trad. de Julio Colón Gómez, México, Edit. F.C.E., 1993, p. 266.

⁵⁹Behar Ruth, "Brujería sexual, colonialismo y poderes femeninos: opiniones del santo oficio de la Inquisición en México", en Lavrín A., Sexualidad y matrimonio..., p.193.

sobrenaturales femeninos eran empleados para detentar el poder y "subvertir" (revertir) el orden establecido estando vigente durante todo el periodo Colonial³⁰. No es de extrañar que la sugestión lograda por los artificios, conjuros, hechizos, o en el caso de Gertrudis, su presencia física, causaran una paralización física de los hombres.

Aunque esta actividad la llevó a ser respetada, y de cierta manera temida por la comunidad, dejó de llevarla a cabo porque algunas mujeres envidiosas la hostigaban diciéndole:

"--miren a la santulaya, embustera, que se anda metiendo en las casas por comer y llevar--"³¹.

También dejó de presagiar y adivinar por orden de su confesor, pues las posibles comunicaciones divinas, como las predicciones y la adivinación, bien podrían ser obra del demonio, y correspondía al director espiritual aconsejar silencio.

Según Gertrudis, esas profecías, pronósticos y sentencias de muerte que había dicho desde niña no eran suyas, sino de Dios:

"en las ablas y palabras que a referido haber oído como hablas y palabras del Señor [...] no a tenido seña ninguna, ni principio por onde estinguir estas palabras, si eran de Dios o de otro, sino que al mismo tiempo que los oía y entendía le venía al pensamiento de que Dios la ablabá y persuadía a esto, se enferborizaba en amor de Dios y suelen resultar, que dizen, de las palabras del demonio"³².

Gertrudis nunca laboró por una remuneración económica, por el contrario siempre la había sostenido, primero sus padres, después su hermana mayor y finalmente su cuñado, dedicándose a cuidar a

³⁰Este aspecto, ha de revisarse en el apartado 2.1 de este trabajo.

³¹AGN, Inquisición, Vol.805, fol.100.

³²AGN, Inquisición, Vol.805, fol.70/71v.

sus sobrinos, hacer los quehaceres del hogar, sobre todo aquellos ejercicios piadosos como la penitencia, la oración y la confesión: a estas dos últimas era a las que más tiempo dedicaba.

Cuando Gertrudis Rosa decidió irse de la casa de su cuñado, tuvo que ver por el sustento de sus sobrinos y el de ella misma. Se dedicó a pedir limosna, pues, decía para justificarse, no podía trabajar a causa de los males y enfermedades que había tenido desde pequeña.

Considerada como mujer honesta, de ejemplar vida y costumbres, buena cristiana, recogida, sencilla, inocente y virtuosa porque todas sus conversaciones eran modestas y referentes a cosas de Dios, le fue fácil ser favorecida por la caridad de muchos.

De sus benefactores, recurrió a los pobres, como quienes la habían socorrido en su pobreza, pues de los acaudalados estaba decepcionada, ya que según ella, pues aún viendo su misera situación no recibió auxilio de ellos.

Luego entonces, sólo fue la gente humilde quien solventó de alguna manera las necesidades de Gertrudis Rosa. Sin embargo no deja de sorprender que la medida de la ayuda estaba sustentada en el estrato económico de aquellos a quienes solicitaba el apoyo, porque a pesar de sus aseveraciones, en las listas de sus bienhechores figuran muchos pomposos nombres.

Don Juan Ignacio de Castorena y Urzúa, (tesorero de la Catedral, calificador del santo oficio, catedrático de prima de sagrada escritura y abad de la congregación de san Pedro), la había socorrido desde el tiempo de sus enfermedades (aproximadamente 1713) hasta la fecha de su detención en 1723. Desde 1722 recibió medio libra de chocolate cada semana.

También la marquesa del Villar del Aguila se encontraba entre sus benefactores, recibiendo de ella cuatro pesos al mes.

La más constante y espléndida fue doña Clara de Estacasola, viuda de don Juan de Estacasola, secretario del virrey de Alburquerque, con esta mujer llegó a establecer un vínculo estrecho durante varios años en su vida.

Otros filántropos conocidos prestaron su cooperación, más no se precisan su nombre. Ante la protesta de Gertrudis de sentirse desamparada sólo permite descubrir en ello un viso de cinismo en relación directa con sus actos; sin embargo desde el punto de vista ideológico de la época, mas con esto no se justifica, la persona pobre, humilde, era considerada como la más cercana a Dios, ya que al vivir alejado de los bienes terrenales tenía más posibilidades de gozar los bienes espirituales. El rico en cambio estaba lejos de la benevolencia divina, mas contaba con un medio para ganar la simpatía de Dios: la caridad al necesitado.

Esta idea medieval de la caridad fue reforzada por la contrarreforma católica a fin de combatir la creencia protestante.

Por otra parte Gertrudis Rosa procedía con otros mecanismos para conseguir el diario sustento:

"pedir prestadas algunas cantidades las cuales daba para que se las bolteasen y comerciaren por la tierra adentro algunas personas de su satisfacción que le bolvian el principal y toda la gananzia por caridad..."¹²⁷

Con el beneficio obtenido, de esta manera pagaba casa y alimentos. Lo demás que le hacía falta lo trataba de obtener

¹²⁷AGN, Inquisición, Vol.605, Exp.2, fol.20/20v.

naciendo mandados en casas vecinas:

"buscaba procurando hacer gustos y buscar y llevar lo que abia menester en las casas de sus conozidos ricos y pobres"

Otras personas tratando de remediar las necesidades de Gertrudis, le prestaron, por no tener dinero, algunas alhajas para que las empeñase. Las cuales continuaron empeñadas por no haber tenido el dinero suficiente desempeñarlas y recuperarlas y devolverlas.

Doña Clara de Estacasola fue una de las bienhechoras más cercanas a la beata Gertrudis Rosa. Durante muchos años ella sirvió como dama de compañía a doña Clara, mientras su marido llegaba de trabajar. Largas tardes, incluso noches, ambas mujeres pasaron juntas platicando "de las cosas de Dios" y, probablemente, de acuerdo a las costumbres, alguna que otra habladuría sobre la vida ajena. Esta convivencia desenvocó en una amistad y afecto entre ambas mujeres. De don Juan de Estacasola, esta beata recibía cuatro pesos por el "servicio de compañía" que proporcionaba a su esposa. En concreto no se especifica este trato, pero bien podría suponerse que lo recibía como una gratificación; sin embargo cuando dejó de recibir dinero, por la muerte de don Juan murió, ella continuó acompañando a doña Clara todas las tardes.

Por su parte, la señora respondía confiadamente en Gertrudis, pues la creía poseedora de ciertos dones, en alguna ocasión había salvado la vida a su esposo al diagnosticarle una enfermedad que los médicos habían confundido. Además, había visto como curaba con una imagen del Niño Jesús (que muchas veces le pidió prestado) y oyó las visiones que Gertrudis Rosa "la Viterbo"

decía tener.

Mas esta amistad Habria de quebrantarse por orden del confesor de doña Clara; en el acto de confesión, la rica viuda había contado cómo se curó de una terrible enfermedad al haberse puesto encima de su cuerpo la "imagen milagrosa" (del Niño Jesús) de la beata. El padre ordenó no volver a ver a esa "embustera" y embaucadora, sin más remedio de doña Clara que obedecer. Durante varios días "La Viterbo" fue a buscarla a su casa, pero ya no fue recibida más⁴³.

Doña Clara fue una de las dos personas más importantes en la vida de esta beata. A pesar de la ruptura, tuvo con ella un feliz y frecuente trato, hecho posible por el estado religioso de Gertrudis Rosa.

La otra persona que también estuvo relacionada con las actividades religiosas de esta mujer fue su último confesor, Don Rodrigo Flores de Valdés, deán de la Catedral de la ciudad de México.

**- Y POR EL DESEO DE AGRADAR A DIOS BUSCO PADRE
ESPIRITUAL QUE LA GOBERNASE...**

Santa Teresa de Jesús, insistía en la importancia del director espiritual para toda aspiración a una vida contemplativa. Aconsejaba buscar maestro experimentado, de buen entendimiento y precavido, era mejor si además era instruido, pues "la palabra de un hombre docto es el evangelio"⁴⁴.

⁴³AGN. Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.91/91v.

⁴⁴Bennasar B., Op. cit. p.178.

Sor Sebastiana de los Angeles decia debia ser la luz que guiara el camino a Dios, y la monja pedia al Señor, ayudara al sacerdote a gobernar su alma de la mejor manera y la desengañara de la que pudiera ser cosa del Demonio.

Con estos antecedentes Gertrudis Rosa "buscó confesor y padre espiritual que la gobernase"⁶⁵; en su testimonio hay una larga lista de confesores que desde los nueve hasta los casi cuarenta años figuraron en su árdua búsqueda. Dividió sus devociones entre la iglesia del convento de las Capuchinas, San Francisco, la Casa Profesa, la iglesia de la Veracruz y Santa Catalina.

El lapso de tiempo que permaneció como hija espiritual de cada uno varia por años, meses, y hasta días. Algunos la dejaron de confesar por no creer en sus visiones, revelaciones y mandatos que decia recibir de Dios, al grado que la corrian de manera violenta llamándola demonio⁶⁶. Otros se exasperaban de las largas y largas confesiones oidas, a la vez que se encontraban dudosos de lo que en ellas escuchaban, mandandola a otro sacerdote conocido suyo:

"aunque abia gobernado otras almas justas, le daba mucho queazer y qué pensar lo que [le] decia en sus confesiones"⁶⁷

Otros confesores fueron trasladados por sus superiores a otra región a fin de prestar su servicio religioso, o fenecian naturalmente. Varios fueron los motivos que dejaron a Gertrudis "la Viterbo" huérfana de padre espiritual. Este peregrinar llegó

⁶⁵AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.22v.

⁶⁶AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.22v.

⁶⁷AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.25v.

a su fin cuando la aceptó como hija de confesión el doctor Don Rodrigo Flores de Valdés, cuando era canónigo lectoral de la parroquia de Santa Catalina Mártir, y que en 1700 fue nombrado capellán de las Capuchinas⁴², más tarde deán de la Catedral de la ciudad de México. Este sacerdote jugó un papel fundamental en la vida de ella pues con él trató de encontrar el cuidado, apoyo y atención paternal que algunas otras mujeres buscaron en la Iglesia⁴³.

La importancia que este sacerdote tuvo en la vida de la beata es indiscutible. En su narración, toma como referencia la figura sacerdotal para guiar el testimonio inquisitorial, pues señala "era aún capellán de las capuchinas cuando ella..." o "estaba de..." (expresiones referidas a los cargos que ocupaba en ese momento).

Sus relaciones con el confesor se estrecharon hasta llegar a tener celos de otras confesantes, además temía que las quisiera y atendiera más que a ella misma, buscando la manera de aceptar su atención para ser atendida preferentemente, describe en confesión a don Rodrigo como lo ve tomar la figura de Dios cuando la confiesa:

"le via en la misma figura del padre Eterno, con el rostro muy venerable, el cabello como plateado y vestido de la túnica y capa del cura, encarnada...⁴⁴"

La "Viterbo" no estuvo exenta de sufrir las incomprensiones y durezas por parte de sus confesores a quienes confiaba sus

⁴²Robles Antonio, Diario de sucesos notables..., Vol. II, p. 72.

⁴³Lavrin A., "La sexualidad...", p.76.

⁴⁴AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.78.

experiencias contemplativas. Recibió no pocos regaños llenos de oprobiosos calificativos como los de embustera, loca, atolondrada, espíritu diabólico, mujer de todos los demonios, mentirosa, que finalizaban con la amenaza por dejaría de confesar. Generalmente Gertrudis terminaba acongojada, lastimada y llorando. Aunque fueron muchas las fricciones entre sacerdote y feligresa no hubo una ruptura total y absoluta, pues cuando parecía era la despedida final, ella regresaba a su confesor, don Rodrigo, para decirle que "Su Magestad gustaba de que la confesasse", (entiendase porque Dios estaba a gusto de que Gertrudis fuera confesada por don Rodrigo) y éste volvía a aceptarla. Son varias las veces en que ella dijo oír el mandato de volver a confesarla, a veces en propia voz de Dios y otras en boca de la virgen:

"...y vio la santísima Virgen Maria como que venia andando a su lado, vestida de color morado, con una palma en la mano y corona en la cabeza, y la dixo su Magestad que bolviese con su director y le istase a que la confesase y le dixese que Su Magestad se lo mandaba"⁷¹.

Sólo con se le acometieron este tipo de visiones bajo semejantes órdenes, con los confesores anteriores que la habían corrido o regañado jamás regresó.

El sacerdote fue más que un simple guía en los aspectos referentes a la ortodoxia católica religiosa. Desde la Edad Media ocupó un lugar relevante en la sociedad, los votos de obediencia, pobreza, humildad y castidad a los que se había comprometido los enaltecía ante los ojos de aquella sociedad que los miraba como representantes de Dios en la tierra. Rosa "la Viterbo" llegó a ver a don Rodrigo transfigurarse en Dios al momento de la misa o de

⁷¹AGN. Inquisición. Voi.805. Exp.1, fol.48v.

la confesión:

"Vía que al entonar la gloria bajaban muchos ángeles y se arrodillaban y umillaban la cabeza en el aire, a un lado y otro del alttar, y ai mismo tiempo via ai cura en la figura [...] del Padre Eterno, y el diácono [sic.] que le ayudaban, en la figura y con las bistiduras de las otras dos dibinas personas"⁷²

Fue la figura sacerdotal vista, por muchas novohispanas, en una dimensión de prestigio múltiple; por un lado se manifestó como representante de Dios en la tierra, poseedor de poderes sobrenaturales y capaz de otorgar la paz espiritual y perdón, por el otro, aparece en su condición humana de señor indiscutible: como varón, letrado y de reluciente faz, ante aquel mundillo femenino de mestizas, indias y negras de piel oscura, además de analfabetas⁷³. Así las cosas, no extrañe que el confesor fuera visualizado como un símbolo paternal, en el que se depositaba la confianza que se buscaba en Dios:

"Dios puede interpretarse como el sustituto del padre, un padre enaltecido, imagen del que se vio y se vivió en la infancia. Pero la figura paterna, principio de realidad, no sólo reduce a la concepción de Dios, pues de la satisfacción o insatisfacción de la figura paterna pueden recrearse diversos símbolos, a causa del antagonismo no resuelto por la aforanza del padre y por un doble problema frente al desarraigo..."⁷⁴

Para la mayoría de las penitentes aparecía como el hombre que escuchaba sus penas y alegrías, brindando consuelo, consejos e incluso llamadas de atención. Atribuyéndole la capacidad moral para juzgar, castigar y perdonar; reuniendo y recobrando de ellos la sensación de pureza recuperada a través de la confesión de los

⁷²AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.78v.

⁷³Alberro S., Inquisición y sociedad..., p.189.

⁷⁴Borja Gómez, J. Humberto, "Demonio y..." V.1, p. 152.

pecados y su posterior absolución, perdón y bendición.

La confesión y la penitencia fueron los dos medios para enmendar errores y hacer que las conciencias siguieran en forma correcta las doctrinas. En la confesión, el individuo reconocía sus devaneos y tratándose de redimirse mediante su contricción y la penitencia impuesta restableciendo los lazos entre el alma y Dios con la absolución daba por el sacerdote. La confesión tiene como objetivo resguardar la ortodoxia católica, al ser el eje de poder en la Iglesia, pues con esta se observa lo más íntimo y sensible del ser humano⁷⁵.

Para Gertrudis "la Viterbo" confesarse significó expulsador del cuerpo el Demonio del pecado. En una ocasión vio salir de una mujer que se confesaba:

"vio un diablillo chiquito que se apartó de ella, en forma de un muchacho feroz y con la cabeza grande, y como que tenía tiña y el a [sic.] rebajado en un trapo como enlutado, y que corriendo se apartó azia una puerta que bió, aunque no lo abía en la yglesia y se sentó en ella y se puso a llorar [...por haber] perdido [el] alma que an quitado por la confesión"⁷⁶.

Al ser la confesión un acto que tocaba los punto más íntimos del ser, como la sexualidad, el amor, las sensaciones, los sentimientos y las culpas dejaban al descubierto la individualidad, la personalidad, de la persona que había pecado, transformando en ocasiones la confesión de un locución ritual a una charria amistosa o bien en un diálogo afectuoso. Este aspecto, unido a toda la personalidad tejida alrededor del ministro de

⁷⁵Gruzinski Serge, "Individualización y aculturación: la confesión entre los nahuas de México entre los siglos XVI y XVII", en Lavrín, A., Sexualidad y matrimonio..., p. 105.

⁷⁶AGN. Inquisición. Vol.805. fol.43/43v.

Dios ha de haber sido para muchas mujeres desamparadas o maltradas, una tentación difícil de eludir⁷⁷. Situación que muchos sacerdotes aprovecharon para requerir los favores sexuales de algunas de sus feligresas, incurriendo en el delito de *solicitud*:

"más allá de las relaciones de dominación existen otras, más sutiles, que pueden originar una complicidad psicológica y afectiva indudable y que favorecen desvíos y deslizamientos ulteriores."⁷⁸

Llamabase delito de *solicitud* cuando algún confesor demandaba o provocaba a sus feligresas a condescender con él carnalmente durante, antes o después del acto de confesión o bajo pretexto del mismo. Se incurrían en esta falta por "actos torpes", que consistían en tocar cualquier parte del cuerpo del penitente o que éste tocara partes del sacerdote; "conversaciones ilícitas", estos eran cuestionamientos referentes al sexo. Jorge González supone, que por medio de estas preguntas los sacerdotes pretendían excitar a las mujeres o satisfacer sus conversaciones más discretas, como frases de cierta connotación afectiva, de preocupación o de amor paternal; y, finalmente, las "proposiciones deshonestas", donde su mismo nombre indican sobre lo que tratan⁷⁹.

Las formas de *solicitud* iban desde la seducción más sutil

⁷⁷González M., Rene Jorge, "Confesores y mujeres en el obispado de Puebla, siglo XVIII", en El placer de pecar y el afán de normar, Seminario de Historia de las Mentalidades, México, INAH-Edit. Joaquín Mortiz, 1987, p.153-160.

⁷⁸Alberro S. Inquisición y sociedad..., p.186.

⁷⁹González M., Jorge Rene, "Clérigos solicitantes, perversos de la confesión", en De la santidad a la perversión..., p. 239-249.

hasta la violencia más descarnada. Es decir muchas veces el solicitante y el solicitado intimaban por mutuo acuerdo, en ocasiones había hasta amancebamiento, resultando prole de estas relaciones, aspecto que llegó a ser muy común en la Nueva España. Pero en ocasiones la violación del solicitado por su confesor llegó a ser un terrible drama¹⁰.

No escapó "La Viterbo" a la seducción de uno de esos clérigos que abundaron en la Nueva España. A los veinte años fue solicitada por el padre Juan del Castillo, de la Compañía de Jesús, que daba servicio en el convento de Santa Isabel, que había sido su confesor entre cuatro y seis años.

Las circunstancias en que se llevó a cabo la infracción no varió demasiado de las muchas denuncias de sollicitación contenidas en el copioso acervo inquisitorial. Muchas revelan que los infractores abusaron de sus confesantes cuando estas se encontraban debilitadas, desnudas o postradas en el lecho debido a alguna enfermedad¹¹. Gertrudis fue requerida sexualmente por su confesor una mañana de mayo, estando en cama casi al filo de la muerte.

Durante los días en que estuvo enferma, Juan del Castillo fue a darle el sacramento de la confesión casi a diario; durante esas sesiones, don Juan tocaba el cuerpo de Gertrudis cada vez con

¹⁰Placencia Bogarín. David Sergio, Curas solicitantes en el siglo XVIII. México. UNAM, 1994, Tesis de licenciatura en Historia.

¹¹También hay denuncias que fueron empleadas como arma contra algún fraile particularmente eficiente en su magisterio, que estorbaba las aspiraciones de otro en comunidades indígenas; también por mujeres despechadas o resentidas, o por eclesiásticos rivales. Alberro S., La actividad del santo oficio..., p.66.

caricias más atrevidas, de las que ella no oponía resistencia alguna. Después la confesaba y absolvía, partiendo en seguida para volver el día siguiente.

Esta situación se continuó más allá de la enfermedad y de la convalecencia de la beata. Aproximadamente durante un año la solicitó en el confesionario, y muchas veces llegó a proponer el contacto sexual, pero ella nada contestaba:

"no hizo reparo de que fuese la acción de haverles tocado y manoseado sus pechos y partes ocultas dicho padre malo"².

Don Juan del Castillo llegó a decirle frases seductoras y galantes que la envolvían y halagaban:

"le decía y instaba le dixese palabra de amores y cariño, como mi alma, mi vida y otras semejantes, y él se las decía añadiendo, mi señorita, mis ojos"³

Tomando en cuenta que provenían de su confesor, es indudable que tuvieron gran impacto emotivo sobre ella. Por ejemplo, en varias ocasiones en los años en que fue su director le llegó a dar besos en la boca. Muy al contrario de escandalizarse, Gertrudis Rosa se sentía honrada:

"se decía entre sí, ¡Bendito es Dios!, ¡que dichosa soy, pues merezco que un sazerdote me bese acabando dezir misa!"⁴.

Probablemente atormentada por las sensaciones de las caricias, preguntó por los días que estaba enferma, a Juan de Castro, mayordomo del convento de Santa Isabel, si era pecado lo que había sucedido con su confesor, a lo que este contestó secamente:

²AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.217.

³AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol. 223.

⁴AGN, Inquisición, vol.805, Exp.1, fol.220.

"no hiziese caso de escrúpulos que el diablo le ponía"⁸⁵.

Pasaron varios meses para que volviera a cuestionar si era pecado lo que hacía Juan del Castillo, pero esta vez lo preguntó al padre de la iglesia de San Felipe Neri, quien pidió regresara al otro día para poder contestarle.

Cuando regresó le fue aconsejado denunciarlo al Santo Oficio, pero antes debía pasar a decirselo al padre Dorantes de la Parroquia de Santo Domingo.

Entre los papeles del proceso que se siguió a Gertrudis por falsa beata en 1723 aparece la denuncia de solicitudón presentada por *Gertrudis de Santa Rosa de Viterbo*⁸⁶ el 18 de enero de 1696, en contra del padre Juan del Castillo.

La ratificación tiene la fecha de once meses de diferencia, y las instrucciones de procesar por solicitudón a J. del Castillo no apareció sino hasta 1723, cuando el caso de la beata fue revisado para su sentencia.

También aparece una autodenuncia de solicitudón por parte del padre Castillo, pero esto sucede porque se cree descubierto y opta por denunciarse así mismo a fin de atenuar la culpa y no por motivos de conciencia.

Este asunto tienen las mismas características de otros casos de solicitudón, en los que se advierte la complicidad por parte de los clérigos y de las mismas autoridades que en la mayoría de

⁸⁵AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.218.

⁸⁶Se considera importante resaltar el nombre con el que se registró su denuncia de solicitudón, pues en el proceso que se le siguió en 1723 apareció llanamente como Gertrudis Rosa Ortiz Cortes, en un intento de quitar todo tipo de reconocimiento de virtud.

estos sólo se archivan la denuncia o en el mejor de los casos los juzga en un proceso largo y lento que muchas veces cae al olvido.

La mayoría de los curas solicitantes fueron hombres desposeídos que se enrolaron en las filas eclesiolásticas atendiendo el estatus social (revestido de fama, prestigio y privilegios) y el cómodo modo de sobrevivir que ofrecía, muchas veces sin tener pisco de vocación religiosa. De esta manera es comprensible que sucumbieran ante las tentaciones de la carne, a pesar de tener vedado el acceso a una sexualidad abierta²⁷.

El caso Gertrudis ilustra como una mujer inteligente y hábil que al abrazar un estereotipo de virtud, buscó satisfacer las necesidades de la vida diaria, no sólo en el aspecto económico y social sino afectivo. Pero no puede decirse que esta decisión fuera calculada, sino que fue tomada como la vida la iba llevando, esto es de forma fortuita.

Como se ha visto le tocó vivir en un mundo hostil, jerárquico y poco justo para los más pobres, y de piel oscura. En su caso el desamor materno, hasta donde los textos lo remiten, y la falta de cohesión y estabilidad familiar fueron aspectos decisivos en su elección de beata.

También, se observa que, desde temprana edad comenzó a recorrer el camino de perfección, al menos como ella y como muchos de sus contemporáneos la entendían, y que en realidad no estaban alejados de la senda mística descrita por Teresa de Jesús y por las místicas novohispanas.

Entre rezos, oraciones y ayunos transcurrió su niñez, lejos

²⁷Alberro, S., La actividad del Santo Oficio..., p. 188.

de los juegos propios de su edad. Por eso desde muy joven presentó en su cuerpo las huellas de "santidad", las maceraciones y los estragos de salud que la mala alimentación habían dejado en ella, que a su vez supo exhibir para llevarse un beneficio piadoso despertado en los demás.

El episodio de sollicitación que vivió con el padre Juan Castillo, no puede dejar de percibirse como una necesidad sexualizada y afectiva que es prácticamente inherente a todo ser humano. A esto responde su obsesivo deseo de encontrar un padre espiritual que la guiase por la vida que ella había optado. Así encontró en Rodrigo Flores, y también en doña Clara, amigos protectores que llenaron gran parte de su vida, pero que la abandonaron en los momentos más difíciles.

IV CAMINO DE ORACION SUELE SER VEREDA DE ILUSION.

4.1 Visiones y apariciones interiores.

Las visiones formaron parte del mundo religioso, se constituyeron piezas esenciales para la construcción de las creencias cristianas. Estos fenómenos sobrenaturales sólo pueden ser producidos por Dios¹, nunca por la sola facultad del hombre².

Desde San Agustín, los teólogos la consideraron el medio preferido para la revelación divina. La forma de manifestarse de las visiones o apariciones podía ser de dos maneras, internas o externas; en el primer caso, se efectúan sólo en la imaginación, en la mente, ya sea estando en vigilia (clarividencia) o en sueños (videncias), en el segundo, como su nombre se origina fuera de la persona, es decir son percibidas a través de los sentidos³. Por ejemplo, tener la sensación de estar participando en algún acontecimiento e inmediatamente tener la sensación de haberlo ya vivido o manejarse naturalmente en cualquier situación y escuchar la voz de algún ser querido conocido o espiritual o se puede sentir que el alma recorre países lejanos.

¹Loreto López Rosalba, "La sensibilidad y el cuerpo en el imaginario de las monjas poblanas del siglo XVII", en Ramos Medina, Manuel (Coord.), El monacato femenino..., p.541-542.

²Diccionario de la Biblia... p.118.

³ Ibidem p.118.

En algunas ocasiones estas percepciones van acompañadas de otras visiones intelectivas en la que se explica la significación de aquellas; esto quiere decir, por ejemplo, que una persona que funja como vidente y que tenga una clase de revelación en donde la actividad simbólica esté representada por una paloma blanca, trigo, serafines, etc., y de la cual no pueda concluir su significado habrá posteriormente o al mismo tiempo "sin proponerselo", de ver o escuchar a Dios o a su palabra explicando o desentrañando este acto espiritualizado.

A pesar de que la Iglesia cristiana consideraba las visiones como medio de revelación divina, muchas veces se mostró recelosa sobre la autenticidad y naturaleza de los testimonios de quienes se decían videntes, por lo que estableció parámetros para reconocer a los verdaderos visionarios*. La Inquisición toleró o ignoró a la mayoría de estas personas que proliferaban en el territorio del Imperio Español mientras no expusieran abiertamente ideas heréticas.

La mayoría de los profetas estaban preocupados por la salud de la Iglesia, denunciaban corrupción e inmoralidad y pedían reformas o bien nuevas fundaciones religiosas. Rara vez contenían críticas personales dirigidas contra algún prelado o

*Jean Gerson (1363-1429) en sus obras De distinctiones visionarum a falsis y De probatione spiritum, establece las líneas rectoras para distinguir a los verdaderos profetas.

Sugería examinar tanto los contenidos de la visión como la personalidad del supuesto visionario. Para el siglo XVI, estas normas aparecieron en el "Interrogatorio para el examen de revelaciones, visiones y sueños", conjunto de instrucciones que la Inquisición española distribuyó entre los jueces. Kagan Richard, Los sueños de Lucrecia. Política y Profecía en España del siglo XVI, Trad. de Francisco Carpio, Madrid, Edit. Nerea, 1991, p.60.

contra el rey. La Corona también toleró a los que profetizaban la destrucción de España, siempre y cuando tuvieran poca repercusión social pero cuando veía una amenaza política para el poder real, la tolerancia oficial cesaba y el castigo para los sediciosos era ejemplar⁵.

La especulación acerca de las fuentes y la interpretación de las visiones no se limitaba a una elite culta y especializada, sino que había una cultura general de las visiones, donde todos compartían ideas. Básicamente se le atribuía un sentido profético y revelatorio.

Todo hace suponer que Rosa "La Viterbo" debió conocer las teorías de la época acerca de las visiones, al menos de oídas; quien al igual que muchas visionarias, desde temprana edad dijo tener su primera visión.

No se puede precisar el orden cronológico de muchas de las visiones, sin embargo puede inferirse que estas a pesar de que comenzaron desde los cinco años, se acentuaron en los últimos diez años de su vida, es decir después de los treinta.

Por lo general "la Viterbo" tenía visiones cuando estaba orando o después de haber recibido la comunión, sacramento a la que era adepta⁶. Este aspecto es interesante porque describe de una forma de preparación del cuerpo para recibir "la visita de Dios".

⁵ Ibidem p. 121, 140-141.

⁶ La Eucaristía es una práctica religiosa de simbolizar al cuerpo de Dios en el pan (hostia) y la sangre derramada en el vino llegó a convertirse en una práctica piadosa en la que se veía en la hostia un vestigio físico o reliquia de Cristo, que entraba al cuerpo por la boca. Loreto Rosalba. "La sensibilidad y el cuerpo...", p.551.

La descripción, narración e incidentalmente el diálogo componen el relato de las visiones. En éstas Gertrudis aparece a veces como testigo pasivo de las imágenes, en otras es personaje activo. Siguiendo casi todas el esquema visión, inspiración y acción, aunque algunas pueden carecer de esto último.

Las visiones están conformadas por juicios, inquietudes y temores nacidos de la realidad cotidiana de ella misma, y son representados en los códigos y símbolos de la época. Por lo que se observa como se entrelaza lo simbólico, lo imaginario y lo real, mas no todos estos elementos parecen ni tienen la misma finalidad. De la misma manera que la clasificación de las visiones desde la perspectiva teológica, también son las de Gertrudis divididas en dos rubros internas y externas; Sin embargo esta división no responde a la que los teólogos han hecho de las propias visiones. Pues la naturaleza de las visiones de la beata corresponden a finalidades diferentes, ya que ellas atañen a una descripción que *a priori* encaja en la cosmovisión de la propia beata.

Puede bien incluimos en las visiones internas aquellas que exponen su forma de entender el dogma cristiano; la manera como relaciona todo el sistema simbólico con aspectos cotidianos y comunes. En primer lugar, se refiere las visiones que representan las fases del camino de perfección para llegar a desposarse con Dios. Después, se incluyen en este mismo rubro a las visiones que descubren las reflexiones existenciales de esta mujer.

Posteriormente se analizan las visiones y actitudes que repercuten directamente en el mundo real. Los juicios que forma

La descripción, narración e incidentalmente el diálogo componen el relato de las visiones. En éstas Gertrudis aparece a veces como testigo pasivo de las imágenes, en otras es personaje activo. Siguiendo casi todas el esquema visión, inspiración y acción, aunque algunas pueden carecer de esto último.

Las visiones están conformadas por juicios, inquietudes y temores nacidos de la realidad cotidiana de ella misma, y son representados en los códigos y símbolos de la época. Por lo que se observa como se entrelaza lo simbólico, lo imaginario y lo real, mas no todos estos elementos parecen ni tienen la misma finalidad. De la misma manera que la clasificación de las visiones desde la perspectiva teológica, también son las de Gertrudis divididas en dos rubros internas y externas; Sin embargo esta división no responde a la que los teólogos han hecho de las propias visiones. Pues la naturaleza de las visiones de la beata corresponden a finalidades diferentes, ya que ellas atañen a una descripción que *a priori* encaja en la cosmovisión de la propia beata.

Puede bien incluirse en las visiones internas aquellas que exponen su forma de entender el dogma cristiano; la manera como relaciona todo el sistema simbólico con aspectos cotidianos y comunes. En primer lugar, se refiere las visiones que representan las fases del camino de perfección para llegar a desposarse con Dios. Después, se incluyen en este mismo rubro a las visiones que descubren las reflexiones existenciales de esta mujer.

Posteriormente se analizan las visiones y actitudes que repercuten directamente en el mundo real. Los juicios que forma

acerca de la vida y situaciones de sus vecinos y amigos son tema de las visiones, que supuestamente le eran inspiradas por Dios. Estas visiones son una ventana para observar el panorama de las costumbres, supersticiones y excesos en aquella sociedad.

En muchas ocasiones tienen como nucleo estructural una pequeña anécdota, en donde Gertrudis Rosa se visualiza como una importante protagonista, en ocasiones como una heroína salvadora de los hombres. Muchas de estas supuestas visiones evidencian, por parte de "la Viterbo" que al sentirse "instrumento de Dios" intentó resolver los escollos y apuros de su entorno social con métodos que le eran infundidos por Dios y que ennoblecían su persona ante los ojos de los demás.

Otro aspecto de las visiones, en este caso las externas, consisten por ejemplo en la aparición física de Jesucristo con el cuerpo amoratado, lacerado costras, y escarnios múltiples quien decía representaba en él los "pecados" que la gente cometía a cada momento, y para que sus carnes sanara de su lastimoso estado, tenía Gertrudis Rosa de entrevistarse con las personas que él señale para conminarlas al buen comportamiento y rectitud siendo esto un mandato divino.

- RECORRIENDO EL CAMINO DE PERFECCION.

Con el relato se puede detectar una secuencia de visiones que se podría identificar con la representación de las etapas místicas: purificativa, iluminativa y unitiva⁷. Cabe señalar el aspecto en que Gertrudis se afana por recrear, describir el ambiente que compone sus visiones, como los ángeles, las ricas telas, el oro, los vivos colores y demás rasgos accesorios cuyas sensaciones equiaproa con los bienes materiales, pero que son la parte sublime de su idea de estado de gracia, y que muchos místicos se esmeran en describir; la concepción que Gertrudis debió tener del cielo y de las cosas célicas fueron aquellas que se parecían al mundano medio de las lujosas casas de ricos.

Aparece en sus visiones la llamada de Dios para recorrer el camino que lleva a él. A la lucha por desprenderse de los gustos de la carne, los místicos otorgan nombres como Vía Mística, Escala de Perfección, Subida del Monte Carmelo, Conquista del Reino de Dios, Progreso del peregrino, etc., estas nominaciones representan la forma en que son inmaginados esos derroteros espirituales. A "La Viterbo" la llamada de Dios le fue representada como un camino de espinas que la llevaría a la perfección:

"vio un camino ancho y en un campo llano en que abia una senda mui estrecha como la de la mano [sic.], cubierta de puntas de espinas que serian como de media vara de largo, y la dixo el Señor que por aquella senda y espinas habia de caminar, como caminaban muchos religiosos que vio del Carmen San Juan de Dios, San Agustín, Merzenarios, Dominicos, de San Francisco y descalzos y de la Compañía, los quales yban vestidos cada uno en su ábito y cada qual con su cruz al ombro, unas mayores que otras, y unos caminaban despazio,

⁷Para una descripción más detallada de los métodos místicos ver cap. 1.3. de este estudio.

y unos caminaban mui alegres y mui apriesa, otros aflixidos y triste y despazio...".*

El camino representa el camino hacia Dios que recorre mediante el dolor, la obediencia y la oración, la invitación a un destino que accede a llevar, no sin cierta congoja y aflicción.

Rosa "La Viterbo" describe en su español barroco el acto mismo de la boda mística: su alma aparece ataviada con regios mantos bordados en oro, coronada como la esposa del rey del cielo y anillos que simbolizan la entrega perpetua al Señor*.

Santa Catalina de Siena, monja italiana de la orden de Santo Domingo, tuvo una visión donde se le daba un anillo como señal de su desposorio con Cristo. Describe en ella cómo la Virgen María tomó su mano derecha y levantó sus dedos hacia su hijo, rogándole se dignara a tomarla como esposa. Cristo aceptó y tomó un anillo de oro que tenia como adorno cuatro perlas alrededor de un rico diamante, poniéndoselo en el dedo anular de la mano extendida diciendo: "He aquí que yo tu criador y redentor, me desposo contigo en fe"¹⁰.

En las visiones de Rosa "La Viterbo" también se encuentran los anillos como preámbulo a la unión, es a lo que los místicos llaman *desposorio espiritual en la fase de la promesa de matrimonio* con la puesta de tres anillos:

"vio muchos ángeles que le cercaron y le ezharon una bistidura que no conozia que era, ni que tela, y luego, asiéndole la mano derecha, uno de los ángeles le puso en los tres dedos de enmedio tres anillos de oro, uno con piedra

*AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.2, fol.62.

* Diccionario del cristianismo, Olivier de la Brosse (Coord.), Barcelona, Edit. Herder, 1986, p. 63.

¹⁰Cilveti, A., Op. cit., p.64.

encarnada, otra con piedra berde y otra morada"¹¹

Para la beata "Viterbo" los tres anillos significaban "fe, esperanza y caridad". Estas son las virtudes a la que la doctrina cristiana llama teologales, y conforman un grupo con las virtudes cardinales que son: prudencia, fortaleza y templanza. Estos anillos fueron sustituidos más adelante por siete sortijas que consumaban la unidad espiritual:

"...y los ángeles mui officiosos [...] le asieron la mano y le sacaron los tres anillos [...] y le pusieron en su lugar otros siete de oro mui resplandeziente con piedras preciosas, que no distinguió los colores de cada uno, los quatro en los quatro dedos menores de la mano derezha, y los tres en los de la mano ysquierda y puestos se lebantó el alma y los ángeles la sacaron del camarín"¹²

Estos siete anillos significaban los Siete Dones del Espíritu Santo: sabiduría, entendimiento, consejo, fortaleza, ciencia, piedad y temor a Dios. Esta representación parece responder a la falsa creencia de que a más anillos mayor grado de perfección; siendo que son cualidades diferentes que el místico va adquiriendo durante su vida. Ejemplo de la Incompresión del dogma es cuando el anillo de fe es sustituido, esto significa herejía pues se reniega de la fe.

En este caso además de simbolizar alianza y fidelidad, el Anillo religioso es signo de poder del que se encuentra revestida¹³. La visión de la entrega de anillos se realiza en medio de toda una ceremonia nupcial en la que Gertrudis describe cómo su alma es investida por los mismos ángeles con

¹¹AGN. Inquisición. Vol.805, Exp.2, fol.50/51.

¹²AGN. Inquisición. Vol.805, Exp.2, fol.50.

¹³Diccionario del cristianismo... p.63.

lujosos ropajes:

"vestida ricamente de tela encarnada color de príncipe, y con filones de oro, y en la cabeza una guirnalda encarnada con su collar de perlas, y el rostro hermosísimo muy blanco, los labios encarnados, ojos grandes"¹⁴

Ella hace una descripción del desposorio espiritual, donde el tálamo, los ricos vestidos, los terciopelos y el lujo conforman el escenario:

"vio que la llevaban a una sala grande muy adornada y alfombrada toda de encarnada, y que en ella había muchos cojines, también encarnados (...) vio que la sentaron en uno de los dichos cojines, y entonces tuvo la ynspiración de que mirara aquella novia que yba al tálamo y estaba en él como desposada, con los ojos bajos y muy humilde, como lo están las desposadas"¹⁵

En los escritos de las místicas novohispanas María de Jesús Tomelín y María de San José, se describe como fue dado su vestido de gracia proveído como una merced.

El llamado vestido de gracia, más que un ropaje es una metáfora de los sensaciones recibidas, pues cuenta María de San José como sintió en su alma unos resplandecientes rayos de luz que la llenaron de gozo y alegría; al tiempo que se esfumaban todas las tinieblas y oscuridades en que había estado penando. Después sintió la presencia del Señor quien le dijo:

"este es el vestido que me has pedido te vista de mi gracia, y de mi amor"¹⁶

María de Jesús, vio como de su cuerpo salían rayos de luz, mientras que el Señor le decía que era:

"la investidura o gala de la gloria, la cual corresponde a esa túnica de rayos y hermosura de que agora te hallas

¹⁴AGN, Inquisición. Vol.805, Exp.2, fol.52v.

¹⁵AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.2, fol.52v/53.

¹⁶Muriel J., Cultura femenina..., p.393.

vestida, como del adorno de la gracia, en señal de tanta gracia, como adquieres y vas agregando por tus trabajos penalidades y mortificaciones, te espero en mi reino celestial para glorificarte vistiéndote de este ropaje, lucido, de este ornamento cándido, eterno e infinitamente delicioso, que miras"¹⁷

En cambio el vestido de Gertrudis, resulta algo mundano por las ricas telas en que se imagina vestida:

"en un camarín como el de Nuestra Señora de los Remedios y exmaltado todo de oro, y con muzhos ángeles grandes y pequeños [...] y parándola en medio del camarín la desnudaron de toda su ropa, degándole como de caer la basquiña al suelo y ezhándole otra vistidura por arriba que era hermosísima y como una primavera y con florones de oro, y los ángeles muy oficiosos bistiéndola y adornándola."¹⁸

Todos estos pasajes tienen un sentido específico en la vida espiritual. Representan las fases místicas que dirigen la entrega perpetua al Señor, expresado en un lexicalización barroco que todo embellece y exalta.

- "REVELACIONES, VISIONES Y FAVORES DEL CIELO".

En estas visiones las conversaciones donde aparecen Gertrudis y Dios, cambian el tono dependiendo de cómo se le representaba la divinidad. Cuando lo veía como Dios padre, se dirigía a él como "Su Magestad", "Nuestro Señor", "Dios Nuestro Señor, "Señor Dios" o "Amo Señor". En cambio cuando toma forma de Cristo, el tono puede cambiar de reverente a informal como si las muy mundanas formas jerárquicas no traspasaran el mundo mental de Gertrudis. Pero cuando es Dios es transformado, por ella, en niño, el tono es invariablemente coloquial, como si el hecho de su condición de infante tuviera mayor peso que su posición de

¹⁷ Ibidem p.340

¹⁸AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.2, fol.49v.

Dios.

Son pocas la veces que se le representa como Dios padre, lo ve como un hombre viejo con cabellos plateados, vestido con una túnica y capa de "color clavel". Pero las más de las veces sólo lo escuchaba.

Al Espiritu Santo lo veía como "mancebita", vestida con túnica y capa blanca o de paloma.

También a Cristo lo vio en forma de "mancebita", es decir en forma de jovencita o de adolescente. Es el Hijo (ya como adulto o como niño) al parecer la persona que prefiere, de la Trinidad^{1º}. Esta preferencia no es extraña dado que la pasión cristocéntrica fue la característica de la espiritualidad novohispana. La primera vez que lo vio fue cuando ella tenía cinco años:

"empezó a ver un niño desnudo puesto en un pesebre y que estaba llorando siempre, y en el pesebre unas pajas. Y siempre le bía en esta forma puesto en el pesebre a su mano derecha a [distancia de quatro o seis pasos de ella, y aunque le áblaba mužas veces ella [y] le decía por qué lloraba, nunca [sic.] le abrió ni le respondió.. Y en esta forma lo vía todo el día continuamente y toda la noche epceto las oras que dormía. Y también se le desaparecía en algunas ocasiones, aunque por poco tiempo, quando bolbía a verle le decía --Válgame Dios! ya vuelves affixirme con tu llanto, yo no te puedo remediar, ni sé por qué lloras!--^{2º}.

Según Gertrudis, en un principio no supo quién era, pues no había visto representaciones del nacimiento del Niño Jesús. Sin embargo, había escuchado que éste había nacido en un pesebre con pajas, por lo que supo quién era él. Llama la atención este tipo de ignorancia referente a un símbolo sustancial en la iglesia

^{1º}AGN. Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.15, 28-29/29v.

^{2º}AGN. Inquisición, Vol.805, Exp.2, fol. 28v/29.

católica. Robert Ricard dice que por lo menos desde 1550 habían comenzado a representarse la *Adoración de los Reyes*, y que de hecho es la única pieza dramática que con absoluta certeza, puede darse por escrito en el siglo XVI; la obra describe el portal de Belém y así como el pesebre²¹.

Cuando Gertrudis contaba a las gentes que veía al Niño, se reían de ella incredulamente. Su confesor ordenó entonces que no lo contara; que le pidiera al Niño por los infieles y por los pecadores, que le sirviera y le diera gusto en todo. Le aconsejó también, que le preguntara el por qué de su llanto. Pero a pesar de la insistencia y preocupación de Gertrudis, el Niño nunca le dijo el motivo de tristes sus lágrimas.

A los dieciséis años dejó de verlo de esta manera, pero lo siguió viendo en otras formas, siendo su imagen trascendental en su vida de beata.

Estableció con este niño "imaginario" una relación disímbola protector/protegido y de adulto/niño. Por un lado ve en él autoridad y respeto en tanto que es Dios, pero por otro de fragilidad en cuanto a su calidad de niño. El Niño Jesús que ve en sus fantasías, es igual al que tenía en su habitación "vestido de encarnado"²² (vestido de rojo), y en una "urna con un bidrio

²¹Del Paso y Troncoso la dio a conocer en 1900, lleva por título La comedia de los Reyes, compuesta a nuestro padre fray Joan Vauhtista guardia de Santa Teología de Santiago Taltelulico, México, del y setecientos y siete (sic) años. A pesar de esta fecha, dice Ricard, es más probable que la pieza sea de 1607 y no de 1707. Ricard, Robert, La conquista espiritual de México, Trad. de Angel María Garibay, México, Edit. F.C.E., 1991, 309-311.

²²AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.87.

católica. Robert Ricard dice que por lo menos desde 1550 habían comenzado a representarse la *Adoración de los Reyes*, y que de hecho es la única pieza dramática que con absoluta certeza, puede darse por escrito en el siglo XVI; la obra describe el portal de Belén y así como el pesebre²¹.

Cuando Gertrudis contaba a las gentes que veía al Niño, se reían de ella incredulamente. Su confesor ordenó entonces que no lo contara; que le pidiera al Niño por los infieles y por los pecadores, que le sirviera y le diera gusto en todo. Le aconsejó también, que le preguntara el por qué de su llanto. Pero a pesar de la insistencia y preocupación de Gertrudis, el Niño nunca le dijo el motivo de tristes sus lágrimas.

A los dieciséis años dejó de verlo de esta manera, pero lo siguió viendo en otras formas, siendo su imagen trascendental en su vida de beata.

Estableció con este niño "imaginario" una relación disímbola protector/protegido y de adulto/niño. Por un lado ve en él autoridad y respeto en tanto que es Dios, pero por otro de fragilidad en cuanto a su calidad de niño. El Niño Jesús que ve en sus fantasías, es igual al que tenía en su habitación "vestido de encarnado"²² (vestido de rojo), y en una "urna con un bidrio

²¹Del Paso y Troncoso la dio a conocer en 1900, lleva por título La comedia de los Reyes, compuesta a nuestro padre fray Joan Vauhtista guardia de Santa Teología de Santiago Taltelulco, México, del y setecientos y siete [sic] años. A pesar de esta fecha, dice Ricard, es más probable que la pieza sea de 1607 y no de 1707. Ricard, Robert, La conquista espiritual de México, Trad. de Angel María Garibay, México. Edit. F.C.E., 1991, 309-311.

²²AGN. Inquisición, Vol.805. Exp.1. fol.87.

cristalino²³. Esta escultura la había mandado a hacer con un escultor apellidado Jiménez²⁴, quien lo confeccionó hermoso y pequeño como lo representaban esculturas y pinturas que Gertrudis debió de haber observado en iglesias y nichos particulares.

A este niño "que se le representa[ba] en carne viva" le atribuía una personalidad que correspondería más a un infante humano. Lo veía comer, correr, reír y enojarse "como los niños".

Le confeccionaba vestidos y ropones que eran en extremo de calidad mejor que sus propias ropas, luidas y rasgadas²⁵. Muy probablemente lo mimaba, arrullaba y jugaba con él, de acuerdo a la tradición monacal²⁶.

Muchas veces cuando Gertrudis estaba en la iglesia, confesándose o en casas de sus amigos lo veía ir de un lado a otro de la sacristía o del patio, como un niño inquieto que la esperaba. En las ocasiones que estaba en casa de doña Clara, lo veía esconderse, y no podía contener una carcajada al verlo jugar²⁷, o las veces que estaba de visita en la reja del convento con alguna de sus amigas, y lo veía subirse a sus piernas para tomar chocolate de su taza y sopear una rosquilla, o para comer del mismo plato que le habían ofrecido a Gertrudis.

²³AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.233.

²⁴AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.202.

²⁵Cuando los inquisidores hicieron la revisión de sus bienes para su confiscación, vieron que los vestidos de la imagen "era la mejor que tenía" y la única "decente", pues todas las demás ropas estaban hechas pedazos, AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.230, 234.

²⁶Muriel J., Cultura femenina..., p. 416.

²⁷AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.208v.

en casa de alguna de sus conocidas: también lo contemplaba correr hacia ella para sentarse "en sus faldas"²⁶.

No debe, por supuesto, pasar inadvertido este pasaje sentimentalmente maternal donde se ven reflejadas las visiones que dice experimentar. Una vez se vio cargando a un "niño enbuelto en sus faxas y mantillas", a la vez que vio a la Virgen que la tomó de la mano, y la condujo a una banca muy adornada para sentarla ahí.

En otra hermosa escena describe como vio a Dios hacer de su corazón una cuna:

"...ymmediatamente después de comulgar se le metió en su corazón un Niño Jesús, y en él formaba una cuna. Y algunas veces hazia fuerza para ensacharlo, como que no cabia en ella [...] y la dijo el Señor [...] que venia a su corazón a azerlo curador de estar"²⁷

Más de cuarenta veces, dijo "la Viterbo", su corazón fue el refugio que escogió la divinidad para apartarse él de la maldad de los hombres. Lo había visto ir hacia ella en forma de Jesucristo coronado de espinas y metersele en el corazón. Al preguntarle por que estaba allí, "respondió que se benia a esconder en su corazón viendo [a] los hombres y sus culpas".

La Biblia identifica al corazón como el centro y base de la vida física de los individuos: se le relaciona con la sangre porque emana de él y fluye por todo el cuerpo. Por ello es el asiento de la vida psíquica, mental (de lo interno y oculto del hombre); de la vida afectiva, sentimental (alegría, tristeza,

²⁶AGN. Inquisición, Vol.805. Exp.1. fol.48.

²⁷AGN. inquisición, Vol.805. Exp.1. fol.44.

desánimo, pasiones); de la vida intelectual (porque dispone de las ideas, de la fe y de la duda): además como asiento de la vida moral y religiosa porque es el punto de partida para el culto a Dios, ya que es en el corazón donde mora el Espíritu Santo³⁰. Al ser el corazón considerado como el refugio del amor y donde descansa el sufrimiento, no es extraño encontrarle como un elemento que aparece en la mayoría de los relatos místicos. Además de ser el órgano por el que principalmente Dios transmite su mensaje al hombre³¹.

También "su Niño Jesús", con la autoridad que simboliza, la protege, la mimó y hasta la reprende. En uno de sus viajes vio como el "niño" iba a toda prisa siguiendo el coche en el que ella iba, para acompañarla en su jornada. De la misma manera la protegió de la lluvia una vez que regresaba de la iglesia:

"la cogió en el camino un aguazero de goterones grandes, con lo qual se dio prisa por llegar a su casa, y vio que su niño venía por delante corriendo, como corren los niños, y mojándose muy bien. Y llegando a su casa, le dixerón que donde se abía metido, que no traía agua en su ropa. Y al mismo tiempo vio que su niño tenía la cabellerita moxada, y la dixo ablandola como persona viva: --mira, mira cómo bengo, todo moxado por defenderte a ti--, y esta se empezó a reir de berie así..."³²

Una vez que Gertrudis estaba de visita en la casa de una de sus amigas que la había invitado a comer, no pudo ni probar la comida, pues decía tener un terrible dolor de cabeza. Por más que su anfitriona insistía para que comiera un poco, no cambió de

³⁰Diccionario de la Biblia, p.374.

³¹Robledo, Angela I., "La autenticidad de Jerónima Nava y Saavedra: amor y escritura mística en el ámbito conventual neogranadino", en El monacato femenino..., p.559.

³²AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.89.

opinión. Hasta que vio que "su niño" se paraba a un lado de la mesa y le dijo: "---bengo a verte comer, y a que comas---". al momento se le quitó el dolor y las molestias, y comenzó a comer todo lo que tenía enfrente a ella.

Esta relación imaginaria con el niño, llegó a convertirse en una presencia real para ella, pues lo ve, conversa y tiene trato continuo con él. Seguramente llenó un espacio de esa inmensa soledad que rodeó a Gertrudis, y que se adivina en la lectura de su testimonio.

Muchas de sus visiones son escenas del Nuevo Testamento, aunque las descripciones se encuentran muy lejanas a la austeridad del relato bíblico. Como en la escena en que Jesús lava los pies a los apóstoles, la vasija de donde tomaba el agua era, según la descripción de Gertrudis, de metal precioso (oro o plata) y cubierta de piedras preciosas, siendo sostenida por dos ángeles. El santo sepulcro fue otro de los lugares que tuvo en sus visiones, mas ella no ve el sepulcro construido en la roca, sino una bóveda de cristal que aloja el cuerpo de Jesucristo. Esta opulencia en las recreaciones bíblicas no era otra cosa diferente que la que observaba en la institución y los servicios religiosos. Esa profusión, color, ornamentos, pilares de mármol y retablos dorados de las grandes iglesias fueron asimiladas para representar la belleza celestial.

Otros personajes comunes en su relato fueron los ángeles, fundamentales en el discurso cristiano, que por lo general los

veía en procesión portando palios³³, bajo el cual podría ir la virgen en las advocaciones de la Concepción o la de los Remedios o bien formando batallones de ángeles que figuraban de transfondo en las escenas de muchas de sus visiones.

A diferencia de muchas místicas (monjas o beatas) "la Viterbo" no advierte en el Hijo de Dios al Esposo, al amante. Es decir, no lo hace depositario del amor pasional que, según los místicos, sólo Dios puede despertar tan desenfrenadamente; y que algunos investigadores han encontrado una relación erótica como una exteriorización de la necesidad sexual³⁴. Sin embargo sí se encuentra en su visiones, sobre todo en las proféticas, un revivir cotidiano de la pasión; medita en el cuerpo lastimoso del crucificado, siguiendo las pautas del realismo barroco³⁵.

Los errores de dogma en todas las visiones de "la Viterbo" son resultado de la ignorancia y no de conciensudos y apostáticos razonamientos. El acervo cultural de esta beata no iba más allá de los conocimientos propios de una educación básica de esa época, constituida por la doctrina cristiana que se impartía a todos mediante los sermones y el catecismo, donde se enseñaba básicamente el Pater Noster, el Ave María, el Credo, la Salve

³³El palio es una especie de dosel colocado sobre cuatro o más varas. Se utiliza en las procesiones para que el sacerdote que llevaba el sacramento o una imagen, vaya cubierto de las inclemencias del tiempo. Este también se usa cuando una persona importante como reyes, prelados o papas entraba a alguna ciudad.

³⁴Se ha mencionado ya esta trasposición que se hace de hombre/divinidad. Cfr. Benítez, Fernando, Los demonios en el convento. Sexo y religión en la Nueva España, México, Edit. Era, 1992, Ramírez Leyva, Edelmira, Beatas embaucadoras de la colonia. México, UNAM, 1989.

³⁵Lavrin A.. "De su puño y letra: epistolas conventuales", en El monacato femenino..., p.46.

Regina, los Artículos de la fe, los Mandamientos, los Siete Pecados Mortales y la confesión general. Esta educación es la primera fase de lo que Josefina Muriel ha calificado como niveles de adquisición de los conocimientos culturales de las mujeres en esa época. En ésta, que ha clasificado como básica, se inculcaban los valores esenciales de la cultura occidental-católica, y se explica la cuestión filosófico-teológica de la existencia humana y su relación con Dios.

En la segunda fase, designada como cultura Media, se trata de transmitir la responsabilidad moral de la vida digna de criados, esclavos y trabajadores en general. Se enseñaba a leer, escribir, las cuatro reglas de la aritmética y los oficios femeninos. Estos conocimientos se aprendían en las escuelas públicas o privadas (especialmente las llamadas Amigas), en colegios, conventos y beaterios.

La cultura superior comprendía gramática, latín, música, pintura, etc. Estos conocimientos podían ser adquiridos por la mujer de una manera superficial o profunda, todo dependía de sus intereses personales. Después de este nivel podía aspirar al máximo de los conocimientos: la teología³⁴.

Muriel afirma que el máximo de los conocimientos estaba al alcance de hombres y mujeres, pero esto es relativo, pues en general la educación de las mujeres se reducía a saber conducir un buen hogar. Además, debido a factores económicos, fueron muy pocas las que pudieron llegar siquiera a la segunda etapa, cuanto más a la tercera al que siempre fue un grupo muy reducido. La

³⁴Muriel J., Cultura femenina..., p.22, 494-497.

mayoría de las místicas perteneció a este círculo privilegiado, lo que hizo que sus escritos gozaran de los suficientes conocimientos de la doctrina cristiana y no cayeran en errores de fe en sus aspiraciones a Dios. Las visiones de Gertrudis no dejan de tener esta carga de sentimiento piadoso, pero al no disfrutar de los suficientes conocimientos doctrinales hizo que estuvieran lejanas de las exigencias de los calificadores teológicos. No debe extrañarse que sus visiones abarcaran casi todas las etapas místicas, así como elementos religiosos, pues estas eran temas de sermones, tertulias devotas, noticias que corrían por la Nueva España, comunes y cotidianas. Afirmaba Gertrudis:

"aunque no sabe leer tenía las meditaciones del padre Romero, que lo aprendió oídolo leer, y contienen desde la cena asta la cruz, también tiene de memoria otras varias meditaciones que a oído leer, como son las de los Nobisimos Veneficios de Dios, y otros de los exerzicios de San Ignazio, e las pensaba y meditaba los dias y las oras"²⁷

Los textos religiosos, --como las guías espirituales, biografías de santos, sermones impresos, etc.-- escritos por clérigos fueron muy comunes durante los siglos XVII y XVIII, en donde los sacerdotes transmitían una serie de normas de conducta y conceptos teológicos.

La forma infantil no fue la única forma en que se apareció a ella el Señor, (aunque sí la más frecuente), también lo vio como adulto, como Ecce Homo, crucificado y mortificado. O lo podía ver de la manera más asombrosa, como cuando vio a Jesús crucificado sobre la ciudad de México; arriba de la cruz había como ocho palomas de colores rojo, azul, verde y morado, y sus picos eran

²⁷AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.27.

de oro. En esa ocasión:

"...no pudo distinguir de que material era la cruz, ni si estaba vivo o difunto, pero [si que estaba] sucio, que de la herida del costado derecho le salía una gran choro [sic.] de agua, que se desparramaba [en] innumerables gotas que caían sobre una multitud grande de hombres y mujeres que estaban en el suelo, debajo de la cruz. Y abiertas las bocas recibían en ellas aquellas gotas. Y esto lo vio continuo por tiempo de dos años, y en el último tercio de este tiempo vio que las gotas de agua que salían del costado del Señor se convertían en perlas gordas y netas. y en esta forma las recibían los que estaban en las bocas como en el agua, y entonces distinguió mejor que antes, las gentes que recibían este veneficio, y conoció que había hombres y mujeres, y caras y blancas y prietas entre ellos..."²⁸.

Tal vez, Gertrudis Rosa debió de relacionar a la boca como receptora de la gracia divina, pues por ella se cumplía el sacramento eucarístico. Sacramento, que al parecer debió de entender muy bien, pues en esta visión se encuentra repleta de símbolos cristianos: boca, agua, la herida de Cristo, perlas y cielo. De la misma manera que el bautizo, la comunión purifica y prepara para recibir a Dios.

Baste explicar que es la boca, uno de los órganos más importantes de la mística cristiana.

A través de la boca, en cuanto a desarrollo humano, el individuo tiene su primer contacto con el mundo. En un recién nacido el sistema nervioso aún no se encuentra totalmente mielinizado, es decir las conexiones de la médula espinal con el cerebro aún no funcionan completamente. Lo que hace a la boca el primer órgano sensible, vital y afectiva, es su disposición afectiva por el cual se transmiten los alimentos²⁹; además de

²⁸AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.31-32v.

²⁹Se ha mencionado también ya la importancia de la leche materna en el subcapítulo 3.2 de este trabajo.

estimular sensaciones de la madre⁴⁰.

No hay que olvidar también el cariz erótico que la boca es, pues es considerada como una zona altamente erógena, generadora de placer.

Al ser la boca depositaria de varias funciones, se trató de controlar de especial manera. Sin embargo, la boca no sólo fue vista como fuente de placeres corpóreos, sino también fue asociada a valores positivos como el de la oración, el canto (sacro) y la comunión. Sobre todo este último la volvía un órgano purificador por ser sedimento del alimento espiritual. De esta forma se une el hombre con Dios. También la boca representa el aparato fonador, productor de la palabra: abrirla, elocutivamente significa hablar, cerrarla: callar.

Una de las metáforas preferidas de las místicas era la de beber; porque por medio de la boca absorbían directamente el amor divino y el conocimiento místico sin necesidad de palabras.

Según Jean Franco esta es una "forma de humildad y de olvido de sí misma, que parece restaurar el estado de dependencia infantil de la madre como fuente de todo bien"⁴¹.

La descripción de Gertrudis acerca del agua que sale de la herida del costado derecho de Cristo y que es bebida por los que están bajo la Cruz, contiene todos los elementos simbólicos que corresponden al bautismo, pues a la sangre y al agua que brotaron del crucificado se da un sentido sacramental. Y el agua que se ocupa en el acto bautismal es símbolo de la sangre de Cristo.

⁴⁰Aguirre Beltrán G., Op. cit. p.51.

⁴¹Franco Jean, Op. cit. p.48.

Gertrudis retomó este pasaje en todo su sentido teológico, el redentor y el justiciero, pues el agua que vio caer sobre hombres y mujeres, rostros claros y oscuros, los hacía semejantes, el bautismo hace al hombre hijo de Dios. Al tiempo que purifica internamente en cuanto a virtud de la obra santificadora de Cristo. Al encontrarse purificados y semejantes a los ojos de Dios quedan preparados para recibirle: el bautismo es un rito de iniciación necesario para todo aquel que quiera pertenecer al reino de Dios. El bautismo y la eucaristía son los dos sacramentos fundamentales para la vida de un cristiano en sus diferentes etapas, así como para la existencia de la Iglesia. Son piedra angular de todo el edificio sacramental, a su alrededor se organizan los otros sacramentos: la confirmación, la penitencia, la unción de los enfermos, el orden y el matrimonio.

El agua que después vio convertirse en perlas, es una metáfora personal de representar lo valioso del agua bautismal; estas joyas preciosas son símbolo del Reino de Dios. Mientras que las palomas de colores con el pico de oro son la representación del Espíritu Santo.

En su visión, "la Viterbo" no forma parte de la multitud que bebe el agua, porque supuestamente es ella la que difunde la fe, pues dice que Dios le explicó "de que tu alma llevabas yo [en] espíritu a la conversión de aquellos infieles"⁴².

Al parecer la idea de la conversión fue una inquietud constante en ella, probablemente nacida de las noticias que llegaban a la ciudad de México acerca de los misioneros jesuitas

⁴²AGN. Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.32v.

que estaba en el norte. Vio varias veces que:

"su alma se iba a tierras muy distantes con el padre Marxil, que estaba predicando a muchas gentes sin conocerlas"⁴³.

Pero en este caso, el agua que caía del Cristo hacia una multitud no representa el bautismo, sino una reconversión de los pecadores que vivían en el exceso y vicio en esta misma ciudad de México. Este es tema predominante en las visiones exteriores de Gertrudis, donde denuncia los males sociales que observa y que trata de remediar personalmente.

⁴³AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.69/71v

4.2 Visiones y apariciones exteriores.

Fueron las calles quienes protagonizaron el centro de la vida social de la ciudad de México: en ellas trabajaron, se divertieron, comieron, se embriagaron y compraron sus habitantes del siglo XVII, realizando ceremonias tanto civiles como religiosas. También la muerte y la sexualidad fueron manifestaciones cotidianas en estos espacios. A su vez, la calle invadía todos los ámbitos: tiendas, talleres artesanales, edificios de gobierno y aún las viviendas. Estas últimas eran en su mayoría vecindarios de habitaciones pequeñas, oscuras e insalubres, donde la privacidad era casi inexistente no sólo porque el ambiente callejero penetrara constantemente, sino porque sus moradores pasaban más tiempo en el patio común que en el interior de sus moradas⁴⁴.

Bajo este ambiente, no es de extrañar que un escándalo se convirtiera en la botana de varias semanas en tertulias, en cocinas, en locutorios, en plazas y en vecindades. Murmuraciones baratas y rumores calumniosos debieron ser fuente de información primordial de las visiones de Gertrudis.

Esta hábil mujer, supo recoger información de muchas personas, y aprovechaba tal situación para decir que Dios le había transmitido el poder para descubrir los "pecados ocultos" con los que se ofendía a Dios. Ella, como "correo de Dios" daba el mensaje a los pecadores para que enmendasen su conducta moral.

⁴⁴Viqueira Albán. Juan Pedro, Relajos o reprimidos? diversiones públicas y vida social en la ciudad de México, durante el siglo de las luces, México, Edit. F.C.E., 1987. p.132-133.

En una ocasión caminando por la calle tuvo la visión de un caballo muerto que estaba siendo despedazado por muchos perros furiosos. Más tarde dijo que Dios le reveló que el caballo muerto era el alma de una esclava mulata desesperada por encontrarse prisionera en un obraje, y estaba a punto de renegar de Dios y de anorcarse. Si moría, los diablos se llevarían su alma y la tratarían como los perros al caballo. Era necesario explicar a su ama, la viuda Doña Mariana, quien la había castigado, el peligro en que estaba el alma de la esclava, por lo que debía sacarla de aquel lugar y no maltratarle.

A pesar de que Gertrudis entraba con familiaridad en la casa de la viuda, no se atrevía a decirsele, pero como supuestamente, Dios insistía, se lo dijo al confesor. Fue el mismo sacerdote quien se ocupó en hacer semejante mandato, no sin advertirle antes a la beata que no lo creía. Doña Mariana se enojó mucho, pero retiró a su esclava del obraje⁴³.

Era común que los obrajes⁴⁴ sirvieran como cárceles, por lo que las construcciones de estos talleres eran de piedra y

⁴³AGN. Inquisición, Vol.805. Exp.1, fol.41/42v.

⁴⁴El obraje era un taller donde generalmente se se hacían tejidos de lana, pero también se hacían sombreros. La tecnología de la manufactura estaba dividida y especializada en lavado, cardadura, hilado y tejido. La mayoría de los trabajadores eran indios, algunos habían sido esclavizados por las querrelas del norte, pero la mayoría se encontraban condenados por delitos diversos. De esta manera se aseguraba la mano de obra a precios reducidos, a diferencia de la compra de esclavos negros que era mucho más cara. Aunque también se reclutaban trabajadores libres por medio de un contrato que especificaba salario, horario y otros beneficios como ropa o calzado. Pero nunca estos fueron cumplidos por parte de los patrones, quienes muchas veces hacían préstamos impagables a sus asalariados, convirtiéndolos prácticamente en esclavos. Todo lo referente a obrajes se citó en Gibson Ch. Op. cit., p. 247-551.

pesados pórticos cerradas. En ellos, las condiciones de vida eran terribles, el trabajo era duro, el alimento infimo, y el abuso físico arduo y común. Esta situación se hace patente cuando "la Viterbo" dice que la esclava estaba reciuída ahí por haberla castigado su ama, quien probablemente había alquilado la mano de obra de su propia esclava en uno de los treinta y cinco obrajes (veinticinco de tela y diez de sombreros) que había en la ciudad de México o bien pudo haber sido dueña de uno de éstos y haberla destinado a laborar en ellos en lugar de otros trabajos a los que hubiera estado desempeñando. Debió de haber sido un verdadero alivio el retorno a sus quehaceres.

Otra hazaña que figuró en la misión salvadora de Gertrudis Rosa fue el haber devuelto la honra a una monja llamada Maria Josefa, hija de Don Diego de la Torre, y seguramente, criolla rica, pues perteneció a dos conventos exclusivos de españolas.

Primero había pertenecido al de San Felipe de Jesús, según Muriel, el más austero y prestigioso de cuantos hubo en la Nueva España. Guardaba la austerísima regla de Santa Clara en toda su pureza sin mitigaciones y con los estatutos de las monjas Capuchinas del "Santisimo Cruxifijo de Roma". La forma de vida era sumamente dura, la abstinencia y el ayuno eran perpetuos, la comida era desabrida e invariable, y se dormía en duras tablas.

El vestido era un áspero sayal que lastimaba el cuerpo; y para los pies calzaban unos duros zuecos. Además no se tenía ningún bien material y se estaba en sujeción total a la prelada (madre superiora). A pesar de las rigidez de sus reglas y de los

estrictos requisitos las plazas para entrar eran muy disputadas⁴⁷. Para ingresar no se necesitaba dote, pero si cubrir una serie de condiciones en extremo rigurosas. Era necesario ser española o criolla, hija legítima, tener excelente salud y comprobarla cada cuatro meses con un certificado médico, tener verdadera vocación y contar con la aprobación de los padres y director espiritual.

Poseer buena educación, finos modales y buen carácter. Saber leer en español y latín, además de escribirlo, algunas otras labores manuales, como todos los oficios de criadas: cocinar, fregar, lavar, etc.: y también algo de enfermería casera. Si no se cubría alguno de estos puntos, se recomendaba no pretender el hábito. A todas las aspirantes se les daba una especie de folleto donde se exponían las condiciones de ingreso y de la austeridad rigurosa de la vida monástica.

Pero después de haber logrado ingresar a tan renombrado recinto, María Josefa tuvo que abandonarlo por razones de salud, aspecto indispensable para pertenecer a este convento. Sufrió una enfermedad estomacal, por lo que decía no podía digerir las "comidas de viernes" (los platillos que contenían carne), y que hacía que expidiera un terrible olor por la nariz⁴⁸. Se decía

⁴⁷ Muriel, Josefina, Conventos de monjas en la Nueva España, México, Edit. Santiago, 1946, p. 203-205.

⁴⁸ Esta afirmación de que el mal aliento era producido sólo por trastornos gastrointestinales (función intestinal) es incorrecta. El olor desagradable (halitosis real) puede ser producido por unas sustancias que excretan los pulmones, por enfermedades en las encías o de los dientes o puede estar relacionado por enfermedades sistémicas como la descompensación diabética (acidosis diabética), faringitis, sinusitis (enfermedades infecciosas), cáncer de boca, faringe, etc. (enfermedades neoplásicas de las vías respiratorias). El manual

que era tal el hedor de la nariz que cuando se iba a confesar colocaba en su rostro un paño para no incomodar al sacerdote. Su endeble salud fue motivo para transferirla al convento de Jesús María⁴⁹.

El convento real de Jesús María seguía la regla y constituciones de la Limpia Concepción de Nuestra Señora. Había sido fundado en 1580 con el objeto de albergar a las hijas de los conquistadores pobres que tuvieran vocación o que desearan apartarse del mundo. Pero este propósito se deformó a los pocos años, pues en él, comenzaron a ingresar las hijas de personas ricas y poderosas que habían pagado cuantiosas dotes. La comunidad aumentó considerablemente con las numerosas criadas de las monjas ricas. Pero no sólo esto cambió, sino también la vida dentro del convento se fue relajando. Muchas modas se fueron introduciendo, se comenzó a usar la toca plisada, después anillos, pulseras y diversos tipos de alhajas. Las religiosas recibían en los locutorios (cuarto de visita) donde eran frecuentadas por seculares con quienes sostenían largas y amenas pláticas.

Las numerosas criadas entraban y salían portando noticias del interior y del exterior. Si a esto se agrega una atención espiritual deficiente, ya que los sacerdotes no se daban abasto con tantas almas y una educación exigua, se observa pues, que la vida religiosa dentro en este monasterio estaba en plena

de Merck; de diagnóstico y terapéutica, Coord. de la edición Francesco Cardellach López, Madrid, Doyma Libros, 1994. p.844-845.

⁴⁹AGN. Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.75v/76v, 195/196.

decadencia institucional, y en él vivía una parte de la sociedad con todas las características del mundo secular²⁰.

El traslado de María Josefa causó un gran pesar en sus padres. No había mayor orgullo que una joven consagrara su existencia a Dios, opción fundamental de vida que procedía de una cultura fundada en una explicación teológico-moral de la existencia humana. La salida de una de estas vírgenes, aunque sea a otro recinto sagrado, no podía menos que despertar vergüenza de quien lo vivía. En este caso no sólo era que pasara de un prestigioso convento, donde la austeridad y la pobreza eran llevados estrictamente, a uno relajado y de regalada vida, sino los maledicciones circundantes. Se decía que la habían echado, y que no había tenido enfermedad alguna. Y es que de los interiores conventuales, la gente rumoraba muchas cosas acerca de la virtud de sus moradoras²¹.

La mala fama era peor que la muerte, porque la infamia y la mala reputación traían la deshonra de las familias. En la Nueva España el honor era de suma importancia para el respeto y la consideración social. El honor no sólo era el valor de una persona ante sus propios ojos, sino también la aceptación de ese

²⁰Ramos, Medina M., Imagen de santidad... Op. Cit. p. 45-49.

²¹Se ha hablado mucho sobre la disciplina en los conventos femeninos; casos que se volvieron mitos, como el de sor Mariana Alcanforado, monja portuguesa, que escribió seis cartas de amor despedido a su amante francés. Otro famoso caso, fue el de la monja Monza sor Virginia María de Leyba, emparedada durante varios años por su licenciosa conducta. Pero hubo un escándalo estridente en la ciudad de México en diciembre de 1693, sor Antonia de San Joseph, monja de Jesús María, había parido una hija y su padre había sido un fraile agustino. Cfr. Rubial, García Antonio, "Un caso raro. La vida y desgracias de sor Antonia de San Joseph, monja profesa en Jesús María", en El monacato femenino..., p.351-357.

valor ante la mirada de los demás. Esto hacía que la honra no fuera algo subjetivo que dependía de la voluntad, sino por el contrario pendía de la voluntad ajena.

Materialmente el honor se podía obtener o heredar, después se debía conservar. Por ejemplo, los hidalgos que habían ayudado a recuperar o extender el reino habían recibido como recompensa tierras y un título de nobleza. Este honor distinguía a las personas entre sí, y servía para marcar las distancias en una sociedad estratificada por factores de índole étnica, cultural y marcadamente económica. La conservación de éste honor-jerarquía estaba supeditado al honor-virtud, es decir que los comportamientos debían ajustarse al ideal de conducta.

Las reglas de comportamiento eran diferentes para cada sexo; el honor era atributo de los hombres, la vergüenza, propiedad de las mujeres. Los hombres eran honorables si estimaban la lealtad y se preocupaban por su reputación y la de su familia; si las mujeres apreciaban estos valores, encarnaban el sentimiento de vergüenza, pero si infringían alguno, desprestigiaba al jefe del hogar y deshonoraba a la familia. Para garantizar la virtud femenina (que se refería específicamente a la virginidad y castidad) y mantener el honor familiar se les encerraba. El varón, por el contrario, acrecentaba su honor mancillando y desflorando doncellas²².

Por eso, a pesar de que María Josefa había estado realmente

²²Gutiérrez Ramón A., Op. cit. p.228-280.

enferma²³, no importó para que el deshonor recayera en su familia. Pues la opinión de los otros, era quien determinaba el prestigio del individuo y el de su familia.

Gertrudis frecuentaba el locutorio del convento de Jesús María, visitando varias amigas con quienes platicaba y degustaba los exquisitos postres que le dieron fama a este convento. También solía ir a su iglesia, y un día que estaba rezando en ella, comenzó a oír una música celestial.

Estaba segura que no era la misma que entonaban las monjas que estaban en la puerta de la iglesia, porque pensó "no podía ser de cosa de la tierra". Al mismo tiempo un terrible dolor comenzó a recorrer su cuerpo y se hacía más intenso en las puntas de los dedos. Vio una procesión de santos que llevaban en las manos unas luces y se iban sentado en unas sillas que unos ángeles iban poniendo en dos filas, uno frente al otro. Después vio entrar a la virgen María que llevaba de la mano a sor María Josefa. La seguían la Trinidad, Dios Padre en forma de un anciano vestido con suntuosa túnica, el Hijo y el Espíritu Santo en forma de "macebitas". Cuando todos estaban sentados oyó una voz que decía:

"--hija mía Biterbo, (...) esta visión que estás viendo, es porque bengo a onrrar a esta alma que desonraron en el siglo. Y a eso viene mi heterno padre y mi santísima madre y todas mis cortesanas. Y esa música que oiste no era de las religiosas sino de mis ángeles. Se lo dirás a tu director y a la abadesa de las Capuchinas---"²⁴.

A pesar de que Gertrudis cumplió la orden, ni la abadesa ni

²³Así lo confirmó don Luis de la Peña quien había sido confesor de esta monja, y para mala suerte de Gertrudis, uno de los calificadores que intervino en su proceso. De la Peña consideró este hecho un "defecto de pena y no de culpa". AGN, Inquisición, Vol. 805, Exp.1, fol. 195/195v.

²⁴AGN, Inquisición, Vol. 805, Exp.1, fol. 76v.

el confesor le creyeron. No obstante su visión no fue en vano, ya que como tenía costumbre de divulgar sus visiones, ha de haber menguado un poco los agravios a la familia, pues muchos no dudaron de sus privilegiados dones de vidente con los que se decía estar favorecida.

Esta forma de manipular su figura de mujer dotada de poderes sobrenaturales le permitía ver las injusticias e impedirias siendo una característica muy peculiar. Quizá esta conducta corresponda a un interés simplemente personal de aumentar su próspero prestigio de "santa". Sin embargo se percibe un sentimiento de solidaridad con quienes, como ella se encontraban en las filas de los desafortunados.

A la esclava la salvó de su dolorosa estancia en el obraje; a la monja la trató de favorecer diciendo que el mismo Dios había venido a "devolverle la honra".

También con estos poderes extraordinarios le consiguió una protectora a una india pobre. Se trató de una mujer también llamada Josefa, esposa del jardinero de Doña Clara. Una noche que Gertrudis se había quedado en casa de ésta última, avisaron que Josefa había muerto en el parto. Doña Clara y Gertrudis fueron a ver y la encontraron tendida en el piso, sin movimiento alguno y arrojando borbotones de sangre por la boca. Todos los vecinos que se encontraban comenzaron a pedir que llevara a "su niño [...] para que le diese vida y la resucitase". Por el fueron; después lo pusieron en la cabeza de la "muerta", esta empezó a convulsionarse y a recobrar el aliento. "La Viterbo" tenía la convicción de que había resucitado, pues según ella, el Niño Dios le dijo:

"que aquella muger estaba verdaderamente muerta, y que la
abía resucitado por los ruegos y la fe con que lo yzieron.
Y que se lo dixese a doña Clara [para] que se alimentara
aquella muger como si fuera su madre..."⁶⁶

Durante mucho tiempo, no se documenta cuanto, la obediente
Doña Clara ayudó al sustento diario de esta mujer.

El niño al que se refirió era la imagen que tenía en su casa
y del que ya se ha mencionado en el apartado anterior. Esta
escultura tenía mucha demanda porque según decían "era muy
milagrosa".

No sólo había ayudado en difíciles partos, sino que también
sanaba y hasta resucitaba⁶⁷. La pequeña efigie pasaba
temporadas en las casas donde hubiese algún enfermo o se deseara
pedir un favor; cuando no quería acceder a las peticiones se le
encontraba con el rostro hacia la pared⁶⁸.

Semejante portento no podía dejar de despertar la ambición,
y la misma protectora económica de Gertrudis, Doña Clara, intentó
apropiárselo⁶⁹.

La misma Gertrudis, en sus continuas enfermedades había
mandado pedir las imágenes de San Joaquín, propiedad de una
viuda⁷⁰, la de San Juan de la Penitencia, perteneciente a la
marquesa del Aguila⁷¹; pero sobre todo, la de la Virgen de los
Remedios.

⁶⁶AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.91v.

⁶⁷AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.93/95.

⁶⁸AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.200.

⁶⁹AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.92v/93.

⁷⁰AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.81v/83.

⁷¹AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.84v.

Este comportamiento no era privativo de Gertrudis Rosa, estuvo costumbre de prestar y mandar santos estaba muy difundida desde la baja Edad Media. Esta creencia (el de depositar la confianza en las imágenes), rayando en la superstición, correspondía a una necesidad de sentirse protegido. Se rezaba a la imagen, se creía en ella por lo que representaba, pero muchas veces se le rendía culto por sí misma. Se rendía fe y confianza en su disposición a los prodigios, albergando exvotos de esperanza; creyendo plenamente en la potencia, presencia y existencia del milagro.

Mundo de diarios portentos, efluvios de Dios en los hombres, fluidos curativos y cuerpos yertos vueltos a la luz del mundo de su siglo. Los presuntos milagros de unos y otras imágenes santas fueron aceptadas con toda normalidad. Voces que corrían y se propagaban de una calle, de una ciudad a otra, cualquiera puede tener las esperanza de recibir un milagro; ahora todos podían optar por la clase de pedimento, de ruego al fin todos serían escuchados.

La posesión en los hogares de objetos religiosos, no sólo eran vistos como una aproximación a lo sagrado, sino muchas veces como garantía de virtud, cualidad de humildad y de buen cristiano. Le llegó atesorarle (o almacenar) como un apoyo siempre presente, como un apoyo, como un aval, ante los tropiezos, para la salvación eterna de los menesterosos espíritus⁴¹.

La veneración hacia la imagen del Niño Jesús corresponde a una larga tradición popular medieval. Pertenece a una de las dos

⁴¹Peñafiel Ramón, Antonio, Mentalidad y religiosidad popular murciana en la primera mitad del siglo XVIII, Murcia, Universidad de Murcia, Secretariado de Publicaciones, 1988, p.95-115.

grandes formas devocionales hacia Cristo: la otra es la Pasión. La escultura infantil pertenece a una larga tradición que se remonta a la plástica helenística y que tiene un lugar destacado en la representación del barroco⁴².

La imagen de la Virgen compartió junto con la de Cristo, el primer lugar en la devoción popular. Se les prefirió por la bondad y afabilidad reflejada, nobleza reflejada en sus figuras, que a diferencia de la severa expresión de los santos, podía dar lugar a una relación afectiva. Razón por la cual su imagen aparece frecuentemente en la narración de "La Viterbo", a la que reconoce el mismo potencial milagroso.

El movimiento de Contrarreforma vino a transformar este tipo de devoción popular. El Concilio de Trento alentó la veneración a través de las imágenes y las reliquias, no sólo porque se había percatado que a través de lo visible y de lo imaginario se despertaba la devoción, sino porque era uno de los puntos en la lucha contra los luteranos que desdeñaban todo objeto exterior para venerar a Dios. Por eso las expresiones visuales apoyadas en la corriente del Barroco se desarrollaron considerablemente. Sin embargo, esta veneración a las imágenes presentó para el sistema político del Nuevo Mundo el inconveniente de la idolatría. Por lo que los decretos Tridentinos recomendaban conservar las imágenes en las iglesias para rendirles adoración, y para que no se pudiera prestar a idolatrías

"no se crea que hay en ellas divinidad o virtud alguna por la que merezcan culto [...] sino porque el honor que se da a las imágenes se refieren a las originales, representadas

⁴² ibidem p.87-89.

en ellas...¹⁴³.

Con esto, la veneración con la que se rodeaba a las imágenes de los santuarios era porque, supuestamente, concentraban los beneficios de Dios, pues este extendía transmuntado su poder a las imágenes. Los milagros que se adjudicaban eran reveladores del poder conferido al objeto santo. Las imágenes en los nichos o en los hogares particulares no tenían esta gracia porque sólo eran copias de la de los santuarios¹⁴⁴.

Por este motivo cuando Gertrudis padeció otras de sus enfermedades y tuvo la inspiración de que se curaría si le era llevada la imagen de la Virgen de los Remedios de la Catedral; pero como esta se encontraba en la casa del duque de Albuquerque, llevaron otra imagen de los Remedios, propiedad del padre Robles. A pesar de esto tuvo el mismo efecto curativo, y es que según la beata la Virgen le había dicho:

"--hija mía, con la fe que me llamaste yo fui la que te asistí en lugar de esa ymagen mía--. Y entendió que la que la asistió fue la ymagen original que está en el santuario de los Remedios, y no la del padre Robles"¹⁴⁵.

De esta manera se sabe que las disposiciones Tridentinas acerca del culto de las imágenes eran de conocimiento general, no obstante estuvieron muy lejos de cumplirse. Al parecer todos tenían figuras de santos "milagros", como por ejemplo, el Niño Jesús de Rosa "La Viterbo"; sobre esta base, dice Jorge A.

¹⁴³Citado en Ramos Medina Manuel, "Esplendor del culto Carmelita", en El monacato femenino..., p.498.

¹⁴⁴Calvo Tomás, "El zodiaco de la nueva Eva: el culto Mariano en la América Septentrional hacia 1700", en Manifestaciones Religiosas...Vol.2, p.117-122.

¹⁴⁵AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.84v.

Manrique, la cultura barroca novohispana montó una grandiosa maquina de historias y leyendas, de simbolismos y alegorías**.

La Virgen es, entonces, una de las divinidades más importantes en la existencia de Gertrudis*7. Curiosamente, es bajo la advocación de la Virgen de los Remedios y no de Guadalupe, a quien "La Viterbo" ruega repetidas veces la recuperación de la salud, pues para estos años la devoción hacia Guadalupe se comenzaba a perfilar como la imagen más prestigiada en el gusto popular iniciado años atrás**.

En sus visiones, la beata "Viterbo" también se conduce de los pecados de la ciudad de México, donde señala, que como todos los individuos se dan fácilmente a los excesos, vicios y concupiscencia, era necesario orar y difundir la palabra de Dios y volver al redil a los menesterosos que vivían sin temor a la Justicia Divina.

Según ella, la divinidad (Dios, la Virgen, Cristo, etc.) coloca en sus labios juicios y veredictos, de las situaciones

**Manrique, Jorge Alberto. "Del barroco a la ilustración", en Historia general de México, Vol.1. México. COLMEX. 199-. p.659.

*7Le atribuyó el papel de su "verdadera" madre. Fue la que le ordenó ponerse el hábito, y es quien la cura de muchas de sus enfermedades. Cfr. subcapítulos 2.3. y 3.1.

**Desde mediados del siglo XVI, el arzobispo Montufar había comenzado a promover el culto a la Virgen de Guadalupe. Una abundante literatura hagiográfica divulgó, respaldó y desarrolló su culto a lo largo de tres siglos. Pero la Virgen Morena tenía una rival, Nuestra Señora de los Remedios, quien fue la que trajeron los conquistadores además de ocupar los primeros altares. Solange Alberro analiza los factores antropológicos que hicieron de la Virgen de Guadalupe patrona del Virreinato en 1754, y de las Américas en 1900. Trata de ver más allá de un proceso de formación de identidad nacional. Alberro Solange, "Remedios y Guadalupe: de la unión a la discordia" en Manifestaciones..., Vol.2.

pecaminosas que la molestaban. Al mismo tiempo le comisionaba la tarea de resolverlos, y a los que ella accedía y obedecía para mantener satisfecho al Señor.

Las conversaciones frívolas y mundanas eran una de las ofensas que lastimaban a Dios; contó Gertrudis, que en varias ocasiones que estaba con la virreina, doña Juana de la Cerda y Aragón, duquesa de Albuquerque, rezando en su oratorio particular, vio en los oídos de esta duquesa, que le crecían dos hermosas rosas de Castilla, pero después, las rosas comenzaban a marchitarse y terminaban convirtiéndose en negras cucarachas.

Esto, según dijo, significaba que:

"las buenas palabras de los justos que oía y se conversaba sobre cosas de Dios, y las cucarachas herían las conversaciones de las damas de México y de los personajes de corte que iban a palacio y hablaban con su esencia cosas banas y de mormuración, sobre que les preguntaba también su esencia...".

Cuando Gertrudis contó su visión a la virreina, amonestándole, por supuesto por parte del Señor, ésta consternada derramó en llanto diciéndole que era verdad, y que trataría de enmendarse. "La Viterbo" la reconfortó y le aconsejó que cuando llegaran a visitarla y le comenzaran a contar "cosas del siglo o de mormuración", simplemente dijera que no quería hablar de ello y que cambiaran el tema.

No sólo oídos seculares, sino también oídos privilegiados como el de las religiosas Capuchinas del convento de San Felipe de Jesús, fueron objetos de desaprobación divina. De la misma manera que en otros recintos conventuales, las noticias, chismes y rumores eran contados y comentados por sus moradores.

AGN, Inquisición, Vol. 805, Exp. 1, fol. 66v.

Igualmente Gertrudis Rosa llevó a la abadesa el mensaje divino, contó y explicó la visión de rosas y cucarachas, y que "en el día del juicio sería juzgado y castigado aquel torno"⁷⁰.

Según Muriel, no hay noticias del menor desorden en este convento, pues su rigurosa forma de vida, la selección y número fijo de religiosas lo salvó de los peligros del relajamiento⁷¹.

La franqueza con que "La Viterbo" dio el aviso, se lo permitía porque decía eran sus "hermanas de sombrero". La "hermandad de sombrero" era un curioso sistema con el que conseguía hermanas espirituales. Esta simpatía significaba "amistad de cumplimiento y de lejos, que se reduce a las cortesías con el sombrero"⁷². Esto era que las amigas implicadas debían mutuamente encomendarse a Dios todos los días, mientras que ella, "La Viterbo" visitaba sus casas cada dos o tres días.

Al parecer, las hermandades espirituales eran ordinarias, pues doña Teresa Francisca Gómez del Corral, que negó tener este tipo de relación con la beata, afirmó tenerlo con una monja Capuchina. Había un método muy parecido por el que se entraba en los conventos, llamado *sistema de capellanías*. Una capellanía era cuando un patrono donaba una fuerte suma de dinero para que una aspirante a monja, sin recursos, pudiera entrar al convento; la beneficiada se obligaba de por vida a dirigir sus oraciones por la salvación de su benefactor. Como en ocasiones las cantidades de dinero eran cuantiosas, el patrono podía pedir más de una

⁷⁰AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.67v.

⁷¹Muriel J., Conventos de monjas..., p. 199, 205.

⁷²AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.67v.

capellanía perpetua, ya que más de una monja resultaba beneficiada⁷³. Luego entonces, se encuentra que semejante procedimiento lo utiliza Gertrudis para ofrecer dirigir sus oraciones por la salvación de sus amigas, quienes la mayoría de las veces fungían como benefactoras.

No cualquiera podía detentar esta amistad, sino sólo aquellas cuya "alma era mui agradable a Su Magestad". Pero sólo rimbombantes nombres figuraron entre sus "amigas de sombrero", supuestamente no por su gusto sino por "expresa orden y mandato del Señor"⁷⁴. Entre las cuales cabe destacar la amistad que dice tener con la esposa del Virrey Don Francisco Fernández de la Cueva y Cueva, Duque de Albuquerque, Doña Juana de la Cerda y Aragón, una de las virreinas de mayor alcurnia de la Nueva España⁷⁵.

Este procedimiento le permitió desprenderse las rígidas normas

⁷³Ramos, Medina M., Imagen de santidad..., p.82-84.

⁷⁴Entre sus amigas figuraban Doña Juana Guerrero y Villegas, tía de la marquesa; Doña Clara de Espinoza, viuda de don Juan de Estacasola y Otalora, que había sido caballero de la orden de Santiago y secretario del Virrey Duque de Albuquerque; Doña Teresa Francisca Gómez del Corral, mujer de un cobrador de aduanas; Doña María Teresa de Alcozer, viuda de don Manuel de la Cruz y Saravia; Doña Mariana Mejía Altamirano, viuda del sargento mayor Agustín Alfonso Flores de Valdés Urrutia y Bergara; con un padre de nombre Marxil; y con algunas monjas Capuchinas. AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.67-69.

⁷⁵Sexta hija del VIII Duque de Medinaceli, Don Juan Francisco Tomás Lorenzo de la Cerda y Enriquez de Ribera, y de Doña Catalina Antonia de Aragón y Folch de Cardona, VII Duquesa de Segorbe, IX Duquesa de Cardona y V Duquesa de Lerma. Rubio Mañe, Antonio, I. J., Introducción al estudio de los virreyes de la Nueva España, México. UNAM, 1946, Tomo I, p. 251. El autor proporciona la genealogía del linaje y abolengo de la familia de los Duques de Albuquerque p. 249-252.

Jerárquicas que caracterizaban la sociedad colonial. A pesar de que Rosa "La Viterbo" frecuentaba a la Virreina en su palacio, sólo la hermandad brindó la oportunidad de tratarla informalmente. La beata señala:

"...Y sólo en esa ocasión la trató con esta llaneza porque así se lo mandó el Señor, pero en adelante siempre la trataba de eselenzia..."⁷⁴.

Los clérigos no escaparon a la mirada crítica de la vidente. Y es que en aquella época las prácticas ascéticas se mezclaban con una relajada moral. El amancebamiento y el "mal vivir" de los sacerdotes fueron ejercicios comunes en todo el imperio español⁷⁵. Las reglas de muchas órdenes religiosas se flexionaron tanto que numerosos miembros del clero tenían ilícitas familias en casas particulares.

Estas relaciones amorosas ilícitas eran en la mayoría de las veces, conseguidas por los eclesiásticos mediante un coeficiente económico. Mujeres que sin dedicarse declaradamente a la prostitución establecían esta clase de vínculo para poder subsistir.

Había quienes llevaban una vida que iba desde el concubinato eventual y repetitivo hasta rutinas muy cercanas a la prostitución. Entre estas "pecadoras" hubo españolas pobres, viudas y huérfanas, predominando sobre todo las mestizas y

⁷⁴AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.65v.

⁷⁵El significado de "mal vivir" , la práctica del adulterio, bigamia, simple fornicación, incesto y concubinato múltiple. Para la definición de amancebamiento ver 2.3.

mulatas⁷⁶.

En el testimonio particular de Gertrudis Rosa son las españolas las que ponderan como compañeras de eclesiásticos. Hispanas desprotegidas y pobres que buscaron en estas relaciones un *modus vivendi*; tal fue el caso de Doña María y fray Diego de las Casas, religioso descalzo de San Diego.

Doña María vivía con su madre, Doña Leonor, en una casa de Santo Domingo a orillas de la acequia. El sacerdote solía visitarlas diariamente, y al parecer siempre era muy bien atendido. A cambio de estos favores fray Diego las mantenía y hasta les proporcionaba ciertos lujos.

Cuando fray Diego las abandonó, las mujeres quedaron llorando porque tenían apuros económicos. Por lo que tuvieron que dejarse de comodidades como el del servicio del aguador, por ejemplo. Cuando éste llegó a pedir el recipiente del agua ellas dijeron:

"que no tenían medio porque el padre no había venido tres días había, ni enviado nada, y que estaban aguardando a que viniese o enviase algo"⁷⁷.

Pasaron los días sin que supieran nada de fray Diego. No se explicaban el desamparo en que las había dejado, pues la última vez que lo vieron se había despedido muy contento. Después llegó la noticia de que su protector había pedido licencia a su prelado y se había ido de la ciudad montado en una mula, abandonaron, pues la esperanza de volverlo a ver. Tomaron sus cosas y se

⁷⁶Alberro, Solange, "La sexualidad manipulada en Nueva España: modalidades de recuperación y de adaptación frente a los tribunales eclesiásticos" en Familia y sexualidad en Nueva España, México, SEP-FCE., 1982, p.243.

⁷⁷Todo lo referente a este caso ver AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.57/59.

mudaron a otra parte donde Maria finalmente se casó.

Gertrudis conocia a este padre porque algunas veces la había confesado, mientras que a las españolas las conoció toda su vida. Como en otras ocasiones, dijo haber tenido una inspiración acerca de que el "sacerdote estaba en mal estado con la hija". Siendo también "comisionada" para regenerar a este pecador, tarea que cumplió exitosamente.

Sin embargo, no siempre logró la reforma de los infractores, en una ocasión fue hasta tildada de "embustera, alumbrada y mentirosa". Así la calificó el padre Hipólito de Acosta, cura de Huehuetoca, cuando Gertrudis dijo que Dios estaba muy enojado con él porque vivía deshonestamente.

Habitaba en una casa frente a la estampa de San Lorenzo en compañía de Doña Nicolasa de Acosta, la que decía era su hija de confesión, y que la mantenía porque estaba ausente su marido. Ella a su vez, decía que era su hermana. En la casa también vivían la madre y la hermana de Nicolasa.

Como las otras veces, Gertrudis se dijo informada de Dios, el aviso le había llegado en forma de visión mientras caminaba por la calle de Santa Catalina contempló a tres sacerdotes que iban montados en mulas, con las caras muy oscuras y los ojos vendados. Cuando llegó a su casa escuchó la voz del Señor que le decía:

" ---Hija mía, aquellos tres sacerdotes que viste sábete que están en mal estado y las mulas en que yban, representan las mugeres con quien biven mal, y la venda son las tinieblas del Demonio que, aunque ven con los ojos, no ven el mal estado en que están... ---" ¹⁰

La primera vez que "La Viterbo " platicó con don Hipólito éste

¹⁰AGN. Inquisición, ver Vol.805. Exp.1, fol.39v. Todo lo referente a este caso fol.38v/41v.

admitió su culpa. Pero después la llamó para decirle que no le creía y que era una embustera. A pesar de esto Nicolasa siguió viviendo con el sacerdote y hasta llegó a tener con él tres vástagos, mientras que Gertrudis continuó visitando su casa.

Solange Alberro señala que el amancebamiento (y en general el mal vivir), fue el resultado no sólo de la búsqueda de la ayuda económica sino también el logro de un estatus social que se conseguía muchas veces al convertirse en compañeras de hombres con quienes era imposible casarse²¹. Estos casos no dejan de ser reveladores de tal situación.

No sólo las mujeres desprotegidas se vieron en situaciones ilícitas. La seducción de monjas era pecado frecuente y era la mayor aventura galante que desafiaba a los hombres, y a Dios. Constituía un atentado al orden divino, eran lujuria y sacrilegio unidos.

Para evitar este tipo de delitos se prohibió la comunicación entre monjas y seculares, aunque esta fue muchas veces burlada²².

Este fue el caso de doña Catalina Méndez, religiosa de Jesús María, que "tenía mala amistad" nada menos que con el sacerdote Don Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, tesorero de la catedral de México. Esta relación había comenzado desde antes que Catalina entrara al convento y continuó a pesar de que había ya profesado.

A ella dijo Gertrudis que Dios le mandó decir:

"...no la críe ni para buena ni para justa, sino sólo para santa. Que le prometo el reino de los Cielos, y si no me

²¹Alberro S. "La sexualidad...", 244.

²²Viqueira A., Op. cit. p.26-27.

obedece le prometo también el ynfierno, que desprezie todo el mundo y se aparte de esa amistad que tiene y a tenido con ese sacerdote, con que me ofende muzho...¹⁰³

La santidad es el estado de perfección cristiana, obtenida mediante la conjugación del ejercicio continuo de la virtud y la transmisión de la gracia de Dios. A estos seres privilegiados Dios los elige para unirlos a él¹⁰⁴.

Tal parece que la beata entendiera la santidad como un estado de predestinación, ya que dice que sor Catalina había sido elegida para la unión divina pero no por sus virtudes, a las cuales el misticismo refiere como indispensables. Esta predestinación contraria al libre albedrio del dogma católico, se debe más a una mala interpretación del dogma que a una tendencia protestante.

El mensaje había sido también mandado para Don Juan Ignacio, a este, además había mandado decir que Dios estaba muy enojado porque estaba quitándole el amor de la religiosa, y le ordenaba que ya no la visitara más.

A pesar de que ambos aceptaron su culpa y prometieron enmendarse, nunca lo hicieron y se continuaron viendo.

Curiosamente después de que Gertrudis imputó la conducta de Castorena, éste se convirtió en uno de sus beneficiarios, y comenzó a suministrarle una porción de chocolate cada mes.

Este señalamiento de la corrupción moral en la vida social del virreinato coincide con diversas relaciones dispersas en la

¹⁰³AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol. 72v. Todo lo referente a este suceso fol.72v/75 y 80v/81.

¹⁰⁴Para la unión mística ver el subcapítulo 1.3. de este trabajo.

literatura de la época.

Tomas Gage, describe la laxitud moral y parasitismo de una enorme cantidad de clérigos.

El mismo Felipe IV se quejaba del relajamiento de las costumbres en todo el imperio, pero muy particularmente en la Nueva España⁶⁶.

Lo que se entendía en el siglo XVII por relajamiento de costumbres, eran la corrupción de los funcionarios de la administración novohispana, los abusos de los clérigos y el libertinaje sexual.

Violaciones que correspondían al orden moral y religioso⁶⁶; por lo que la Corona española emitió ordenanzas para poner fin a la declinación de las costumbres particularmente de la élite de la sociedad. El comportamiento moral del pueblo no era visto con tan malos ojos, no obstante también se emitieron medidas para mantenerlo en el redil. Así pues están las ordenanzas acerca del bulque (1650), para acabar con los desórdenes de la embriaguez pública y la prohibición de gallos (1688) para evitar "la ruina temporal y espiritual de la ciudad⁶⁷".

En medio de estos estragos sociales se encontraba el debilitamiento de las distinciones sociales y por la confusión

⁶⁶Decía: "Así por las relaciones y avisos que de ordinario vienen de esas provincias, como por lo que me han informado personas celosas de mi servicio que han venido de ellas, he entendido la relajación de costumbres y vida licenciosa que hay entre todo género de gentes..." Citado en Viqueira Albán Juan P., ¿Relajos o reprimidos? diversiones públicas y vida social en la ciudad de México, durante el siglo de las luces, México, Edit. F.C.E., 1987, p.17.

⁶⁶ Ibidem p.16-23.

⁶⁷Viqueira A., Op. cit. p.28.

de los rasgos estamentarios. El proceso de mestizaje de la población se apartaba cada vez más del orden social tradicional. Ya no era el nacimiento el que determinaba el poder, sino la riqueza poseída.

Dice Leonard Irving que no era raro observar a una prostituta de tez oscura ataviada con sedas, encajes y listones, mientras que una zaramulla remendada o una criolla andrajosa se escurría miserablemente ignorada y despreciada²².

Se trató de controlar esta situación ordenando una pragmática correcta de los tratos, títulos y cortesías correspondientes al rango de la persona. Se prohibió innovaciones en las ceremonias públicas y religiosas, así como el uso de vestidos que no pertenecieran al grupo social respectivo.

Este relajamiento de las costumbres no era otra cosa que los cambios sociales que resquebrajaban al anterior orden social. La corrupción de los funcionarios, el rompimiento moral del clero y de la nobleza y el debilitamiento de las distinciones entre castas eran señas evidentes de profundas transformaciones sociales²³, que Gertrudis ampliamente describe en su testimonio.

²²Leonard I. Op. cit. p. 119.

²³Viqueira A., Op. cit. p.31.

4.3 Gertrudis la profeta.

Para el Imperio Español, 1700 fue un año trascendente en su historia. La muerte de Carlos II dio fin a los casi dos siglos de gobierno de los Habsburgo. El rey, sin hijos que sucederle, nombró a Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV, su heredero. Inglaterra desafió esta hegemonía desatando la Guerra de Sucesión Española (1702-1723). Finalmente el heredero Borbón, Felipe V, quedó confirmado en el trono español⁹⁰.

En realidad, la decadencia de España había comenzado un siglo atrás. Una aguda crisis en los inicios del siglo XVII terminó con la expansión de los años quinientos y comenzó el periodo depresivo del seiscientos en Europa. El régimen de Felipe II representó el puente de dos etapas antagónicas: el término del apogeo y el inicio de la decadencia⁹¹.

La situación española de este siglo fue realmente crítica: sus ejércitos se vieron seriamente amenazados con la intervención de Francia en 1635 en la Guerra de los Treinta años. En 1639, a partir de la Batalla de Dunas en que fue derrotada la Armada Española. Holanda impuso su dominio sobre el Atlántico e impidió casi por completo el contacto de España con sus colonias. En 1640 Portugal se independizó y se sublevó Cataluña.

Los dominios americanos también mostraron un escenario desalentador. La arraigada corrupción de los funcionarios reales hacían cada vez más estragos en la administración virreinal. Los envíos de metales valiosos se reducían considerablemente.

⁹⁰Leonard I., Op. cit., p.309-310.

⁹¹Vives Vincen, Op. cit., V.III, p.205.

industria y ganadería atravesaron una grave crisis. El monopolio comercial con las colonias era constantemente burlado por otras naciones. La supremacía Española en el mundo empezaba a ser disputada por las otras potencias europeas⁷².

Tan desesperante situación llevó a pensar a Felipe V y después a su hijo Carlos II, que las desgracias de España eran el castigo divino por el relajamiento moral que reinaba en todo el Imperio Español y particularmente en la Nueva España. Esta preocupación española por el enviciamiento de las costumbres fue una constante a lo largo del siglo XVII. En 1633, 1637, 1646, 1677 y 1679 se ordenó a los virreyes de la Nueva España se combatiere el relajamiento, se evitasen los pecados públicos y se hiciesen oraciones y rogativas para recuperar la misericordia divina⁷³.

El territorio novohispano susceptible a todos estos sucesos no podía sino acompañarse de manifestaciones peculiares, sintomáticas y a la vez reveladoras de los profundos trastornos que se venían operando⁷⁴.

Leonard Irvig, dice que el ambiente se comenzó a llenar de un desasosiego de fin de siglo, como si todas las cosas estuvieran llegando a su término. Una serie de fenómenos azotaron la ciudad de México y a sus alrededores en aquel tiempo llevando

⁷²Viqueira A., Op. cit. p. 24-25.

⁷³Se han revisado los documentos citados por Viqueira y se ratificó la veracidad de la información que se encuentra en Inquisición, Vol.1, Exp.103 y 215; Vol.2 Exp.102; Vol.15, Exp.130; Vol.17, Exp.11 y 12. Ibidem p. 25.

⁷⁴Alberro Solange, "La licencia vestida de santidad: Teresa de Jesús, falsa beata del siglo XVIII" en De la santidad a... p. 219.

sufrimiento, temor y violencia⁷⁵.

Una terrible tempestad cayó sobre la ciudad de México fue la del 9 de junio de 1691. Se derrumbaron peñas y cuevas causando muertes accidentales; se desbordó el río de los Remedios llevándose casas de indios y españoles, personas y ganado, y grandes cantidades de trigo guardadas en las trojes de los molinos se perdieron.

Entre el 10 al 22 de julio de 1691 llovió sin interrupción, produciendo inundaciones devastadoras, cosechas pérdidas, hambre y pestes.

Las anegadas y lodosas calles hacían imposible su tránsito restringiendo la introducción de víveres; el hambre apareció de pronto⁷⁶.

Según Gertrudis, aquel aguacero había sido un horrible castigo:

"que aquel aguacero habían de ser ejércitos de demonios con zentallas y rayos que acabasen a México, pero que por intercesión de [...] la madre de los Remedios se había comutado el aguacero"⁷⁷.

Supuestamente días antes del aguacero ella había recibido orden del Señor para decirle a su confesor el peligro en que estaba la ciudad, y que era necesario el traslado de la imagen

⁷⁵Leonard I., Op. cit. p. 275, 313-314.

⁷⁶SingUenza y Góngora, Carlos, Teatro de virtudes políticas./ Alboroto y motín de los indios de México, ProI. de Roberto Moreno, México, Coordinación de Humanidades, Edit. Miguel Angel Porrúa, 1986, p.161-181.

⁷⁷No hay una precisa seguridad del relato de Gertrudis. Pero se infiere que esta visión se refiere a esta tormenta porque dice "hubo un gran aguacero que dezian que se undia México con dilubio..." AGN, Inquisición, Vol. 805, Exp.1, fol. 105v.

de los Remedios.

Era frecuente que el cabildo de la ciudad de México mandara a traer la imagen de la Virgen de los Remedios. Según Solange Alberro, la virtud principal que se abjudicaba era la de propiciar lluvias reacias en los meses de sequía⁹⁸. Sin embargo los motivos para traerla a la capital fueron desde peticiones de menguar las lluvias, curar enfermedades y pestes, hasta por la sola intención de despertar la devoción⁹⁹.

Las lluvias que afectaron las cosechas de maíz y la plaga del *chahuistli* que invadió los trigales dejaron sumidos a los habitantes de la Nueva España en una terrible hambruna.

El virrey conde de Galve mandó a remitir excedente de la cosecha de estos cereales de los pueblos de Chalco, Toluca, Ixtlahuaca y Metepec. No obstante esto no satisfizo la demanda popular y comenzó de nuevo la carestía del alimento¹⁰⁰.

El 23 de agosto de 1691 hubo un eclipse total de sol, comenzó a las 8:45 de la mañana, durando casi un cuarto de hora. Los almanaques y pronósticos ya lo habían vaticinado, no obstante originó un sentimiento de terror. Todo quedó en tinieblas, las aves que volaban, cayeron, los perros aullaron, y hombres y mujeres gritaban asustados, maldecían el año, a las aguas, a las

⁹⁸Alberro, Solange, "Remedios y Guadalupe...", Op. cit. p. 159-160. También la imagen de la Virgen de Guadalupe era invocada con este fin. Martínez Rosales Alfonso, "Los patronos jurados de San Luis Potosí" en Manifestaciones religiosas..., Vol.1, p.108.

⁹⁹Singüenza y Góngora C., Op. cit. p.183. Antonio de Robles registra y describe varias de las entradas de esta imagen en la ciudad de México. Robles A. Diario de sucesos notables (1665-1703), México, Edit. Porrúa, 1946, tres tomos.

¹⁰⁰Singüenza y Gongora C., Op. cit. p. 174-181.

neblinas, al *chahuistli*, al eclipse y a su desgraciada fortuna.

Muchas indígenas que tenían sus puestos en la plaza los abandonaron y corrieron a la catedral y a otras iglesias. El aire se tornó frío e inmisericorde destemplado, tal como el invierno, se elevó "una voz tan dolorosa y desentonada (...sobre) México"¹⁰¹. El pueblo supersticioso interpretó este fenómeno natural como una indicación del desagrado divino y produjo históricos temores¹⁰².

Las tensiones y el descontento desembocaron en el violento motín del 8 de junio de 1692 de la ciudad de México que puso en peligro la autoridad española. La tarde de ese día un tumulto de indios furiosos se manifestaron en tremenda rebeldía por la falta de maíz. A la muchedumbre se habían agregado gentes de todas las castas, y comenzaron a apedrear el palacio virreinal al tiempo que gritaban "¡Muera el virrey y el corregidor, que tienen atravesado el maíz y nos matan de hambre! ¡mueran los españoles y gachupines que nos comen nuestro maíz!". Destrozaron los puestos y jacales de la plaza y se llevaron mercaderías y reales (moneda), incendiaron el palacio, las Casas del Cabildo y las del Marqués del Valle de Oaxaca, y muchos otros edificios alrededor.

Al día siguiente el virrey, que se había escondido en el convento de San Francisco, mandó a recolectar cuanto maíz se encontrara en los pueblos circundantes y para repartirlo entre

¹⁰¹ Singüenza y Gongora C., Op. cit. p.172-173. Este eclipse fue el más lóbrego de una serie de eclipses de sol que se habían dado durante la década: 22 septiembre de 1680, 15 de noviembre de 1686 y 22 de junio de 1694. Robles, Antonio de, Op. cit. Vol.1 p.287; Vol.2 p. 129, 229, 236 y 306.

¹⁰² Leonard I., Op. cit. p.314.

la plebe. Días después algunos indios que habían participado en el tumulto fueron ejecutados: cuatro fusilados, cinco ahorcados y uno quemado. Una semana más tarde llegó la noticia que los indios de Tlaxcala se habían sublevado, robado el maíz y quemado las casas reales¹⁰³.

La violenta agitación dejó los nervios alterados, y dos veces la ciudad se conmocionó porque se dio la falsa alarma de que estaban entrando indios enemigos de guerra. Por otro lado, la carestía de alimentos (pan, maíz, pollos) hizo serios estragos en la salud¹⁰⁴. Bajo ese ambiente de desgracia, penuria y terror, los resentimientos ocultos, las mordazes injusticias y los odios reprimidos salieron a flote y un sentimiento de inquietud envolvió durante mucho tiempo a la ciudad de México.

Se corría el rumor que esos acontecimientos eran el castigo de Dios por las culpas y pecados de los hombres, como ya lo había hecho en tiempos pasados¹⁰⁵. Algunas almas piadosas comenzaron a temer que la ira de Dios destruyera aquella "segunda Sodoma" dejándola en ruinas¹⁰⁶. Pues la escandalosa y laxa vida de la mayoría de los habitantes de la ciudad, incluyendo religiosos que para Gertrudis, y seguramente para muchos de sus contemporáneos, eran incluso "peores que los seculares, pues eran

¹⁰³SingUenza y Góngora C., Op. cit. p. 188-216, Rubio Mañé I. J. Introducción al estudio... Vol. 1, p. 157.

¹⁰⁴Este encarecimiento se hizo presente en los años 1691, 1692, 1693 y 1696. Robles A. Op. cit. Vol.2. p. 235, 276 y 258-259. Vol.3 p. 50.

¹⁰⁵ Ibidem p.259.

¹⁰⁶Villar Torre Ernesto de la, "Epoca colonial" en Historia documental de México Vol.1, 2a ed., México, UNAM- I.I.H., 1974. Publicación No. 71, Serie Documental Num. 4., p.315.

los que debían dar vida y ejemplo¹⁰⁷.

En la opulenta ciudad de México abundaron las carrozas, coches y caballos, que probablemente lo más escandaloso fue la moda en los atuendos de hombres y mujeres, motivo de la ira del Señor. Gertrudis dice:

"que por la irreverencia con que entraban los christianos en el templo, los hombres con cabellera, que era como entrar con capas en las cabezas y sin capaz, que era un desacato, y las mugeres con trages tan desonestos. Que se vistessen hombres y mugeres con trages de cristianos. Que los hombres tendiessen a Su Magestad que tenia pelo en la barba, pues no se distinguían los hombres de las mugeres"¹⁰⁸.

En la Biblia los cabellos cuidados y abundantes son símbolo de riqueza y vanidad, pueden ser adorno tanto de hombres y mujeres. Por ello las monjas Carmelitas se los cortaban lo más posible cada mes como prueba de su humildad¹⁰⁹. El cabello largo de las mujeres podía ser visto con buenos ojos porque en él se veía el velo natural, pero de manera contraria en el hombre era visto como antinatural¹¹⁰.

La reprobación al vestido femenino no era nada nuevo, pues esta costumbre de llevar pecho, hombros o cuello descubiertos o con telas transparentes ya había sido condenada por los Padres de la Iglesia, los prelados y sinodos. Calificaban estos usos como escandalosos, torpes y provocativos que causaban la ruina y muerte espiritual del prójimo. incitadores del pecado mortal, semejante vista inflama e incendia el espíritu, llamándolo a la

¹⁰⁷AGN, Inquisición, Vol. 805, Exp. 1, fol. 11.

¹⁰⁸AGN, Inquisición, Vol. 805, Exp. 1, fol. 11.

¹⁰⁹Ramos Medina, M., Imagen de santidad..., p. 148.

¹¹⁰Diccionario de la Biblia, p. 251.

concupiscencia. Por ello se mandó prohibir la entrada a la iglesia, así como el dar el sacramento de penitencia y eucaristía a toda mujer que anduviera con sendas prendas indecentes o adornos harto impúdicos¹¹¹.

Algunas voces del vulgo atribuían las desgracias de 1692 al descontento divino por las fiestas del año anterior que celebraban el segundo casamiento de Carlos II con Doña Mariana Neoburgo. Opulencia y regocijo envolvieron aquellos días: mascaradas, carros alegóricos, juegos y las tradicionales corridas de toros. De todos estos entretenimientos, fueron los últimos los que recibieron los comentarios más adversos¹¹².

Desde fines del siglo XI España consideró las corridas de toros como la fiesta nacional por excelencia, y con ellas celebraba los grandes acontecimientos. Las lides taurinas recreaban simbólicamente la sociedad estamental y legitimaba el derecho de dominación de los guerreros sobre los plebeyos. La aristocracia estaba representada por un noble a caballo que tenía que defender al indefenso plebeyo en pie.

En la Nueva España se implantó este mismo significado jerárquico, y la caída de México-Tenochtitlán se conmemoró cada año con lides taurinas. Pero para comienzos del siglo XVIII, las corridas de toros dejaron de tener su significado original. Al irse desmoronando las bases del poder político dejó de reflejarse

¹¹¹ Instrucción pastoral de ilustrísimo señor Don Francisco Xavier Lizana y Beaumont, del consejo de S.M. & C: sobre la costumbre de llevar las señoras el pecho y los brazos desnudos. México, María Fernández de Jauregui, 1808, 42 p.

¹¹² Singüenza y Góngora, C., Op. cit. p. 161-163.

la esencia de la sociedad¹¹³.

A pesar de la aprobación y patrocinio de la mayoría de la gente, estos espectáculos tuvieron severas censuras por parte del Vaticano. En 1567 Pío V prohibió las corridas de toros bajo pena de excomunión. Pero más tarde, en 1575, Gregorio XIII limitó la disposición a la comunidad religiosa. Pero ésta se derogó por completo con Clemente VIII en 1596¹¹⁴.

Hubo en quienes estas diversiones causaron gran escándalo en las "decentes y buenas personas" que exclamaron alarmadas ¡horror! ¡Ave María Purísima!¹¹⁵. Gertrudis Rosa condenó particularmente las corridas de toros de 1710¹¹⁶ para festejar la entrada del Virrey Duque de Linares. En 1624 Chapultepec comenzó a ser utilizado como sitio de reposo de los virreyes antes de su entrada a la ciudad. Allí eran agasajados con corridas de toros y otros espectáculos durante varios días consecutivos¹¹⁷. La beata, entonces, tuvo en aquellos días una visión:

"...via en todos los días que ubo torros, al Señor con su Cruz a cuestas, desnudo en carnes, y que arrojaba muzhisima

¹¹³Viqueira, A., Op. cit. p. 33-39.

¹¹⁴Vincens, Vives, Op. cit. Vol. III, p.197.

¹¹⁵Castañeda Iturbide Jaime, Gobernadores de la Nueva España (1535-1696), México, Departamento del Distrito federal, 1985, Vol.1, (Colecc. Distrito federal No. 9), p.152.

¹¹⁶Dice Gertrudis que estas corridas se llevaron a cabo "estando la duquesa de Arburqueque ya fuera del gobierno...". Se considera que se trata de la entrada del virrey, ya que es la única fecha importante en ese año.

¹¹⁷Los lugares de reposo no siempre fueron los mismos podían ser los pueblos de Guadalupe, Jalpa, Puebla de los Angeles, Huejotzingo y Tlaxcala, Rubio, Mañé J., Introducción al... Vol.1, p.165. 196-197.

sangre que quedaba en la plaza en charcos. Y el Señor en esta forma se andaba paseando en la plaza de los torros de Chapultepec, y el Señor le dixo que lo tenían así los pecados que en ocasión de las fiestas se cometían...¹¹⁸.

Y es que para el siglo XVIII las fiestas taurinas fueron lugares propicios para cometer excesos. A principios de ese siglo se comenzó a perder el significado de dominación porque se dejó de correr toros el día de San Hipólito, y esta fiesta pasó a ser una de tantas¹¹⁹.

Las lidias proliferaron rápidamente y se instalaron cosos en diferentes lugares de la ciudad. Para hacerlas más atractivas se completaron con diversiones y espectáculos que las despojaron de su carácter original. Mujeres toreras, carreras de perros y gallos, concursos con palos encebados entre otros, animaron las fiestas taurinas. Al convertirse en una diversión popular aparecieron los desórdenes característicos de estos eventos: insultos a los toreros, puestos de comida y licores, vendedores de fruta, dulces y pasteles, y los pedimentos de los limosneros. Por las noches la plaza servía como pista de escandalosos bailes en el que la comida y la bebida abundaban¹²⁰.

Los últimos años del siglo XVII y los primeros del XVIII fueron muy difíciles para la Nueva España. Castátrofes naturales, hambres, pestes, cometas, aumento creciente del "pecado".

¹¹⁸AGN, Inquisición, Vol.805, fol.101.

¹¹⁹Según Juan Viqueira desde 1586 la plaza del Volador es utilizada para las corridas que celebraban fiestas reales o las entradas de los virreyes. Pero Rubio Mañé señala que es en 1734 que esta plaza comienza a ser utilizada para estas fiesta y reemplazando a Chapultepec. Viqueira Op. cit., p. 35. Rubio Op. cit., p.197.

¹²⁰Viqueira, J., Op. cit., p.41-42.

desacertados gobernantes, discordia civil, desastres que suscitaron en la mayoría de veces que el ambiente se llenara de las doctrinas de los "Últimos Días", muy comunes en aquellos tiempos. Junto a fenómenos naturales, tomados como mensajes de muerte y destrucción del mundo, aparecieron las tradicionales visiones milenaristas de renacimiento y renovación: tras la conquista, la reconquista¹²¹.

La escatología¹²² judeo-cristiana se refiere a la creencia de que el mundo dominado por un poder maligno y tiránico será destruido cuando los santos de Dios se levanten, y junto con todos aquellos que habían sufrido, heredaran el dominio sobre la tierra¹²³. Una modalidad de esta doctrina es el milenarismo cristiano, según el cual, Cristo rodeado de los santos, debía volver a este mundo para un reinado terrestre de mil años de duración. Esta creencia reapareció más de una vez¹²⁴.

Generalmente, los movimientos milenaristas europeos fueron propiciados por una serie de desgracias dentro de un marco de aceleradas transformaciones socioeconómicas. Estas ideas encontraron más acogida en los sectores marginados de la sociedad.

Hombres y mujeres que en su vulnerable situación reaccionaban de manera muy brusca ante cualquier alteración de su modo de vida

¹²¹Kagan, R., Los sueños..., p.98.

¹²²La escatología "es el conjunto de esperanzas contenidas en el Antiguo y Nuevo Testamento acerca de la otra vida de los individuos y el futuro de Israel o de toda la humanidad en la época mesiánica". Diccionario de la Biblia, p. 573.

¹²³Conh, N. Op. cit., p.14, 22.

¹²⁴Diccionario del cristianismo, p.479.

habitual. Conforme las tensiones sociales crecían una rebelión brotaba y se extendía, aparecía un profeta con sus seguidores pobres que intentaba convertir este alzamiento en una batalla para la purificación final¹²⁵.

El territorio europeo estuvo atestado de autoproclamados profetas callejeros. En la España del siglo XVI, particularmente en la década de 1580, proliferaron los que anunciaban la destrucción de España a causa de sus pecados a manos de sus enemigos. Esto debido a las expectativas surgidas por la conquista de Portugal y las crecientes dificultades por las que atravesaba la monarquía. El futuro de España se tornó más incierto merced a una serie de predicciones como las de un eclipse solar, por ejemplo¹²⁶.

El territorio novohispano, heredó todas las ideas de la escatología cristiana medieval. Influencia que impregnó los pensamientos y sentimientos de todo tipo de hombres y mujeres.

La beata Rosa "La Viterbo" es una magnífica exponente de la mentalidad de aquella época respecto a la percepción del fin del mundo. Sin embargo, las visiones y profecías de Gertrudis son mucho más que una versión reducida y filtrada de los cánones de la literatura escatológica y apocalíptica. Es una mezcla de imágenes extraídas de sus experiencias, calumnias, sermones, decoraciones de iglesias y otras efigies sagradas.

Como los profetas, esta beata se sentía instrumento de Dios.

¹²⁵Cohn, N., Op. cit., p. 282-284.

¹²⁶Kagan, R. Op. cit., p.108-115.

para dar a conocer su voluntad: afirmaba que recibía la inspiración de éste, y que "todo cuanto abia ablado desde niña era una profecía y sentenzia de Su Magestad"¹²⁷. Advirtió en todos los excesos y contrastes de aquella sociedad un periodo antecedente de la destrucción.

La majestuosidad y la opulencia que caracterizó la forma de vida de los gobernantes novohispanos fue uno de los aspectos que se criticaron severamente. Brillantes ceremonias, fiestas, paseos, banquetes casi diarios, suscitaban sarcásticos comentarios entre la población. De hecho la mayor parte de los virreyes fueron blanco de pasquines anónimos que hacían burla de actos o de su persona que denigraban a la figura del virrey¹²⁸. Las sátiras que se hacían en esos impresos corrían oralmente suscitando excitante de hiralidad o escándalo indignates, quedando presente en la memoria del pueblo¹²⁹.

Era habitual en esos impresos los reproches a la fastuosidad y mal gobierno de los virreyes, porque si bien es cierto que la ostentación y la profusión eran características de la época, estaban muy lejanos a los prototipos de virtud señalados. Indica Gertrudis:

"... y viniendo [..Gertrudis] por la puente de Junto a el

¹²⁷AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.69-70 y 100.

¹²⁸Según Castañeda, la Inquisición mandó recoger estos pasquines por "satíricos, infamatorios y denigrativos". Se hizo la búsqueda de éstos en los catálogos inquisitoriales y no se encontró ninguna en particular. Pero se hallaron dos edictos contra pasquines que hacen burla de dignidades eclesiásticas regulares y seculares. AGN, Edictos, Vol.1, fol.71-72 y Vol.2, fol.7.

¹²⁹Castañeda J. C., Gobernantes de la..., p. 152. González Obregón, México viejo, p.656-657.

portal de la Rosas, vio [...] con los ojos del alma, que Nuestro Señor venia de la higlesia Cathedral todo lleno de sangre, como huyendo, a que le dixo [...]: --Señor ¿dónde vas?--, aquel le respondió: --¿no ves esse hombre humano con la auctoridad que va?, ¡mira a mí cómo me tratan!--, y como que se le metió en el corazón..."¹³⁰.

En particular "La Viterbo" acusa al virrey Duque de Alburquerque de "soberbio y envidioso y de muy mala yntezión". Esos vicios y excesos los vio representados en forma de legiones de demonios parados en la azotea del palacio virreinal¹³¹. Al ser el demonio la representación del mal, es natural que su figura haya servido para mostrar las culpas de aquel hombre.

A los demonios vistos se van a agregar a una cascada de males que Gertrudis toma como indicios de la decadencia. La endemia de rabia, el arribo de españoles aventureros que se convertian en maleantes, los frecuentes ataques de piratas¹³², y la muerte del Duque de Linares en 1717¹³³ poco después de haber terminado de su mandato, fueron vistos estos hechos, como señales de la fatalidad.

La incertidumbre acerca de los tiempos que se vivían se vio aumentada con una serie de fenómenos naturales, alcanzó su punto culminante con el motín de 1692.

Estas impresiones se mantuvieron y comenzaron a evidenciar muchas señales del descontento divino, que Gertrudis Rosa ilustra muy bien en sus visiones.

De la serie de cometas, por ejemplo, que se vieron en la

¹³⁰AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.11/11v.

¹³¹AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.95/96v.

¹³²AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.97/97v y 214/215.

¹³³Rubio Mañé, I., Op. cit., Vol. 1, p.165.

ciudad de México¹³⁴, el de 1680 fue el que más inquietud causó. Un erudito de ese tiempo señaló que aquel cometa estaba formado por lo "exhalable de cuerpos difuntos y del sudor humano"¹³⁵. Los temblores de México en 1702 y de Nicaragua en 1717¹³⁶ fueron acontecimientos sombríos que acentuaron el fatalismo relativo a la liviandad y deterioro de la sociedad; en los corazones se reforzó la convicción de que el fin de la época y del mundo mismo era inminente¹³⁷.

Supuestamente la visión de "La Viterbo" acerca del temblor de Guatemala sucedió simultáneamente: videncia-acontecimiento. Vio a gente desesperada que corría o se arrodillaba clamando a Dios misericordia, sacerdotes predicando en las calles, y mientras la tierra trepidaba. Tiempo después, según Gertrudis, Dios le revelaría que aquel castigo iba a recaer en la ciudad de México, pero había concedido una oportunidad para que se enmendasen los pecadores.

Como nadie hizo caso de sus palabras, volvió el Señor crucificado advirtiéndole muy enojado que si a Guatemala le había dado oportunidad de salvarse, para esta ciudad no habría ninguna

¹³⁴El del 5 de marzo de 1668 transcurrió durante dos días, el de 1681 duró según Singüenza casi dos años, y el del 24 de febrero de 1702 fue momentáneo. Robles A. Op. cit. Vol.1 y 2, Singüenza y Góngora, C. Op. cit. p. XXV.

¹³⁵Singüenza y Góngora, C., Op. cit. p.XVI.

¹³⁶De hecho desde 1665 hasta 1702 hubo más de sesenta temblores en varias regiones de la América Española. Pero se dan estas fechas por que son las que coinciden más con los datos que proporciona Gertrudis en su testimonio.

¹³⁷Leonard, I., Op. cit. p.314.

circunstancia que la protegiera¹³⁸.

En sus visiones los pecados toman forma de llagas, cardenales y moretones en el cuerpo de Jesús. En ocasiones se le aparecía en hábito de nazareno, crucificado, cargando una enorme cruz o cubierto de abrojos y espinas, y mostrando lastimosamente sus heridas dijo:

"...que de aquella manera le abían puesto los pecados de este reino, sin expresarle ningún [pecado] en particular."¹³⁹.

El pedía, a veces furioso, a veces afligido, aliviar sus dolores con oraciones, plegarias, rogativas y procesiones de sangre. Las veces que según Gertrudis logró convencer a su confesor para que organizara algunos de estos servicios religiosos, vio a Jesucristo sonriente, con las "carnes muy blancas"¹⁴⁰.

La procesión fue un elemento fundamental de la religiosidad del siglo XVIII. Dentro de estas peregrinaciones estaban las llamadas rogativas, las cuales eran un intento de comunicación y reconciliación con Dios. Tenían el objeto de calmar la "justa ira" de la divinidad, de aplacar su enojo por los numerosos pecados, faltas y errores de los hombres¹⁴¹. En muchas ocasiones estas procesiones se convertían en desfiles sanguinarios y crueles, por lo que eran conocidas como

¹³⁸AGN, Inquisición, Vol.805. Exp.1, fol.103v/104v y 205/205v.

¹³⁹AGN, Inquisición, Vol. 805, fo.97.

¹⁴⁰Estas visiones son frecuentes, aparecen en AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.11, 43v/44, 96/97, 100, 101/101v y 105.

¹⁴¹Peñafiel, R., Op. cit. p. 291.

procesiones de sangre. En éstas, para obtener el perdón divino, los peregrinos se flagelaban y torturaban su cuerpo como una imitación colectiva de Cristo, a fin de tratar de conmover a Dios para que depusiera de su ira, perdonar a sus pecados y ahorrara los grandes castigos que de otro modo les afligirían en esta vida y en la otra.

Tratar de experimentar el dolor de Cristo en este revivir cotidiano de la Pasión era el único sacrificio redentor que protegía al mundo de la inminente catástrofe final¹⁴².

Dado que la fe era entonces el único refugio ante la adversidad, en cualquiera de sus manifestaciones, los propósitos de estas demostraciones de piedad iban desde suplicar conservar la salud, remedios contra las plagas, restringir las hambrunas o para la buena marcha de la economía o hasta para pedir el triunfo sobre un enemigo político¹⁴³.

De las rogativas que Gertrudis dijo a su director que eran necesarias para desenfadar a Dios, fueron pocas las que se hicieron. La mayoría de veces el sacerdote llamaba su atención con regaños; expeliendola, señalando que era una embustera y mentirosa. Por lo que al parecer, el disgusto de Dios fue cada vez mayor, y los avisos proféticos se sucedieron continuamente, sobre todo de 1720 hasta 1723, año de su detención.

En estas visiones sobresale lo que constantemente vio, incendiar la catedral y todas las iglesias de la ciudad de México, como aviso de que Dios:

¹⁴²Cohn N., Op. cit. p. 127, 141.

¹⁴³Peñafoel R., Op. cit. p.292.

"...quería castigar a México y empezar por los sagrarios [...] que empezaría el fuego por las iglesias..."¹⁴⁴.

Es digno de señalar esta visión profética por dos aspectos. Por un lado fue el símbolo religioso y civil por excelencia, porque representaba la insigne magestad y grandeza de los reyes. Fue mucho más que la representación que la sede episcopal donde estaba la silla del obispo, era también la expresión de urbe, es pues, el edificio ciudadano por excelencia. Su edificación correspondió a la realidad que se vivía en la Nueva España en el siglo XVII. La nobleza criolla requería de un lugar para destacar junto a las autoridades civiles, tribunales y religiosas, buscando un espacio dentro de la sociedad.

La catedral es la expresión de la ciudad y de los ideales espirituales y artísticos del mundo criollo del siglo XVII¹⁴⁵. Por el otro lado, el mensaje de esta misión desembocará en las escandalosas cédulas que conmocionaron gran parte de la ciudad de México en 1723.

A la catedral en llamas le siguió una visión en donde vio al Señor, majestuoso y severo sentado en un trono, con rígida expresión; y con una gran vara de fuego como símbolo de autoridad, advirtiéndole una vez más que pronto bajaría su "vara de justicia" para consumir la ciudad con fuego y temblores¹⁴⁶.

Signos de magestad y de poder divinos, el fuego servía para representar la ira de Dios, porque el fuego es destructor y purificador, ya que por todas partes y separa lo puro de lo que

¹⁴⁴AGN, Inquisición Vol.805. Exp.1. fol.14/15.

¹⁴⁵Manrique, Jorge A., "Del barroco a la...", p.682/683.

¹⁴⁶AGN, Inquisición, Vol.805. fol.95/95v y 103/103v.

no lo es a fin de destruirlo¹⁴⁷. Mandó a Gertrudis hacer unas cédulas y repartirlas en los conventos de esta ciudad para que todos conocieran el Divino Enojo¹⁴⁸.

Contó a su confesor, Don Rodrigo Flores de Valdés, y a Don Juan de Castorena, clérigos prestigiados, su visión y lo que le pedía el Altísimo. Ambos coincidieron en juzgar que Dios podría haberla tomado como instrumento y que sería prudente escribir lo que le pedía pues "se podría seguir algún fruto espiritual o enmienda o penitencia de muchos y de algunos"¹⁴⁹.

Con estas opiniones como salvoconducto, fue a ver a su medio hermano Diego Ortiz. Cuando Gertrudis le explicó la disposición de Dios para dar a conocer su enojo, Diego le respondió asustado que la Inquisición podría intervenir, pero ella lo tranquilizó diciéndole "no se alarmara", pues ella se ocuparía de eso¹⁵⁰.

Dictó a su hermano las palabras que según dijo, escuchaba de la voz del Señor:¹⁵¹

"De veinte años a esta parte, de las muchas profecias que [ha] abido, [esta] es la última profesia [en] que se da esta noticia a todos los fieles cristianos. Noticiada con las noticias de Dios que está levantando la vara de su divina justicia, que está para acavar con este reino con senttellas de fuego. Ya embió una senttella de fuego para disparttar a los dormidos con la senttella de fuego, i ninguno iso aprecio, ni por embiar amenazas de fuego, [y] ni por embiar terremotos con otras señales que se sean vistto. i no se a bisto enmienda en los pecadores, y se ve que no temen los pecadores. i como a acavado otros reinos concludira con éste. [Ha] mandando estos pregones entre los

¹⁴⁷ Diccionario de la Biblia... p. 722-723.

¹⁴⁸ AGN. Inquisición. Vol.805. Exp.1. fol.14/15.

¹⁴⁹ AGN. Inquisición. Vol.805. Exp.1. fol.206.

¹⁵⁰ AGN. Inquisición. Vol. 805. Exp.1. fol.14/15. 201.

¹⁵¹ AGN. Inquisición. Vol.805. Exp.1. fol.107.

fieles christianos i entre los predicadores para apaciguar a Dios con penittencias, con ayunos, con procesiones de sangre, i se a de descubrir el Santísimo Sacramento en todas las iglesias desta ciudad para apiacar la vara de su divina justicia. No es esto por metter temor, sólo dicho por el amo Señor, esto abla con mayores y pequeños, con justtos i pecadores. I así procuraremos apaciguar a Dios, para [que] su divina mayestad nos mire con ojos de misericordia"¹⁵².

Del primer escrito, Diego copió varias más y se las entregó a Gertrudis. La mujer pidió llevar una cédula al arzobispo y otra al virrey, guardando absoluto secreto. Una de ellas si fue entregada en las mismas manos del Marqués de Casafuerte, Virrey de la Nueva España. La del arzobispo fue entregada a uno de sus familiares, y no se sabe si la leyó"¹⁵³.

Los otros papeles, "La Viterbo" se los había entregado a una española llamada Isabel Mercado de Pocasangre. Encargó repartirlos en todos los conventos de la ciudad, procurando no la vieses. Isabel los entregó en los tornos de San Bernardo, Felipe de Jesús, Balbanera, Concepción, Santa Isabel, San Miguel, San Jerónimo, Santo Domingo, los dos conventos de Santa Teresa, San Agustín, San José de Gracia, San Pablo y Santa María"¹⁵⁴.

Según Richard Kagan, las profecias son actos sociales, empresas colectivas, a pesar de que su procedencia venga de una experiencia individual como son las visiones, sueños o inspiraciones. Cuando estos avisos sobrenaturales se dan a conocer públicamente el profeta espera conseguir que sus oyentes lleven a cabo acciones concretas, ya sea la reforma de la Iglesia

¹⁵²Inquisición. Vol.805. Exp.1. fol.6.

¹⁵³AGN. Inquisición. Vol.805. Exp.1. fol. 201.

¹⁵⁴AGN. Inquisición, Vol.805. Exp.1. fol.11.

o el establecimiento de nuevas órdenes, o bien la reafirmación del orden social y político. Generalmente el profeta es un mediador entre un grupo o una causa y el público general, además de un transmisor de un mensaje recibido a través de un medio milagroso: una voz divina o una visión celestial¹⁵⁵.

El tema dominante en las profecías de "La Viterbo" son la corrupción y la inmoralidad, aspectos sociales que no eran ningún secreto. Estas coincidieron con las crecientes dificultades económicas y políticas por las que atravesaba la Nueva España y todo el Imperio. No obstante este tipo de profetas abundaron a lo largo de la historia española, y eran vistos con buenos ojos.

A pesar de que Gertrudis y su profecía de destrucción del mundo, no sale de los esquemas tradicionales escatológicos, es investigada y encarcelada por la Inquisición, entonces hay que preguntarnos: ¿Cuál es el peligro que vio en ella esta Institución?

¹⁵⁵Kagan R., Op. cit. p.107.

V De santa a perversa: la intervención del Santo Oficio.

5.1 Concepto de perversión.

En una sociedad las relaciones humanas y el comportamiento de los individuos se norman de acuerdo con lo principios que fundamentan el *status quo*. Se califica de perverso o malo a aquellos que cuestionan o se alejan de las reglas esgrimidas. La palabra perversión procede del latín *pervertere*, que significa transtornar, revolver o pertubar. De aquí se deriva la idea de que pervertir equivale a viciar, a corromper, como si el orden establecido de una sociedad constituyera un bien en si mismo, y cualquier intento por modificarlo estableciera un mal¹.

La perversión, así como el concepto de santidad, se manejan en un ámbito sociocultural y no en una violación a supuestas leyes de la naturaleza. Lo bueno y lo malo, lo santo y lo perverso son nociones relativas, que dependen de un grupo social, de una circunstancia y lugar determinados. Cada sociedad genera sus transgresores, que lejos de ser elementos externos al cuerpo social, son parte integrante del mismo. Sus comportamientos, adversos a las normas impuestas, revelan tensiones contradictorias reales que serian poco perceptibles de otro modo².

Para ser un perverso en el virreinato, no había más que divulgar ciertas creencias religiosas divergentes a las

¹Ortega Noriega, Sergio (Coord.), De la santidad a..., p.17, 255-256.

²Alberro, S., La actividad del Santo Oficio..., p.17

establecidas por la doctrina católica o ideas que cuestionaban a la Iglesia como Institución. Los novohispanos sabían que la norma de la santidad era intocable, pero muchos, para sobrevivir a las circunstancias de la vida cotidiana tuvieron que trastocar las normas para dar solución a conflictivas circunstancias cotidianas que abarcaban ámbitos sociales, económicos y políticos.

Los documentos inquisitoriales prueban una multitud de comportamientos que, sin contradecir clara y deliberadamente el modelo propuesto, constituyen desviaciones y adaptaciones del mismo. Estas infracciones exponen una situación colonial caracterizada por la dominación racial, la existencia de castas y grupos sociales heterogéneos. Así tenemos que la bigamia y la poligamia fueron consecuencia de la situación demográfica, reforzada por el celibato de los emigrados y su relación de dominio que tenían con la población autóctona.

La blasfemia y el reniego traducían la rebeldía del esclavo. Las mujeres, en general son propensas a práctica de la magia amorosa.

Los portugueses judaizaban y las beatas fingían posesión. Estos son los patrones más comunes, las variaciones fueron tantas como la infinita diversidad humana lo permitió².

El Santo Oficio fue el encargado de controlar esas infracciones individuales y colectivas, por medio del castigo y de la represión. Pero tuvo que tolerar las múltiples formas de perversión so pena de cercenar de la natural vida social.

²Alberro, S., La actividad del santo oficio..., p. 257, 261.

Lo que el tribunal castigaba no era el hecho pecaminoso en sí, sino la intención que llevaba a las fieles a cometerlo.

Era indispensable que el acusado reconociera su delito, se arrepintiera y manifestara una firme voluntad de no volver a pecar:

"La reconciliación garantizaba la unidad y la paz del Estado, (esto) sólo se lograba mediante la abjuración, sea la renuncia al error individual y su reconocimiento como tal, con esto se prevenía cualquier posibilidad no sólo de crítica sino de opción íntima, el germen de un pensamiento independiente"⁴.

Las transgresiones con carácter radical que colocaban las normas religiosas en tela de juicio, dejando de cumplir con ellas torciendo su función y sentido o hasta negándolas y rechazándolas, debían ser castigadas ejemplarmente⁵.

Se descubre pues, en los quebrantamientos resultaron como un recurso al reto de la realidad colonial, y sus "perversos" dejan de ser criaturas de perfiles inquietantes, descubriéndose como hombres y mujeres que intentaron ser ellos mismos, opinando un poco sobre las rígidas normas que pretendían regir, y que fueron humildes autores de diminutas revelaciones a escala individual, íntima.

⁴Alberro, S., Inquisición y sociedad..., p.592.

⁵Solange Alberro clasifica a los perversos coloniales en tres grupos: Primero, el que se expresa en situaciones conflictivas para sus autores y que no llega a desembocar en un rechazo consciente y global de los valores ideológicos impuestos; Segundo, el grupo de individualistas y marginados cuyos actos se oponen a los mismos valores, pero que no intentan tampoco reemplazarlos, y tercero, los que tienen el principio de elaboración en la crítica y el rechazo de los valores religiosos vigentes. Alberro, S., Inquisición y sociedad..., p.396-397.

5.2 La perversión de Gertrudis.

Durante la mañana del primero de marzo de 1723⁶, un rumor perturbó la ciudad de México. Unas cédulas que fueron repartidas anunciaban el aniquilamiento de la metrópoli como castigo a las ofensas hechas a Dios por los excesivos pecados. En los conventos, las monjas se habían alborotado. Varias personas, conglomeradas alrededor de una mesa de juegos cercana al puente de Balvanera, decían los había repartido una anciana⁷.

Semejante escándalo puso en movimiento la enorme maquinaria inquisitorial. El doctor Don Luis de la Peña, calificador del Santo Oficio, recolectó las hojas distribuidas en los conventos San Bernardo, San Jerónimo y en La Encarnación. Después los remitió a don Joseph de Rivera, comisario de la inquisición, pidiéndole dispusiera las averiguaciones para encontrar a la autora de aquel escándalo⁸.

Después de varios interrogatorios, se encontró a Isabel Eusebia Mercado de Pocasangre como la distribuidora de las incómodas y subversivas hojas, el 18 de marzo la mujer recibió la orden de presentarse ante el tribunal. Inmediatamente fue a buscar a "La Viterbo" para decirle que había sido llamada a comparecer. Sin alarmarse, la beata, dijo no se preocupara. Fueron ambas mujeres

⁶Esta fecha se sabe porque un testigo entrevistado el 15 de marzo dijo que: "avrá cosa de quinze dias que estando en la portería del convento de La Encarnación. [...] llegó una mujer [...] al torno, y dixo le dieran a la madre aquella cédula [...]" AGN. Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.9.

⁷AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol. 9.

⁸AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.4v/9.

a buscar a los padres Marxil y Rodrigo Flores, pero como no encontraron a ninguno, a Gertrudis le pareció que sería mejor se presentase ante el comisario.

Aquel mismo día Isabel declaró haber recibido los papeles de Gertrudis Ortiz Cortés, a fin de repartirlos en los conventos de la ciudad. Como no sabía leer, no supo qué decían, pero al enterarse quemó las restantes y fue a avisarle a Gertrudis, quien pidió la mantuviera en secreto:

"que no la nombrara a ella [Gertrudis] con ninguna persona, si no fuera en el arzobispal con un notario. Que si fuera necesario el que ella compareciera para decir el motivo lo diría, que a ella se los había dado otra persona"⁹.

Hacia el 20 de marzo un oficial fue a buscar a Gertrudis a su domicilio para llevarla a comparecer ante la Santa Inquisición, pero ella no estaba allí. Enterada del "terror que había corrido en la ciudad"¹⁰, Gertrudis, apresuradamente, acudió a su confesor para preguntarle si debía ir al tribunal para aclarar el origen Divino del mensaje en las cédulas y así, apaciguar a la población. El sacerdote la conminó a presentarse ante el tribunal.

Consciente de los peligros que encerraban las cédulas repartidas, y de los riesgos que suponía el atraer la atención del Santo Oficio, "La Viterbo" pidió con mucha insistencia la clandestinidad en la que debía quedar la maniobra. Pero cuando fue descubierta, lejos de negarlo, no sólo aceptó su autoría manifestando su convicción acerca del origen celestial del recado, sino además refirió otros prodigios de los que había sido

⁹AGN. Inquisición, Vol. 805, Exp.1, fol.11.

¹⁰AGN. Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.15.

beneficiada. Como resultado de este primer interrogatorio, el fiscal determinó que:

"para dar el remedio conveniente y conozer si procede de simplicidad o malicia [se debel mandar llamarla una o dos audiencias en que se le examine sobre lo contenido en su dicho y del curso y empleo de su vida, trato y comunicación de personas y director de su espíritu y conciencia para que se conozca qual es y si anda en luces o en tinieblas, es malicia o engaño del demonio, prozede de su fantasía dañada o lisiada, simpieza o ignorancia"¹¹.

Las dos sesiones prescritas se alargaron a veintitrés audiencias que fueron del 20 de abril al 15 de junio de 1723. En ellas Gertrudis dio cuenta de su vida¹², costumbres y prácticas cristianas¹³ y de los dones espirituales de los que se decía portadora desde su infancia, aspectos que le valieron el respeto y la notoriedad de muchos de sus conocidos¹⁴. Refirió también las dificultades en sus afanes místicos, como el haber cambiado tantas veces de confesor porque se mofaban de ella o cómo muchas mujeres celosas de su virtudes la criticaban y se burlaban de ella¹⁵.

Llama la atención que no se le interrogara acerca de sus conocimientos religiosos, que generalmente se evaluaban en recitar de memoria oraciones básicas como el Ave María y El Credo.

¹¹AGN, Inquisición. Vol.805, Exp.1, fol.18.

¹²Este aspecto se detalla en el apartado 2.3 de este trabajo.

¹³Este aspecto se detalla en el apartado 3.2 de este trabajo.

¹⁴Este aspecto se detalla en los apartados 4.1 y 4.2 de este trabajo.

¹⁵Este aspecto se detalla en el inciso b) del apartado 3.2 de este trabajo.

En su largo testimonio se descubre una serena confianza, aspecto infrecuente en estos casos. No hay el menor titubeo o asomo de temor en afirmar la divinidad de los fenómenos sobrenaturales por ella experimentados.

Tampoco hay esa contradicción común en los expedientes inquisitoriales ocasionados por el miedo y la confusión de los interrogados o el deseo de confundir, la ecuanimidad es evidente en su discurso.

De la veracidad del relato hablan los testigos citados quienes confirmaron muchos de los episodios narrados por Gertrudis. Posiblemente haya pensado que aún si la llamaban a comparecer sabría dar cuenta ante ellos de su persona como lo habían hecho muchos santos, la misma Teresa de Jesús había sido interrogada por los inquisidores y había padecido algunos tormentos de los cuales había salido bien librada.

La misma afrenta que significó ser detenida por la Inquisición fue para ella otra prueba que Dios le ponía, pues aseguraba:

"le ha dicho varias bezes a Su Magestad [...] que la tienen por ezhicera y embustera y que por ello la han de castigar, y Su Magestad le a confortado diziéndola que él era su broquel y su báculo cuando venía al Santo Oficio"¹⁶.

Para Gertrudis, Dios no la había abandonado y confiaba plenamente en él. Su otro "báculo" en este difícil trance fue don Rodrigo, su guía espiritual, a quien le contó desde un inicio todo lo que declaraba a la Inquisición de "su vida y milagros, visiones, revelaciones y profecias". Baste recordar que fue él quien aconsejó presentarse ante el tribunal¹⁷; por su parte el

¹⁶AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.109.

¹⁷AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.109.

sacerdote se negó a colaborar con la Inquisición. no dice ninguna de las palabras oídas en confesión. se rehusó a dar cualquier detalle de la conciencia de su hija de confesión. y sólo se limita a decir que se confesaba con él. No se sabe si su respuesta es un intento de protegerla o de protegerse, pues niega totalmente conocer algo de las cédulas:

"respondió que no sabe cosa alguna que puede dezir sobre este particular, por quanto al sugeto se confiesa con él, [...] que no sabía nada que pueda dezir[...]".¹⁴

Mientras transcurrieron los días de su interrogatorio, se le permitió a Gertrudis regresar a su casa y hacer sus quehaceres habituales. Sus frecuentes visitas a la Inquisición despertaron la curiosidad de sus conocidos, preguntándole a qué iba. Para guardar el secreto respondía que visitaba a una mujer presa en las cárceles o cualquier cosa al azar.

Terminada la declaración se mandó una copia del testimonio a Don Domingo de Quiroga y a Don Luis de la Peña, padres calificadores del Canto Oficio, para que hicieran la censura correspondiente.

Mientras tanto, se ordenó a Gertrudis presentarse cada tercer día con los porteros de la Inquisición para informarles de su estancia y domicilio, bajo pena de excomunión mayor y, dos años de encarcelamiento en la Magdalena.¹⁵

Para determinar la ortodoxia de las palabras de la acusada, los teólogos se apegaron a los criterios establecidos para determinar la virtud y la autenticidad de los prodigios

¹⁴AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.207v.

¹⁵AGN, Inquisición, Vol. 805, Exp. 1, fol.110.

experimentados. Se recomendaba que antes de analizar las visiones, se debía examinar a quien las experimentaba.

Para los calificadores la beata estaba desprovista de todos los elementos que constituían una existencia virtuosa. Criticaron las pocas prácticas ascéticas y piadosas, así como las escasas tres horas diarias que dedicaba a la oración. Además, se preguntaron cómo podría saber los fundamentos del camino místico si no sabía leer ni escribir, conocimiento fundamental para todo intento de experiencia contemplativa²⁰. Reprobaron además la desobediencia a su guía espiritual en turno, porque si era regañada, entonces, cambiaba de director.

La consideraron hipócrita, soberbia y vanidosa porque se calificaba como "santa y alma justa", además mostraba sus dolores diciendo eran místicos y fingía resignación para que la tuvieran por paciente. Subrayan además, la falta de clausura y discreción de la beata, decían era una "locuaz y honrada vagabunda" que se pasaba visitando casas para comer y beber, para obtener limosnas y otras dádivas²¹. Ninguna cualidad tenía, pues la castidad la había perdido a los veinte años con un confesor solicitante²².

En cuanto a las visiones y revelaciones las calificaron de apócrifas y erróneas. Se debe sospechar, decían, de un cerebro deteriorado por frecuentes ayunos y enfermedades, más aún cuando éste corresponde al "sexo mugeril" de naturaleza endeble y

²⁰Este aspecto se trata en los apartados 1.3 y el 3.1 de este trabajo.

²¹AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.2/2v, 18, 193/v.

²²Esta cuestión se desarrolla en el inciso B) del apartado 3.2 de este trabajo.

frágil, pues suelen fabricar alucinaciones y fantasías que son tomadas por fenómenos divinos²³. Además la incertidumbre de Gertrudis (mostrada en expresiones como "le parecía", "creía le decía") era contraria al efecto categórico de infalibilidad que despiertan las manifestaciones divinas experimentadas. Por otra parte, las revelaciones verdaderas no podían ser alcanzadas por la inteligencia humana, y la beata conocía por rumores lo que anunciaba como revelación divina.

Determinaron falsas e inútiles todas las revelaciones y profecías. Unas eran "fantasías aprehensiones" y otras "ficciones puras"²⁴. Las primeras se referían a evocaciones de la doctrina católica como la Pasión de Cristo, la Institución del Sacramento, la Eucaristía; muchas contenían proposiciones que calificaron de indecentes (como describir a las dos personas de la trinidad como dos mozos o a San Ignacio como esposo de la Virgen) y otros errores dogmáticos (como la visión de los anillos o las gotas que salían de la herida de Cristo y caían sobre la ciudad de México). Los mandatos de hermandades, asistencias del Niño Jesús en conversaciones y comidas, adivinaciones de cosas hurtadas, pronósticos de muertes y la revelación del estado moral de las personas conformaban las segundas. "ficciones puras"²⁵.

De la visión acerca de la destrucción de la ciudad de México, motivo del proceso, sólo merecieron unas críticas. Considerada

²³AGN. Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.193/193v.

²⁴Infortunadamente los censores no aclaran esta clasificación, tampoco se ha encontrado los significados de éstas.

²⁵AGN. Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.2/2v. 192.

como ridícula, fue declarada, por decir que el castigo se debía a la indecencia con que hombres y mujeres entraban a la Iglesia. También opuesta a la benignidad de Dios, quien perdonaría "si hubiera diez justos" y por otro, requeriría no sólo el ruego de los pecadores, sino también de los mismos justos. Juicios irrisorios alegaron los teólogos. También tacharon de proposiciones sacrílegas y escandalosas, algunas afirmaciones acerca de que "el Señor estaba enojado con todos los sacerdotes porque eran peores que los seculares" además, decían los calificadores, no se especificaban los pecados de los sacerdotes²⁶.

Estos teólogos calificadores llegaron a sospechar la presencia de Satanás, pues dicen:

"...he llegado a pensar que aquel Niño Jesús que desde niña se le apareció desde los cinco hasta los diez y seis años [...] no fue el Niño Jesús, sino el demonio que desde aquel tiempo o antes, se le hizo familiar y la cercó [...] esse por permiso de Dios también la atormentaba con los males que padecía..."²⁷

Cuando el demonio engañaba a una mujer de creencias contrarias a la fe católica se le llamaba "ilusa". Los teólogos dividían la ilusión en *voluntaria e involuntaria*. Distiguían *involuntaria* cuando la ilusa no había sabido resistir a la tentación de la vanidad sosteniendo errores y herejías públicamente; pero no era su culpa porque se encontraba aprisionada en su naturaleza de mujer que la predisponía a la tentación, a la mentira, a la vanidad y a la debilidad espiritual, tomando las cosas naturales o las ilusiones del demonio por fenómenos celestiales o divinos.

²⁶AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.17v/18, 195v.

²⁷AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.192v.

Correspondiendo su falta más al asunto de la confesión que al Santo Oficio.

Pero cuando la ilusa persistía en su error y rechazaba la autoridad del confesor y del tribunal pasa al segundo grado de ilusión que es la *voluntaria*²⁸.

Se encontró que Satán no sólo había sido el autor de todas sus ilusiones, sino también de sus padecimientos, por lo que la acusan de ilusa con demonio familiar obsidente²⁹; estos demonios atormentaban el cuerpo con grandes dolores, enfermedades y tentaciones. Los exorcismos los mortificaban pero no conseguían ahuyentarlos porque tienen permiso de Dios para morar en las penitentes³⁰.

Mas los calificadores no podían aceptar que alguna clase de poderes sobrenaturales actuara sobre la ilusa, ni Dios ni el Demonio, pues sería darle mucha importancia a las palabras de la mujer. Dieron una explicación natural a una supuesta sobrenatural: la debilidad de cabeza. Así explicaron no sólo las visiones y las revelaciones como la causa, sino de todo su comportamiento y como su irresponsabilidad fundamental³¹. Por eso a pesar de todos los errores doctrinales en la declaración de Gertrudis no había ninguna herejía³² pues:

"fueron originados de la debilidad summa y flaqueza de la

²⁸Bennasar B., Op. cit. p.191-193.

²⁹AGN. Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol. 191, 192v.

³⁰Loreto, Rosalba, "La sensibilidad y el cuerpo...", p.548, 553.

³¹Bennasar B., Op. cit. p.192-193.

³²AGN; Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.17.

cabeza que siempre ha padezido desde niña, de donde nazian aquellas inmaginaciones del Niño Jesús y demás cosas que oídas en conversaciones se le imprimian en su fantasía dañada..."²³.

Así, explicaron los calificadores, las ilusiones fueron provocadas más por ignorancia y estupidez natural que por malicia. Esta actitud misogina de recurrir a la incapacidad de las mujeres para desactivar el peligro de sus palabras fue muy propia de la Inquisición Española.

Mientras que en el norte de Europa los jueces seculares reprimieron ferozmente el poder femenino²⁴ considerándolo ilegítimo por poner en riesgo a la sociedad y al Estado. En la Península Ibérica la élite religiosa trivializaba y negaba el poder emanado de las mujeres, tildándolo de simple engaño²⁵. Se buscaba devaluar el intento de las mujeres por definir el poder mediante prácticas no ortodoxas.

Sí bien la responsabilidad de Gertrudis fue disminuida al atribuir su fechoria a su "debilidad de cabeza" y a su ignorancia, los jueces no fueron tan benignos en su sentencia.

Los teólogos encontraron a Gertrudis culpable de ser:

"illusa pythonisa largo modo y con demonio familiar obsidente, denigradora de la pureza de fee"²⁶.

²³AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.2.

²⁴Desde la perspectiva de una sociedad dominada por el hombre, el poder femenino se considera negativo, como una inversión del orden social y sexual: se le niega autoridad en las esferas públicas. Por eso cualquier poder que llegaran a detentar era estimado como ilegítimo, negativo y destructor. Behar Ruth, "Brujería sexual, colonialismo....", en Lavrin A. Matrimonio y sexualidad..., p. 200-201.

²⁵ Ibidem p.204.

²⁶AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.197.

El 8 de julio de 1724 el fiscal mandó llevarla a las cárceles secretas y hacer el embargo de sus bienes. Dos días después se le dictó sentencia:

"[Se la encargaron] al administrador de la [Casa del Divino Salvador] ocupándola en la [que] pudiese servir a las enfermas y en los demás en que la hallare capaz de poder servir, sin permitirle que hable ni trate de cosas de revelaciones ni adivinaciones, con más personas que los religiosos confesores de la Compañía de Jesús que van a dicha casa a confesar, [...]sin permitirle que confiese ni comulgue, sino en los días que dichos confesores se lo mandaren, [...] que la susodicha venga cada terzera día a la portería de este tribunal yendo y viniendo vía recta [...] y con ella se siga su causa hasta la difinitiva como lo demás de fee"³⁷.

Si no se encontró herejía o culpabilidad alguna en sus visiones, revelaciones y profecías, por qué un castigo tan severo.

La reclusión no era castigo frecuente dado que no había la infraestructura necesaria. Sólo el 6% de las sentencias tenía este tipo de castigo que cubría un triple aspecto: castigar, vigilar y evitar el escándalo³⁸.

¿En qué consiste la perversidad de Gertrudis? ¿qué condena exactamente la Inquisición? En primer lugar castiga la manipulación del modelo de santidad, del que muchas mujeres habían hecho su forma de vida. Mujeres que se arrobaban, entraban en éxtasis y mostraban cruentas marcas en su cuerpo como señal del favor divino para despertar piedad en el público y ser favorecidas con su caridad, así como la adhesión de verdaderos devotos hacia ellas; estas estuvieron lejos no sólo de recibir

³⁷AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.229.

³⁸Principalmente esta pena se aplicaba a confesores solicitantes y a los clérigos en general. Alberro, Solange, Inquisición y sociedad..., p.194.

la gracia, sino de llevar una vida apegada a las exigencias de la santidad. La eficacia de su estrategia consistió en haber usado y desvirtuado un modelo aplaudido por el sector dominante de la sociedad, el de la beata favorecida por mercedes celestiales. Sin embargo, no siempre fueron aceptadas, su presencia despertaba reacciones ambiguas: así como había quienes creían en sus poderes sobrenaturales, había ojos recelosos que las veían como embusteras. Esta fama estuvo muy difundida tanto en la Península como en la Nueva España:

"En figura de beata
justificada de ojos
y delincuente de faldas"³⁷.

La Inquisición puso freno a aquellas mujeres que agrupaban piadosos a su alrededor alterando el orden. En la mayoría de los casos no las consideró peligrosas, pues de las denuncias recibidas fueron muy pocas a las que se les abrió proceso⁴⁰.

Para el Tribunal, la transgresión femenina no tenía la cualidad de un profusa delito como la repercusión que este quebrantamiento causaba en el medio social a lo cual, quien delinquiese se hacía acreedora a la más áspera punición⁴¹.

Algunos estudios han expuesto la licenciosa vida de estas falsas beatas que haciendo alarde de santidad conseguían vivir

³⁷Bennasar, B., Op. cit., p.183.

⁴⁰Los casos de alumbradas, ilusas y falsas beatas son insignificantes en el plano estadístico. Alberro, Solange, Inquisición..., p.170.

⁴¹Alberro, S., Inquisición y sociedad..., p.46.

comodamente⁴². En el caso de la beata Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, el Santo Oficio decidió actuar, pues:

"día en día siguen a más los escándalos y aún se temen mayores, en mi concepto, si no se corrige la atrevida conducta de esta mujer con las serias y cristianas providencias de este tribunal..."⁴³.

Ana Rodríguez, al igual que las otras pseudosantas, admitió la falsedad de los efectos sobrenaturales que decía tener con el objetivo de atenuar el castigo, conocedora de que la indulgencia inquisitorial premiaba la confesión y el remordimiento, mientras que castigaba la rebeldía intelectual.

Tanto para el grupo de admiradores como para la mayoría de sus contemporáneos las intervenciones sobrenaturales en los cuerpos de estas mujeres resultaban verosímiles, pues era un mundo en que lo extraordinario irrumpía constantemente en la rivalidad de lo cotidiano. Resultaba sumamente muy difícil distinguir entre autenticidad y superchería en una santidad proclamada, aún para hombres pertenecientes a sectores ilustrados y cercanos a las instituciones que tenían por misión resolver estos asuntos delicados⁴⁴.

La perversión de estas mujeres consistió en manipular

⁴²Se hace referencia al análisis de tres beatas que hace Solange Alberro en Inquisición y sociedad...; a la investigación de Richard Kagan acerca de la visionaria Lucrecia de León en Los sueños de Lucrecia...; y a la publicación de transcripciones de Ramírez Leyva Edelmira, Beatas embaucadoras de la colonia. Op. cit., Ana Rodríguez de Castro y Aramburu, afectadora de Santos, falsos milagros y revelaciones divinas. Proceso inquisitorial en la Nueva España, (siglos XVIII y XIX). Prol. de Dolores Bravo, Transcripción de Alejandra Herrera, México, INBA-SEP-UAM, 1984, 189 p.

⁴³Ana Rodríguez de Aramburu... p.71

⁴⁴Alberro, S., "La licencia vestida de..", p.235. Alberro, S., Inquisición y sociedad... p.506-507.

deliberadamente este prestigiado modelo para satisfacer necesidades materiales, afectivas y una voluntad de poder. Cautivar altos círculos sociales para ejercer discreta, pero eficazmente, cierta autoridad. Solange Alberro exclama:

"¡Vaya satisfacción, despertar miradas admirativas, suscitar un tono reverente y una amistad respetuosa en oidores, mercaderes, graves eclesiásticos! ¡Vaya revancha para estas venidas a menos a ser consultadas por mujeres principales y, sobre todo, por varones...!. Se trata aquí de una revancha social y sexual"⁴⁵.

En general se les condenaba a oír misa con mordaza y vela verde en alguna iglesia, salir en procesión y decir su delito, recibir azotes en público --a decir verdad esto muchas veces no se aplicó--, y servir durante algún tiempo en un hospital. El castigo tenía como objeto desbaratar la reputación de santidad que tan esmeradamente se había construido. ¡Castigo bastante duro en una sociedad tan preocupada por el honor!

También en el caso de Gertrudis, el estado de beata fue una solución individual a una situación económica precaria, un deseo de socialización, de afecto y poder. De la misma manera, pudo ingresar a ciertos sectores gracias a su fama, que de otra manera le hubieran sido inaccesibles. Hombres de alta jerarquía y estudiosos, como su confesor, don Rodrigo Flores, y don Ignacio Castorena, fueron cautivados por esta beata.

Pero su elección también respondió a una actitud auténticamente devota que formó parte de una común religiosidad novohispana, pues si se deja de lado su orgullo y voluntad de poder, es según el cánón, una buena cristiana. Obedece a su confesor, reza sus oraciones y acude a los sacramentos con la

⁴⁵Alberro, S., Inquisición y sociedad..., p.528.

debida frecuencia. En fin, su vida parece ceñirse al modelo establecido por el humanista español Juan Luis Vives en su libro *De la instrucción de mujeres cristianas*.

Sin embargo, para los inquisidores, Gertrudis no es más que una ambiciosa que logra sus fines a la sombra de la humildad, pues dicen:

"la hipocresía [sic.] y el embuste desta beata para asegurar las limosnas y emprestitas con este delito de santa y la gran vanidad que hacía de eso..."⁴⁴.

Para ella no bastó la vergüenza pública, se le condenó al encierro, a esa muerte y a esa nada que es la soledad de la loca. ¿Por qué?. La gravedad de su delito radica en su popularidad, en que pasa al segundo grado de ilusión voluntaria y en el mensaje subversivo de sus visiones, pero nada de esto se dice en su sentencia.

A los ojos de sus conocidos, Gertrudis Ortiz fue una mujer virtuosa con poderes concedidos por Dios. A juzgar por sus anécdotas debió ser una inteligente y mundana mujer que supo operar en los sectores que frecuentaba. Individuos tan distinguidos como la Virreina, el Deán, el Calificador de la Inquisición, entre otros, daban crédito a las palabras de la beata. De no haber sido por la publicación de la cédula, probablemente la Inquisición no hubiera truncado su ascendente carrera de popular "santa".

Este hecho habla de la convicción de la mujer acerca de que Dios la había elegido para reformar ese mundo pecador, si no para qué arriesgarse con tan terrible empresa y llamar la atención del

⁴⁴AGN, Inquisición, Vol.805, Exp.1, fol.196.

Santo Oficio.

Nunca dudó en hablar abiertamente de sus visiones a vecinos y amigos y no las negó ante los inquisidores. El haber aceptado la falsedad de sus visiones y demás prodigios, así como implorado el perdón por sus flaquezas hubiera sido un paliativo al rigor inquisitorial. Pudo haber echado mano de otros recursos como ampararse en su aspecto físico, traje y color de piel y declararse india, en lugar de mestiza como lo hizo. Así hubiera podido confundir a las autoridades, y quedar fuera de su jurisdicción⁴⁷. También hubiera quedado el pedir perdón y demostrar arrepentimiento, pero no lo hizo porque estaba convencida de la autenticidad de sus visiones y revelaciones.

Las visiones de Gertrudis fueron vistas como una amenaza contra los pilares de la autoridad civil, representada por la iglesia. Su animosidad hacia el orden social, la injusticias que observaba y sus críticas constantes, así como su carismática personalidad eran una verdadera puerta abierta al desorden. Seguramente sus juicios, expresados en las visiones, fueron compartidos por muchos de sus contemporáneos que no se atrevieron a decirlo en voz alta. Sus ataques al clero, principalmente, al Virrey y a ciertas personas principales le garantizaron una prisión terrenal en vez de una privilegiada posición en el paraíso.

⁴⁷El incipiente número de individuos registrados como indios en las listas de la inquisición atestiguan este hecho, asegura Solange Alberro. La inmensa mayoría de los mestizos se declaraban indios para burlar las denuncias, y probablemente se dieran mestizos ante las autoridades eclesiásticas, con el mismo propósito. Alberro Solange, La actividad del Santo Oficio..., p. 100,104.

5.3 A palabras locas, orejas sordas: el veredicto.

El 14 de Julio de 1724 Gertrudis Rosa ingresó al Hospital del Divino Salvador^{4*}. Allí vivió los dos últimos años de su vida sirviendo a enfermas y haciendo diferentes labores en el nosocomio. El trabajo asociado a la reclusión era muy común en los encierros de laicos, sobre todo de mujeres.

Si bien su forma de vida cambió, mas no así su mundo, pues dentro del hospital encontró las mismas diferencias y preferencias de clase que daba el dinero. Dio servicio a "locas distinguidas", que en sus lujosas y cómodas celdas eran atendidas por sirvientes. Convivió con mujeres sanas, que al igual que ella, estaban ahí contra su voluntad y habían sido llevadas por las autoridades por no tener a donde ir^{4*}. Gertrudis compartió con ellas la tragedia de su pobreza, vergüenza y marginación.

Al Hospital ingresaban mujeres con desorden completo de funciones intelectuales (delirios, incoherencias, y emociones

^{4*}El carpintero José Sayago y su esposa fundaron este hospital preocupados por la tragedia de las numerosas mujeres pobres y dementes que vagaban por la ciudad, hambrientas y andrajosas sufriendo burlas y abusos. Este gesto caritativo nació a partir de que socorrieron en su casa a una loca, prima de la esposa. Inicialmente el asilo estuvo ubicado frente a la Iglesia de Jesús María, en una casa del caritativo carpintero, pero la sede cambió varias veces por necesitar mayores espacios o bien para mejorarlos. A lo largo de su historia (1700-1910) este nosocomio tuvo varios protectores. BerKstein K. Celia. "El Hospital del Divino Salvador para mujeres Dementes". en El monacato femenino..., p.359-367.

^{4*} ibidem p. 360.

contrarias, etc.). locas por herencia y otras por lesiones en el cráneo. Creerse un ser del otro mundo, sentirse fatalmente condenado, cuestionar algunos fundamentos de la religión y de la iglesia eran elemento de falta de juicio⁵⁰. Se podría caer en la tentación de creer en la afirmación de los inquisidores en demostrar la inestabilidad mental de Gertrudis. Sin embargo, se debe recordar que en aquella época prácticamente todo el mundo creía en la profecías, visiones, magia y otras manifestaciones sobrenaturales.

A Gertrudis le diagnosticaron locura, a pesar de los testimonios de sus conocidos que la tuvieron como "muger de entero juicio y capaz⁵¹". Según Cristina Sacristán, la familia y la vecinos determinaban la locura desde la religión y la vida social, a partir de la norma religiosa y de la convivencia⁵². El no ser considerada como anormal entre sus vecinos, indica que compartían con Gertrudis ideas, opiniones y conceptos. Así puede considerarse su testimonio como un magnífico exponente de la sociedad novohispana.

La beata no estaba loca y los inquisidores lo sabían, no fue la falta de cordura, sino la represión el motivo del encierro. De lo contrario no la hubieran enclaustrado "para que cese en sus desbancecimientos e ilusiones"⁵³. Además, no hubiera sido

⁵⁰Sacristán, M. Cristina, Locura e Inquisición en Nueva España 1551-1700, México, El Colegio de Michoacán, F.C.E., 1992, p.51-61.

⁵¹Todos los testigos citados en el proceso de la beata coincidieron en esta opinión.

⁵²Sacristán M. C., Op. cit., p.129.

⁵³AGN, Inquisición, Vo.805, Exp.1, fol.229.

castigada tan severamente. pues a los locos, el Santo Oficio los eximia del castigo por considerar que sus palabras o su comportamiento no hacían mal a nadie²⁴. Tal era la convocatoria al desorden en la voz de esa mujer inconforme, que se decidió, aunque no se especificó en la sentencia, encerrarla indefinidamente. Según Solange Alberro, la "carcel perpétua" no pasó de ser una mera fórmula,²⁵ pero en el caso de Gertrudis sí se efectuó en su triple objetivo: castigar, vigilar y evitar el escándalo.

Al encerrarla con locas, se mostraba ante los demás su demencia, decían a los que habían oído sus profecías y revelaciones que sus palabras tenían una naturaleza enajenada, carecían de sentido y de todo valor, que nadie con cordura debería poner atención a sus palabras. Para no correr riesgos le negaron el derecho de ser escuchada, pues su condena estipulaba:

"sin permitirle que hable ni trate de cosas de revelaciones ni adivinaciones [...] y vaya cada terzero día a la portería de este tribunal yendo y viniendo vía recta..."²⁶.

Los inquisidores aplicaron a Gertrudis el aforismo de "las mujeres jamás yerran callando, y muy pocas aciertan hablando"²⁷. Con la imposición del silencio debió ser mucho el pesar de esta conversadora infatigable, condenada a esa forma tan cercana a la muerte: la soledad.

²⁴Sacristán M.C., Op. cit., p. 116.

²⁵La Inquisición carecía de los medios necesarios para los mantenimientos de los reos. Alberro, S., Inquisición y sociedad..., p.194.

²⁶AGN Inquisición, Vol. 805, Exp.1, fol.229.

²⁷Citado en Vigil M., Op. cit., p. 20.

El olor inundo de las celdas, los gritos de las locas furiosas, los llantos eran actos cotidianos en la Casa de las Locas. Surgían de esas estrechas jaulas de madera, alineadas en el patio formando callejones, donde la lluvia y el sol pasaban sin menoscabo²⁶. En una de esas jaulas Gertrudis tenía su viejo colchón que le habían llevado de su casa los inquisidores. Deambulaba por los pasillos sirviendo a las locas, "quebrada de salud y casi desnuda". Para proveerle de las ropas necesarias la Inquisición vendió por dieciséis pesos la amada imagen Gertrudis, la del Niño Jesús.

El alimento espiritual también le fue restringido. Se confesó y recibió la comunión sólo cuando los religiosos de la Compañía de Jesús se lo mandaron.

La negación a la libertad y a la palabra, la miseria circundante y la vergüenza a la que había sido expuesta, hicieron estragos en la salud de Gertrudis. El 21 de junio de 1725 tuvo que ser ingresada al Hospital de San Juan de Dios pues sufría además de los bochornos, incendios y diarrea habituales, y de hemotisis (escupía mucha sangre), se trataba de una tuberculosis, enfermedad propia de lugares hacinados, pobres y húmedos²⁷.

La estancia de Gertrudis en el Hospital logró aliviar sus enfermedades, pero no consiguió recuperarla totalmente: no obstante dos meses después se ordenó su regreso al Hospital del Divino Salvador. El 4 de septiembre un indio la llevó a cuestas,

²⁶Berkstein K.C., Op. cit. p. 360-363.

²⁷Manual Merck... p.150.

a su prisión nuevamente⁴⁰.

La frágil salud, las malas condiciones de vida y seguramente la desesperanza, finiquitaron la desventurada existencia de esta mujer en una noche del 11 de noviembre de 1725:

"Jetrudes Rossa Vitervo, fue Dios Nuestro Señor serbido de llevársela para sí"⁴¹

Fue velada en el oratorio del hospital. Su cuerpo amortajado con el habito del Carmen, fue tendido a la mitad de la sala y rodeado con cuatro velas encendidas. No se sabe donde fue enterrada pues se le mandó al administrador "dispusiese el daría sepulcro donde y como le pareziese"⁴².

El caso de Gertrudis es claro ejemplo de una de las formas de represión y control eminentemente social. El hospital ocupó el lugar de las prisiones del Santo Oficio, para castigar a esas mujeres que en su afán de ser ellas mismas cayeron en los límites de lo permitido, tocando la frontera de lo perverso.

⁴⁰AGN. Inquisición. Vol. 805, Exp.1. fol.235/236.

⁴¹AGN. Inquisición. Vol.805. Exp.1. fol.237.

⁴²AGN. Inquisición. Vol.805. Exp.1. fol. 237v.

C O N C L U S I O N E S .

En la sociedad novohispana existió un prototipo de mujer cristiana: fueron noticia constante aquellas mujeres consideradas como ejemplares por encarnar las características de la virtud (pureza o castidad, piedad, obediencia, sumisión, etc). La literatura de la época destinada a las féminas --manuales y obras biográficas-- enaltecieron estos comportamientos y exhortaron a seguirlos.

Este modelo fue aceptado por todos de manera incuestionable; sin embargo, no todas las mujeres pudieron o quisieron adoptarlo. Las prostitutas, las alcahuetas, las amancebadas, etc. fueron la antítesis de éste. Hubo otras, aquellas que no desafiaron abiertamente estos preceptos, pero los manipularon para resolver los problemas de la vida diaria. En muchos casos los móviles fueron meramente materiales; en algunos fueron devoción sincera; en otros, ambas causas convergieron. Beatas, posesas, alumbradas que se autoproclamaban portadoras de la palabra divina, mujeres que encontraron en la religión una manera de trascender.

Toda esta legión de mujeres que se decían depositarias del favor divino, fueron consecuencia del desquebrajamiento del edificio ideológico que se comenzaba a derrumbar. En este contexto se debe ubicar la vida y figura de Gertrudis Rosa Ortiz Cortés "La Viterbo".

Efectivamente, entre las circunstancias que llevan a Gertrudis a adoptar el estado de beata fue la búsqueda de satisfacer una triple necesidad --sustento, amor y cariño--.

pero en su caso hay aspectos particulares y novedosos que deben asentarse.

De familia caciquil venida a menos, Gertrudis se niega a aceptar la degradación social que representaría el enlace con un individuo de bajo estatus, menos aún de caer en la deshonra declarada de la prostitución o de algún quenacer servil. Al faltarle la dote para contraer un buen matrimonio o entrar al convento, difícilmente podía encontrar una solución para encontrar una salida decorosa.

De la condición de pobreza, que era un obstáculo a sus pretensiones de honorabilidad, esta hábil mujer decidió sacar partido. No sólo la sobrelleva, sino que subraya más y más esa miseria, pero en calidad de virtud. De esta manera logró satisfacer un mínimo de necesidades y aspiraciones privadas, así como las exigencias sociales vigentes en el grupo al que se empeñó en permanecer. Hay pues, un manipuleo del arquetipo abrazado para los fines mencionados. Sin embargo, su resolución no fue tan deliberada, ni su actitud tan consciente como llanamente pueda suponerse.

El contexto social, su condición de mestiza y pobre; los antecedentes familiares, una niñez transcurrida en un ambiente intrafamiliar desventurado (falta de cohesión, padre ausente, abandono materno, violencia y desamor, etc.); la pertenencia a un género poco afortunado, que la predisponía a ciertas actitudes y acciones fijadas a las mujeres, fueron factores, que aunados a las exigencias de la vida diaria, la llevaron a optar por esta modalidad de vivir.

Según su testimonio, las características de virtud comenzaron a perfilarse en la beata desde muy pequeña, a partir de entonces se consideró una celebridad. Sabía que las visiones, las profecías y los demás dones que decía poseer atraían el interés de la familia, de los vecinos y de los amigos.

Su narración, según ella afirma, la evoca a base de recuerdos y de comentarios oídos en el transcurso de su vida. Reconstruye así una vida que se ajusta a los esquemas de santidad: la singularidad de su nacimiento, la frugalidad de su alimentación desde infante, los sufrimientos del cuerpo y del alma, los dones poseídos, etc.

Pero ¿cómo saber que nada de eso ha sucedido?, ¿qué no fue real? ¿que la historia narrada no es más que una reelaboración de sus fantasías? No podemos saber hasta donde inventa su vida, pero de este cuestionamiento se deduce un aspecto, el de la búsqueda de identidad a dos niveles: el colectivo y el individual.

El caso de Gertrudis muestra muchos de los ideales de la época, y es que no se puede pensar en la persona individual sin concebirla como una persona social y como una persona histórica. Por ello su vivencia nos ayuda a penetrar en la íntima realidad de la época y encontrar la sustancia.

El afán de preminencia es uno de los aspectos que se despuntan tanto en Gertrudis, como en la época en que vivía. Este sentimiento existente hizo que las mujeres que se autoproclamaban poseedoras de dones divinos fueran bien aceptadas, y es que la población estaba ávida de prodigios, decir que esta tierra también podía producirlos.

La condición de Gertrudis presenta un cristianismo vivido intensamente en el propio y personalísimo estilo, pero que ante todo forma una religiosidad común a los sectores criollos y mestizos de la Colonia, grupos que se encontraban en un proceso de asimilación y reconocimiento social. Es precisamente la época de cicatrización de la sociedad mexicana, en donde se encuentra el germen del nacionalismo criollo.

Por otro lado, sus extraordinarias anécdotas pueden no ser ciertas, pero muestran ese continuo reafirmarse en su estado religioso, el de beata, que le permite vivir y actuar en sociedad. A esto responde el sobrenombre de "La Viterbo". Es evidente que responde a una aspiración a ser más, sobresalir de sus contemporáneos con un simple y devoto "alias": "La Viterbo".

Pretende trascendencia espiritual --pues la material, de cierta manera la había logrado--, probablemente la aspiración a ingresar a un convento (mediante una capellanía o como monja de velo blanco) o conseguir fundar una corporación religiosa.

Así, mediante el reconocimiento de los demás, la admiración provocada y los cuidados brindados hacia su persona persona logró conformar una identidad propia.

Las mismas condiciones de vida le proporcionaron los elementos --pobreza, ser mujer, humildad aparente, etc.-- para formarse una imagen, y su humilde figura logró detentar cierto estatus en virtud de sus "poderes espirituales". Esto trajo consigo beneficios nada despreciables: limosnas, convites, consideraciones especiales de sus simpatizantes. Más aún, tuvo acceso a un círculo social prestigioso, ricos burócratas y aristócratas, eclesiásticos y eruditos, terrenos a los que de

otra manera nunca hubiera podido aspirar. Es aquí donde se encuentran las contradicciones sociales, de la ideología imperante de la sociedad; los mismos elementos que la marginaban, la volvían célebre.

Si los móviles hubieran sido los únicos, el proceso de Gertrudis sería un caso importante dentro de las embaucadoras y falsas beatas que proliferaron en el siglo XVIII. Pero lo que la hace distinta, es un nuevo elemento: resulta que Gertrudis no sólo tiene fama de virtuosa, sino que intentó serlo, y en cierta medida lo fue.

Dio firme crédito a sus ilusiones y a sus alucinaciones y los transportó al mundo de la realidad objetiva como verdades dignas de toda fe, no se sentía la "embustera supersticiosa" que afirmaba el santo oficio, todo lo contrario, era una perfecta convencida de sus facultades extraordinarias, y conforme a ello usó el poder del que se decía investida.

Creía vivir sacrificada a deberes que explicaban el por qué de su vida, su sacrificio era su misión. Estaba decidida a demostrarlo y para lograrlo estuvo dispuesta a echar mano de cualquier recurso. La cédula expedida no era más que la confirmación y exteriorización de una certidumbre: la de poseer la gracia. Fue la catársis de sus devociones y el intento de la purificación de las pasiones humanas.

Gertrudis fue contemporánea del desmoronamiento del Imperio Español; las tensiones sociales, la relajación de costumbres, la sensualidad acendrada, crearon un pesimismo inspirado en el convulsionado final de milenio: no habría salvación para el

Imperio. Su cédula, fue pues, el producto del milenarismo que envolvían la época.

No cabe duda que la combinación de la pintoresca realidad y la increíble fantasía de esta mujer recrean imágenes que ayudan a comprender las inquietudes de la época, no sólo de ella, sino de una colectividad de la que ella --en este caso-- es la portavoz.

La sensualidad acendrada, la corrupción, el exceso, eran aspectos de su vivencia cotidiana. Observaba las relaciones sacrílegas, los amancebamientos, el derroche, la miseria. Se encuentran dispersas en su "epopeya" las constantes intentos de redimir al pecador, aunque la mayoría de las veces no lo lograba, no se puede decir que no tuviera éxito, pues si bien no lograba redimir al pecador, si ganaba un beneficiario: aceptaba las libras de chocolate que le daba el sacrilego, la comida que le ofrecía el amancebado, los dulces y la plática de la mujer de "mala vida", de todos aquellos que están "en mal estado".

El contraste evidente entre la realidad y los preceptos proclamados por la iglesia hacen surgir en ella temores y dudas; dentro de ella se hace latente la necesidad de la reconversión a la fe de esa sociedad corrompida. Su quimérica visión acerca de la enorme cruz sobre la ciudad de México y la lluvia de gracia, que reconvertía aquella muchedumbre descarriada hablan de esta inquietud.

El arrepentimiento sincero, sus convicciones y las catástrofes (temblores, aguacero, sequías, etc.) convergieron y no tardaron en prorrumpir en la convicción de que aquella pecaminosa ciudad

sería arrasada como las bíblicas Sodoma y Gomorra. Para ella el mismo castigo: el fuego purificador.

Al mismo tiempo en su anhelo de salvar a la sociedad, hubo otro deseo escondido: el de la cristalización de su virtud, solventar y propagar su popularidad de santa. La cédula era la extensión de sí misma, la realización de su "santidad". La disputa por la propia identidad, una pelea de un sujeto que tiene más de ilusión que de razón.

No quiero decir que Gertrudis haya sido consciente de esto, pues nunca pensó que sus visiones y profecías la llevarían a las cárceles de la Inquisición, en vez de una privilegiada posición en el paraíso, cual era su deseo y su convicción.

Creía mucho y sinceramente, pero su instrucción religiosa era mínima; sus conocimientos de las prácticas místicas --el *Imitatio Christi*, las arduas penitencias corporales, la oración interior, las visiones como inteligencia de Dios-- provenían del catecismo, de los sermones oídos, de las prácticas piadosas que abundaban. Y es que no podía ser de otra manera, pues el catolicismo era más que religión, era ciencia, política, literatura, arte, era la cosmovisión de la vida misma.

(Quién no dice que de haber tenido los medios necesarios para dedicarse a una instruida espiritualidad hubiera llegado a ser una mística reconocida, cuya fama la hubiera llevado a ocupar un lugar entre las damas de reconocida virtud).

A su ya precaria educación religiosa, ha de agregarse la deficiente instrucción de confesores mediocres que abundaron en la Nueva España.

Aunque la mujer se inclinaba hacia lo espiritual, en la mayoría de las veces el peso de la carne la llamaba ineludiblemente. Era de aquellas piadosas fervorosas que no dudaban comer carne en viernes santo. No obstante Gertrudis no fue la simple picara que engañaba para poder comer. No.

Fueron sus andanzas, sus palabras, su cédula, su convicción de ser favorecida, su poder de persuasión, los motivos que hacían latente su peligrosidad. Mientras que sus maneras y sus gustos mundanos, su falta de cordura fueron el pretexto para aprehenderla.

El caso de Gertrudis muestra el tipo de perversidad que el orden imperante no podía permitir. Observadora crítica, describe las pasiones de la sociedad de su tiempo; deja al descubierto el vicio, la depravación y la corrupción disimulados hipocritamente, y de la que ella misma formó parte. Pone en duda deliberadamente las estructuras y relaciones de poder tradicionales.

Qué tanto Gertrudis estaba consciente de su condición cuando decidió hacer público su mensaje escatológico. El tribunal del Santo Oficio era una institución que no se podía pasar por alto, actuaba sobre la vida cotidiana, el mismo objetivo de su creación en estas tierras lo supone: la vigilancia y regulación de la vida de los individuos.

Su presencia omnipresente, ejerció la coherción para regular la conducta de la población. Al igual que la confesión, el Santo Oficio tuvo como objetivo regir la fibra humana más íntima: el pensamiento; tratábase trincar todo pensamiento independiente que pudiese perturbar el orden social.

Así las argucias beateriles --y demás perversos como bigamos, brujas, amancebados, etc.,-- fueron toleradas, siempre y cuando no causaran alboroto. Cuando se llegaba a denunciar a una beata, rara vez se le seguía proceso, a menos que se encontraron elementos delictivos, esto es que contradijeran abiertamente el discurso dominante.

En estos casos se les exigía aceptaran su culpa y prometieran enmendarse; se les castigaba destruyendo su fama con la exhibición pública de su vergüenza. El caso de Gertrudis se tornó diferente.

Los inquisidores calificaron a Gertrudis como a todas: una ambiciosa que lograba sus fines materiales a la sombra de la humildad; para ella no bastó la vergüenza pública, sino se le sentenció al encierro. Dictaminaron falsas sus visiones, profecías y dones originadas por la debilidad de cabeza; Exponiendo la falsedad de sus palabras, su inestabilidad mental, nadie más le creería.

La personalidad de Gertrudis, sin embargo no fue radicalmente anormal, pues en esa sociedad lo natural se fundía con lo sobrenatural, existió un pensamiento mágico en donde lo ordinario se mezclaba con lo sublime y lo místico.

En general, estas prácticas populares de devoción fueron bien aceptados, pues no eran más que un producto híbrido de residuos de creencias antiguas, con la asimilación de la religión oficial originada por la ignorancia del pueblo. Pero los elementos que eran juzgados alejados de la ortodoxia eran aquellas que se alejaban del control y el poder social.

En Gertrudis Ortiz, más que castigar el manejo deliberado del prototipo de virtud, se reprende su crítica certera a la sociedad. Su carismática personalidad y su hábil desenvolvimiento en círculos privilegiados la hacían peligrosa.

La investigación emprendida no descubre nuevos métodos inquisitoriales hasta los ahora ya sabidos --lo cual no era nuestro objetivo--, pero sí particulariza mecanismos de coersión social y sus resultados: a la mujer alborotadora, no la hoguera --sería darle mucha importancia--, sino la silenciosa supresión de su figura.

El tribunal no la condenó al castigo de los herejes, no, sería darle mucha importancia a "palabras de mujer". No obstante no dejó de ejercer la represión hasta las últimas consecuencias. Simple y sencillamente anula sus palabras, situándola en ese terreno de nadie, la locura. El encierro es la coartada perfecta para la supresión de su persona.

Más aún, quebranta sin piedad su espíritu, le quita su "Niño" --su amado "Niño"--, el beneficio de la serenidad que concede la absolución de la penitencia, la sume en la humillación del encierro en ese tenebroso espacio, húmedo y deprimente que era el hospital de locas. No extraña pues, que todo esto haya engendrado la angustia de la incertidumbre y del desamparo que truncaron su existencia.

Los destellos de Gertrudis, "la alumbrada", han de haber iluminado la ciudad de México durante algún buen tiempo. En las calles, en las plazas y en los locutorios, las buenas conciencias se han de haber acercado para cuchichear, lo que pensaban de aquella loca; de aquella mujer sin marido, sin hijos.

sin amor... exclamarían con fariseo espanto: --Santísima virgen! y yo que la creía una santa!--- . Los murmullos se habrán ido disipando al paso de los días, como los cometas en el cielo. poco a poco, hasta perderse en el horizonte del tiempo.

El proceso inquisitorial seguido a Gertrudis, es más que un simple relato de la vida de una humilde mujer que vivió la transición de siglo (1670?-1775) y el derrumbamiento de un Imperio. Nos permite adentrarnos a las fibras más íntimas de sociedad novohispana, el quehacer cotidiano.

Describe el microcosmos de la ciudad de México del tránsito de siglos. Personas, como el pintor, el vendedor de frutas, el aguador; situaciones como amancebamientos, el regocijo de los convites en los locutorios conventuales; las ideas y sentimientos como la admiración desbocada hacia todo lo elegante, la preocupación por la honra y la tendencia de entrometerse en vidas ajenas. Detalles que al ir leyendo, el investigador descubre la vida que se esconde en esas páginas dormidas.

El caso de Gertrudis no se cierra, al contrario, inaugura una brecha hacia los estudios sobre la mujer; pues de la necesidad de reivindicar los aspectos de la vida cotidiana, el ámbito de lo privado o los sujetos olvidados, se hace fundamental argumentar la necesidad de conocer el pasado de nuestro género a partir de realidades concretas y particulares, descubrir a las mujeres sui generis.

La conducta de Gertrudis revela su personalidad de esta mujer, la irritabilidad, la fatiga, el desaliento, la desesperación y la culpabilidad de la que fue presa; muestra también

resoluciones, convicciones y caracteres que la hacen peculiar, pero sin hacerla diferente de sus contemporáneas, y la iguala, a su vez, a aquellas que por su audacia o espíritu fueron estigmatizadas de "fanáticas" y condenadas a la más cruel represión: marginación y la anulación de su ser.

Sería prematuro hablar de manifestaciones feministas, pero sí de piezas aleccionadoras y precisas en la construcción de la historia de la mujer, como antecedente a los espacios reclamados por las mujeres.

A P E N D I C E.

Casos de beatas encontrados en el AGN.

MEXICO.

(Ramo Inquisición).

AÑO

- 1574 Proceso contra María de la Concepción. beata. por blasfemias. Vol.48. Exp.4. fol.44.
- 1598 Proceso contra Mariana de San Miguel. beata de Santo Domingo. por alumbrada. Vol.210. Exp.3. fol.132.
- 1608 Denuncia contra Magdalena del Castillo, beata. por unas oraciones. Vol.283. Exp.88. fol.422/426.
- 1688 El señor fiscal del santo Oficio contra el padre fray Juan de Euzuriaga. comisario general de san Francisco. por el escándalo que ocasiona con Ana María. beata de san Francisco. Vol.673. Exp.1. fol.41.
- 1706 El señor inquisidor fiscal contra Ana de Ochoa. con hábito de beata. Vol.735. Exp.2. fol.6/9.
- 1713 Contra una beata. por supersticiosa. Vol.753. fol.387/388.
- 1715 El señor fiscal contra Francisca de Jesús. beata por adivinadora. Vol.760. Exp.13. fol.187/191.
- 1723 Proceso a Gertrudis Rosa Ortiz. por unas cédulas. Vol.805. Exp.1. fol.1/237.
- 1725 El señor fiscal contra Marta de la Encarnación. beata con hábito descubierto de Nuestra Señora de la Merced. por ilusa. hipócrita, supersticiosa y blasfema. Vol.788. Exp.24. fol 141/534.
- 1748 Denuncia que se hace contra una beata de santo Domingo nombrada Ana María. por ilusa embustera. Vol.885. Exp.25. fol. 236/239.
- 1748 Denuncias contra Mariana de Urbina. beata carmelita. por fingir revelaciones. Vol.1345. Exp.2. fol.1/3.

PUEBLA.

- 1660 Proceso contra María de Ochoa. beata. por sospechosa de hechicera. Vol.585. Exp.56. fol.15.

1796 El señor fiscal contra el bachiller don Pedro Fernández Ibarra presbítero, por doctrinas heréticas. Y contra doña Bárbara Echagaray, beata, hija de confesión de Ibarra, y de la que este escribió su vida. Vol.1330. fol.1/259. pieza 2a. y Vol. 1348. Exp.7. fol.7-10.

LUGARES VARIOS.

1689 El señor fiscal contra una beata que llaman la alerta, vecina de Valladolid (Morelia), por bruja. Vol.674. Exp.9. fol.5.

1692 El señor fiscal contra Tomasa González, con hábito de beata por alumbrada. Aguascalientes. Vol.685. Exp.11. fol.439/452.

1713 Declaración del capitán Antonio Rodríguez, vecino y labrador en la villa de Atlix, contra una beata llamada María del Sacramento. Vol.746. fol.484/488.

1743 Denuncia dirigida al padre Gaspar Solís y Robles por el padre fray Juan de Dios Camberos, refiriéndose a una beata con hábito exterior de san Agustín, al parecer ilusa y contra su confesor. Guadalajara. Vol.793. fol.141/148.

1751 El señor fiscal contra Josefa de Aguirre, doncella, española, beata carmelita, por ilusa. Querétaro. Vol.934. Exp.4. fol.30/56.

OTROS DOCUMENTOS.

(Ramo Bienes Nacionales).

1790 Real cédula del arzobispado de México dándole gracias por haber dispuesto lo conducente a la extinción del abuso de andar varias beatas de varias órdenes religiosas cubiertos los rostros y la mayor parte del cuerpo, y recomendándole cuide de la exacta observancia y cumplimiento de lo dispuesto. Vol.607. Exp.6.

1790 Edicto del arzobispado de México. Dr don Alonso Núñez de Hora y Peralta, prohibiendo bajo pena de excomunión que las mujeres salgan de la calle con el hábito de beatas. Vol.607. Exp.18.

(Fondo Rivapalacio).

Capítulo de alumbradas.
1483. No.7. fol.221/236.

Extractos del proceso a Gertrudis Rosa Ortiz.

CEDULA EXPEDIDA.

Fol. 2

De veintte años a esta parte de las muchas profesias que abido es la última profesia. Se da esta noticia a todos los fieles cristianos, noticiada con las noticias de Dios que esta levantando la vara de su divina justicia que está para acavar con este reino con sentellas de fuego. Ya embió sentellas de fuego para desperttar a los dormidos con la sentella de fuego i ninguno iso aprecio, ni por embiar amenazas de fuego, ni por embiar terremotos con otras señales que se an visto. I no se a bisto enmienda en los pecadores y se ve que no tienen los pecadores entre los fieles christtianos. I entre los predicadores para apaciguar a Dios con penittencias con allunos, con procesiones de sangre i sea de descubrir el Santísimo Sacramento en todas las iglesias desta ciudad para ablacar la vara de su divina justicia. No es por metter temor, sólo dicho por el amo señor, esta abla con maliores y pequeños, con justtos i pecadores I asi procuremos apaciguar a Dios para su su divina mayestad nos mire con ojos de misericordia y piedad.

AUTOS DE ABRIR PROCESO.

Fol. 17/18

Presentada en el Santo Oficio de la Inquisición de México en diez y siete dias del mes de abril de mill setezientos y veinte y tres años. El señor inquisidor don Francisco de Garzarán, visitador general de esta Nueva España.

El inquisidor fiscal ha visto los autos echos a fin de averiguar el author o authora de las zédulas que se repartiern de que estaba su Divina Magestad para arruinar esta ciudad y reino con fuego por sus pecados.

De que resulta aver sido inventora una mestiza llamada Gertrudis Rosa Ortiz, quien llanamente confiesa aver sido la que dictó dichas cédulas, y dispuso que se repartiessen, afirmándose en que lo hizo dichas cédulas, y dispuso se repartiessen. Afirmándose en que lo hizo de su permiso de su director, sin repugnacia del doctor Castorena y aún pasase que con su aprobación y de mandado de Dios, quien repetidas y frequentisimas ocasiones interiormente le ha manifestado el enojo y ira contra los pecadores, especialmente contra los eclesiásticos y sus cabezas, porque lo que queria arruinar a México con fuego y mandado lo publicase con dichas zédulas que las dictó el mismo Dios.

Ratificándose en lo mismo, en el fin de la disposición que hizo ante el comisario Ribera y en aquel instante se lo dictaba también nuestro señor, lo qual aunque no contiene ninguna herejia, pero es ficción de su fantasia a lo menos engaño de

ellas por va haserze famosa y venerada por alma justa, como se conoze en la serie de su deposición y dichas zeduias.

Dize que la primera vez que comenzó Dios a revelar la esta fue tres años, ha día de san Francisco Xavier, con doña Clara Estacasola en conversación, viendo quemar toda la cathedral de que se inmutó de tal suerte que doña Clara le preguntó la causa y la refirió la visión.

Ya tuvo también aquella misma noche estando en oración otra visión de ver quemar todas las iglesias de México aún tiempo, y aunque pidió a Dios aclarase el misterio no supo nada. De que dio parte a su director que no la creía. Y continuando la misma visión comienza la a manifestarse el engaño, volvió a su director que la creiese que era verdad, que la parecia que la daba a entender Nuestro Señor que quería castigar a México y empezar por los sagrarios. Porque si fuera visión verdadera no se le revelara con tanta incertidumbre, que dejase a su arbitrio el conjeturar lo que significaba como lo ella lo conjetura, sin revelación como se manifiesta en sus palabras, en los quales no dize que nuestro Señor decia y manifestaba, sino es que a ella le parecia que le daba a entender. Lo qual no es propia de visión, sino es discurso que ella afirma como visión y profecía por lo qual se infiere ser voluntaria y inventada por ella esta visión en la que prosiguió por la poca reprehensión del director y no averia despreciado totalmente. Antes dio bien motivo a la continuación con dezir lo que pidiese a nuestro señor que la declarase los medios de apaciguarle.

Se debe notar en estas primeras visiones que refiere que no dize esta beata que Dios la decia clara y abiertamente, sino que la parecia que Dios la daba entender que lo que conozia ella misma, que son palabras que indican ser discurso suyo, conjetura y imaginación como se prueba en lo que diga después a su director, sin que haga mención de visión antecedente que lo que conozia era que nuestro Señor quería que no le rogaran los justos, sino que los pecadores, todos hizieran penitencia con ayunos, rogativas y procesiones de sangre.

La primera parte de esta proposición es repugnante a lo que dize en los papeles. Y en lo último de la declaración de que los pregones habian con justos y pecadores para haser penitencia y aplacar la ira de Dios, siendo así que la penitencia echa a este fin no es otra cosa que petición a Dios, muy eficaz aunque tácita para conseguir su misericordia, de que se infiere no podia Dios darla a entender que no le rogaran los justos, si habian con los justos los pregones.

Es repugnante también que Dios no quiera que le rueguen los justos, quando su infinita misericordia desea tener motivos copiosos con los hombres y que los pecadores le pidan, quanto más lo justo. Pues siendo Acab muy malo, de parte de Dios le dixo el propneta pidiese señal y porque no quiso pedirlo se enfadó Dios llamándole molesto a Dios y a los hombres.

Con la ruina que cayó el volcán de Guatemala y el fuego, que dicen se hizo los días pasados, ha tomado posesión esta beata de forjarse la visión del tribunal de fuego y la varas de fuego, que dice tenía Dios en la mano.

Hallase también diversidad en su dicho y zédulas, porque dice en su declaración que la ira de Dios es contra México y en los papeles contra todo el reino. Sin que la libre de ser ficción aver querido mucho tiempo antes dar parte a las cabezas eclesiásticas y seculares, porque esto era para hazer más creible su sinceridad, no porque se atreviese derechamente a hazerlo, como se infiere que para escribirse las zédulas se valió de un hermano y encargó mucho el secreto, y para publicarlas y repartirlas de otra muger, con orden de que no dijese quien se las avía dado y que procurase no la viese persona alguna quando las dexaba y repartía. Lo que se añade que luego que llamó el comisario a la repartidora de las zédulas dio parte a esta authora, quien comenzó a temer el descubrimiento de su ficción y no dexó venir a la repartidora al llamado del comisario asta que fueron a buscar al señor Margil y su director que no encontraron.

El principal fundamento para que esto sea ficción suia es la causa de la ruina de México y pecados que Dize Dios la reveló de los hombres, que se reducen a que los hombres entran a los templos con cabellera o pelucas que era como entrar con capas en las cabezas y sin capas que era gran desacato, y las mugeres con trages deshonestos, que se vistiesen hombres y mugeres en trages de cristianos. Que los hombres atendiesen a Su Magestad que tenia pelo en la barba, que no se distiguian los hombres de las mugeres.

Cosas ridiculas y impertinentes, las más excepto en los trages de las mugeres que si es de ser grave, pero lo demás es friolero como que entre los hombres con capas o sin ellas en las higlesias y que ciba (sic.) barba, y no le corten, que es lo que da a entender en lo que dice que Su Magestad tenia barba tampoco especifica pecados de sazerdotes.

También se vislumbra en esta beata algo de soberbia y vanidad, porque se tiene como alma justa como consta de muchas cláusulas de su confesión. Lo que basta para que no y precio de aver tenido y tener revelaciones, siendo ilusiones como le conoze en la ninguna firmeza como las refiere, porque casi nunca dice: "lo dijo Dios de cierto...", ni "si es que la parece...". la dezia "daba a entender", conjeturaba, pensaba y otras palabras que quebrantaban la certidumbre. Asi también concluye en la última de su declaración que entonces se lo dictó Nuestro Señor, como afirmándolo nuestro señor que es verdad lo que ha dicho.

Para dar el remedio conveniente y conozer si procede de simplicidad o malicia, puede vuestra señoría mandar llamarla una o dos audiencias en que se le examine sobre lo contenido en su dicho, y del curso y empleo de su vida trato, y comunicación de personas y director de su espíritu y conciencia, para que se

conozca cuál es, y si anda en luces o no en tinieblas, es malicia o engaño del demonio, prozede de su fantasia dañada o lisiada, o simpleza y ignorancia.

Como parece lo tiene todo junto en lo referida, porque preguntándola el comisario que era prophecia con ocasión de decir ella iba de orden del señor inquisidor maior a dezir sus prophecias, respondió que lo que ella quería pusieran en las cédulas era lo que su alma justa. Y fecho pedir lo que convenga y en ello acordara vuestra señoría secreto.

Y abril 8 de 1723 años.

Licenciado Pedro Nabarro de Ysía (rúbrica).

EL VEREDICTO.

Fol.229

En el santo ofizio de la Inquisición de México en diez días del mes de Julio de mill setezientos y veinte y quatro años. Estando en la audiencia de la mañana los señores inquisidores licenciado don Francisco Garzaron, visitador general desta Nueva España y doctor don Francisco Antonio de Palazio y del Hoyo.

Haviendo visto el prozeso y causa criminal de fee que en este Santo ofizio se a seguido y sigue contra Gertrudis Rosa Ortiz, llamada comunmente la Viterbo, natural y vezina de esta ciudad de México, por el delito de yllusa, finjir revelaciones y adivinaciones. Juntamente con lo pedido en su clamosa por el señor ynquisidor fiscal.

Dixeron que la susodicha al administrador o mayordomo o mayormo de ella (casa del divino Salvador para mujeres dementes), cobrando rezibo y notificándole la tenga en dicha casa como rea de este Santo Ofizio. Ocupándola en lo (que) pudiese servir a las enfermas y en lo demás en que la hallare capaz de poder servir. Sin permitirle que hable ni trate de cosas de revelaciones ni adivinaciones con más personas que los religiosos confesores de la Compañia de Jesús que van a la dicha casa a confesar. A los quales se les instruya para el modo cómo se han de gobernar con ella, sin permitirle que confiese ni comigue, sino en los dias que dichos confesores se lo mandazen. Haziendo dicho administrador que la susodicha venga cada terzero dia a la portería de este tribunal yendo y viniendo vía recta, sobre que celara y velara para que así lo execute y con ella se siga su causa hasta la difinitiba como lo demás de fee. Lo qual haga y execute el alguazil mayor de este Santo Ofizio, y así lo acordaron y lo firmaron: licenciado don Francisco de Garzaron, doctor don Francisco Antonio de Palazio y del Hoyo.

Pasó ante mí don Alexandro Alvarez Carranza, secretario.

Concuerdan estos votos con los originales que están en el libro corriente de votos de prisión al folio 268 a que me remito y firmo.

Alexandro Alvarez Carranza. secretario.

NOTIFICACION DE LA ENFERMEDAD DE GERTRUDIS.

Fol. 235

Presentada en el Santo Oficio de la Inquisición de México en veinte y un días del mes de junio de mill setezientos y veinte y cinco años. Señores inquisidores Garzaran y Palazio.

Digo yo el bachiller Luis Joseph Ruiz, médico aprobado por el Real Tribunal del Protomedicato desta Nueva España, que fui llamado para visitar a una enferma llamada Rosa Ortiz, a la casa del Salvador que es de dementes.

Y la enfermedad que por su indicación le hallé según su informe fueron bochornos y incendios, y viendo ser estos habituales accidentes suyos. Sólo si atendí a la enfermedad de diarrea que advertí y reparándola con medicamentos mejores de ella y me despedí. Después fui segunda vez llamado y la hallé con una enfermedad que llamamos hemotisis que es escupir sangre, y que vía escupigo mucha. Continué con medicamentos asta oy día de la fecha, en que viendo la rebeldía de dicha enfermedad --aviéndola el primer día mandado a confesar-- declararé ser enfermedad dicha de peligro y necesitar así de medicinas nobles como de asistencia, habitación y demás requisitos, a que se me pidió certificación desto y así doi esta en dicha forma oy 20 de junio de 1725 años.

Bachiller Luis Joseph Ruiz (rúbrica).

A sus autos que la lleven al ospital donde la curen y sea el que dixere el médico que la asiste (rúbrica).

NOTIFICACION DE LA MUERTE DE GERTRUDIS.

Fol. 237

En el Santo oficio de la Inquisición de México en doze días del mes de noviembre de mill setezientos y veinte y cinco años. señores Inquisidores Garzaran y Palazio:

Joseph Curiel, vezino desta ciudad y administrador de la Casa del Salvador en que se mantienen pobres dementes. Puesto a los pies de vuestra ylustrisima, digo que hallándose en dicha casa de orden de este Santo Tribunal Jetrudes Rossa Vitervo, fue Dios Nuestro Señor serbido de llebarsela para sí anoche onze de este presente mes de noviembre de que doy quenta a vuestra ilustrisima.

México y noviembre 12 de 1725 años.
Vuestro servidor Joseph Curiel (rúbrica).

Certifico yo el infraescrito secretario, que en conformidad del auto de arriba, pase a la Casa del Salvador de mugeres dementes.

donde se allaba de orden de este Santo Oficio Gertrudis Rosa Ortiz, llamada comunmente la Bitervo, y habiendo precedido en su entrega el aber encargado a Joseph Curiel, nombrado para el cuidado de dichas mugeres dementtes, que de qualquiera novedad que hubiese lo partizipase, en virtud de la cual presentó el escrito de arriba. Y abiendose mandado que yo el presente secretario pasase a la casa del Salvador y diese fee de esta rea. Y estando en ella, entré en la sala y oratorio donde acostumbran dezir misa, y allí un cuerpo tendido y amortajado con ábito del Carmen y quatro velas enzendidas, donde reconocido allé ser la referida Gertrudis Rosa Ortiz, Viterbo, que al parecer estaba muerta. Y saliéndome de dicho oratorio di orden al dicho Joseph Curiel dispusiese el darla sepulcro donde y como le pareziere. Y para que conste así lo certifico y firmó en doze de nobiembre de mill setezientos y veinte y cinco años.

Don Joseph Carrillo y Biesma, secretario.

Cronología del proceso seguido a Gertrudis Rosa Ortiz.

1723.

- 9 marzo Se presenta la cédula ante la Inquisición y se mandan hacer autos de averiguación.
- 15-20 marzo Autos de averiguación.
- 8 abril-15 junio Declaración de Gertrudis.
- 14 septiembre Se manda la declaración a los calificadores.
- 18 septiembre Censura del padre Domingo de Quiroga.
- 4 de octubre Censura del padre Luis de la Peña.
- 11 de diciembre Mandamiento de averiguación de los "milagros" de la imagen del Niño Jesús perteneciente a la beata.

1724.

- 22 marzo Censura y parecer de llevar a Gertrudis Ortiz a cárceles secretas.
- 8 julio El visitador general hace revisión del proceso y censura de Gertrudis Ortiz.
- 10 julio Veredicto de recluir a la beata en la casa del Divino Salvador.
- 14 julio Reclusión de Gertrudis.

1725.

- 10 marzo la notificación del mayordomo de la casa del Divino Salvador ante los inquisidores del mal estado de salud y pobreza de la beata.
- 22 y 23 marzo Mandamiento del tribunal de vender la imagen del Niño Jesús, para suministrar ropa a la beata.
- 20 junio 2a notificación del mayordomo de la casa del Divino Salvador ante los inquisidores del pésimo estado de salud de la beata.
- 25 junio Mandamiento de trasladar a la beata al Hospital de San Juan.
- 29 agosto Notificación del prior del Hospital de San Juan ante los inquisidores de la recuperación de Gertrudis Rosa.
- 4 septiembre Traslado de Gertrudis Rosa a la Casa del Divino Salvador.
- 12 noviembre Muerte de Gertrudis Rosa Ortiz.

| Año | Vida de Gertrudis | Visiones y profecías | Sucesos en la N. España | Sucesos Mundiales |
|------------|---|---|---|---|
| 1676 | Nacimiento de Gertrudis. | | 1672-1688 Virrey fr Pedro Payo Enriquez de Rivera, arzobispo de Mexico (interino). | 1675-1700 Carlos II |
| 1677 1* | | | | 1677-1679 Privanza de don Jose de Austria. |
| 1678 2 | | | | Paz de Nimega. Cesion del Franco Condado. |
| 1679 3 | | | | |
| 1680 4 | Gertrudis oye decir acerca de la "soga laví" de su hermano. | | 1680-1686 Tomas Manrique de la Cerda, marques de la Laguna. Tribus del Norte se rebelan, se suspende las misiones. | Recopilacion de las Leyes de Indias |
| 1681 5 | Primera confesion de Gertrudis. | Primera vision: Ve al Nino Jesus en el Pesebre. | Llega a la N. España fray Eusebio de King, colonizador de Sonora y California. | Muerte Calderon de la Barca, se cierra el siglo de Oro español. |
| 1682 6 | | Vision de la bola de fuego caída del cielo. | | |

CRONOLOGIA DE GERTRUDIS ROSA ORTIZ.

| Año | Vida de Gertrudis | Visiones y profecías | Sucesos en la España N.º | Sucesos mundiales |
|------------|---|----------------------|---|---------------------|
| 1683 7 | | | Piratas saquean y se apoderan del Puerto de Veracruz. F. de Kino viaja a California, abre una nueva etapa de evangelización. | |
| 1684 8 | | | Piratas atacan el Puerto de Tampico. Se proyecta la obra de construcción del Seminario Conciliar de México. | |
| 1685 9 | Primera comunión de Gertrudis. | | Piratas asaltan las costas de Campeche. | |
| 1686 10 | Gertrudis sufre inapetencia, y pierde los sentidos del gusto y del olfato. | | 1686-1688 Virrey Melchor Portocarrero, conde de Monclova. Inicia campaña contra piratas. | |
| 1687 11 | | | | |
| 1688 12 | Joseph Ortiz, padre de Gertrudis, parte hacia Guatemala. | | 1688-1696 Gagar de la Cerda de Galve. | 1675-1700 Carlos II |
| 1689 13 | Joseph Ortiz regresa a la ciudad de México, cae gravemente enfermo. Gertrudis se muda con su hermana Teresa. | | | |

| Año | Vida de Gertrudis | Visiones y profecías | Sucesos en la N. España | Sucesos mundiales |
|------------|--|--|--|-------------------|
| 1690 14 | Comienzan los males de Gertrudis, que la dejan imposibilitada para las disciplinas. Joseph Ortiz muere. | | Construcción del templo de San Bernardo. | |
| 1691 15 | | Vision del Niño en mantillas. Revelación del amanecimiento de don Rodrigo de Castorena. | Caen lluvias torrenciales sobre la ciudad de Mexico. | |
| 1692 16 | El padre Juan del Castillo acepta a Gertrudis como hija de confesion. | | Sequias, plagas e inundaciones hacen perder las cosechas Tumulto en la cd. de Mexico. (8 de Junio). | |
| 1693 17 | | Vision de Cristo crucificado sobre la ciudad de Mexico | D. Carlos de Sinsuena y Gonsora publica El Mercurio volante, 1er periódico de la Nueva España. | |
| 1694 18 | | | | |
| 1695 19 | | | 1695 Virrey Conde de Canete del Pinar Muere Sor Juana Ines de la Cruz. | |
| 1696 20 | Gertrudis denuncia de sollicitacion al padre Juan del Castillo. | | 1696 Virrey Juan de Ortega y Montanes. Misiones Jesuitas se establecen en California. Motin estudiantil. | |

| Año | Vida de Gertrudis | Visiones y profecías | Sucesos en la N. España | Sucesos mundiales |
|------------|-------------------|---------------------------------------|---|---|
| 1697 21 | | | 1697-1701 Jose Uadaredes de Sarmiento, conde de Nocturna. 2o de oct. Erupcion del Popocatepetl. | Paz de Ruswick Luis XIV con vista a la sucesion de España devuelve algunas de las plazas conquistadas. |
| 1698 22 | | | Por Real Cedula se da nombre al convento de Santa Rosa de Viterbo (fundado en 1678). | 1698-1699 Las potencias europeas tratan de la desmembracion del Imperio Hispanico. |
| 1699 23 | | Revelacion del amanecer de Las Casas. | Auto de fe en la plaza de Santo Domingo. 14 de Junio. | |
| 1700 24 | | | Muere D. Carlos de Siquenza y Gongora 22 de agosto. Se nombra capellan de las Capuchinas a Rodrigo Flores de Valdes. | Muere Carlos II DINASTIA DE LOS BORBONES. Felipe V 1700-1746 |
| 1701 25 | | | Virrey Juan de Ortega y Montanes. Se concluye construccion del templo de Guadalupe. | |
| 1702 26 | | | 1702-1710 virrey D. de la Cueva VII. duque de Alburquerque. La flota de Nueva España es atacada. 2 de Julio. | |
| 1703 27 | | | | |

| Año | Vida de Gertrudis | Visiones y profecías | Sucesos en la N. España | Sucesos mundiales |
|------------|---|---|---|-------------------|
| 1704 28 | | | | |
| 1705 29 | | Visión del Cristo maltratado por los pecados de la humanidad. | | |
| 1706 30 | | | | |
| 1707 31 | | Revelación de que el temblor de México fue un castigo. Visión de demonios en el palacio Virreinal. | | |
| 1708 32 | | | | |
| 1709 33 | Gertrudis abandona la casa de su cunado, llevándose a sus sobrinos. | Se le revela el mensaje de "lazo lavio" de su hermano. Ve la cd. de México cubierta de neblina | Se funda San Fco. de Cuellar, Chihuahua. | |
| 1710 34 | | Visión de la Virgen revelándole la causa de su nombre. Recibe ordenes de comenzar "hermandades de sombrero". | 1710-1716 Virrey D. Fernando Alencázar Norono y Silva. Muere el padre Eusebio de Kino. | |

| Año | Vida de Gertrudis | Visiones y Profecías | Sucesos en la N. España | Sucesos Mundiales |
|------------|---|--|---|-------------------|
| 1711 35 | Gertrudis contrae amistad de sombrero con la duquesa de Alburquerque y con las religiosas capuchinas. | Vision de rosas y cucarachas en los oídos de la duquesa y de las capuchinas | Se establece el Tribunal de la Acordada. | |
| 1712 36 | | Revelacion del amanecimiento de Castorena. Vision de la "restitucion de Honra" de sor Josefina. | | |
| 1713 37 | Juan de Castorena comienza a beneficiarla con una libra de chocolate. | Comienzan las visiones con el Nino Jesus como su protector. | | |
| 1714 38 | Contrae "amistad de sombrero" con la marquesa del Aguila | Vision del Nino Jesus tomando chocolate. | | |
| 1715 39 | | | | |
| 1716 40 | | Vision del temblor por la corrida de toros. | 1716-1722 Virrey Baltasar de Zuniga, marques de Valero. | |
| 1717 41 | Enferma el esposo de dona Clara de Estacacola. | Gertrudis predice la recuperacion del esposo de d. Clara. | | |

| Año | Vida de Gertrudis | Visiones y profecías | Sucesos en la N. España | Sucesos mundiales |
|------------|---|---|--|-------------------|
| 1718 42 | Recae el esposo de dona Clara. | Juan de Castorena lleva a Gertrudis con su familia. Gertrudis predice la muerte del esposo de D. Clara. | El virrey marques de Valero es asediado en las escaleras del Palacio Virreinal. 16 de Junio. | |
| 1719 43 | | | | |
| 1720 44 | Dona Clara de Estacosa cae enferma. Termina su amistad con Gertrudis. | | Se establece el sistema de flotas, reunion de barcos mercantiles escoltados por barcos guerrilleros. | |
| 1721 45 | | Visión de la catedral en Tlanas. | | |
| 1722 46 | | | 1722-1734 Virrey Juan de Aguna, marqués de Casafuerte. | |
| 1723 47 | Expedición de cédulas anunciando los últimos días de la ciudad de Mexico. | | | |
| 1724 48 | El Santo Oficio manda aprehender a Gertrudis, y es recibida en la Casa del Divino Salvador. | | | |

| Año | Vida de Gertrudis | Visiones y profecías | Sucesos en la N. España | Sucesos mundiales |
|------------|--|----------------------|-------------------------|-------------------|
| 1725 49 | Gertrudis Ortiz "La Oitebo", nueve. 12 de nov. | | | |

* Edad de Gertrudis Ortiz.

NOTA: La reconstrucción de la vida de Gertrudis no es precisa, pues se elaboró con los datos y fechas que se encuentran dispersas a lo largo del testimonio inquisitorial.

Edicto nro

Don Alvaro

de Alencor

ynua de

glacia

pu da

no se

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

de

✠
D. D. ALONSO NUÑEZ DE HARO Y PERALTA
 por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de México, del
 Consejo de S. M. &c.

A nuestros muy Amados Provisor y Vicario general de Españoles, Jueces Eclesiásticos, Curas, Clérigos de qualquiera Orden, Reverendos Prelados de las Provincias y Conventos de este Arzobispado, y á todas y qualesquier Personas de qualquiera estado, calidad y condicion que sean, á quien lo contenido en este Edicto toque ó tocar pueda en alguna manera: salud, paz y gracia en nuestro Señor Jesuchristo.



ACEMOS saber, que el Exmó. Señor Conde de Revilla Gigedo, Virrey, Gobernador y Capitan General de este Reyno, por un efecto de su notorio y calificado zelo por el bien público, mayor decoro y policía de la Capital de México y de todos estos Dominios, se sirvió por Oficio de 20 de Diciembre último excitar nuestra vigilancia Pastoral sobre que tomásemos las providencias oportunas á fin de coartar el abuso con que algunas Mujeres á título de Beatas andan con cierto é irregular vestuario, cubiertos enteramente los rostros, y aun el resto del cuerpo, con mantos de género tupido y grosero, lo que há dado ocasion á que varios facinerosos se hayan valido de este disfraz para cometer diversos crímenes y excesos, y ocultarse de la vista de los Jueces y Magistrados, logrando por este medio la impunidad de sus delitos, con perjuicio de la Causa pública y recta administración de Justicia: Y desandando coartar de raris los indicados males, tuvimos á bien mandar, que los RR. Prelados de las Provincias de Predicadores, Santo Evangelio, Dulcísimo Nombre de Jesus, Nuestra Señora de la Visitacion, y San Alberto, exhibiesen las Bulas, Privilegios, Reglas y Constituciones de sus respectivos Ordenes Terceros, para examinar el origen de semejante irregular vestuario; y habiéndolo executado, hemos visto que no tiene otra causa ni fundamento que el abuso introducido por las mismas Beatas; que muchas de ellas usan del tal vestuario por su arbitrio y voluntad; y que otras, aunque obtienen licencia de los Prelados Regulares y Comisarios de sus respectivos Ordenes Terceros; pero no la tienen del Ordinario Eclesiástico, por no haber J. J. obtenido previamente las calidades que requieren las Bulas y Constituciones Apostólicas para que las Mujeres puedan vestir el Hábito descubiertos de los Ordenes Terceros aprobados por la Iglesia: Por tanto, habiendo tomado otras noticias é informes, y teniendo presente lo determinado por el Señor Leon Diez en sus Constituciones, que comienzan, la una: *Dum Intra*, y la otra: *Nuper in Concilio Lateranensi de 1 de Marzo de 1758*, por el Concilio Tercero Mexicano en el Lib. 3. Tit. 13. §. 16, y por la Sagrada Congregacion de Obispos y Regulares en 20 de Diciembre de 1616; y considerando que conforme á la Constitucion del Señor Benedicto Cautere, no es necesario para ganar las Gracias é Indulgencias concedidas á los Terceros, traer el Hábito descubiertos, sino que basta el Escapulario interior, y cumplir con lo que prescriben sus respectivas Reglas aprobadas por la Iglesia: Por el señor del presente Edicto prohibimos absolutamente y bajo la pena de Excomunion mayor *late sententia*, que Mujer alguna, de qualquiera estado, clase, calidad y condicion que sea, pueda vestir el Hábito que usan de Beata, á menos que no sea de alguno de los Terceros Ordenes aprobados por la Iglesia; y mandamos que para que puedan vestirlo, justifiquen previamente ante Nos, ó nuestro Provisor de Españoles, siendo en la Capital de México, y fuera de ella ante sus respectivos Jueces Eclesiásticos, las calidades que deben concurrir en sus Personas, y que segun lo declarado por dicha Sagrada Congregacion, se reducen, á que háyan de tener la edad de quarenta años, ó cerca de ellos; que sean de buena vida y costumbres; que tengan bienes con que subsistir; y que no puedan vestir con hombres; á menos que no sean sus Parientes de consanguinidad ó afinidad en primer grado; y que obtenida esta licencia la presenten al Prelado Regular, ó Comisario del Tercer Orden cuyo Hábito pretendieren; y consiguiendo su admision, lo llevarán con humildad, modestia, asen y decencia; pero de ninguna manera usarán de las Tocas que son propias de Religiosas, ni tampoco se cubrirán los rostros, como hasta ahora lo han hecho muchas. Y para que las que en la actualidad usan de dichos Hábitos tengan tiempo suficiente para cumplir con el tenor de este nuestro Edicto, las concedemos el término de dos meses, para que dentro de ellos puedan reformarlos, reduciéndolos á la forma que queda prevenida, y ocurrir á solicitar la licencia necesaria, dando informacion de concurrir en sus Personas las calidades que quedan indicadas, sin cuya circunstancia no podrán vestir dichos Hábitos en lo sucesivo; cumplido el expresado tiempo de dos meses, sin haber en la ciudad pena de Excomunion mayor, en que declararemos incurridas á las que contravinieren como inobedientes y rebeldes á la sagrada autoridad de la Iglesia, y tambien á las que se cubrieren los rostros, desde el día en que se publicara este Edicto. Mandamos á los Sacristanes de todas las Iglesias de este Arzobispado, que no permitan entrar en ellas á las Beatas que no hayan cumplido con lo que queda ordenado; y exhortamos en el Señor á todos los Jueces y Magistrados Seculares, conforme á lo prevenido en el citado Concilio Tercero Mexicano, que coadyuven por su parte á que tenga efecto lo que va prevenido, ministrando los auxilios necesarios á nuestros Jueces Eclesiásticos. Y á fin de que llegue á noticia de todos lo contenido en este nuestro Edicto, mandamos que se imprima y publique en un día festivo al tiempo del Ofertorio de la Misa Mayor en nuestra Santa Iglesia Metropolitana, en la Insigne y Real Colegiata de nuestra Señora de Guadalupe, en todas las Parroquias y Vicarias de pie fijo, en las Iglesias de Regulares de ambos sexos y Colegios de este Arzobispado; que se dé cuenta á S. M. en su Real y Supremo Consejo de Indias con Testimonio del Expediente que se terminan los Exemtares necesarios al Exmó. Señor Virrey, Señors de la Real Audiencia é Intendencia de esta Provincia, y á todos los Curatos, Conventos y Colegios de esta Diócesis, con los Oficios y Circulares correspondientes; y que despues de publicadas se fize en los siglos acostumbrados. Dado en la santa segunda Vista general de este Arzobispado, y en la particular de esta Villa de Cuernavaca y su Partido, firmado de Nos, sellado con el Sello de nuestras Armas, y refrendado del infrascripto nuestro Secretario de Cámara, Gobierno y Vista á ocho de Enero de mil setecientos noventa años.

Alonso Arzobispo de México.

Por mandado de S. E. el Arzobispo mi Señor.

Ciudad

El Rey,

6707

16

Muy Reverendo en Christo Padre Arzobispo de la Iglesia Metro-
-politana de Mexico, de mi Consejo. En carta de treinta y uno de Enero de
este año, dieste cuenta con testimonio, del oficio que el actual Obispo de
esta Provincia, o porò sobre el abuso de andarse algunos Beatos Do-
-minicos, y Carmelitas, cubiertos los rostros, y la mayor parte del cuerpo
con mantos de género tupido, y grueso, excitando, à que por una parte
tomáreis las providencias que estimáreis convenientes para contener, ó
le digéreis las que os parecían más acertadas; à que le contestáreis di-
-ciendo, instruiriais el expediente, y le dariais aviso, para lo qual el
Promotor Fiscal de esta causa que nombrares, pidió mandáreis noti-
-ficar à los Provinciales de los Ordenes de Santo Domingo, S. Francisco,
y el Carmen, exhibieren las Constituciones, Estatutos, Privilegios, ó
Bulas Apostolicas, en cuya virtud, verian las referidas Beatas el
habito, ó traje singular que usaban, y que en el caso de no averlas, lo
-declaráreis: à que no solo dexáreis, sino que tambien providenciáreis
-teir, que igualmente se hiziera saber à los de S. Agustín, y la Merced,
por aver mugeres que avrimos vestian el habito de estas Religiones.
Que notificados dichos Provinciales, y Prelados, exhibieron las Bulas,
Preulas, y Constituciones de sus respectivos Ordenes tocando, y con

prevencia de sus Representar. y informar que practicasen el Comen-
-do del Convento grande de la Merced, y el Prior de Carmelitar Des-
-calzos de esta Ciudad, dispusieran para el expresado Promotor Fis-
-cal, y de conformidad con lo que este pidió, formasteis un Edicto con fecha
de ocho del propio mes de Enero, que antes de imprimirle le dirigisteis
con vno. oficio, à fin de que si merecia su aprobacion, se imprimiere, y
publicare quanto antes; à que os contestò diciendo, se practicara
assi, pues estava bien fundada la providencia que contenia, lo qual
verificasteis, segun se Reconocia de los dos exemplares que acompaña-
-bir por si merecia mi Real aprobacion; y visto en mi Consejo de la
-Ordinar, con lo que en su inteligencia, usó por mi Fiscal: ha parecido
aprobar el dispuesto por vno. en el enunciado Edicto, por ver conforme à lo
que se establece por las Decisiones Canonicas, y Conciliares que en él se
-citan, y muy util para el oportuno Remedio de los graves daños à que
estaba sujeto el vno del bertuario, à cuyo extermínio conspixa vno. objeto
principal: danos las correspondientes gracias, por aver dispuesto lo
conducente à la extincion del indicado abvno, igualmente que al nominado
-Dixey, por averlo promovido. (segun se practica por despacho de fecha de
este dia) y Recomendamos à vno. vno. (como lo executò) en vno. de la

exacta observancia, y cumplimiento de quanto comprende el enun-
ciado Edicto; por ven así mi voluntad. Fecha en Aranjuez à diez y ocho
de Junio de mil setecientos y noventa.

Yo El Rey.

Por mandado del Rey me
Antonio Cerezo de Laranco.
2a

313. b

Al Arzobispo de Mexico, dandole gracias por aver dispuesto lo conducente à la
extincion del abuso de andar algunas Beatas de varias Ordenes Religiosas,
abiertas las Cortes, y la mayor parte del cuerpo; y recomendandole cuide de la exacta ob-
servancia, y cumplim^{to} de lo dispuesto en el Edicto q^e se usara.

Comis.
53

G L O S A R I O.

Abjurar: El acto de abjurar a la herejía, quiere decir incredulidad o cisma, obligatorio para todos los apóstatas, herejes o cismáticos antes de que válidamente se les pueda absolver de la excomunión. La abjuración puede hacerse antes el ordinario local o su delegado y dos testigos, y es un acto preliminar necesario para recibir en la Iglesia a un converso bautizado adulto.

Adivinación: Es el arte de predecir el futuro o descubrir lo desconocido ya se con ayuda de espíritus malignos o benignos, por lo que es un género de superstición que muchas veces cae en pecado grave contra virtud de religión. Hay diversas clases de adivinación, cuando se consulta a los idolos se llama oráculo; si se solicita a los muertos, nigromancia; si interpreta los sueños oniromancia; cuando apela a figuras fingidas, pestigios; si examina las entrañas de los animales aruspicina; si ve las imágenes en el agua, nigromancia; si en la tierra geomancia; si en el fuego, piromancia; si en el aire aeromancia. Cuando por la posición y movimiento de los astros, astrología; cuando por el vuelo de las aves, auspicio; cuando por señales en los demás animales, aguro; cuando por un caso funesto, presagio; y cuando se hace por la suerte sortilegio. Una forma más, la quiromancia, pretende sacar conclusiones de las líneas y partes de la mano. La cartomancia, es la adivinación por las cartas. No siempre el poder de descubrir el futuro es superstición, pues este poder también es facultad natural de las personas en gracia.

Apocalipsis: Del griego revelación, este vocablo designa todo escrito que quiere presentar revelaciones sobre el futuro próximo o remoto. Es un género literario sobre todo judío y cristiano, que trata del destino del mundo y del pueblo de Dios. Se aplica sobre todo a describir los últimos tiempos (escatología) y utiliza a este afecto un estilo tradicional de imágenes que provienen de los antiguos relatos bíblicos, del folklore del próximo oriente y de la imaginación.

Apostasia: En sentido estricto se entiende por apostasia el abandono total de la fe cristiana por un bautizado. Se designa también por apostasia el abandono de la vida religiosa por un religioso profeso y el abandono del estado sacerdotal. Sin embargo no hay que confundir la apostasia con el pecado de herejía o de cisma. Así un católico que renuncia a su fe para

*La información de este glosario se obtuvo de Ripalda Jerónimo de, Catecismo de la doctrina Cristiana, México (s. F.), Clivati Angel, L., Introducción a la mística española, Madrid, Edit. Cátedra, 1974. Diccionario enciclopédico de la fe católica, Trda. de Pedro Zuluaga y Carlos Palomar, México, Edit. Jus, 1953. Diccionario de la Biblia, Edición Castellana preparada por Serafín de Ussio O.F.M.CAP, Profesor de la Sagrada Escritura, Barcelona, Edit. Herder, 1981.

hacerse protestante o cismático, no comete pecado de apostasia, sino según los casos de herejía o de cisma.

Ascesis: El término ascética (de *askesis*) tuvo varios significados: trabajo artístico o técnico (Homero y Herodoto), ejercicio atlético (Tucidides), moral (Aristóteles), religioso relacionado con los misterios griegos y egipcios (Pitágoras) y con la contemplación filosófica-mística (Platón). Los padres y escritores de la Iglesia primitiva (siglos II-III) consideran que la áscesis prepara para la vida contemplativa. San Pablo empleó el término en el sentido de esfuerzo hacia la perfección espiritual. Consiste pues, en el adiestramiento de los sentidos y facultades espirituales en los ejercicios que disponen a la unión. Su significado se limita impropriamente a veces a las austeridades corporales. Puede ser disciplina interna aplicada a la mente, al corazón o a la voluntad por un esfuerzo puramente interior, y cuando menos un poco de esto se impone a todo cristiano como condición de salvación: o externa, ya sea por la renunciación que implica los votos de pobreza, castidad y obediencia o por la diversas formas de mortificación y austeridad corporal encaminadas a mantener los apetitos de acuerdo con la sana razón y la ley de Dios. El ascetismo es parte integral de la vida cristiana: su fundamento se encuentra en la vida de Jesucristo (virginidad, pobreza, ayuno y obediencia) y en su doctrina.

Canónigo: La principal categoría de los miembros de un cabildo de catedral. Estos canónigos son nombrados por el obispo aconsejado de los otros canónigos y su canonjía consiste en el derecho a un sitio en el coro de la catedral, voz en el cabildo y participación en las rentas del mismo (prebenda) cuando las hay; hasta tanto no recibe esa prebenda es un canónigo menor. Está obligado a residir en la ciudad Catedral, cantar en la catedral el Oficio Divino, y ayudar al obispo en el gobierno de su diócesis. Durante una vacante episcopal, en el cabildo de canónigos recae la jurisdicción episcopal ordinaria y el mismo elige un vicario capitular.

Capellán: El título que se da al sacerdote encargado de ejercer el sagrado ministerio en un instituto, como en un convento, orfanatorio o prisión por lo común con curas de almas o para atender a una clase especial de personas, por ejemplo los capellanes militares y navales. El rector de una parroquia es a menudo el mismo capellán; en otros casos, en el ejercicio de su cargo el capellán es generalmente independiente del rector.

Escatología: Rama de la teología que trata de la muerte de Cristo y de las postrimerias, la destrucción y renovación del mundo, el eterno reinado de Cristo cuando todos los hombres hayan sido juzgados y todas las cosas consumadas.

Eucaristía: Sacramento en el cual, bajo la apariencia de pan y vino, el cuerpo y sangre de Cristo están verdadera, real y substancialmente presentes como alimento de gracia para las almas. La sagrada Eucaristía es Cristo vivo y así un cuerpo vivo

no existe sin su sangre, o a la sangre viva sin el cuerpo, así a Cristo se le recibe todo entero bajo cualquiera de las formas de pan o vino. El empleo de la palabra "Eucaristía" tiene su origen en la acción de gracias de Jesucristo en la Última Cena. El especial efecto sacramental es la nutrición espiritual de las almas, análogo al alimento de los propios cuerpos.

Inspiración: En el sentido teológico la inspiración es una directa influencia carismática divina sobre la mente, voluntad y facultades ejecutivos del escritor humano, gracias a la cual concibe mentalmente, libremente se propone escribir y escribe correctamente todo lo que Dios quiere que escriba y nada más, de modo que Dios es verdaderamente el autor del libro producido. Esta divina influencia no exige que el inspirado esté consciente de ella, y está necesariamente oculta a otras personas. Lleva consigo absoluta ausencia de error, por ser la infinita veracidad de Dios, incompatible con error de ningún género. Esto no implica necesariamente revelaciones de verdades desconocidas.

Herejía: Como pecado, la herejía consiste en la negación formal o duda, de una persona bautizada por cualquier verdad revelada en la fe católica: como crimen, consiste en la manifestación externa y pertinaz del pecado. Todo el que es culpable del crimen de herejía incurre en excomunión *ipso facto*, reservada especialmente a la Santa Fe.

Mendicantes: (Ordenes) Ordenes fundadas en los siglos XII y XIII (Carmelitas, Dominicos, Franciscanos, Ermitaños de San Agustín) en las que, en su origen, estaba prohibida la posesión de bienes, no sólo a los individuos, sino también a los conventos, se suponía, por tanto, que dichas órdenes vivían en gran parte de la generosidad de los fieles.

Mística: La palabra mística del griego *mystikón* significa secreto. Se usó para relacionarse con los misterios religiosos de Samotracia, Eleusis, etc., e imponía secreto a los iniciados. Los cristianos comenzaron a utilizar el término mística con un significado referido al culto (sentido simbólico) ya en un conocimiento de las verdades de fe más perfecta, que el común de los fieles (sentido teológico).

Misticismo: Una definición generalizada para todo tipo de misticismo auténtico es la experiencia de lo divino. El lenguaje místico expresa una relación especial entre el individuo y Dios. Todo método místico, aún cuando se trata de creencias divergentes, presenta ciertas características: sentimiento de objetividad (realidad) de lo divino, pasividad, inefabilidad de la experiencia de conocimiento y amor, terminología paradójica para expresar lo inefable, y preparación ascética. El concepto de Dios lo toma el místico de su credo religioso particular (la trinidad cristiana, el Uno platónico, Khali, etc.). La experiencia mística es personal y se desarrolla en la más profunda intimidad del hombre. El místico se encauza por un afán de conocimiento de Dios y aspira unirse a él. La unión se logra mediante la voluntad divina y humana. Es decir, el místico se

debe esforzar por separar parte de su naturaleza que lo separa de Dios, renuncia a las pasiones desenfrenadas de la carne para alcanzar la perfección y poder ser favorecido por la gracia divina. Esta merced se traduce en un amor que arrebató los sentidos y exige una entrega total de la voluntad pues el Señor representa el más puro amor.

Pecado: El pecado es el quebrantamiento voluntario --por ende consciente-- de las reglas de conducta establecidas por la Iglesia, lo cual lleva al alma a perder la gracia Divina. En el sacramento de la penitencia, es el medio para reintegrarse a la amistad y favores de Dios. El pecado puede ser venial o mortal: actual, formal, habitual, o material; de ignorancia; de flaqueza; y de malicia. El pecado mortal es la transgresión de la ley moral en materia grave cometida con advertencia clara de la naturaleza pecaminosa del acto y con deliberación plena y consentimiento por parte de la voluntad. Se llama mortal porque priva al alma de su vida sobrenatural de la gracia santificante mereciendo castigo eterno, puesto que la ofensa es un acto de liberado de rebelión contra la infinita majestad de Dios. El pecado venial es una ofensa menos grave que el mortal que o priva al alma de la gracia santificante. Un pecado es venial cuando la materia no es grave, o cuando siéndolo, no hay plena advertencia de su gravedad por parte del intelecto o falta del pleno consentimiento por parte de la voluntad. Estos se perdonan por la oración u otras buenas obras.

Sacramento: Signo rotual de una realidad invisible y sagrada destinada a santificar a los hombres. Los Sacramentos de la Iglesia Católica son siete: Bautismo, Confirmación, Penitencia, Comunión, Extrema Unción, Orden Sacerdotal y Matrimonio.

Sobrenatural: En general, este término se refiere al don que está más allá de las potencias (sentidos) y exigencias o capacidades de una naturaleza. Es un don que está por encima de toda naturaleza creada e implica por tanto participación especial en un bien divino, que pertenece propia y naturalmente a una persona divina.

Visión: Vocablo que deriva de las raíces hebreas ver y mirar, considerar, y pueden como estos verbos, indicar tanto la percepción de un objeto externo, como la de una imagen interna. Se supone que Dios comunica se por medio de estas imágenes a los profetas. Las visiones pueden ser percepciones visuales (visión corporal), imaginarias (visión imaginaria) e intelectuales (visión intelectual). De las primeras desconfían los místicos porque se prestan a frecuentes alucinaciones. En cambio las visiones intelectuales no pueden ser contrahechas ni por la imaginación ni por el "demonio", aunque éste puede hacer pasar como intelectual una imaginaria.

Bibliografía.

Aguirre Beltrán, Gonzalo. Medicina y magia: el proceso de aculturación en la estructura colonial. México, INIH, SEP, 1980. 493 p.

Aguilar Monteverde Alonso. Dialéctico de la economía mexicana: del colonialismo del imperialismo. 26a ed., México, Edit. Nuestro Tiempo, 1989.

Alberro Solange. Introducción a la historia de las mentalidades. México, INAH. (s.F.) 268 p.

-----, La actividad del Santo Oficio de la Inquisición. México, INAH-CNCA, 1981.

-----, "La sexualidad manipulada en Nueva España: modalidades de resuperación y de adaptación frente a los tribunales eclesiásticos". en Familia y sexualidad en Nueva España. México, SEP-F.C.E. 1982.

-----, Inquisición y sociedad en México. 1571-1700 México, Edit. F.C.E., 1988, 622 p.

-----, "Templando destemplanzas: hechiceras ante el Santo Oficio de la Inquisición, siglos XVI-XVII", en Del dicho al hecho... Transgresiones y pautas culturales en Nueva España. Seminario de Historia de las Mentalidades, México, INAH, 1989.

-----, "El amancebamiento en los siglos XVI y XVIII: un medio eventual de medrar", en Familia y poder en la Nueva España. Memoria del tercer simposio de Historia de las Mentalidades, México, INAH, 1991.

-----, "La licencia vestida de santidad. Teresa de Jesús falsa beata del siglos XVII" en De la santidad a la perversión: o de por qué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad novohispana. 2a ed., México, Edit. Grijalbo, 1991.

Bataillon, Marcel. Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI. México, Edit. F.C.E., 1950. 921 p.

Behar, Ruth. "Brujería sexual, colonialismo y poderes femeninos: opiniones del Santo Oficio de la Inquisición en México" en Lavrín Asunción (Coord.). Sexualidad y matrimonio en la América hispánica siglo XVI-XVIII. México, CNCA, Edit. Grijalbo, 1991.

Benitez, Fernando. Los demonios en el convento: sexo y religión en

la Nueva España. México. Edit. Era. 1992. 277p.

-----, Los primeros mexicanos: La vida criolla en el siglo XVI, 2a ed., México Edit. Biblioteca Era. 1991. 231p.
Bennassar. Bartolomé. Inquisición española: poder español: poder político y control social. Barcelona. Edit. Critica. 1989. 347 p.

Boyer. Richard. "Las mujeres. "la mala vida" y la política del matrimonio". en Lavrin Asunción (Coord.), Sexualidad y matrimonio en la América hispánica siglo XVI-XVIII. México. CNCA. Edit. Grijalbo. 1991.

Calvo. Tomás. "Las familias del siglo XVI en Guadalajara". en Lavrin Asunción (Coord.), Sexualidad y matrimonio en la América hispánica siglo XVI-XVIII. México. CNCA-Edit. Grijalbo. 1991.

Carraco. Pedro. "Matrimonios hispano-indios en el primer siglo de la colonia". en Familia y poder en la Nueva España. Memoria del Tercer Simposio de Historia de las Mentalidades. México. INAH. 1991.

Castañeda. Iturbide Jaime. Gobernantes de la Nueva España 1535-1696. México. Departamento del Distrito Federal. 1985. Vol.1. (Colección del Distrito Federal No.9.

Cilveti. Angel L. Introducción a la mística española. Madrid. Edit. Cátedra. 1974. 239 p.

Ciudad Suárez. María M. "Aspectos socioeconómicos del monacato femenino en la Guatemala colonial". en García Aylluardo C. y Ramos Medina M., Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano. Mujeres, instituciones y culto a María, Vol.2. México. UIA-INAH-CONDUMEX. 1994.

Cohn Norman. En pos del milenio. Madrid. Edit. Alianza. 1981. 393 p.

Corcuera de Mancera. Sonia. El púgna, el indio y el fraile. México. Edit. F.C.E.. 1993. 309 p.

Diccionario de la Biblia. Ed. Castellana preparada por Serafín de Usejo. O.F.M. CAP., profesor de la Sagrada Escritura. Barcelona. Edit. Herder. 1981.

Diccionario del Cristianismo. Olivier de la Brosse (Coord.). Barcelona. Edit. Herder. 1986. 1103 p.

Domínguez Ortiz. Antonio. El Antiguo Régimen: los Reyes Católico y los Austrias. Madrid. Edit. Alianza. 1973.

Dufour. Gerard. La Inquisición española. una aproximación a la

España intolerante, Barcelona, Edit. Montesinos, 1986, 131 p.
(Biblioteca de divulgación temática 41)

Elton, G. R., La Europa de la Reforma 1517-1559, 6a ed., Madrid,
Edit. Siglo XXI, 1987, 417 p.

Enciclopedia de la religión católica, Barcelona, Ediciones Dalmau
y Jover, 1954.

Rotterdam, Erasmo de, Elogio de la locura, Colombia, Edit. La
Montaña Mágica, (s.F), 146 p.

Fernández Alvarez, Manuel, La sociedad española del Renacimiento,
La sociedad española del renacimiento, Madrid, Edit. Cátedra, 1970,
272 p.

Franco, Jean, Las conspiradoras: La representación de la mujer en
México, Trad. de Mercedes Córdoba, México, Coedición F.C.E.-El
Colegio de México, 1994, 240 p.

García Cárcel, Ricardo, La Inquisición, México, Red Editorial
Iberomericana, 1992, 96 p., (Biblioteca Básica de Historia).

Gibson, Charles, Los aztecas bajo el dominio español, México,
Edit. siglo XXI, 1967, 553 p.

Glave Luis, Miguel, "Santa Rosa de Lima y sus espinas: la
emergencia de mentalidades urbanas de crisis y la sociedad andina
(1600-1630), en Ramos Medina M. y García Ayuardo (Coord.),
Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano:
Espiritualidad barroca colonial. Santos y demonios en América,
Vol.1, México, UIA-INAH-CONDUMEX, 1993.

Gómez Canedo, L., La educación de los marginados durante la época
colonial; escuelas y colegios para los indios y mestizos en la
Nueva España, México, Edit. Porrúa, 1982, 425 p.

González Marmolejo, Jorge Rene, "Confesores y mujeres en el
obispado de Puebl, siglo XVIII", en Ortega Noriega Sergio (Coord.),
El placer de pecar y el afán de normar, Seminario de Historia de
las Mentalidades, México, Edit. Joaquín Mortiz, INAH, 1987.

-----, "Algunos grupos desviantes en México colonial",
Familia y sexualidad en Nueva España, México, SEP-F.C.E., 1982.

Greenleaf, Richard, La Inquisición en la Nueva España siglo XVI,
Trad. de Carlos Valdés, México, Edit. F.C.E., 1985, 246 p.

Gruzinski, Serge, "Individualización y aculturación: la confesión
entre los nahuas de México entre los siglos XVI y XVII" en Lavrin

Asunción (Coord.). Sexualidad y matrimonio en la América hispánica siglo XVI-XVIII, México, CNCA, Edit. Grijalbo, 1991.

Gutiérrez Ramón A., Cuando Jesús llegó, las madres del maíz se fueron. Matrimonio, sexualidad y poder en Nuevo México, 1500-1846. Trad. de Julio Colón. México. Edit. F.C.E., 1993. 498 p.

Historia documental de México I. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974, 2a. ed. Publicación No. 71. Serie documental Num.4. 436 p.

Irving A., Leonard, La época barroca en el México colonial. Trad. Agustín Escrdia, México, Edit. F.C.E., 1971. 334 p.

Jonathan, Israel, Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670, México. Edit. Fondo de Cultura Económica, 1980, 309 p.

Kagan, Richard L., Los sueños de Lucrecia. Política y profecía en la España del siglo XVI, Trad. de Francisco Carpio, Madrid, Edit. Nerea, 1991, 259 p.

Kamen, Henry, La Inquisición española, Trad. de Gabriela Zayas, México. Edit. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Grijalbo, 1990, 398 p.

Kuznesof, Elizabeth Anne, "Raza, clase y matrimonio en la Nueva España: estado actual del debate" en Familia novohispana siglo XVI al XIX. Seminario de Historia de la familia, México, COLMEX, Centro de Estudios Históricos.

Lavrín, Asunción (Coord). La sexualidad y matrimonio en la América hispánica siglos XVI-XVIII, México. Coedición Consejo Nacional para la Cultura y la Artes, Edit. Grijalbo, 1991, 396 p.

-----, "Investigación sobre la mujer de la colonia en México: siglos XVII y XVIII" en Asunción Lavrín (Coord.), Las mujeres latinoamericanas perspectivas históricas. Trad. de Mercedes Pizarro de Parlage, México. Edit. F.C.E., 1995, 384 p.

López Austin, Alfredo, "Matrimonio, alianzas y mitos" en Familia y poder en la Nueva España, Memoria del Tercer Simposio de Historia de las Mentalidades, México, INAH, 1991.

Loreto López, Rosalva, "La fiesta de la concepción .. las identidades colectivas, Puebla (1619-1636)" en García Ayuardo C. y Ramos Medina M., Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano: Mujeres, instituciones y culto a María, Vol.2, México. UIA-INAH-CONDUMEX, 1994.

-----, "La sensibilidad y el cuerpo en el imaginario de

las monjas poblanas del siglo XVII". en Ramos Medina Manuel (Coord.). El monacato femenino en el Imperio Español; Monasterios, beaterios, recogimientos y colegios. Memoria del II Congreso Internacional. México, CONDUMEX, 1995.

Medina José. Toribio, Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México. México, UNAM, 1987, 510 p.

Merriman, Roger B., La formación del Imperio Español en el viejo Mundo y en el Nuevo. Trad. de Josefina Martínez, Barcelona, Edit. Provenza, 1965, Vol. II.

Muriel de la Torre, Josefina, Cultura femenina novohispana, 2a ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1994, 548 p.

-----, Las mujeres de hispanoamérica: época colonial. Madrid, Fundación Mopfre América, 1992, 353 p.

-----, Los recogimientos de mujeres: respuesta a una problemática social novohispana. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974. 260 p. (Serie de Historia Novohispana: 24)

-----, "La transmisión cultural en la familia criolla novohispana" en Gonzalbo Aizpuru Pilar (Coord.). Familias novohispanas siglo XVI al XIX, Seminario de Historia de la familia México, El COLMEX, Centro de Estudios Históricos, 1991.

Nieto, José C., Juan de Valdés y los orígenes de la Reforma en España e Italia. México, Edit. F.C.E., 1979, 658 p.

Orozco, Linares, Fechas históricas de México: las efemérides más destacadas desde la época prehispánica, México, Edit. Panorama, 1991, 262 p.

Ortega Noriega, Sergio, "El discurso teológico de Santo Tomás de Aquino sobre el matrimonio, la familia y los comportamientos sexuales" en El placer de pecar y el afán de normar. Seminario de Historia de las Mentalidades, México, Edit. Joaquín Mortiz, INAH, 1987.

Ota Capdequi, José María. El estado español en las Indias. México, Edit. Fondo de Cultura Económica. 1982, 200 p.

Peers, E.Allison, El misticismo español, Trad. de Carlos Clavería, Buenos Aires, Edit. Espasa-Calpe, 1947, 215 p.

Pinto Crespo, Virgilio, Inquisición y control ideológico en la

España del siglo XVI. Madrid. Edit. Taurus. 1983. 334 p.

Ramírez Leyva, Edelmira. Beatas embaucadoras de la colonia. México. UNAM, 1988, 288 p.

Ramos Medina, Manuel. "Isabel de la Encarnación, monja posesora del siglo XVIII", en García Ayluardo C. y Ramos Medina M. (Coord.), Manifestaciones religiosas en el mundo colonial. Espiritualidad barroca colonial. Santos y demonios en América, Vol. I, México, UIA- INAH-CONDUMEX, 1993.

-----, Imagen de Santidad en un mundo profano, México. UIA, 1990, 248 p.

Ricard, Robert. La conquista espiritual de México, México. Edit. F.C.E., 1947, 491 p.

Robledo, Angela I., "La autobiografía de Jerónima Nava y Saavedra: amor y escritura mística en el ámbito conventual neogranadino", en Ramos Medina Manuel, El monacato femenino en el Imperio Español; Monasterios, beaterios, recogimientos y colegios. Memoria del II Congreso Internacional, México, CONDUMEX, 1995.

Rubial García, Antonio. "Los santos milagrosos y malogradas de la Nueva España", en Ramos Medina M. y García Ayluardo C. (Coord.), Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano. Espiritualidad barroca colonial. Santos y demonios en América, Vol. I, México, UIA, INAH, CONDUMEX, 1993.

Sacristán, María Cristina. Locura e Inquisición en Nueva España 1551-1700, México, El Colegio de Michoacán, F.C.E., 1992, 159 p.

Schwaller, Frederick, "La identidad sexual: familia y mentalidades a fines del siglo XVI" en Gonzalbo Aizpuru Pilar (Coord.), Familias novohispanas siglo XVI al XIX, Seminario de Historia de la familia, México. El COLMEX, 399 p.

Singuenza y Góngora, Carlos de, Teatro de virtudes políticas/ Alboroto y motín de los indios de México, Prol. de Roberto Moreno. México, Edit. Porrúa, 1986, 231 p.

Stanley Turbeville, Arthur, La inquisición española, Trad. Javier Malagón, México, Edit. F.C.E., 1985, 153 p.

Terrones, María Eugenia. "Transgresores coloniales: malentretidos y mendigos en la ciudad de México en el siglo XVIII" en Estudios: Filosofía. Historia. Letras, Publicación trimestral del Departamento Académico de Estudios Generales del Instituto Tecnológico Autónomo de México, No. 30. Otoño 1992.

Testas Guy/ Jean Testas. La Inquisición. Barcelona. Edit. Oikos-Tau. 1970. 126 p.

Torre Villar. Ernesto de la. "Epoca Colonial" en Historia documental de México I, 2a ed., México. UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas. 1974. Publicación no. 71. Serie documental No. 4. 436 p.

-----, Instrucciones y memorias de los virreyes novohispanos. México. Edit. Porrúa. 1991. 2 vols.

Twinam. Ann. "Honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamerica colonial". en Lavrín Asunción (Coord.), Sexualidad y matrimonio en la América hispánica siglo XVI-XVIII, México. CNCA. Edit. Grijalbo. 1991.

Universidad de Oxford. El legado de la Edad Media. Trad. de Jesús Navarro de Palencia y Francisco Javier Osset. 2a. ed.. Madrid. Ediciones Pegaso. 1950. 727 p.

Vigil. Marilo. La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII. Madrid. Edit. Siglo XXI. 1986. 261 p.

Viqueira Alaban. Juan Pedro. ¿Relajos o reprimidos? diversiones públicas y vida social en la ciudad de México, durante el siglo de las luces, México. Edit. F.C.E., 1987.

Vives. Vicens (Coord.), Historia de España y América, social y económica, 2a ed., Barcelona. Edit. Vicens Vives. 1977. 5 Vols.

Williams. George H., La Reforma Radical. Trad. de Antonio Alatorres. México. Edit. F.C.E., 1983, 1026 p.

Zavala. Silvio, El mundo americano en la época colonial, 2a ed., México, Edit. Porrúa, 1990, 11 vols.